HISTORIA de la EDUCACION NAVAL EN EL PERU

Primera Parte (1657–1845)

JORGE ORTIZ SOTELO
Teniente Segundo A.P.

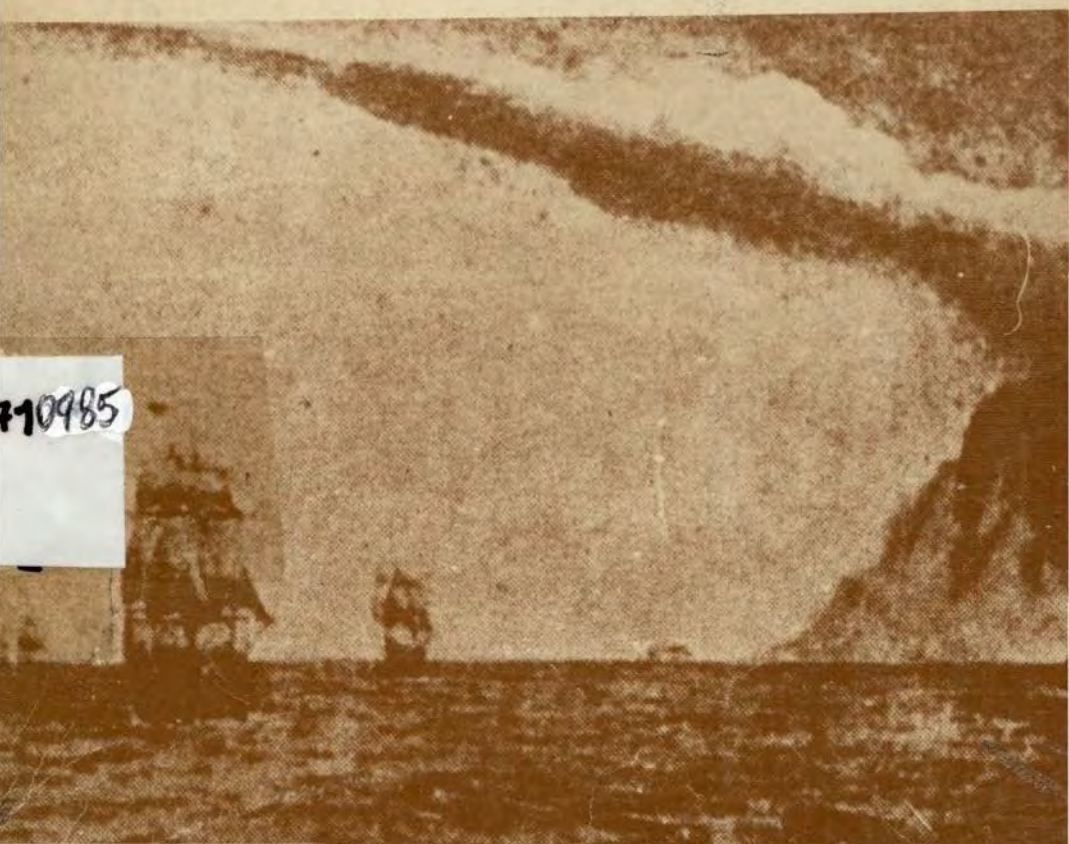

710985

Nace en Lima en 1954, efectuando sus estudios escolares en el Colegio San Andrés y Colegio Militar Leoncio Prado. Ingresa a la Escuela Naval del Perú en 1970, graduándose de Alférez de Fragata el 27 de setiembre de 1974.
Destinado al B.A.P. "Capitán Quiñónes" se desempeña como oficial del C.I.C. (Centro de Información de Combate). Destacado al B.A.P. "Río Vítor" cumple misiones de patrullaje en el litoral norte. Trasladado a la Fuerza Naval de la Amazonía, se desempeña como Sub-Jefe de la Compañía de Infantería de Marina de esa Fuerza. Nombrado a la dotación del B.A.P. "Ucayali", como Segundo Comandante, efectúa diversas comisiones entre ellas el viaje presidencial a la entrevista de los mandatarios peruano y brasileño en noviembre de 1976 y un viaje de buena voluntad a las ciudades de Belém do Pará y Manaos. Durante un corto lapso sirve a bordo del B.A.P. "Lobitos" y en la Estación Naval de Putumayo.
Durante 1977 sigue el Curso Básico de Infantería de Marina, en cumplimiento

continúa...

LA ESCUADRA EN CONVOY PASANDO EL BOQUERON DE SAN GAYAN

HISTORIA de la EDUCACION NAVAL EN EL PERU

Primera Parte (1657 - 1845)

JORGE ORTIZ SOTELO
Teniente Segundo A.P.

BIBLIOTECA CENTRAL
DIRINTEMAR
Clasif.: 359.007109 85/074
Nro. Inv.: 1686
Fecha: 02/15

LIMA
1980

Dedico esta obra a las tres mujeres de mi vida: mi madre Elisa, mi esposa Nora; y mi hija Dafne.

AL LECTOR

Siendo Cadete de la Escuela Naval del Perú, llegó a mis manos una obra espléndida por su contenido y presentación: la "Historia de la Escuela Naval Militar", obra del desaparecido historiador naval argentino Humberto F. Burzio.

La lectura de toda obra plantea interrogantes. En este caso específico fue: Cuál es la historia de nuestra Escuela?. Recordaba haber leído un pequeño resumen en el prospecto de admisión; sin embargo, tenía el convencimiento de que había mucho más que decir sobre el tema. Con el ardor propio de los 18 años me propuse escribirla, aseguro ahora, que no calculaba el esfuerzo que me demandaría esa labor.

Han transcurrido siete años de la primera lectura de Burzio. Considero que pasarán unos años más, para poder completar una obra digna de la historia y tradición de la Escuela Naval del Perú.

La presente obra entrega el fruto de esos años iniciales.

La historia de la educación naval durante el período virreinal y la República hasta 1845.

Creo que nuestra Escuela Naval merece la pluma diestra de un historiador para poder reseñar su densa y aleccionadora existencia. No pretendo darme ese título, sólo deseo presentar esta obra como un tributo al Centro donde a la par que formarme, comprendí a cabalidad la letra del coro de su Himno.

Compañeros que grabe en nuestra alma
sus misterios el líquido azul
que a domar y a querer aprendemos
en la Escuela Naval del Perú.

Como deber ineludible y grato debo agradecer a las personas e instituciones que permitieron llevar a buen término esta primera parte de la Educación Naval en el Perú. En primer término, debo destacar a la dotación del Museo Naval del Perú "Capitán de Navío Julio J. Elías", por la constante colaboración que me brindó, especialmente el Capitán de Navío (r) José Valdizán y el Capitán de Corbeta (r) José Carlos Cossio. Al Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, que permitió canalizar y orientar de una manera metódica la investigación. Al R.P. Armando Nieto S.J., quien actuando como verdadero maestro me llevó paso a paso a obtener lo que ahora presento. Al Dr.

Félix Denegri, que me permitió el uso de su biblioteca, obsequiándome consejos que espero haberlos asimilado.

Especial mención merece el Contralmirante Víctor Ramírez Isola, cuando al Comando de la Fuerza de Infantería de Marina, calificación que ostento con orgullo, alentó y apoyó mi trabajo. La Dirección de Hidrografía y Navegación que brindó facilidades en su laboratorio fotográfico. Los anónimos pero trascendentes bibliotecarios y archiveros de la Escuela Naval, Museo Naval, Centro Naval, Instituto de Estudios Histórico-Marítimos, Archivo Histórico de Marina, Archivo Histórico Militar, Centro de Investigaciones bibliográficas de la Biblioteca Nacional, Instituto Riva-Agüero y otros.

Particular significación en esta lista, en la que podría haber alguna omisión, que el autor es el primero en lamentar, merece la Superioridad Naval, que con su decisivo apoyo ha permitido, lo que a mi criterio es lo más difícil de lograr: La publicación de esta obra.

El autor

----------oOo----------

FRASES LIMINARES

Se ha dicho que no satisface al hombre hacer lo que quiere, sino querer lo que hace; ello es muy cierto.

Para conseguir tal logro, pienso que en el caso del autor se dan de la mano dos circunstancias afines y complementarias: su carrera como Oficial de Marina y su laudable propósito de hurgar nuestra Historia Naval. Ambas coadyuvan estrechamente, dentro del mismo campo de su vocación, como una suerte de íntimas amigas, joven y entusiasta la primera; cargada de experiencias y enseñanzas la mayor, pero siempre dispuestas a completar sus constantes inquietudes, ya como marino ya como historiador, con el exclusivo fin de saciar las ansias que todo hombre de mar ha de satisfacer para orientar su presente hacia un futuro promisor.

Si bien Jorge Ortiz Sotelo no hace muchos años que dejó de ser Cadete y pasó a vestir el uniforme de oficial de nuestra Marina de Guerra, ha conservado por la Escuela Naval del Perú el filial cariño que ella supo inspirarle durante su permanencia como alumno. Su primer esfuerzo de carácter histórico le ha conducido a desentrañar los trashumantes orígenes del Alma Mater en la que se formó, a través de un mantenido peregrinaje por archivos y bibliotecas diversos hasta concretar su propósito: el de escribir la biografía institucional con varios siglos de existencia, para lo cual ha tenido que hilar muy fino y trabajar con esmerado tesón.

Esta labor le distingue y resulta digna del mayor aplauso, tanto por la fidelidad que entraña cuanto por el deseo de investigar la genealogía y el ancestro de su cuna marinera.

Se inicia pues, como Oficial naval serio y contraído, en un trabajo historiográfico valioso, mostrándonos su mejor tarjeta de presentación: el presente estudio monográfico.

Esta obra supera ampliamente –dentro de la heurística que respalda al tema principal– a todas las que se habían escrito hasta la fecha acerca de la Escuela Naval del Perú que hoy conocemos. El lector puede estar seguro de ello y lo podrá verificar personalmente. Fuera de lo apuntado, Jorge Ortiz Sotelo no ha escatimado esfuerzos para recurrir a las mejores fuentes dentro de su incesante búsqueda, citándolas en notas al calce en forma ordenada, metodológica y escrupulosamente seria.

De otro lado, las naturales limitaciones inherentes a un trabajo monográfico en el que el sujeto principal es uno y determinado, circunscribe en cierto modo su amplitud de difusión en el sentido de acortar la vastedad de sus alcances. Historiadores, marinos, hombres amantes de la cultura y considerable número de peruanos, serán sus principales lectores sin duda alguna. Y ésta consideración dice también mucho acerca del espíritu institucional y peruanista que ha animado a su autor, desde que no ha pretendido —en instante alguno y con conocimiento de causa— llegar a las grandes masas. Motu propio se ha ceñido a un tema de abolengo nacional y marinero, describiéndolo con soltura idiomática y ágil pluma, tal como lo hubiese hecho un genealogista empeñado en descorrer antiguos velos y mostrar a la familia marinera del Perú, la estirpe que la distingue y los rancios pergaminos que respaldan su abolengo.

Este es el caso de Ortiz Sotelo: parco y mesurado en la labor referente a la historiografía de su obra, trata en ella de ser coherente, con sencillez y llaneza, para evitar el fútil derroche de fantasía que como pecado mortal acecha muchas veces al que escribe, sobre todo cuando se trata frente a frente con la tentación de amenizar el relato que se tiene entre manos.

Dentro del campo historiológico va más allá, para encontrar las razones que le ayudan a interpretar el ¿por qué? de los hechos, agudizando sus propias facultades intelectuales en pro de entender sus causas y efectos, durante la prolongada vida secular de aquella casona formativa que habiendo comenzado como una suerte de academia náutica allá por el año de 1657, háse convertido hogaño en nuestra moderna y eficiente Escuela Naval del Perú.

Así nos va enterando, con fluidez y paso a paso, acerca de sus trashumantes ubicaciones; en Lima primero y luego en nuestro primer puerto, mudando de edificios situados costa adentro y luego a bordo de barcos o pontones, que se habilitaban para darle cabida y mantener a profesores y alumnos cercanamente unidos a su ambiente natural: el mar que baña nuestro dilatado litoral.

Los predios urbanos que ocupa varían desde el antiguo Hospital de Mareantes hasta el propio Palacio Virreinal, también pasa, muy probablemente, por el Colegio de San Pablo y el Convento de San Pedro; ocupa posteriormente una vieja casa en Bellavista, y a la postre, ya cansada de tanto útil pero incómodo peregrinaje, se establece definitivamente en el balneario de La Punta, como pétrea extensión del Callao y continuación de su todo morfológico costero.

Sus directores y maestros no abandonan —hallándose en tierra— la acariciadora cercanía del mar, por razones obvias directamente emparentadas con la carrera naval, la instrucción práctica sobre sus aguas y la necesidad de reali-

zar observaciones astronómicas, porque requieren la presencia del Sol, la Luna, un cielo estrellado y un horizonte visible que les permitan instruir a sus alumnos en el arte de la navegación de altura.

Ahora bien, cuando los futuros nautas, sus libros e instrumentos carecieron de acomodo en tierra y se consideró necesario embarcarlos, siempre tuvieron cabida a bordo de barcos o pontones que facilitaron, enormemente, las prácticas marineras, el pilotaje y la navegación primaria como enseñanzas indispensables. En los albores de nuestra independencia, la llamada Academia de los Guardia Marinas (sic.) funcionó en la fragata **Protector.** *Muchos años más tarde, y ya al comenzar el presente siglo, el pontón* **Perú** *da albergue a la Escuela Naval en 1903 y las clases se dictan a su bordo. No transcurre sino un lustro de su historia sin que, continuando el peregrinaje ya usual de nuestros jóvenes marinos, veamos una Escuela Naval embarcada en el transporte* **Iquitos** *durante el año de 1908.*

Abundar en detalles acerca del tema que desarrolla Ortiz Sotelo en su libro rebasaría la intención de éstas frases liminares: presentar al lector el primer esfuerzo serio de un joven oficial naval, autodidagmático, entusiasta y tesonero, quien merced a su personal esfuerzo y el empleo útil de sus horas libres —incluyendo periodos vacacionales— entrega hoy a la Marina el fruto de su trabajo, a manera de edición voluntaria e individual para esclarecer su pasado histórico y sin descuidar un ápice sus deberes profesionales.

Esto también lo ha comprendido la Superioridad Naval, en actitud digna de encomio, al facilitarle la ayuda económica necesaria para la edición de su libro, contribuyendo así, una vez más, a nivelar parte de sus quehaceres institucionales con los que desenvuelven otras Marinas, igualmente prestigiadas en nuestro Continente y el Mundo, por sus intangibles esfuerzos en pro de la difusión cultural e histórica directamente emparentada con el mar.

Callao, marzo de 1980

JOSE VALDIZAN GAMIO
Capitán de Navío A.P. (R)

CAPITULO I

LA EDUCACION NAVAL EN ESPAÑA

1. La enseñanza de la Náutica.- 2. El Colegio o Seminario de Huérfanos de San Telmo.- 3. Las Reales Compañías de Guardiamarinas de Cádiz, el Ferrol y Cartagena.- 4. Notas al Capítulo.

1.- LA ENSEÑANZA NAUTICA.- El siglo XV, conocido también como el de los grandes descubrimientos, es la época de oro de la navegación. España, uno de los principales protagonistas de estos hechos, vio formarse un gran poder marítimo bajo su pabellón. La necesidad de respaldar este poder dio origen a la organización de la Armada Real, que a través de los siglos iría cubriéndose de gloria en todos los mares conocidos.

Sin embargo esta armada adolecía, en sus inicios, de varias limitaciones, entre las cuales se halla, la aparente inexistencia de una adecuada preparación profesional para la oficialidad. Esta falla sólo sería subsanada en 1717 con la creación de la Real Compañía de Caballeros Guardiamarinas de Cádiz.

Este hecho no privó a España de grandes navegantes, o dicho con mayor propiedad de grandes pilotos, la preparación de los mismos corrió por cuenta de particulares hasta la institución del oficio de Piloto Mayor de la Casa de Contratación de Sevilla por el lejano año de 1508.

Entre las funciones que dicho cargo conllevaba se describe la siguiente: *"(...) examinar y graduar los Pilotos y censurar las cartas e instrumentos necesarios para la navegación...(1)".*

El primero en desempeñar estas funciones fue el célebre piloto Américo Vespucio, nombrado por Real orden del 22 de marzo de 1508.

El hecho de establecer un examen para autorizar el ejercicio del pilotaje motivó elevar el nivel de conocimientos que debía poseer el aspirante a piloto. La idea de uniformar éstos condujo a la Corona a crear, años después la cátedra de Arte de Navegación y Cosmografía que estaría a cargo del mismo Piloto Mayor y aún sería dictada en su domicilio. Al efecto la Real Cédula del 4 de enero de 1553 expone en su parte considerativa:

"(...) sería cosa conveniente que obises esa casa cátedra en que se leyese el arte de la navegación y parte de la cosmografía y que los pilotos y

maestros que hubiesen de navegar nos eledíese título ni fueren examinados sin que hobiesen oydo unaño o la mayor parte de la dicha ciencia..." (2)

La enseñanza debía versar sobre el conocimiento de la esfera, las alturas del sol y la estrella solar y el uso de la carta de mareas la determinación del punto de ubicación; además debía dominarse los siguientes instrumentos de mareas, astrolabio, cuadrante ballestina, reloj, finalmente debía poder predecirse las fases de la luna a lo largo del año.

Alrededor de 1580 la enseñanza se había ampliado y su duración era de tres años; el tiempo fue transcurriendo y al finalizar el siglo XVII la creciente presencia de potencias europeas en los mares, en especial Inglaterra y los países bajos, fue mermando el poder marítimo español. Esta merma dejaría sentir sus efectos en el abandono de la protección real a la cátedra.

A lo largo de sus dos siglos de duración sus enseñanzas contribuyeron a esclarecer el entonces difícil arte de la navegación.

Los libros y textos fueron traducidos en Inglaterra, Francia, los países bajos e Italia, por lo que podemos exclamar como lo sostiene el desaparecido historiador naval español Almirante Julio F. Guillén:

"Europa aprendió a navegar en libros españoles".

2.- EL COLEGIO O SEMINARIO DE HUERFANOS DE SAN TELMO.

En vista de la gran importancia que revestía la enseñanza de la ciencia náutica para el buen desempeño de las navegaciones y del particular interés que en esto ponían los comerciantes afectados, léase sevillanos, se expidió la Real Cédula del 17 de junio de 1681. Dicha Cédula autorizaba la construcción de un edificio capaz de albergar de 150 a 200 colegiales en el barrio de Triana de la ciudad de Sevilla, lugar donde había nacido la propuesta.

"(...) Habían de ser huérfanos de marinos pobres; estudiarían matemáticas, pilotaje y artillería y pasarían a servir en la Marina Real y la del comercio. Sacábase con la fundación a muchos niños del peligro en que los tenía el desamparo se les daba carrera con que subsistir honradamente, la Universidad de navegantes salía gananciosa porque habían llegado a escasear los pilotajes nacionales y había necesidad de procurarlos extranjeros, con sueldos tan crecidos, que solían exceder de los señalados a los Generales de mar" (3).

Los comerciantes se impusieron la obligación de mantener este colegio a perpetuidad. En la práctica ello se materializa por medio de una contribución sobre cada navío. El rey por su parte aceptó el patronato de la obra exceptuándola de varios impuestos que gravaban sus gastos de fabricación, mantenimiento y vestuario de los alumnos. El Presidente de la casa de Contratación ejercería las funciones de Superintendente del Colegio y la Protección Real se haría efectiva a través del Supremo Consejo de Indias.



LAMINA I

Américo Vespucio. Primer Piloto Mayor de la Casa de Contratación de Sevilla. Nombrado por Real Orden del 22 de marzo de 1508. (Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú).



LAMINA II

Vista de Cádiz. Asiento de la primera Compañía de Guardiamarinas, creada en 1717 por el Rey Felipe V



LAMINA III

Vista de Cartagena. La Real Compañía que funcionó en este puerto tuvo su asiento en el gran edificio que se aprecia a la derecha de la fotografía.

En octubre de 1682 se embarcaron con rumbo a las Indias los 15 primeros colegiales que habían terminado sus estudios preparatorios.

A fines del siglo XVII el colegio se mudó de local hacia la ciudad de Sevilla propiamente dicha, erigiéndose un suntuoso local que aún existe.

3.- LAS REALES COMPAÑIAS DE GUARDIAMARINAS DE CADIZ, EL FERROL Y CARTAGENA.- La paz de Utrecht (1713) puso fin a la guerra de sucesión del trono español, confirmado en el mismo al Borbón Felipe V, este monarca hábilmente secundado por su Primer Ministro el Cardenal italiano Julio Alberoni, emprendió la labor de organizar la Marina Real, que había sido seriamente afectada por estos conflictos. Parte de esta labor fue la creación de la Real Compañía de Caballeros Guardiamarinas en el Puerto de Cádiz. Dejaremos al propio Alberoni que nos relate los motivos que llevaron a crearla:

"Viendo la Nobleza de España sin carrera, poco aplicada a seguir ninguna, y en una crianza que no la distinguía de la plebe, y conociendo que sus genios eran a propósito para cualquier facultades a que se dirigiesen, se pensó a reducirla a términos en que pudiesen aprovecharse la buena disposición de su material; y no se propusieron otros más proporcionados que recogerla en una Compañía con nombre de Guardias-Marinas siguiendo la máxima de otros príncipes. Para su establecimiento se tuvieron presentes las reglas que con los de esta clase observan en otras naciones, pero hallándolas poco acomodadas en la mayor parte a los naturales de la nuestra, pareció que si del mismo modo se intentase ceñirlos a ella, no podría lograrse el asunto, porque en las de Francia se tropezó con el inconveniente de la demasiada libertad y economía, que por su mezcla con el interés, sabe cada uno practicar por si mismo para su particular subsistencia.

En las de Inglaterra se observó la demasiada sugeción y desprecio con que se trata, sin más objeto que conseguir por la práctica material un buen maniobrista en cada sujeto" (4).

Esta compañía tenía por misión preparar a los aspirantes al empleo de Oficial de Marina Real. Se enseñaban las siguientes materias: matemáticas, física, teoría y práctica de artillería, construcción de buques, maniobra, fortificación, dibujo, esgrima, danza, francés e inglés. (5).

Al término de esta instrucción se embarcaban como últimos oficiales de la plana mayor de los buques de la Real Armada, para completar su educación a bordo.

Se espera con el funcionamiento de la Real Compañía obtener la unidad de enseñanza profesional y la idoneidad moral, espiritual y científica del cuerpo de oficiales, que hasta entonces se habían formado como autodidactas al fragor de las batallas y dependiendo en su mayoría, para los efectos de la navegación de los alumnos del Colegio de San Telmo.

Los postulantes debían probar la nobleza de su ascendencia hasta dos generaciones, asimismo presentar pruebas de hidalguía paterna y materna al estilo de Castilla y por supuesto limpieza de sangre.

Se exceptuaba de estas reglas al aspirante que fuese caballero de alguna de las órdenes militares, o al que tuviese hermano de padre y madre en la Compañía.

Respecto a las condiciones personales la reglamentación exigía:

"Ha de saber leer y escribir; no ha de tener imperfección corporal, ni por su complexión poco robusta, fatuidad o rudeza, sea incapaz de aprovechar en los estudios o poco propio para las funciones del servicio.

No puede entrar en la Compañía antes de la edad de 14 años, ni después de cumplidos los 18 y solo en atención a una cuidadosa educación, viveza y talentos, les podrá disimular el Capitán dos años más o menos de la edad referida" (6).

Por su origen nobiliario la Compañía tuvo grandes privilegios, llegando a igualarse con los Guardia de Corps del Rey Felipe V. Teniendo como sede el Castillo de la Villa de Cádiz, la Real Compañía empezó a funcionar el 7 de febrero de 1717 con 37 Caballeros Guardiamarinas. A lo largo del año la Compañía fue incrementándose hasta completar 181 Guardiamarinas.

Cincuenta Guardiamarinas conformaban una brigada a cargo de un brigadier y dos subrigadieres. Las brigadas estaban al mando de un Capitán de Compañía, del grado de Teniente Coronel y un Alférez del grado de Capitán. Estos oficiales llevaban la responsabilidad de la formación militar de los Guardiamarinas.

Las ordenanzas de 1748 modificaron el número de personal destinado a la Compañía, agregándole músicos y tambores, ayudantes y un capellán. Se fijó el número de guardiamarinas en ciento treinta, con cuatro brigadieres y ocho subrigadieres.

La formación científica corría a cargo del Director de la Academia y al cuerpo de profesores. Entre estos últimos cabe destacar a Jorge Juan, Juan José Navarro, Cosme Damián Churruca, José Mazanedo, Godin y Santiago Zuloaga.

En 1752 Jorge Juan por una instrucción especial, quedó encargado de la organización del régimen de la enseñanza, mejorándola notablemente al ampliar sus programas y seleccionar a sus profesores. Procuró dotar a la Compañía de una imprenta propia que permitió a los profesores redactar libros de texto (algunos eran usados en nuestro país hasta los primeros años de este siglo), entre los que encontramos una Aritmética de Godin, Maniobras de Navíos de Santiago Zuloaga; Navegación y Examen Marítimo de Jorge Juan; una Cartilla Marítima de Zuloaga, Matemáticas de Ciscar y Vallejos; de este último un texto sobre maniobras y Máquinas, y, otro sobre Navegación (7).

La Instrucción alcanzaría su mejor expresión luego de las reformas introducidas en 1793 por Antonio Valdés. Los métodos científicos reemplazaron a los tradicionales; se establecieron cursos superiores y campañas de instrucción en flotas de evolución (8).

En 1776, la Compañía que se había establecido en la Isla de León siete años antes, se desprendió de varios guardiamarinas para constituir otras dos compañías, las cuales quedaron establecidas al año siguiente en los departamentos marítimos de Cartagena y el Ferrol. Ambas Compañías seguirían el mismo patrón que la de Cádiz y conservarían iguales privilegios que ésta.

De estas Compañías egresaron oficiales que dieron lustre a la Real Armada, tanto por sus conocimientos científicos que originaron fructuosas expediciones y descubrimientos, como por el valor que supieron derrochar durante las prolongadas guerras que sostuvo la España de esos siglos.

La presencia de los criollos peruanos en las Reales Compañías es materia del siguiente capítulo.

NOTAS AL CAPITULO I

(1) VEITIA Y LINAGE... Norte de la Casa de Contratación. Sevilla, 1672. Libro II, Cap. XI, p. 139. Vid. en PULIDO RUBIO, José... El Piloto Mayor. Sevilla, 1950. p. 11.

(2) PULIDO RUBIO, José... Ob. Cit. p. 75.

(3) FERNANDEZ DURO, Cesáreo... Armada Española. Madrid, 1973. T.V., pp. 333-335.

(4) MORENO DE GUERRA Y ALONSO, Juan de... Relación de Caballeros Cadetes de las Compañías de Guardias-Marinas en los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, desde la creación de este cuerpo en 1717, con un ligero resumen de la organización que ha tenido hasta 1834. Madrid, 1913, pp. 4-6

(5) BALLESTEROS Y BERETTA, Antonio... Historia de España. T. VI. Cap. I, p. 87

(6) VALGOMA, Dalmiro de la, FINESTRAT, Barón de... Real Compañía de Guardiamarinas y Colegio Naval. Madrid, 1944. T. II.

(7) AGUADO BLEYE, Pedro, y ALCAZAR MOLINA, Cayetano... Manual de Historia de España, Madrid, 1944. T. III. pp. 302-303.

(8) BALLESTEROS Y BERETTA, Antonio... Idem.

---------oOo---------

CAPITULO II

CRIOLLOS PERUANOS QUE ESTUDIARON EN LAS REALES COMPAÑIAS DE GUARDIAMARINAS

1. Proyección de las reales compañías de Guardiamarinas.- 2. Lista de los jóvenes criollos peruanos que estudiaron en las reales compañías de caballeros guardiamarinas.- 3. Notas al capítulo.

1.- PROYECCION DE LAS REALES COMPAÑIAS DE GUARDIAMARINAS.- La expansión española efectuada a lo largo de los siglos XV y XVI, básicamente, motivó un efecto migratorio de considerable volumen. En el virreynato del Perú, la población española, si bien no representaba un porcentaje elevado, si pesaba en el ámbito cultural y científico. Como se verá en los capítulos posteriores, la creación de la cátedra de Matemáticas a mediados del siglo XVII, y la Academia Real de Náutica de Lima a fines del siglo XVIII, abrieron a la juventud peruana esta rama del saber. Sin embargo la carrera naval propiamente dicha, no podía ser aspirada dada la lejanía de la metrópoli, y al centralismo que en ese campo ejercía.

Al crearse la Real Compañía de Cádiz, se abrió la posibilidad hasta entonces remota, de que los jóvenes criollos pudiesen abrazar la carrera de oficiales de la Real Armada.

Si bien las Instrucciones de 1718 y posteriormente las ordenanzas de 1748 y 1793, no mencionaban específicamente a los nacidos en América, ésta al ser considerada Provincia de Ultramar les abría esa posibilidad:

> *"(...) siendo el principal objeto de esta Compañía el de educar y habilitar a la noble juventud de mis reynos en las ciencias y facultades más útiles al servicio de la Armada..." (1).*

Al efecto, como se ha mencionado en el capítulo precedente la Real Compañía de Cádiz durante 1717 llegó a contar con 181 guardiamarinas, de los cuales 73 procedía de la nobleza de Andalucía, 41 eran vascos, 16 de Castilla, 12 de Italia, Flandes y América, 8 de Galicia y 31 de otras regiones. Como dato curioso cabe anotar que la Compañía no sólo se proyectó en los

dominios del Rey de España. El Zar Pedro el Grande envió un grupo de jóvenes aristócratas rusos para instruirse en las ciencias navales (2).

El primero de los jóvenes peruanos que ingresó en la Real Compañía lo hizo en 1755; le siguieron los pasos un total de 26 criollos, hasta el último que entró en 1800. En Cádiz se formaron 24, en el Ferrol 2 y en Cartagena 1. Algunos de ellos pasaron a la historia como descubridores y grandes navegantes como Juan Francisco de la Bodega y Mollinedo; otros contribuyeron a formar las bases de nuestra escuadra republicana, como Agustín de Mendoza y Arguedas. La mayoría profesó en la Real Armada y más de uno estuvo en "estación" en el Apostadero del Callao.

La mayor parte de estos jóvenes regresaron al Perú al salir de la Real Armada y constituyeron familias notables que contribuyeron al desarrollo de la nación. Apellidos como Tagle, Orrantia, Urbicaín, Orué y Mirones, Ruiz Dávila, Vasquez de Velasco dejarían su huella a lo largo de nuestra vida independiente.

2.- LISTA DE LOS JOVENES CRIOLLOS PERUANOS QUE ESTUDIARON EN LAS REALES COMPAÑIAS DE CABALLEROS GUARDIAMARINAS DE CADIZ, CARTAGENA Y EL FERROL.

1. Domingo de Encalada y Torres (3)
   Nace en Lima en 1737. Sus padres fueron don Pedro de Encalada y doña María Torres y Manrique. Se le formó asiento en la Real Compañía de Cádiz el 6 de mayo de 1755.

2. Pedro Centeno y de la Concha (4)
   Nace en 1760 en esta capital. Sus padres fueron don Antonio Centeno y Silva, natural de Santiago de Chile, Capitán de Caballería; y doña Ana de la Concha y Hoz. Se le formó asiento en la Real Compañía el 28 abril 1760.
   Se retiró del servicio el 20 setiembre 1765.

3. Tadeo Tagle e Izazaga (5)
   Limeño como los anteriores, había nacido en 1745, fue hijo de Gaspar Tagle Bracho, Pagador General del Presidio del Callao y de la Real Armada de Sur, Marqués de Torre Tagle; y de doña María Josefa de Izazaga Vásquez de Acuña. Colegial del Real de San Martín de Lima, se le formó asiento en la Compañía el 17 de abril de 1762.

4. Juan Francisco De La Bodega y Mollinedo (6)
   Nace en Lima el año de 1743. Hijo del Diputado del Comercio de



LAMINA IV

Francisco de la Bodega y Quadra (1743 - 1794). Limeño, sentó plaza de Guardiamarina en la Real Compañía de Cádiz en 1762. Participó en varias expediciones sobre la costa Oeste de América del Norte. Llegó a Capitán de Navío de la Real Armada (Museo Marítimo de Columbia Británica, Canadá)

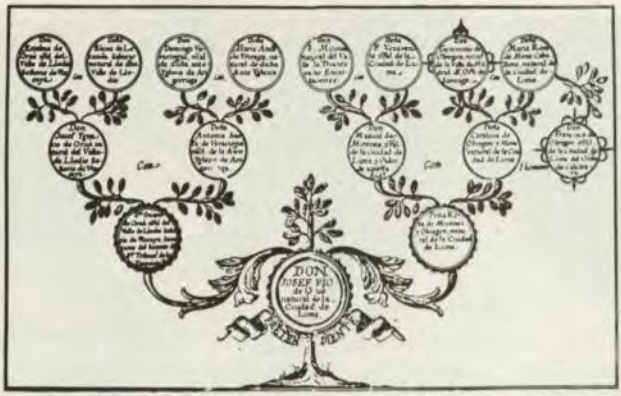

LAMINA V

Arbol genealógico de José Pío de Orué y Mirones. Sentó plaza de Guardiamarina en 1776. En "Real Compañía de Guardiamarinas y Colegio Naval". Dalmiro de la Valgoma, y Barón de Finestrat

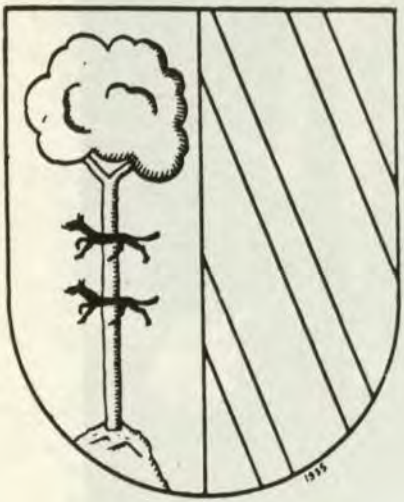

LAMINA VI

Escudo nobiliario del Guardiamarina Francisco de Guisasola y Orrantia. En "Real Compañía de Guardiamarinas y Colegio Naval". Dalmiro de la Valgoma y Barón de Finestrat.

CARTILLA

MARITIMA,

QUE CONTIENE LOS NOMBRES de los Palos y Vergas de un Navio: el uso de las Jarcias, y Cabos de labor con el largo y grueso que cada uno debe tener.

LA OBLIGACION DEL OFICIAL de Mar: las voces que emplean los Marineros en las faenas, y nombres de las partes y ligazones mas principales de un Navio.

DISPUESTA

POR DON SANTIAGO ZULOAGA, *Capitan de Fragata graduado de la Real Armada, y Maestro de Maniobras de la Real Academia de Cavalleros Guardias-Marinas*

Nueva edicion aumentada de lo que corresponde al detall de un Navio.

Cadiz: en la Imprenta de la Compañia Cavalleros Guardias-Marinas. Año de 1777.

LAMINA VII

Portada de la Cartilla Marítima para uso de los alumnos de la "Real Academia de Cavalleros Guardia-Marinas" (Impreso en Cádiz en 1777. (Museo Naval del Perú).

Lima don Tomás de la Bodega y la Quadra y de doña Francisca de Mollinedo. Se le formó asiento en la Real Compañía de Cádiz el 21 de setiembre de 1762.

Llevó a cabo una interesantísima carrera naval, llegando a ostentar el grado de Capitán de Navío, al momento de su fallecimiento en noviembre de 1794.

Estuvo en el Callao entre 1777 y 1778, como Comandante de la Fragata "Favorita" del virreynato de Méjico. Armada su nave en este puerto con 14 cañones de bronce retornó a su base en San Blas. Participó en múltiples expediciones, sobre todo las que exploraron las costas de California, una de cuyas bahías lleva su nombre; la Columbia Británica y la costa Oeste de los Estados Unidos. Ha pasado a la historia como Bodega y Quadra, al adoptar los dos apellidos de su padre, según la costumbre de esos años.

5. José Morales De Los Ríos y Salazar (7)
   Nació en esta capital en 1751. Sus padres fueron don Andrés Morales de los Ríos, Caballero Veinticuatro del Concejo de S.M. en el ramo de Hacienda y Primer Superintendente de la Casa de la Moneda y doña Rosa de Salazar Solórzano y Urdanegui. Se le tomó asiento en la Real Compañía el 5 de mayo de 1766.

6. Juan Crisóstomo Tomás de Mendoza y Arguedas (8)
   Nació en 1754 en la ciudad de Moquegua. Su padre fue el caballero del Santo Oficio Carlos Mendoza y Fernández Maldonado; Alguacil Mayor y Alcalde de la ciudad de Moquegua. Su madre doña María Antonieta de Arguedas y Angulo. Se le formó asiento en la Real Compañía el 19 de agosto de 1773.

7. Pedro Regalado de Urbicaín y Múzquiz (9)
   Nació en la ciudad de Arequipa en 1755. Hijo de don José Lino de Urbicaín y Jáuregui, Alcalde ordinario de Arequipa y de doña Josefa Carasa y Múzquiz. Cursó sus estudios en el Colegio Real de Nobles de Santo Tomás en Lima. Fue dado de alta en la Compañía el 20 de julio de 1774.

8. Francisco de Guisasola y Orrantia (10)
   Nació en Lima en 1760. Sus padres fueron el General José de Guisasola Escaregui, Alcalde y Juez de Eibar y doña María Orrantia. Se le formó asiento en Cádiz el 2 de setiembre de 1775.

9. Agustín Mendoza y Arguedas (11)
Moqueguano al igual que su hermano Juan Crisóstomo Tomás, nace en 1756. Se le formó asiento en la Real Compañía el 10 de noviembre de 1775. Caballero de la orden de Santiago a partir de 1789. Destinado al Apostadero Naval del Callao y primer Director de la Academia Real de Náutica de Lima. Corria el año de 1794 y ostentaba los galones de Capitán de Fragata. Falleció en Lima en 1808, seis años después de dejar la dirección de la Academia.

10. José Pío de Orué y Mirones (12)
Nació en 1761 en esta capital. Sus padres fueron don Gaspar de Orué Secretario del Secreto de la Inquisición y doña Rosa de Mirones y Obregón. Se le formó asiento en Cádiz el 17 de abril de 1776.

11. Dionisio Ucho-Inca y Bernal (13)
Nace en Lima en 1760. Sus padres fueron el Teniente Coronel de los Ejércitos Reales Domingo Ucho-Inca y doña Isabel Bernal y Cañas. Siendo Cadete del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española pasó a la Real Compañía de Cádiz formándosele asiento el 31 de octubre de 1776.
Fue escogido para formar parte de los que pasarían a Cartagena a constituir la nueva Compañía que se establecería al año siguiente en dicho puerto.
En sus probanzas figura como descendiente del "Trono Real de los Embajadores Incas, reconocido y aprobado por el Consejo de las Indias".

12. Joaquín de Lafite y Diaz del Castillo (14)
Nacido en Arequipa el año de 1776. Sus padres fueron el Capitán de Fragata de la Real Armada Vicente Lafite y doña Josefa Díaz del Castillo Espinoza y Amendola. Sentó plaza de Guardiamarina el 23 de abril de 1781 en la Real Compañía de Cádiz.

13. Pedro José Ruiz Dávila y Azaña (15)
Nace en Lima en 1764. Sus padres fueron Pedro Ruiz Dávila y doña Francisca de Azaña. Se le formó asiento el 1 de diciembre de 1781 en la Real Compañía de Cádiz.

14. Gaspar Segundo de Orué y Mirones (1)
Hermano de José Pío, nació en Lima. Sentó plaza de Gurdiamarina

en la Compañía de Cartagena el 28 de junio de 1785. Pasó luego a la de Cádiz por Real Despacho del 13 de enero de 1786.

15. Francisco Alejo Delgado y Campo de la Vega (17)
Nace en esta capital en 1770. Hijo del Capitán del Batallón de Infantería de Lima don Melchor Ignacio Delgado y Jiménez y doña Juana Josefa Campo de la Vega y Ubilla. Se le formó plaza en la Real Compañía del Ferrol el 10 de octubre de 1786.

16. Pedro Vicente Vásquez de Velasco y Ontañón (18)
Nace en esta capital en 1773. Sus padres fueron los Condes de las Lagunas, Pablo Vásquez de Velasco y Bernaldo de Quirós, Conde consorte y Alcalde de Lima; y doña María Ontañón, Condesa. Su familia estuvo emparentada con el primer Conde de Vista Alegre. Se le formó asiento el 19 de febrero de 1789 con la Compañía de Cádiz.

17. Juan Manuel Pascual de Herazo y Ayesta (19)
Nace en 1773 en la ciudad de los Reyes. Hijo del Capitán de Batallón del Comercio y el Real Tribunal del Consulado Juan Manuel Pascual de Herazo y de doña María Luisa de Ayesta Etulaín. Pertenecía a una de las familias más nobles del virreynato.
Se le formó asiento en la Compañía de Cádiz el 19 de febrero de 1789.

18. Juan José de la Cagiga y de Santiago (20)
Nace en San Lorenzo de Pachas en 1775. Sus padres fueron el Coronel Domingo de la Cagiga Villas, Corregidor de Guamalíes y doña Juana de Santiago Ulloa y García de Lara.
Se le formó asiento en la Compañía de Cádiz el 26 de abril de 1791.

19. José Hermenegildo de la Cagiga y de Santiago (21)
Hermano del anterior, nace en el mismo pueblo un año después. Se le formó asiento en la Compañía de Cádiz en la misma fecha que su hermano. En 1812 era Comandante de la Corbeta "Abascal" de estación en el Apostadero Naval del Callao.

20. José de Cossio y Urbicaín (22)
Natural de Arequipa, nace en 1777. Sus padres fueron el Coronel del Regimiento de Milicias Provinciales de Arequipa y Alcalde de la ciudad de Mateo de Cossio y la Pedruela Castro Urdiales, Caballero de la

orden de Calatrava, y doña María Josefa de Urbicaín. Se le formó asiento en la Real Compañía de el Ferrol el 7 de febrero de 1794.

21. Pedro Pablo Vásquez de Velasco y Ontañón (23)
Nace en esta capital en 1779. Hermano de Pedro Vicente. La condesa madre consiguió embarcarlo en la fragata de la Real Armada "Santa Gertrudis" en calidad de aventurero.
Se le formó asiento en Cádiz el 11 de diciembre de 1794.

22. Antonio Vásquez de Velasco y Ontañón (24)
Hermano de Pedro Vicente y Pedro Pablo. Nace en Lima en 1781. Se le formó asiento en la Compañía de Cádiz el 5 de noviembre de 1795.

23. Dionisio Cerdán y Encalada (25)
Natural de esta capital. Nace en 1780. Hijo de Ambrosio Cerdán de Landa y Simón Pontero, Caballero de la Orden de Carlos III, del Concejo de su Majestad y de doña María Josefa de Encalada y Recabarren. Estudió en el Colegio Real de San Carlos.
Se le formó asiento en la Compañía de Cádiz el 5 de noviembre de 1795. Falleció poco tiempo después.

24. Domingo Páez Jaramillo y de Hijar de Mendoza (26)
Nace el año de 1781 en esta capital. Hijo del Capitán de Artillería de las milicias provinciales Pablo Páez Jaramillo y de doña Isabel de Hijar de Mendoza y Figueroa.
Se le formó asiento el 3 de junio de 1799. Falleció el 24 de setiembre de 1800.

25. Ambrosio Manuel Cerdán y Encalada (27)
Hermano de Dionisio. Nace en Lima en 1784.Sentó plaza de guardiamarina el 20 de noviembre de 1800 en la Compañía de Cádiz.

Además de los ya mencionados, un informe del Jefe de la División Histórica de la Armada Argentina, entonces Capitán de Fragata, hoy Contralmirante Laurio Destéfani, consigna dos nombres más: (28)

26. José Manuel Pareja y Septién:
Nacido en Lima en 1812. Su padre Antonio Pareja, era Brigadier de los Reales Ejércitos. Sentó plaza en Cádiz.

27. Manuel Inca Yupanqui:
Nacido en el Cuzco, fue exonerado de las pruebas de nobleza por ser descendiente directo de los Incas. Sentó plaza en una de las Compañías en 1791.

NOTAS AL CAPITULO II

(1) BURZIO, Humberto F. ... Historia de la Escuela Naval Militar. Buenos Aires, 1972. T. I. Libro I, p. 21.
(2) AGUADO BLEYE, Pedro... Manual de Historia de España. Madrid, 1944. T. III, pp. 302 - 303.
(3) VALGOMA, Dalmiro de la, FINESTRAT, Barón de ... Real Compañía de Guardiamarinas y Colegio Naval. Madrid, 1944. T. II, p. 92.
(4) Idem. p. 157.
(5) Idem. p. 192.
(6) Idem. p. 193.
ELIAS Julio J. Como el Perú por su importancia y significar el núcleo de la resistencia española, fue víctima de toda clase de depredaciones... En Fuentes para el estudio de la Historia Naval del Perú. La Punta, T. I. p. 589.
(7) VALGOMA, Dalmiro, FINESTRAT, Barón de ... Ob. Cit. p. 219.
(8) Idem. p. 354.
(9) Idem. p. 395.
(10) Idem. p. 458.
(11) Idem. p. 466. Ver capítulo VII de esta misma obra.
(12) Idem. p. 483.
(13) Idem. T. III, p. 43.
(14) Idem. p. 141.
(15) Idem. p. 151.
(16) Idem. p. 215.
(17) Idem. T. IV, p. 187.
(18) Idem. T. III, p. 249.
(19) Idem. p. 251.
(20) Idem. p. 285.
(21) Idem. p. 285.
Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda... Sección Colonial p. 558. 14 de abril de 1812.
(22) VALGOMA, FINESTRAT... Ob. Cit. T. IV, p. 335.
(23) Idem. T. III, p. 343.
(24) Idem. p. 362.
(25) Idem. p. 354.
MENDIBURU, Manuel de... Diccionario Histórico Biográfico, Lima 1866, Art.

Cerdán de Landa y Simón Pontero, Ambrosio.

(26) VALGOMA, FINESTRAT.Ñ. Ob. Cit. T. III, p. 398.

(27) Idem. p. 420.

(28) DESTEFANI, H. Laurio... Lista de algunos criollos del Perú que ingresaron a la Escuela Naval Militar española (Compañías de Guardiamarinas de Cádiz, Ferrol y Cartagena) Copia mecanografiada remitida en 1968 por la Armada Argentina a la Comisión para escribir la Historia Marítima del Perú. Vid. Biblioteca del Instituto Histórico Marítimo del Perú.

---------oOo---------

CAPITULO III

LA CATEDRA DE MATEMATICAS DE LA CIUDAD DE LIMA

(1657 - 1709)

1. La navegación en el virreinato del Perú en el siglo XVII.- 2. Hospital del Espíritu Santo.- 3. La Cátedra de matemáticas.- 4. Notas al Capítulo.

1.- LA NAVEGACION EN EL VIRREINATO DEL PERU EN EL SIGLO XVII.- Durante cerca de dos siglos la presencia española en nuestro país había influido en el arte de la navegación de una manera totalmente empírica, de acuerdo al status que este arte gozaba en España antes del siglo XVI.

A mediados del siglo XVII se sostenía un fuerte tráfico marítimo, tanto oficial como comercial, con los puertos de Veracruz, Perico (en Panamá), Guayaquil y Valdivia. Estos viajes se veían afectados por un gran número de accidentes debidos en su mayor parte a la impericia de los pilotos; los cuales, tanto españoles como mestizos, eran en su mayoría empíricos autodidactas, condición esta que acarreaba funestas consecuencias en la mayor parte de los casos.

Claros ejemplos de lo anterior se encuentran en múltiples relaciones de viajeros de la época. Entre ellas podemos citar la que *"don Juan Herrera y Montemayor hizo el año 1617 desde México al Reino del Perú y adversos sucesos de útil y provechoso para los que sin derrota van a la Costa de Tierra Firme"*. En efecto, embarcado en una fragata de la cual no da el nombre, emite un sesudo juicio sobre los pilotos de esos tiempos. Escribe al respecto:

> *"Finalmente no aprovecharon las diligencias, que la resolución absoluta de los pilotos en la mar es tan sin tassa, ni apariencia de razón no obstante algunos la tengan, por algunos que emos visto aciertan, siendo tan bárbaros los más, que aún no saben leer, ni escribir, cosas convenientes para multiplicar los grados y disminuirlos y demás quentas para las navegaciones. Y el tiempo que duran pueden muy bien decir, que son jueces absolutos, y los más baxan la mano al passo de sus pensamientos, trocando tales oficios por el de verdugos, como lo fue de muchos el de esta desdenturada fragata..." (1).*

Con las honrosas excepciones de los Pilotos Mayores, lamentablemente muy escasos en nuestro litoral, la profesión de piloto se vio muy desmerecida por los continuos casos como el mencionado.

El 24 de febrero de 1665 comienza su gobierno el Virrey D. Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alva de Aliste y Villaflor, –de Liste en algunas fuentes– Gentilhombre de la Cámara del Monarca y primer Grande de España que vino a estas tierras, tomando cabal cuenta del problema de la seguridad de la navegación que afrontaba el virreinato crea una Cátedra de Matemáticas para la enseñanza de las materias aplicables a la náutica, dándole por local el Hospital de Marineros del Espíritu Santo.

HOSPITAL DEL ESPIRITU SANTO

Fue destinado a asistencia y curación de marineros y gente de mar.Ubicose en esta ciudad, y no en el Callao, por motivo de tener Lima más facilidades para su atención y no contar, el Callao, con suficiente población española ni recaudo aparente para mantenerlo de una manera apropiada.

Corría el año de 1573, cuando el generoso D. Miguel de Acosta –griego de nacimiento– resolvió fundarlo, para lo cual adquirió un solar en la Parroquia de San Sebastián, en la actual esquina de la avenida Tacna y el Jirón Callao, Plazuela de Santa Rosa –al costado del santuario del mismo nombre–. Las rentas aparte de las que dotó Acosta, provenían de una concertada contribución de los marineros y gente de mar; y de la tropa del Presidio del Callao sobre parte de su salario; así como del aprovechamiento y flete de los barcos que arribaban al puerto, todo lo cual le significaba al hospital muchos millones de ducados todos los años.

Tenía capacidad para atender unos setenta enfermos, aunque no pasaban de quince o veinte a principios del siglo XVII. Su capilla era amplia, cubierta de vigas y tablerón a modo de artesonado. Por los años de 1791 a 1793, al ser cerrado el Hospital de Bellavista, cesó en sus funciones hospitalarias (2).

Posteriormente fue Cuartel, Academia Náutica y finalmente local de la Escuela de Ingenieros, hasta 1940 en que fue demolida para dar paso a la Avenida Tacna.

LA CATEDRA DE MATEMATICAS

Creada en 1657 por el Virrey Luis Enríquez de Guzmán estaría a cargo del Capitán de Infantería española de corazas don Francisco Ruíz Lozano, limeño de nacimiento y que habiendo estudiado las matemáticas en México entró al servicio del de Aliste cuando gobernó este virreynato hasta 1655. Había pues, regresado a su ciudad de origen con el mencionado gobernante.

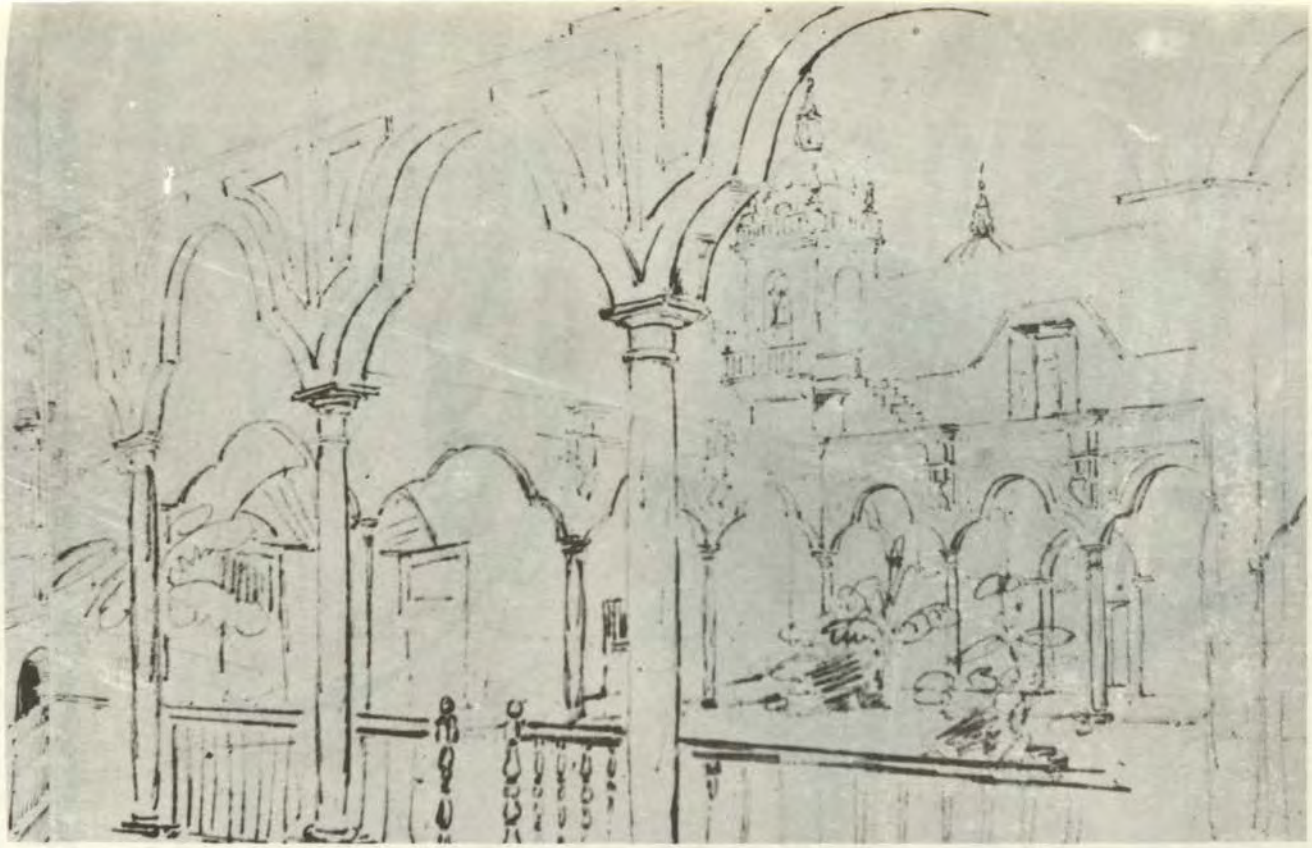

LAMINA VIII

Arquerías de los corredores del Hospital del Espíritu Santo (Dibujo de Leonce Angrand en imagen del Perú en el siglo XIX. Milla Batres)



LAMINA IX

Luis Enriques de Guzmán, Conde Alva de Liste y Villaflor, Virrey del Perú, creó la Cátedra de Matemáticas en la ciudad de Lima el año de 1657. (Evaristo San Cristóbal).

Esta cátedra no sería reconocida oficialmente hasta el 5 de febrero de 1655, desempeñándose Ruíz Lozano como Cosmógrafo Mayor del Reino del Perú desde 1662, gobernaba entonces el Virrey D. Diego de Benavides, Conde de Santisteban (3). Sobre esta Cátedra anotaría con posterioridad el Virrey Duque de la Palata:

"La Cátedra de Mathematicas la fundó el Virrey Conde de Santisteban y por la parte que tiene su profesión en el acierto de las fortificaciones, la consideró como militar y la dotó con el sueldo de dos artilleros, al año 792 pesos. Y se pagan en estas cajas reales, conforme lo tiene aprobado su Majestad..."(4).

Al respecto de los alumnos encontramos algunas posibles referencias en uno de los libros de Ruíz Lozano, un tratado sobre cometas dando a luz el estudio que hace de dos de ellos que cruzaron nuestro cielo el 11 de diciembre de 1664, el primero, y el mes de abril del siguiente año el otro.

El más distinguido de estos alumnos fue, sin lugar a dudas, el "señor" General D. Manuel de Benavides, hijo del Virrey Conde de Santisteban; quien se encontraba bajo la tutoría compartida de Ruíz Lozano y el jesuita Juan Ramón Koenig. Al respecto anota:

"(...) siendo asiduo de las mathematicas, y benefico Auxiliar de sus professores, que como tan actuado en ellas, sabe muy bien quanto importan, y lo que questan..." (5).

También se refiere a los capitanes Bernardino Liaño y Leyba y Gaspar de Sedera como (6):

"(...) piloto examinado, y diligente nautico (el)" el primero y del segundo anota:

"(...) piloto aprobado del mar del Norte bien entendido en el arte..."

Además de los mencionados nombra también al capitán Hernando de Ulloa, vecino de Arica, y al M.R.P. Francisco Messia, de la orden de la Merced atribuyéndolos grandes conocimientos de las matemáticas.

No se dispone de información consistente que permita asegurar que los arriba nombrados fuesen alumnos de esta cátedra, pero el monopolio de la enseñanza de las matemáticas de esa época hace posible adoptarlo como una suposición.

Ruíz Lozano desempeñó, en adición a esta función la de mayordomo del Hospital, contando entre sus colaboradores en este último cargo al canónigo D. Juan Ramón Koenig, quien desempeñó la capellanía de este centro de salud.

Koenig llegó a reemplazarlo, en el dictado de la cátedra, en varias oportunidades en que Ruíz Lozano se ausentó. Al morir Ruíz Lozano en 1677, la sucesión no presentaba muchas dudas y el capellán se convirtió en el segundo catedrático de matemáticas de la ciudad y Cosmógrafo Mayor del Reyno del Perú, siendo promovido eclesiásticamente al cargo de Capellán Real de Palacio.

Koenig, natural de Malinas, Bélgica, vino al Perú, al igual que Ruíz Lozano, formando parte de la comitiva del Virrey Alva de Aliste. Fue considerado por sus contemporáneos como uno de los hombres más brillantes de la época en el campo de las ciencias. Contaba entre sus múltiples dotes la de polilingüista, el título de Doctor en Sacra Teología, y desde 1678 Catedrático de Matemáticas en la Universidad de San Marcos, fue el primero en desempeñar este cargo.

En relación a la enseñanza de las matemáticas en su época encontramos algunas interesantes anotaciones, como la que el Virrey Melchor de Liñán y Cisneros consignó en sus memorias:

> *"En el hospital del Espíritu Santo, se cura gente de mar, y es también del Real Patronato; esta casa está destinada a todo lo marítimo, curando a los enfermos que son de la profesión náutica y enseñándoles cosmografía el catedrático de Matemáticas, que lo es hoy el Dr. D. Juan Ramón, Capellán Real de Palacio..." (7).*

El desarrollo de la cátedra proporcionaba nociones de Geometría, Trigonometría lineal y esférica también:

> *"(...) los adiestraba en la observación del cielo conducente a la Náutica con instrumentos formados den su mano..." (8).*

A diferencia de la cátedra universitaria, que se dictaba en latín, en el hospital era en romance dada la diferencia de niveles culturales que existían en ambas audiencias.

> *"(...) Sus lecciones se daban en romance proporcionadas a la inteligencia de una gente sin educación y principio de las escuelas. Los conocimientos previos a la Náutica y aun ella misma eran dictadas por la sagacidad del catedrático con este respecto..." (9).*

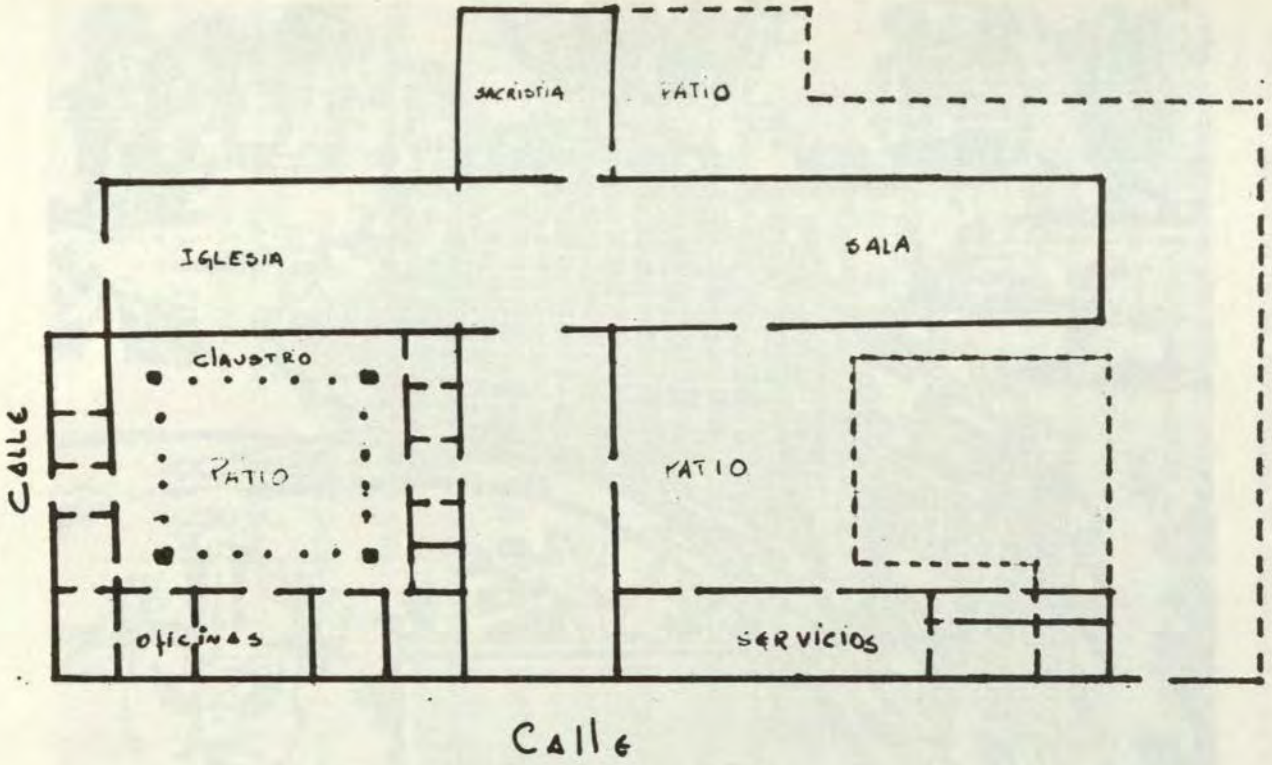

LAMINA X

Plano del Hospital del Espíritu Santo (Arquitecto Emilio Hart-Terre..."Hospitales Mayores de Lima,. en el primer siglo de su fundación". Separata de "Anales" No. 16 del Instituto de Arte americano e Investigación Estética de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Buenos Aires, 1963).



LAMINA XI

Plano de la ciudad de Lima en el siglo XVII (Biblioteca Nacional. Repositorio).

Al crearse la cátedra de matemáticas en la Universidad de San Marcos, Koenig le dedicó las tardes, reservándose las mañanas para sus clases en el hospital.

Finalmente, el año 1694 en uno de sus escritos, aparece con el título de Catedrático de Prima de Cosmografía y Cosmógrafo Mayor Lector en el Hospital del Espíritu Santo.

Juan Ramón Koenig falleció el 19 de julio de 1709, se le reconoce el mérito de haber contribuido a formar varias generaciones de náutas. Pese a esto la enseñanza de esta ciencia decae, habiendo sido durante este periodo el primer intento serio de la enseñanza de la náutica en el continente.

NOTAS AL CAPITULO III

1. VARGAS UGARTE, Rubén... Relaciones de viajes (siglos XVI, XVII, XVIII), Lima, 1960, p. 11.
2. HARTH-TERRE, Emilio... Hospitales Mayores de Lima, en el primer siglo de su fundación. Separata de "Anales" No. 16, del Instituto de Arte Americano e Investigación Estéticas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Buenos Aires, 1963. p. 15.
3. MEDINA, José Toribio... La Imprenta en Lima (1584-1824), Santiago de Chile, 1905. T. II, p. 26.
4. FUENTES, Manuel A. ... Memorias de los Virreyes. Virrey Duque de la Palata. Lima, 1859. T. II, p. 57.
   La aprobación a que se hace referencia es del acuerdo a la Real Cédula del 21 de noviembre de 1666.
5. RUIZ LOZANO, Francisco... Introducción al tratado de cometas, y observación particular del que se vio en esta ciudad de Lima, desde fines del año 664, y principios del de 665. Lima, 1665. f. 32. Vid. Bib. Nac.
6. Ibidem... f. 2.
7. FUENTES, Manuel A.... Ob. Cit. Virrey Melchor de Liñán y Cisneros, Lima, 1859. T. I. p. 283.
8. MORENO, Gabriel... Almanaque y guía de forasteros de 1807. Lima 1807. Elogio de D. Juan Ramón Koenig.
9. Ibidem.

---------oOo---------

CAPITULO IV

BIOGRAFIAS DE LOS CATEDRATICOS

1.- Francisco Ruíz Lozano (1607-1677).- 2. Juan Ramón Koenig (1623-1709).- 3. Notas al capítulo.

1.- FRANCISCO RUIZ LOZANO (1607 - 1677). Primer catedrático de Matemáticas de la ciudad de Lima.

Nace en esta capital el año de 1607. Estudió en el colegio de los Jesuitas dedicándose desde temprano a las matemáticas. Pasó a México, donde estudió estas ciencias en la Real Universidad. Fue su maestro el R.P. Diego Rodríguez de la orden de la Merced (1).

Al respecto de su educación anota él mismo:

> *"Y asimismo he estudiado la hidrografía como parte de dichas matemáticas, dejando por reducirla a la práctica y ejercicio, la quietud de su casa, haciendo varias y diversas navegaciones en esta mar del Sur y en el del Norte, reconociendo y observando la longitud y latitud de los puertos, puntas, ensenadas y cabos más notables, con las islas y bajos, con todo lo conveniente a dicha hidrografía..." (2).*

En México dio a la imprenta dos "Reportorios" correspondientes a los años 1651 y 1652. En dicha ciudad entró al servicio del Conde de Alva de Liste, entonces virrey de esas tierras, viniendo con él a Lima cuando fue nombrado Virrey del Perú en 1655. En Lima se le promovió en la carrera militar, la cual había abrazado en México, confiriéndole el virrey el grado de Capitán de Infantería española de Corazas.

Como en Lima no había ninguna enseñanza de las ciencias matemáticas, el difícil arte de la náutica estaba sujeto al entusiasmo de sus practicantes; lo cual a menudo traía funestas consecuencias. El Virrey Alva de Aliste dispuso que Ruíz Lozano dictase una cátedra de matemáticas, conducente a la náutica en el local del Hospital del Espíritu Santo; a tal efecto corría el año 1657. Fue nombrado conjuntamente mayordomo del Hospital y mientras ejerció esta función mejoró las rentas, edificios y servicios del mismo.

El Virrey D. Diego de Benavides y de la Cueva, Conde de Santisteban, lo nombró, por despacho del 4 de febrero de 1662, Cosmógrafo Mayor del Reyno del Perú, al haber fallecido el titular Sargento Mayor D. Diego de León.

Entre los méritos y servicios que tuvo que presentar a consideración para poder obtener el título cabe resaltar algunos sobre sus experiencias náuticas y trabajos en esta rama:

"... dispuesto dar a la imprenta un derrotero general de este Mar del Sur, desde el Estrecho de Maire, sito en la parte más austral del polo, hasta el cabo mendocino, que es lo más septentrional de América, con las tablas de las declinaciones del sol y estrellas de primera magnitud, nuevamente corregidas y que serán de grande utilidad para la navegación de estas costas, y tiene escrito en la parte de geometría un "Tratado de medir tierras",... Y ha servido a Su Majestad dando forma para hacer una fortificación en la ciudad de Panamá, que no se había podido disponer en mucho tiempo, para guarniciones y defensa de dicha ciudad,... y asimismo ha servido yendo por cabo de dos bajeles, en que llevó el real situado al reino de Chile, en ocasión del alzamiento general que hubo en él, donde fue capitán de infantería y fortificó el fuerte de Andalién armando a su costa los soldados de su compañía..." (3).

El 11 de diciembre de 1664 se avistó en la ciudad de Lima, un cometa, el cual fue sometido a observación por Ruíz Lozano, repitiendose un fenómeno parecido los primeros meses del siguiente año. En abril de 1665 publicó en Lima un "Tratado de Cometas", estudio científico primero de su género en América. Ese mismo año, el primer cometa sería redescubierto por el astrónomo alemán Hevelio; de esta manera nuestro catedrático, merced a la posición de ambos continentes pudo observarlo primero que su colega alemán.

El mencionado Tratado consta con 41 fojas efectivas de texto, y en los prolegómenos se suceden varias aprobaciones y elogios con sendos sonetos, cuartetos y rimas en general, de los que se puede presentar a una a manera de muestra:

"Ya del sol sus dorados paralelos
hasta aquí de la América ignorados
Se ven de tus escritos ilustrados
y brillan a la luz de tus desvelos.

TRATADO DE COMETAS,

OBSERVACION, Y IVICIO

DEL QVE SE VIO EN ESTA CIVDAD DE los Reyes, y generalmente en todo el Mundo, por los fines del año de 1664. y principios deste de 1665.

COMPVESTO

POR EL CAPITAN FRANCISCO RVIZ LOZANO

Cosmografo mayor deste Reyno, y Cathedratico de Prima de Mathematicas en esta dicha Ciudad.

DEDICALO

AL EXCELENTISSIMO SENOR DON DIEGO DE Benauides y de la Cueba, Conde de Santisteuan, Marques de Solera, Caudillo mayor del Reyno, y Obispado de Jaen, Alcaide de sus Reales Alcaçares, y Fortalezas, Comendador de Mon-Real en el Horden de Santiago, Gentilombre de la Camarà de su Magestad, de su Consejo, y Junta de Guerra de España, Virrey, Gouernador, y Capitan General destos Reynos, y Prouincias del Peru, Tierra firme, y Chile, &c.

BIBLIOTECA NACIONAL LIMA

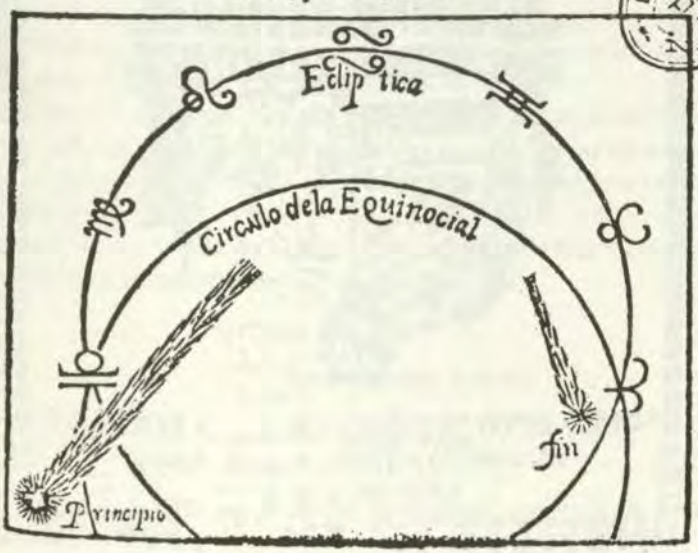

LAMINA XII

TRATADO DE COMETAS, OBSERVACION Y JUICIO DEL QUE SE VIO EN ESTA CIUDAD..." Portada de la obra de Francisco Ruis Lozano. Primer Catedrático de Matemáticas de la ciudad de Lima. (Biblioteca Nacional)



LAMINA XIII

Portada de "CUBUS ET SPHAERA GEOMETRICE SUPLICATE" de Juan Ramón Koenig. (Biblioteca Nacional)

Corres al cielo los azules velos,
Y a tu pluma los astros trasladados,
Lucirán los indianos despreciados,
Por ignorantes de sus propios suelos.

El prodigio mayor que el cielo ostenta,
Descifrado te debe nuestro clima,
Que rayo a rayo sus inflexos cuenta.

Rasgos son de tu pluma luces bellas,
que adornan y hermosean nuestra Lima,
Otra vez ya por ti ciudad de estrellas" (4).

Además de estos logros sigue publicando en Lima sus "Reportorios" anuales entre 1654 y 1660; asimismo en su tratado de cometas menciona un Reportorio publicado en 1663 y un Lunario del mismo año (5).

En setiembre de 1671 efectuó un viaje comercial de ocho meses a la ciudad de Acapulco, en condición de Cabo de una nave (6).

La Universidad de San Marcos lo considera como su primer catedrático de Matemáticas, pese a que en su época dicha cátedra no había sido instituida aún en la Universidad; y no lo sería hasta en 1678.

Ruíz Lozano confeccionó también, unas tablas de declinación para los años bisiestos del siglo XVIII; las cuales están incluidas en un libro o tratado sobre navegación publicado en 1700 con el concurso de los principales pilotos de la Mar del Sur (7). Falleció en Lima en 1677, a la edad de 70 años. Le sucedió en sus funciones el Jesuita D. Juan Ramón Koenig, antiguo colaborador suyo en el hospital del Espíritu Santo.

JUAN RAMON KOENIG

(1623 - 1709)

Nace en 1623 en la ciudad de Malinas, provincia de Amberes, actual Bélgica.

Se distinguió como teólogo canonista y poeta latino, con un profundo conocimiento del hebreo, griego y varios idiomas vivos.

Reside en México hasta 1655, en que habiendo entrado al servicio del Virrey Enríquez de Guzmán, Conde Alva de Aliste, lo acompaña a Lima al ser nombrado ese año Virrey del Perú. En esta ciudad fue nombrado Capellán

del Hospital del Espíritu Santo, donde se atendían marineros y gente de mar; y el matemático Francisco Ruíz Lozano impartía la cátedra de matemáticas a la vez que ejercía su mayordomía.

El Virrey don Diego de Benavides y de la Cueva, Conde de Santisteban lo nombró conjuntamente con Ruíz Lozano, preceptor de su hijo y paralelamente Capellán Real de Palacio.

A la muerte de Ruíz Lozano, en 1677, es nombrado catedrático de Matemáticas ampliándose dicha cátedra al ámbito universitario por creación de la cátedra de matemáticas en San Marcos mediante decreto de setiembre de 1678. Este dispositivo le confería el título de Cosmógrafo Mayor del Reyno del Perú, amén del ya otorgado de catedrático; con la salvedad de que debía dictar su cátedra por las mañanas en el hospital y por las tardes en la universidad.

El 29 de diciembre de ese mismo año fue recibido en claustro pleno, y se le asignó como aula para el dictado de su cátedra el aula general de arte (8). Como titular de matemáticas se le asignó el mismo sueldo que su antecesor, 792 pesos (9).

En el hospital tuvo una concurrencia más numerosa que en la universidad, ya que mientras que en el primero dictaba sus clases en romance, en la segunda debía hacerlo en latín y luego aplicarlas en romance (10). Las principales materias que enseñaba eran la geometría, la trigonometría lineal y esférica y la práctica de la observación de los astros.

La dificultad del idioma empezó a trabar la buena acogida de la cátedra en la universidad, más como en esa época esos cargos eran vitalicios, el Virrey Duque de la Palata sugirió la reducción de su renta dado la escasez de alumnos para cuando esta quedase vacante:

> *"En la Universidad no tiene a quien enseñar por falta de alumnos, y si hay algún militar que quiera aplicarse, lo hace como por conferencia en casa del cated. Pero no entiendo por eso que deba suprimirse esta cátedra, ya que siempre es bueno tener quien entienda las matemáticas en este reino. Pero en vista de esto se recomienda que cuando esta cátedra se reduzca su pensión a la mitad con el fin de crear la de método de medicina que se juzga necesaria para esta enseñanza" (11).*

La reducción de la pensión no podrá ser calificada como el principal motivo de la decadencia de la enseñanza matemática en el siglo XVIII, pero indudablemente influyó en la dedicación que este catedrático tenía hacia los usuarios de la náutica.

Cuando el Virrey Duque de la Palata resolvió en 1682 amurallar la ciudad de Lima, Koenig conjuntamente con el Sargento General de Batalla D.

Luis Venegas Osorio confeccionan el plano que luego de la aprobación respectiva es llevado a ejecución bajo la dirección del catedrático, según consta en una inscripción que se puso en una piedra de la antigua portada del Callao (12).

Publicó en 1694, una obra sobre la duplicación del cubo y la esfera. En la carátula de dicho trabajo enumera los siguientes títulos: Doctor en Sacra Teología, Capellán Real de Palacio, Cosmógrafo Mayor del Reyno del Perú, Primer lector de Cosmografía en el Hospital del Espíritu Santo, Catedrático de Prima de Matemáticas en la Real Universidad de San Marcos (13).

Al uso de los "Reportorios" de Ruíz Lozano edita entre 1680 y 1708 las llamadas "Efemérides de Lima", las cuales servirían de base para la publicación que bajo la dirección de D. Pedro de Peralta y Barnuevo aparecería hasta 1743; y bajo los nombres de "Conocimiento de los Tiempos" y "Guía de Forasteros" llegaría hasta fines de la colonia y bien entrada la República respectivamente.

En el campo de la cartografía confeccionó el primer plano del Perú, grabándolo en una lámina de plata y que vio el viajero y astrónomo francés Luis Fouillé (14). Elabora también, una carta que comprende América del Sur desde el Estrecho de Magallanes; y otra desde la desembocadura del Río de la Plata hasta la confluencia con el Paraná, ambas datan de 1673 (15). Durante el viaje efectuado para la confección de estas cartas aprecia la situación especial que tiene la Isla de Martín García con relación a la ciudad de Buenos Aires, motivo por el cual escribe al Rey recomendando su fortificación (16).

En sus últimos años se dedicó a recoger materiales para una obra monumental que había emprendido la Geografía del Perú. Habiendo reunido un inmenso caudal de manuscritos, a su muerte la mayoría de estos desapareció en manos de sus domésticos, y de una persona que hizo quemar parte de ello aduciendo que nadie debía leer los secretos que contenía.

Falleció D. Juan Koenig el 19 de julio de 1709, víctima de una apoplejía, primera enfermedad que tuvo en su vida. Al decir de sus contemporáneos andaba aun sin bastón y conservaba muy despejada la cabeza (17).

Su cuerpo fue enterrado a petición suya, en la iglesia de la Compañía, San Pedro (18).

NOTAS AL CAPITULO IV

1. RUIZ LOZANO, Francisco... "Introducción al Tratado de Cometas y Observación particular del que se vio en esta ciudad de Lima, desde fines del año de 1664 y principio de 1665. Lima, 1665. Introducción.

2. MEDINA, José Toribio... La Imprenta en Lima. Santiago de Chile, 1905, p. 26.
3. MEDINA, José Toribio... Ibid.
4. RUIZ LOZANO, Francisco... Ob. Cit. Introducción Poesía del Sargento Mayor Fernando de Rivera.
5. RUIZ LOZANO, Francisco... Ob. Cit. ff. 16 y 19.
6. MUGABURU, Josephe y Francisco (hijo)... Diario de Lima (1640-1694) Lima, 1955, p. 142.
7. MUSEO NAVAL DEL PERU.
8. MORENO, Gabriel... Almanaque Peruano y Guía de Forasteros 1807. Lima, 1807. Elogio de D. Juan Ramón Koenig.
9. MEMORIAS DE LOS VIRREYES... Virrey Duque de la Palata. Lima, 1859. T. II, p. 57.
10. MORENO, Gabriel... Ob. cit.
11. MEMORIAS DE LOS VIRREYES... Ob. cit.
12. MENDIBURU, Manuel de... Diccionario histórico biográfico. Lima 1934, art. Koenig, Juan Ramón.
13. CONINKIUS, Ioannes Ramón... Sphadera et cvbvs... Lima, 1694. Vid. Biblioteca Nacional.
14. PORRAS BARRENECHEA, Raúl... Fuentes Históricas Peruanas, Lima, 1963. p. 399.
15. MILLA BATRES, Carlos... Informe de lo investigado en el archivo de Quai d'Orsay.. Para la Comisión para escribir la Historia Marítima del Perú. París 1966. p. 10, f. 355.
16. MILLA BATRES, Carlos... Informe citado, p. 9, f. 355.
17. MENDIBURU, Manuel de... Artículo cit.
18. VARGAS UGARTE, Rubén... Historia de la Iglesia en el Perú. Burgos, 1960, T. III. p. 456.

---------oOo---------

CAPITULO V

EL INTENTO DE LOS VIRREYES GUIRIOR Y DE CROIX

(1776 - 1784)

1. Introducción.- 2. El reglamento de Guirior.- 3. La acción del Virrey de Croix.- 4. El informe del piloto Moraleda.- 5. Notas al Capítulo.

1.- INTRODUCCION.- A principios del siglo XVIII la muerte del doctor D. Juan Ramón Koenig, la reducción del haber de sus sucesores en la cátedra de matemáticas y la disminución de los alumnos interesados, redundó en la decadencia de la enseñanza de esta ciencia, afectando seriamente a sus principales usuarios: los náuticos.

Habría de transcurrir casi 70 años para que el Rey de España, Carlos III, recomendara incentivar el estudio de las matemáticas en sus reinos. A la sazón gobernaba el Perú el Virrey Amat y Juniet, quien tomando debida nota de la real recomendación, decreta el 21 de febrero de 1,776, que la Cátedra de Matemáticas dictada en la Universidad, sea dada a los caballeros cadetes pertenecientes a los cuerpos de ejército y marina (1).

Constituyó esta acción virreynal el único esfuerzo de reactivar la enseñanza de las matemáticas, base fundamental de la navegación, hasta el advenimiento del gobierno del Virrey Manuel de Guirior.

2.- EL REGLAMENTO DE GUIRIOR.- Don Manuel de Guirior fue el primer marino que ocupó el virreinato del Perú. Desempeñó este cargo entre 1776 y 1780. Como marino experto que era llamó varias veces la atención de la metrópoli sobre la alarmante frecuencia de los siniestros marítimos que ocurrían en nuestras aguas, no obstante carecer de mares gruesas, ni grandes peligros a la navegación. Atribuyó estos desastres a dos causas principales: la impericia de los pilotos, empíricos y faltos de conocimientos profesionales y la desmedida codicia de los armadores que por obtener mayores ganancias sobrecargaban sus naves.

Con el fin de remediar estos males y, como apuntaría uno de sus sucesores:

"(...)Para que no se adquieran las matrículas por unos meros prácticos conocimientos, sin añadir a estos una teoría del arte, tan importante y necesaria para dirigir con reflejo acierto las navegaciones, especialmente las que se hacen por altura. Con conocimiento de este desorden y deseosos de remediar tantos males, formé un reglamento compuesto de treinta y siete artículos que abrazan toda la materia, y comprende a pilotos, contramaestres y tripulación de este mar del Sur.
No fue tan espontáneo este útil y sabio Reglamento, que no fuese estimulado de Real Orden de 8 de febrero de 1776 (...) remitiendo el Reglamento por la vía reservada en carta de 20 de diciembre de aquel año ..." (2).

De dicho Reglamento cabe hacer resaltar los artículos XIV y XV que tocan directamente el tema en materia y que se proyectarían aún años después de entrada la República.

"Art. XIV (...) Conbiniendo a la conservación y aumento de matrícula, que se apliquen a los ejercicios de la Mar Muchachos que con el tiempo sean útiles: Cuidarán los Ministros y Subdelegados que los Capitanes y Maestros de las embarcaciones, crien y mantengan en ellas, Huérfanos destinados a tener educación, y aprender otro oficio, obligándolos a que se sirvan de ellos para la navegación, Pesca y Guardia de los barcos, asistiéndolos con el alimento y vestuario competente a su manutención en lugar de la soldada que ganarán otros que se sirviesen para iguales destinos..."

"Art. XV (...) Se destinarán de estos muchachos los que tengan particular viveza y supiesen escribir a las Escuelas de Navegación, asistiéndoles si fuese necesario a cuenta de la Real Hacienda, hasta que impuestos en los principios, puedan destinarse con plazas, las menores de las tripulaciones de los Vageles de Guerra o del Comercio, a fin de que agregados a sus pilotos, adelanten en la Thorrica, y empiezen la práctica de sus Estudios. Y en la Escuela que se establezca en Vella-Vista cuidará el Comandante de la Escuadra, o del Vagel de Guerra de mayor graduación, y antigüedad de los que se hallasen en el Puerto del Callao, de que se enseñe con exactitud, explicando las partes de Mathematica, concernientes a la más acertada práctica del Pilotaje (...)" (3).

Al año siguiente, 1777, el piloto José de Moraleda fue comisionado por el Virrey Guirior para redactar el reglamento de la Escuela que se pensaba

establecer en Bellavista. El encargo fue prontamente cumplido presentando además un informe sobre la conveniencia de local, obras con que debía contarse y los autores que recomendaba; instrumentos con que tendría que dotarse la Escuela y diversas disciplinas que los pilotos debían cursar. El proyecto fue elevado a la metrópoli, pero por diversas razones se rechazó su tramitación. En efecto habrían de transcurrir siete años para que este bien intencionado proyecto siguiera su marcha.

3.- LA ACCION DEL VIRREY DE CROIX.- Gobernó este Virrey entre los años 1784 y 1790. El año 1784 recibe una Real Orden fechada el 18 de febrero de ese año, mediante la cual se ordenaba la aplicación del reglamento confeccionado por su predecesor y que se adopten otras medidas afines de acuerdo a los consejos que pudiese dar el Visitador Real José de Areche.

> *"(...) manda S.M. que de acuerdo con el señor Visitador de estos sus dominios, se informe de lo que sea más útil y conveniente para el bien de sus vasallos y la seguridad de las navegaciones de su comercio de esta mar, declarando deber correr el reglamento de Pilotos y matrícula bajo las provativas facultades de este Gobierno; y que las reglas de la Ordenanzas de Marina formadas para España no sean adaptables a la Constitución de estos dominios..." (4).*

Areche luego de ser informado de la real decisión determinó entre otras medidas, que la Escuela de Pilotaje debería establecerse en Lima y no en Bellavista, como figuraba en la consideración original. La Escuela debería ser costeada por el comercio, dado a que eran los más interesados en su funcionamiento. Dificultando que en estas tierras hubiese quienes cumplieran las funciones de Piloto Mayor y Maestros juzgó necesarios traerlos de España.

El Virrey al conocer las recomendaciones del Visitador dispuso que el Teniente de Navío Juan de Hervé, Piloto Mayor, y el Piloto de Primera José de Moraleda le ilustrasen al respecto. El encargo fue amplia y prontamente satisfecho por medio de un informe, coincidiendo con el Visitador respecto a la ubicación de la Escuela y su manutención por el comercio, llegando inclusive a calcular el costo que demandaría su establecimiento. Respecto al tercer punto recomendaron que mientras llegasen maestros de España utilizaran los aquí presentes.

Al respecto de este último asunto hemos encontrado el nombre de dos de ellos, quienes el año de 1789 forman parte de una junta que recomienda un curso de acción para contrarrestar la presencia de unos posibles piratas ingleses; de la cual el Virrey de Croix apuntaría lo siguiente:

"En la Junta que se celebró el Real Tribunal del Consulado y en que se opinó de esa manera concurrieron a pedimento del General Don Juan Hervé, Teniente de Navío de la Real Armada, don Antonio Casulo, alférez de fragata, Don Juan Bucio y Don Valerio Gasoles, profesores de Náutica (...)" (5).

Paralelamente dispuso el Virrey una serie de medidas respecto a la seguridad de las naves comerciales, en el sentido de que debían navegar con pilotos idóneos:

"Para precaver los lances desgraciados que ocurrían por falta de náuticos abordo, o por la impericia de algunos que gobernaban mal las embarcaciones..." (6).

Para un mejor control de estas medidas dispuso que todo aquel que fuese a hacerse a la mar se presentase al Teniente de Navío Juan de Hervé a fin de demostrar su suficiencia profesional.

En consideración a las recomendaciones del Visitador Areche sobre la Escuela de Pilotos, el de Croix comisionó al Piloto de Primera y Alférez de Fragata José de Moraleda para que redactara otro informe que contemplase la conveniencia del local, implementación de instrumentos, las materias y la forma cómo deberían dictarse para la adecuada instrucción de los candidatos a pilotos.

No obstante la demostrada necesidad de esta escuela, y de contar con una tácita aprobación oficial por la recomendación del Visitador Areche, razones poderosas de diverso origen obstaculizaron la culminación del proyecto. Habrían de transcurrir cerca de dos lustros para que al fin se cristalizara este largamente madurado proyecto.

4.- EL INFORME DE MORALEDA (7).- Para finalizar este capítulo sería conveniente presentar un extracto del informe del Piloto José de Moraleda; informe al cual hemos hecho referencia líneas arriba.

En la primera parte del mismo resaltaba, una vez más, la importancia de esta escuela en nuestro medio e incluso analizado algunas circunstancias que la justificaban. Para luego a describir los requerimientos del local:

" (...) con tal que tenga lo menos cinco piezas o divisiones en buena disposición: dos para aulas o clase de estudio, dos para el portero, sujeto indispensable para el aseo de la Escuela".



LAMINA XIV

Virrey Manuel de Guirior. Dio el Reglamento de Navegación de 1776. Pensó establecer la Escuela Náutica en Bellavista. (Evaristo San Cristóbal).



LAMINA XV

Virrey Teodoro de Croix. Durante su gobierno se sentaron las bases que permitiría el funcionamiento de la Academia Náutica de Lima a partir de 1793. (Museo Nacional de Historia).

Esta recomendación era en el supuesto de que los maestros no vivieran en la escuela, pese a que esto era la más recomendable para la mejor atención de las funciones propias de sus cargos. Continúa luego describiendo cómo deberían ser las aulas:

"En las clases deben ponerse seis u ocho escaños sobre una grada, que el todo forme anfiteatro, que facilite al maestro la vista de los concurrentes, y los escaños deben tener por su espalda una especie de mesita, sobre quienes estén los libros o cuadernos de estudio; una mesa y una silla al frente para el maestro, y una pizarra grande con orla y pie de madera para las demostraciones. Las piezas para utensilios deben tener dos estantes medianos con sus cajones en los cuerpos bajos, estos para depósito de cartas, planos y noticias de los acontecimientos notables de los viajes..."

Continúa el informe de esta misma manera pasando luego a referirse a los libros con que debía contarse:

"(...) uno o dos ejemplares de los autores siguientes: Tratado de Navegación de Jorge Juan, Sanches, Godillo, Barreda, Monsieur Bouquer (sic), Lecciones de Navegación de Rouben, Elementos de Euclides por el Padre Cerdá, Geometría Práctica y Trigonometría de Tofiño, Trigonometría de Sánchez y Principios de Aritmética por Mesieur Godin (sic), Zuloaga y Fernández, Maniobras de Navíos y el Examen Marítimo de Jorge Juan. De instrumentos dos Octanted de Adley, uno ordinario y otro con el Micómetro, dos cuadrantes de dos arcos, una ballestilla, dos escalas inglesas de Gunter, cuatro estuches de compases completos y una decena de reglas de varios tamaños y proporcionados a los papeles de marca".

Pasa de inmediato a informar sobre los maestros y el sistema que debería imponerse para la enseñanza:

"Los Maestros deben ser dos, uno con el título de maestro principal, a cuyo cargo estén los utensilios de las dos clases en general, y otro con el de segundo, que responda al primero de los útiles de su aula en particular (...) se impone a los maestros la obligación de asistir a sus clases en todos los días de trabajo tres horas por la mañana, y dos por la tarde (...). El estudio propio y preciso para el desempeño de la principal obligación de un piloto, que es la de conducir un navío de "un puerto a

otro, se divide en dos clases, esto es teórico y práctico de éste, aunque la explicación oportuna de un buen maestro es capaz de dar una idea poco equívoca del teatro de la instrucción es el bajel mismo, ya navegando, o ya su reproducción en escala a pequeño, colocado en tierra con aptitud para darle a todos los movimientos de que es capaz en el mar, pero como esto parece poderse excusar, así por su costo, como porque los muchachos antes de encargarse de la dirección de un navío han de haber adquirido en conformidad con el artículo 35° de Reglamento la práctica necesaria, se señalaría el teórico que los deben tener".

Durante la primera etapa de la instrucción los aspirantes a pilotos estudiarían a cargo del segundo maestro: Geometría Elemental, Trigonometría Práctica y esférica. Previo examen pasarían a cargo del primer maestro:

"(...) de cuya obligación será enseñar la Náutica, uso de sus instrumentos precisos, la Trigonometría plana general aplicada a la navegación, método de formar las cartas hidrográficas, levantar planos, el dibujo o delineación precisa para esto, y demarcar una porción, son los principales con la práctica necesaria debe fundarse la acertada consecuencia de los viajes en que tanto se interesa el Rey, el comercio en general, y en particular los dueños de los navíos".

NOTAS AL CAPITULO V

1. VARGAS UGARTE, Rubén... Historia General del Perú, Madrid, 1966. T. IV, p. 328.
2. FUENTES, Manuel... Memorias de los Virreyes. Lima, 1859. T. VI, Virrey de la Croix, pp. 242-246.
3. PERALES MEJIA, César... Apuntes para la Historia de la Escuela Naval del Perú, Callao, 1962. Revista de Marina, Vol. 279, No. 5, pp. 612-613.
4. FUENTES, Manuel... Loc. cit.
5. Ibidem... p. 157.
6. ELIAS, J. Julio... Fuentes para la Historia Naval del Perú, 19, T. I, p. 593.
7. LOHMANN VILLENA, Guillermo... Historia Marítima del Perú, Lima 1975. T. IV, pp. 310-312.

---------oOo---------

CAPITULO VI

LA ACADEMIA REAL DE NAUTICA DE LIMA

(1793 - 1821)

1. Introducción.- 2. La creación de la Capitanía de Puerto del Callao.- 3. La Academia Real de Náutica de Lima.- 4. Los primeros años.- 5. La Academia bajo el gobierno de O'Higgins 6. El gobierno del Marqués de Avilés.- 7. El Virrey Abascal y la Academia.- 8. El gobierno de Pezuela y el regreso al local del Espíritu Santo.- 9. Reflexiones sobre la Academia Real de Náutica de Lima.- 10. Notas al Capítulo.

1. INTRODUCCION.- Hacia fines del siglo XVIII la enseñanza del arte de la náutica en el Virreinato del Perú se encontraba prácticamente abandonada, pese a los reiterados esfuerzos por establecerla en forma oficial y duradera llevados a cabo durante los gobiernos de los virreyes Guirior y de Croix. Al iniciar su gobierno el Virrey Francisco Gil de Taboada y Lemus, en 1790, se encontró con varias disposiciones relativas a la seguridad de la navegación que su antecesor no había podido llevar a efecto. Contemplaban esas disposiciones, la apertura de una academia que enseñase el arte del pilotaje. Al respecto el propio Virrey de Croix apuntó en sus memorias:

> *"Este asunto que en otra oportunidad me sería de desconsuelo no haberlo podido llevar a su perfección, estableciendo el reglamento conforme á las intensiones de S.M. para bien de sus vasallos de estos sus reinos, en lla presente por de tener un subcesor: que si es capaz de mejorar todos los objetos que han sido de mi atención, mucho más este que es el honor de la profesión que tanto honor se ha hecho, no tengo sentimiento alguno; por que estoy persuadido que bajo su mando se hará con más acierto lo que mandó S.M. por el citado Real Orden del 8 de febrero de 1,784" (1)*

2.- CREACION DE LA CAPITANIA DE PUERTO DEL CALLAO.- Durante la última década del siglo XVIII, la Armada Real inicia un proceso de

crecimiento en nuestro litoral, proceso que en pocos años la lleva a contar con un Apostadero Naval, un arsenal para su servicio, tropa para su guarnición, matrícula de gente de mar, la Capitanía de puerto del Callao, una Escuela de Náutica, la Comisaría de Marina y la Comandancia de la misma.

El principio de este rápido desarrollo se encuentra en la real orden del 1 de noviembre de 1791, mediante la cual se creaba la Capitanía de Puerto del Callao, nombrando para dicho cargo al Capitán de Fragata Agustín Mendoza Arguedas y como ayudante al Segundo Piloto de la Armada Andrés Baleato; en adición a sus funciones de capitanía se asignaban a estos oficiales el establecimiento de una escuela de pilotos corriendo la enseñanza a cargo del Ayudante del Capitán de Puerto.

> *"(...) con ellos se formará una pequeña escuela de pilotos. La enseñanza estará a cargo del Ayudante con dependencia del Capitán de Puerto y bajo la Dirección del Comandante en Jefe del Cuerpo de Pilotos. Después de instalada dicha escuela se formará una matrícula de todos los pilotos aprobados en los exámenes y solo entonces podrá tener a su cargo la dirección de una nave". (2).*

A mediados de 1792 empezó a cumplirse la primera parte de la orden al constituirse la Capitanía del Callao y a fines de 1793 estaba lista para iniciar sus funciones la escuela de pilotos.

3.- LA ACADEMIA REAL DE NAUTICA DE LIMA.- En octubre de 1793 se da a conocimiento público el establecimiento de esta escuela, la cual para mayor comodidad y menor gasto a la Real Hacienda había sido ubicada en dos habitaciones del Palacio del Virrey (3), que tenían vista hacia el llamado patio de los Desamparados donde funcionaba la Intendencia de Policía y donde los soldados de la misma ensayaban sus toques de corneta y tambor (4).

Una descripción de estos dos ambientes ha sido ubicada entre varios papeles que se guardan en la Biblioteca Nacional:

"Antesalita que mira a los Desamparados"

Tapizada en papeles pintados de china.
1" Araña de Laton de 6 luzes.
1" Mesa grande, otra pequeña y una Banca forrada pa. Juntas
Sala de los Desamparados.
Está forrada en damasco carmesí, y los Balcones con cristales" (5).



LAMINA XVI

Virrey Francisco Gil de Taboada. Creó la Academia Real de Náutica de Lima (Evaristo San Cristóbal)

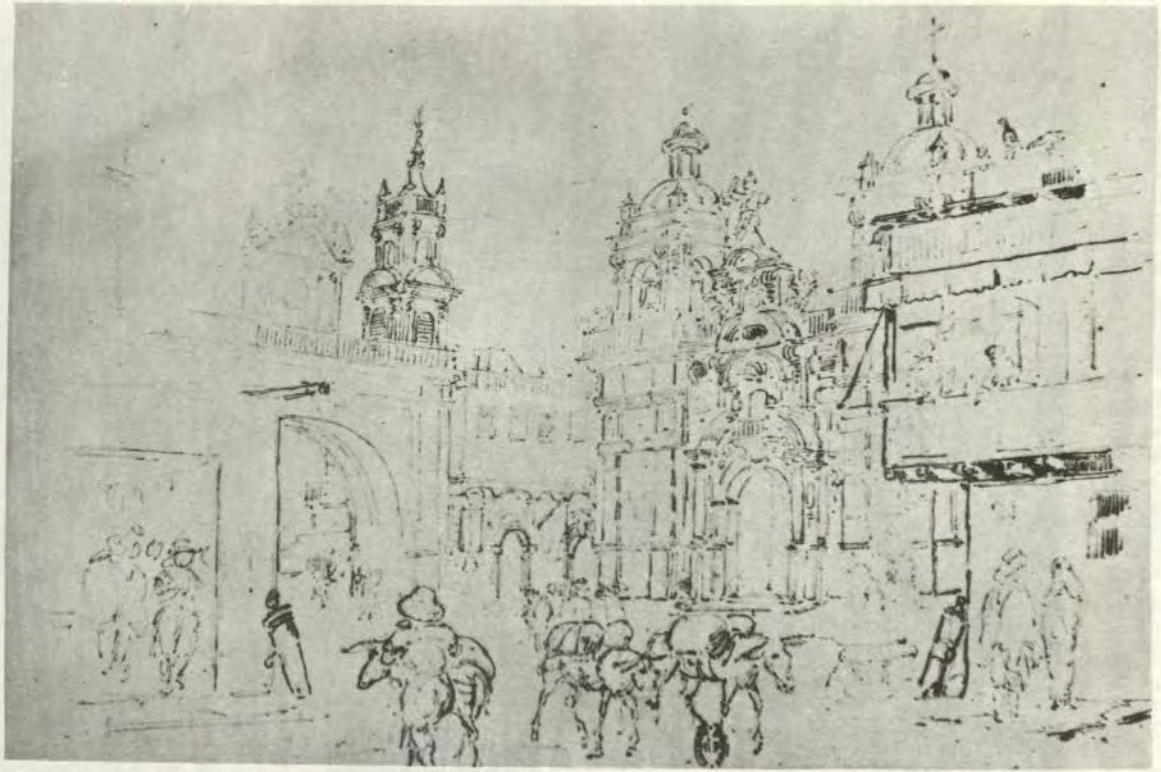

LAMINA XVII

Fachada de la Iglesia de los Desamparados. En el cuartel contiguo funcionó la Academia Real de Náutica desde su creación hasta 1817. (Dibujo de Leonce Angrand en Imagen del Perú en el siglo XIX. Milla Batres).

Se le asignó un presupuesto de 10 pesos mensuales para gastos de papel, lápiz y demás material necesario para el funcionamiento (6); a su director y capitán de puerto se le dio la misión de supervisar la instrucción para lo cual debería trasladarse del Callao cada vez que lo considerase necesario asignándole por esta función 150 pesos anuales (7). El piloto Andrés Baleato cumpliría las funciones de primer maestro, corriendo a su cargo la instrucción de los alumnos, en adición a su función de Amanuense de la Secretaría de Cámara del Virrey con un haber total de 240 pesos anuales (8).

El programa de instrucción contemplaba las siguientes materias: aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía, dibujo, cartografía y

"(...) manejo de instrumentos que han de componer una parte considerable de aquella instrucción" (9).

4.- LOS PRIMEROS AÑOS.- El 1 de febrero de 1794 se iniciaron las clases de pilotaje (10) con gran concurrencia de personas deseosas de instruirse, motivando que en la carta que el 26 de abril de ese mismo año le dirigiera el Virrey Gil de Taboada a S.M. notificándole el funcionamiento de este instituto, hiciera hincapié en esta acogida tan favorable y que sin duda sería mayor en el futuro, por ser de conocimiento general la gran utilidad que este conocimiento reportaría al comercio y a la seguridad de la navegación (11).

En 1796 el Virrey Gil de Taboada debe dejar el gobierno del Perú, al redactar su Memoria de gobierno no olvida a la Academia de Náutica que había creado y refiriéndose a ella y al Anfiteatro de Anatomía, también obra suya, consigna palabras muy elogiosas:

"(...) esta obra y la del establecimiento de la Academia Náutica, que también dejo erigida, serán dos monumentos de la utilidad y la permanencia, quedandome la gloria de haber contribuido al beneficio de la salud de sus moradores y en provecho de los que exorcitan la náutica en estos países" (12).

Al tocar la parte correspondiente a la defensa del virreinato y a la seguridad de navegación en estas aguas hace nueva referencia a la Academia relevando la importante tarea que tocaría jugar en ambas materias:

"(...) Se ha procurado mantener a los buques de guerra en el pie más ventajoso, y observando la dolorosa situación de los mercantes por la suma ignorancia de marinería y pilotos, queda establecida una Academia, bajo cuya instrucción se eviten riesgos a que antes estaban expuestos" (13).

5.- LA ACADEMIA BAJO EL GOBIERNO DE O'HIGGINS.- Don Ambrosio O'Higgins, Barón de Vallenari y Marqués de Osorno se hace cargo del virreinato del Perú a partir de 1796 hasta fines de 1801. Durante este lapso la Academia contribuyó grandemente a la preparación de pilotos recibiendo asimismo gran atención de parte del Virrey.

Durante su gobierno la academia incrementa grandemente su biblioteca, la cual contenía muchas obras de hidrografía, navegación y gran cantidad de planos y cartas para la venta. Mantenía también un activo intercambio cartográfico con España reportando a Madrid cada vez que alguna de las cartas de esta zona requería una alteración. Esta Biblioteca pasó a conocerse con el nombre de depósito hidrográfico, corriendo a cargo de Baleato desde su inicio hasta la Independencia.

Al finalizar su gobierno la Academia había graduado un total de 54 individuos, 9 de los cuales eran ya 1° pilotos, 40 segundos pilotos y 5 pilotines; y contaba con 9 alumnos en sus aulas.

A don Andrés Baleato se le exoneró de sus funciones como amanuense de la Secretaría de Cámara, para que se dedicase exclusivamente a la atención de la Academia.

"(...) que el maestro de la academia Náutica de Lima no se le distraiga en comisiones del cuidado de su enseñanza" (14).

La Planta de la Academia se vio incrementada con el matemático Pedro Alvarez Borrego, en calidad de profesor instrumentista; a los pilotos Gregorio Piñeiro y Domingo Agustín Gómez como ayudantes del Primer Maestro y el portero Manuel de Castro cabo artillero de los bajeles de su Majestad (15).

6.- EL GOBIERNO DEL MARQUES DE AVILES.- Por la muerte de O'Higgins en 1801 es nombrado Virrey del Perú el Marqués de Avilés, que desempeñaba igual cargo en Buenos Aires. Durante los cinco años que duró su gobierno la Academia progresó en varios sentidos. El cargo de Director fue desempeñado por el Teniente de Fragata José de Moraleda, con retención de su cargo como Comandante de la "Castor", motivo este por el cual la verdadera dirección corría por cuenta del primer maestro.

Respecto al alumnado sólo se ha podido conseguir los datos referentes a los tres últimos años de su gobierno, así en 1804 había 13 alumnos en la Academia y durante 1805 y 1806 se registran 19 alumnos en tierra y 3 navegando cada año. Es así como por primera vez se encuentra un grupo de alumnos efectuando prácticas a bordo, cosa que devendría en uso común en los siguientes años.

Núm. 191.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1793.

ESTABLECIMIENTO DE UNA ACADEMIA DE PILOTAGE.

LA Navegacion es sin duda la madre de la ilustracion, el esplendor y opulencia del Género Humano. Si los dichosos Fenesios no hubiesen emprehendido surcar el Mediterraneo, y atravesar la garganta que lo une al Océano, la Europa quizá seria aun una copia de aquel triste retrato que representaba ántes que aportasen á ella los *Sidonios* y *Tirios*. La América permaneceria sumergida en una eterna barbarie si el inmortal Colon no hubiese dirigido á sus costas las naves Españolas, y una parte del mundo seria enteramente desconocida á la otra. Sin la imitacion de *Sesostres* (*) no veriamos esas Ciudades flotantes que mantienen el respeto y grandeza de sus Monarcas, y faltaria en la Historia el magnifico quadro del valor y proesas del hombre dominando á los mares.

¡Que horrorosa se hallaria la faz de la tierra si interrumpida por el Océano y los rios faltase la comunicacion entre los pueblos que moran á sus orillas! Desterrado de ellas el comercio, benefactor que permuta con las luces las riquezas, con las riquezas las artes y la cultura, la horrible ferocidad y rudeza obscureceria las esparcidas y aisladas tribus del Linage Humano.

(*) Subió al Trono de Egipto el año de 1659 antes del Nacimiento del Salvador. Segun el Padre *Tournemine*, *Dissert. 5. ad calcem Menochii*, equipó una armada de 400 velas, la primera que sureó los mares. *Diodor. lib. 1. pag. 64 Herodoto L. 7. núm. 102.*

LAMINA XVIII

MERCURIO PERUANO. Noticia del establecimiento de la Academia de Pilotaje

¡Feliz el arte por quien aquel se sostiene y conduce á todas partes! Despues de haber difundido la claridad en todo el Globo, lleva consigo su dominio y posesion. No se diga que sobre las riberas del *Tamesis*, el *Sena* y el *Tajo* se arreglan los intereses y el equilibrio de las Potencias. La táctica naval es la que sobre las encrespadas ondas del Océano decide la preponderancia de los imperios, y la suerte de sus conquistas.

Todo inspira la necesidad del estudio de la Náutica que debia ser comun á todos los hombres; pero son en especial los pueblos marítimos los que deben cultivarla. Cada uno debia hacerse un deber sagrado de aprofundar la parte de ella que interesase á su subsistencia ¿ Como podrá, por exemplo, florecer la Ciudad mercantil sin el conocimiento del Pilotage ? Sus riquezas y las vidas de sus moradores expuestas á la inconstancia de las olas y los mares, no presentarán otros frutos que una cadena de desgracias y un tráfico languido y perezoso aun quando solo lo execute entre las costas del propio continente. El que no sabe á lo ménos observar los astros, manejar la brúxula, usar las cartas hidrográficas y calcular los resultados, jamas podrá dar á la nave aquella seguridad y direccion ventajosas que aceleren el viage, y proporcionen los felices progresos que celebra la Historia de los diestros Pilotos del Rey Salomón, á cuyo imperio se creia obedecer las tempestades y las ondas. Los baxios y peñascos de las costas que á manera de los primeros y rusticos marineros se toman por único norte, no pueden servir sino para fracasar en ellos miserablemente.

Pero tal ha sido la situacion de nuestra marina mercantil por mas de 200 años que ha se conquistó el Perú. *Lima*, su Capital y Emporio, no ha conocido otros náuticos que rijan las naves de quien depende no solo su esplendor, sino aun su subsistencia, que los que tuvieron la audacia de denominarse tales, ó que la necesidad y la ignorancia les grangearon este título. Tan lastimoso estado era disculpable en los años anteriores por la falta de conocimientos é instruccion. Pero no puede sufrirse baxo el glorioso imperio de un Monárca que concediendo su augusta proteccion á todas las ciencias, lo executa especialmente con la Náutica. En la *Guia* del presente año se anunció que por Real Órden de 1°. de Noviembre de 1791 ordenaba se estableciese en esta Capital una Academia de Pilotage que disipase las nubes que cubren nuestros mares, esparciendo una parte de aquella hermosa luz que alumbra el centro de la Monarquia.

En-

Este importante establecimiento promovido y encaminado á su perfeccion por el actual Excmo. Señor Virrey Frey Don Francisco Gil y Lemos (singular Mecenas de la ilustracion del Perú) se ha verificado para mayor comodidad y decencia dentro del mismo Real Palacio. Su Director es el Capitan de Fragata de la Real Armada y del Puerto del Callao *Don Agustin de Mendoza y Argüedas*, y su primer Maestro el Ayudante de Capitan del Puerto, y segundo Piloto de la Real Armada *Don Andres Baleato.*

Pensamos no perderán esta ocasion favorable de instruirse no solo todos los que se destinasen á la navegacion, si tambien quantos desean tener la cultura propia á un ciudadano bien educado. Son conocimientos indispensables á este, la aritmética, geometria, trigonometria, cosmografia, dibuxo, formacion de planes, y manejo de instrumentos que han de componer una parte considerable de aquella instruccion.

¡Feliz la época en que la opulenta *Lima* vé nacer unos establecimientos que poniendola al nivel de las Cortes mas brillantes, cubren de gloria inmortal al Xefe benéfico que los promueve y protege!

NUEVO MÉTODO PARA CURAR LA DISENTERIA.

Siendo la Disenteria la enfermedad mas perniciosa de quantas dominan en nuestro clima como lo hemos dicho repetidas veces, parece oportuno publicar todos aquellos métodos que va enseñando la experiencia poderse adaptar y tener éxitos felices en su curacion. Entre estos debe numerarse el siguiente de curar la disenteria con el Mercurio, el que nos comunicó el hábil y experimentado Profesor *Don Pedro Maria Gonzales*, Cirujano de la Real Armada, y de la Corbeta de S. M. la *Descubierta*, una de las dos que componen la expedicion que da la vuelta al Mundo. Sus palabras son las que siguen.

» Los excrementos salpicados de algunas porcioncillas » blancas, las deposiciones con sangre ó sin ella en quienes se » percibe mucha incoherencia de modo que aparenten estar for- » mados por ilos mas ó ménos informes, y finalmente su co- » lor verde ó amarillo, son los indicantes que prescriben el » uso del Mercurio en las disenterias quando han declinado del

co-



LAMINA XIX

Puente de Piedra. Arco e Iglesia de los Desamparados. Cotidiana imagen de los alumnos de la Academia Real de Náutica. (Dibujo de Leonce Angrand en Imagen del Perú en el siglo XIX. Milla Batres).

La dotación de la Academia se vio incrementada al serle transferido de la Secretaría del Apostadero del Callao, el traductor Jose Gambini, italiano de nacimiento dominaba además de su idioma nativo el español y el inglés (16).

Cabe resaltar la Real orden que durante su gobierno fue promulgada el 28 de noviembre de 1803, en la cual atendiendo a la mejora de los auxilios de la navegación y a la creciente pericia de nuestros pilotos autoriza la navegación en nuestra costa en toda época del año y desde cualquier punto del litoral, desde luego con la aprobación previa del Comandante de Marina del Callao (17).

7.- EL VIRREY ABASCAL Y LA ACADEMIA.- Don José Fernando de Abascal y Sousa asume el Virreinato del Perú en momentos difíciles para la corona, 1806, año en el cual las ideas emancipadoras empiezan a ejercer presión desde diferentes direcciones, pese a lo cual los 10 años de su gobierno contribuyeron al desarrollo de las artes y ciencias en nuestro medio.

La Academia fue objeto de sus cuidados y desde el principio de su gobierno inició una serie de medidas en pro de su mejora; la dirección corrió a cargo del Teniente de Fragata Juan Díaz Maqueda que al igual que su predecesor no ejerció efectivamente el cargo. La planta fue nuevamente aumentada ingresando en 1806 como Segundo Maestro el segundo piloto Eduardo Carrasco, quien llegaría a Contralmirante de la Armada Nacional, y durante cinco años desde 1811 a 1816 dos pilotines como ayudantes (18).

Los dos cuartos que tenía asignada la Escuela en el Palacio fueron viéndose cada día más estrechos por lo que Abascal dispuso que se le diesen cuatro ambientes en el Cuartel de los Desamparados para su mejor funcionamiento, a la sazón corría el año 1806 (19).

Durante los primeros años de su gobierno visitó la ciudad el ciudadano inglés William Bennet Stevenson, quien como viajero curioso no dejó de visitar la Academia anotando sus impresiones en su diario de viajes:

> *"En lo que era el Palacio del Virrey funciona la Academia Náutica, donde varios jóvenes estudian astronomía, navegación, etc., teniendo a su disposición un gran stock de instrumentos, mapas y cartas, muchos de los mapas son originales de trabajos hechos en diferentes épocas, y no han sido publicadas" (20).*

Respecto a los alumnos se presenta a continuación un pequeño cuadro que resulta más expresivo que lo que podemos resumir en palabras.

Año	Total	Alumnos en la Academia	Nav.
1807	22	19	3
1808-1809	29	29	
1810	24	24	
1811	25	12	13
1812-1814	26	12	14
1815	28	14	14
1816	22	10	12

Al dejar el gobierno del Perú, Abascal dispensa variados elogios a la Academia y al Apostadero Naval por la fructífera labor realizada en provecho de la Marina Mercante y la de Guerra:

"(...) tomando desde el piloto, hasta el último oficial de Mar pues todos ellos se forman en las Escuelas Náuticas y en los Arsenales dirigidos por principios en sus propias profesiones (...)" (22).

8.- EL GOBIERNO DE PEZUELA Y EL REGRESO AL LOCAL DEL ESPIRITU SANTO.- Don Joaquín de la Pezuela y Sánchez Muñoz cierra prácticamente todo el período virreinal, ya que el gobierno de La Serna, dada su corta duración y lugares de ejercicio no tuvo mayor incidencia sobre la Academia ni sus alumnos.

La Dirección de la Academia fue ejercida nominalmente por el Teniente de Fragata Juan Montero Espinosa y la dotación no sufrió mayor alteración encontrando así que en noviembre de 1820 figuraban: un Teniente de Fragata como Director, un 1er. Maestro, un 2do. Maestro, un 3er. Maestro Ayudante del 1er y traductor a la vez amén del consabido portero (23).

En 1817 se ve también la conveniencia de mudarse de local, haciéndose efectivo esto al trasladarse al viejo local del Espíritu Santo, local que ha sido descrito en "La Cátedra de Matemáticas de Lima".

Este mismo año llegó a la ciudad de Lima el viajero francés D. Camilo de Roquefeuil, visitando la academia y entrevistándose con el entonces Teniente de Fragata Gdo. Andrés Baleato, al respecto anota en su diario:

"(...) el 30 de abril fui yo a visitar el depósito hidrográfico. Se encuentran allí las mejores cartas que existen sobre el Mar del Sur. Así como interesantes materiales manuscritos. Su Director don Baleato, Oficial de Marina, me comunicó con mucha cortesía, la posición de varios puntos recientemente determinados en diversas partes del gran Océano" (24).



LAMINA XX

Virrey Ambrosio O'Higgins. Durante su gestión se apoyó el funcionai de la Academia, habiéndose graduado 54 pilotos al término de la ı (Museo Nacional de Historia).



LAMINA XXI

Virrey Gabriel de Avilés. Durante su gobierno se encuentra, por primera vez, alumnos navegando como prácticas profesionales. (Museo Nacional de Historia).

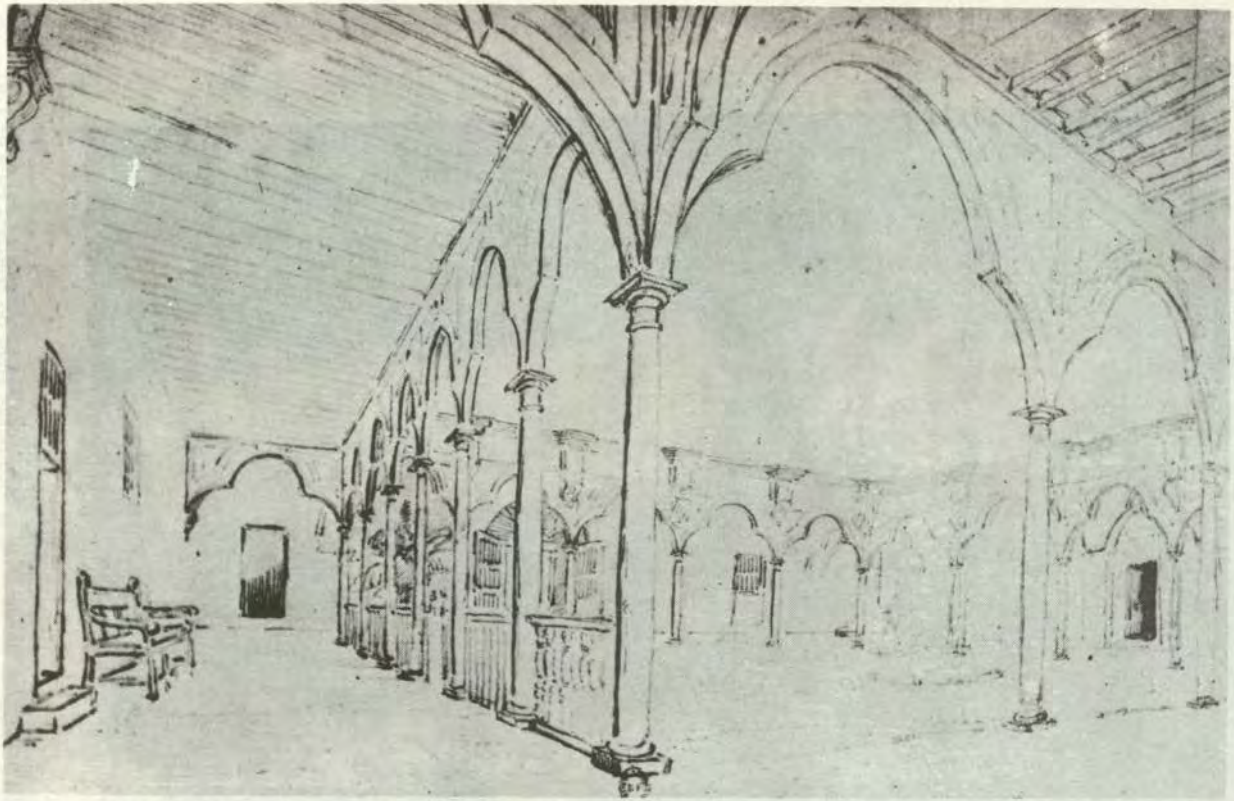

LAMINA XXII

Interiores del Hospital del Espíritu Santo. A este antiguo local regresó la Academia Real de Náutica de Lima en 1818. (Dibujo de Leonce Angrand en imagen del Perú en el siglo XIX. Milla Batres).

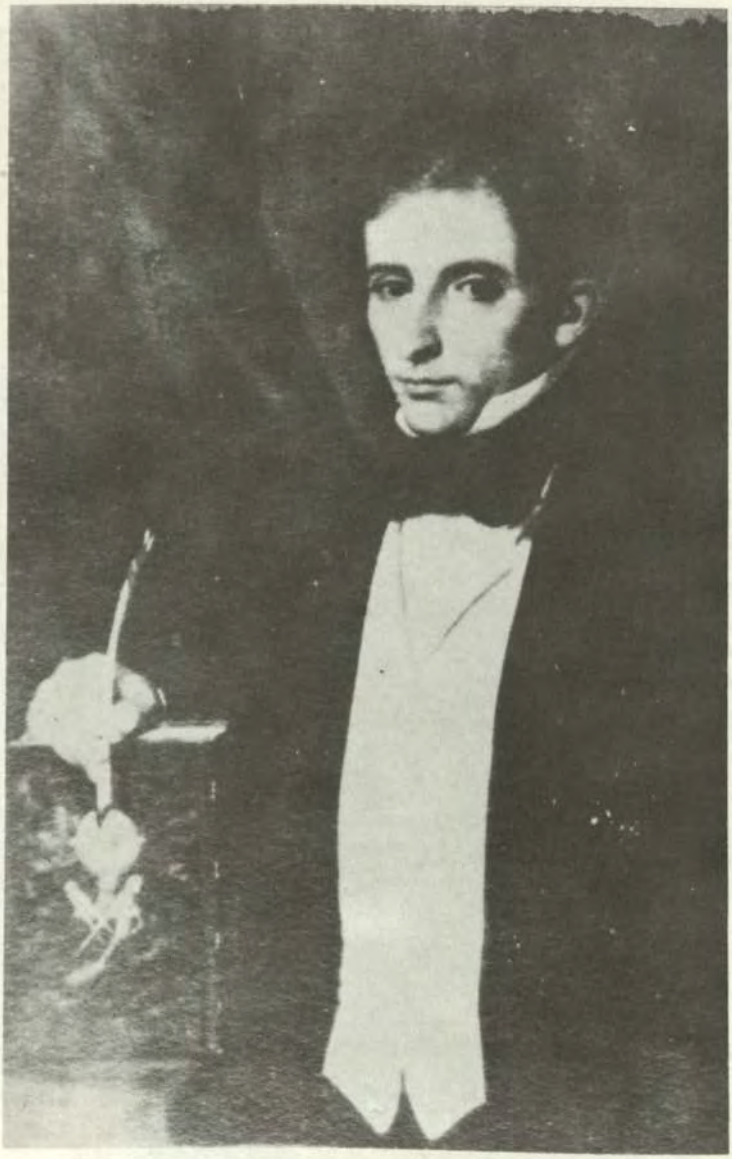

LAMINA XXIII

José Gregorio Paredes, alumno de la Academia Real de Náutica de Lima durante 1795; llegó a ser Cosmógrafo Mayor del Reino, Catedrático de Matemáticas y autor de varios libros. (Instituto Histórico Marítimo).

Durante los años de 1817 y 1818 el alumnado disminuyó en forma notoria, llegando a contarse con sólo siete alumnos en la Academia y dos navegando. Sin embargo, esta situación cambió en 1819 en que hubo 22 alumnos, este tardío repunte no duró mucho, pues los dos últimos años de gobierno efectivo español se registraron nueve alumnos respectivamente.

9.- REFLEXIONES SOBRE LA ACADEMIA REAL DE NAUTICA DE LIMA.- Los últimos años de la vida de la Academia se vieron afectados, como es lógico suponer, por el clima de agitación política que vivía el resto del país. Claro ejemplo de esto fue la activa participación que les tocó jugar en varias conspiraciones a muchos de sus alumnos y también profesores; el más destacado de estos fue el entonces Segundo Maestro Eduardo Carrasco, quien se vio destituido y hasta preso en el gobierno de Pezuela.

A través de sus 27 años de funcionamiento la Academia había contribuido al engrandecimiento del país, saliendo de sus aulas muchos hombres que figurarían en la historia de esa época, se puede mencionar entre ellos a José Gregorio Paredes, empezó a estudiar a la edad de 16 años cursando nueve meses en la Escuela, desde enero de 1795. En ese lapso efectuó rápidos progresos. Llegó a ser Cosmógrafo Mayor del Reyno, Catedrático de Matemáticas en San Marcos y autor de muchos libros de estas ciencias; (25) a su hermano Joaquín Paredes, otra eminencia, José Boterín, notabilísima figura de la Marina de Guerra del Perú, Manuel García, fundador de la Escuela Naval de Chile y profesor de la nuestra; Esteban Salmón, que llegó a Capitán de Navío; Eduardo Carrasco y José María García, que llegaron a Contralmirantes; Damián Alzamora que llegó a Capitán de Fragata; Juan Elcorrobarrutia llegó a Capitán de Navío; Manuel de la Haza, Manuel Sauri, Juan Iladoy, Manuel Loro, José Gabriel Palacios, Tomás Ríos, Pedro Vásquez de Velasco, José María Arriola, dedicados todos ellos a la Marina de Guerra del Perú y otros muchos que se dedicaron a la mercante, tanto dentro como fuera del país (26). Como fue el caso de Manuel Eguía y Santiago Alcocer (27).

Para cerrar este capítulo y con él la parte correspondiente a los antecedentes coloniales, cabe hacer una mención en honor de todos aquellos marinos tanto españoles como criollos, cuya mayor obra fue motivar en nuestro pueblo el espíritu de ciencia y arte que la Náutica encierra, lo cual unido al natural sentido marítimo del hombre peruano daria magníficos frutos en la nueva era que se iniciaba.

NOTAS AL CAPITULO VI

1. FUENTES, Manuel Atanasio...**Memorias de los Virreyes.** Virrey T. de la Croix. Lima, 1859, T. VI, p. 246.

2. Id.
3. MERCURIO PERUANO... No. 291 del 17 de octubre de 1793.
4. STIGLICH, Germán... La iniciación de la Escuela Naval del Perú. Callao, 1923. Revista de Marina. Año VIII, No. 4, p. 376.
5. Inventario de los muebles e inmuebles que existen en el Real Palacio que ha ocupado el Exc. Sr. Virrey Marqués de Avilés... Ver Biblioteca Nacional del Perú, 2 de noviembre de 1802. (D. 22).
6. Archivo General de la Nación... Libro 109, f. 80.
7. DE LA PUENTE, José A... La Independencia Histórica Marítima del Perú.
8. Archivo General de la Nación... Libro 1091, f. 15.
9. MERCURIO PERUANO... Id.
10. Archivo General de la Nación... Libro 1091, f. 27.
11. BURZIO, Humberto...**Historia de la Escuela Naval Militar.** Buenos Aires, 1972. T. I, p. 70.
12. FUENTES, Manuel Atanasio...**Memorias de los Virreyes.** Virrey Gil de Taboada. Lima, 1859. T. V., p. 98.
13. Ibidem... p. 252.
14. MATRAYA, Juan José...**El Moralista.** T. I, p. 472.
15. MORENO, Gabriel... **Guía de Forasteros.** Lima, 1801.
    STIGLICH, Germán... Ob. cit., p. 378.
16. Ibidem... Guías correspondientes a dichos años.
17. Archivo General de las Indias... Audiencia de Lima, 1549.
18. PAREDES, Gregorio...**Guía de Forasteros,** números correspondientes a dichos años.
19. STIGLICH, Id.
20. STEVENSON BENNET, William...**Memorias de W.B.S. sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú.** Colección Documental de la Ind. del Perú. Lima, 1971. Vol. III, p. 144. T. XXVII.
21. PAREDES Gregorio, ROMERO, Francisco... **Guía de Forasteros,** años correspondientes.
22. PERALES, César... Art. cit.
23. Archivo General de la Nación... Real Hacienda, Lima, 1820. Legajo 1521-1663.
24. ROQUEFEUILL, Camille de... **Le tour du monde en 37 mois.** Col. Doc. de la Independencia del Perú. Lima, 1971. T. XXVII, Vol. 1, p. 132.
26. STIGLICH, Germán... Ob. Cit., p. 376
25. CARRASCO, Eduardo... A la Memoria del esclarecido D.D. José Gregorio Paredes, Cosmógrafo Mayor de la República y en Colombia. Guía de Forasteros 1841 p. II.
27. A. H. de M. Exp. personal del Tte. 2. Manuel Eguía.

CAPITULO VII

BIOGRAFIA DE LOS DIRECTORES

1. Agustín Mendoza y Arguedas (1756-1808).- 2. José de Moraleda y Montero (17 - 18).- 3. Andrés Baleato (1760-184).- 4. Notas al Capítulo.

1.- AGUSTIN MENDOZA Y ARGUEDAS (1756-1808). Nació el año de 1756 en la ciudad de Moquegua. Sus padres fueron D. Carlos Mendoza y Fernández Maldonado, Alguacil Mayor del Santo Oficio y Alcalde de la ciudad de Moquegua; y de Da. María Antonieta de Arguedas y Angulo.

A la edad de 19 años viaja a España con la intención de seguir la honrosa carrera naval, siendo admitido en la Real Compañía de Guardiamarinas de Cádiz sin necesidad de probar su abolengo, por tener a su hermano Juan en esa entidad. Se le asentó en los libros de registro de la Real Compañía con fecha 10 de noviembre de 1775 (1).

En 1789, ya Oficial de Marina, fue admitido como caballero en la orden de Santiago.

Pasó a servir en América y ya con el grado de Teniente de Navío es nombrado, por Real Orden del 1 de noviembre de 1791, Capitán del Puerto del Callao y fue ascendido a la clase inmediata superior de Capitán de Fragata.

Dos años después, y en cumplimiento a la misma Real Orden, es nombrado Director de la Academia de Náutica, que debía formar ayudado del segundo piloto Andrés Baleato. En efecto logra hacerla funcionar, desempeñando el cargo de Director hasta 1802.

Durante su permanencia en la Real Compañía de Guardiamarinas había sido compañero del General de Marina, Santiago Liniers, a quien le cupo en gloria vencer a los invasores ingleses de Buenos Aires, en 1806, tomándole prisionero al General Beresford que los comandaba.

Con motivo de esta victoria en Lima hubo múltiples manifestaciones de elogio e incluso una fastuosa fiesta en octubre de ese mismo año. D. Agustín Mendoza no podía quedar ajeno a estas celebraciones, por lo cual organizó una colecta entre 6 de sus amigos adquiriendo con este esfuerzo un rico sable, un bastón y unas hebillas de oro; remitiéndolos a Buenos Aires con una ex-

presiva carta. Esta fue contestada con mucho agradecimiento y ambas se publicaron en la "Minerva Peruana" del 28 de marzo de 1807 (2).

Falleció Mendoza en Lima el año 1808 y para sus honras convidan sus tíos políticos D. José Baquíjano, D. Francisco Gil de Taboada, D. Domingo Ramírez de Arellano y su primo D. Pedro Antonio Alfaro y Arguedas (3).

2.- JOSE DE MORALEDA Y MONTERO (17 - 18).- Piloto de la Real Armada, destinado al Apostadero Naval del Callao. El año de 1784 bajo el gobierno del Virrey Teodoro de Croix recibe el encargo de este gobernante de redactar un informe sobre las conveniencias de establecer una escuela de pilotajes en Lima, al cumplir con este encargo hace resaltar las características que debía tener el local, así como los libros e instrumentos con que se debía contar para una eficiente enseñanza.

Durante el gobierno del mismo Virrey, fue comisionado, ya con el grado de Alférez de Fragata, junto con el ingeniero D. Francisco Hurtado, para que completase los planos y efectuase reconocimientos del Archipiélago de Chiloé. A tal efecto zarpa el 4 de noviembre de 1786 a bordo de "Nuestra Señora de los Dolores", permanecería en las islas hasta 1790. Durante este lapso arribó al archipiélago la expedición Malaspina, la cual recibió amplia colaboración por parte de Moraleda. Años después en sus Memorias científicas D. Mariano Eduardo Rivero apuntaría:

"Malaspina encontró a José de Moraleda en Chiloé y se valió de su experiencia en esos mares. Ya el Virrey Gil había recibido orden de enviar, el 24 de enero de 1789, a este Archipiélago las cartas y planos levantados por Moraleda" (4).

Al retornar al Callao entregó su diario de navegación al Virrey Gil de Taboada (5), sus anotaciones fueron refrendadas por el Comandante de la Fragata "Liebre" D. Tomás Geraldino y los Comandantes de las naves de la Expedición: la "Descubierta" a cargo del propio Malaspina y la "Atrevida" comandada por D. José de Bustamante y Guerra.

En 1792 es comisionado nuevamente para reconocer los estrechos del extremo sur de América, ya que se temía que los ingleses estuviesen merodeando por esa área. El propio Virrey Gil de Taboada escribiría:

"La atención a estos preparativos de tierra, se hermanó con la naval, por ser esta en mi concepto tan necesaria como que por este rumbo debían temerse cualesquiera tentativa del enemigo (...) Destiné sobre todo el piloto de la Real Armada D. José de Moraleda, perito en su facultad y de útil, honrosa aplicación, para que reconozca aquel sin número de

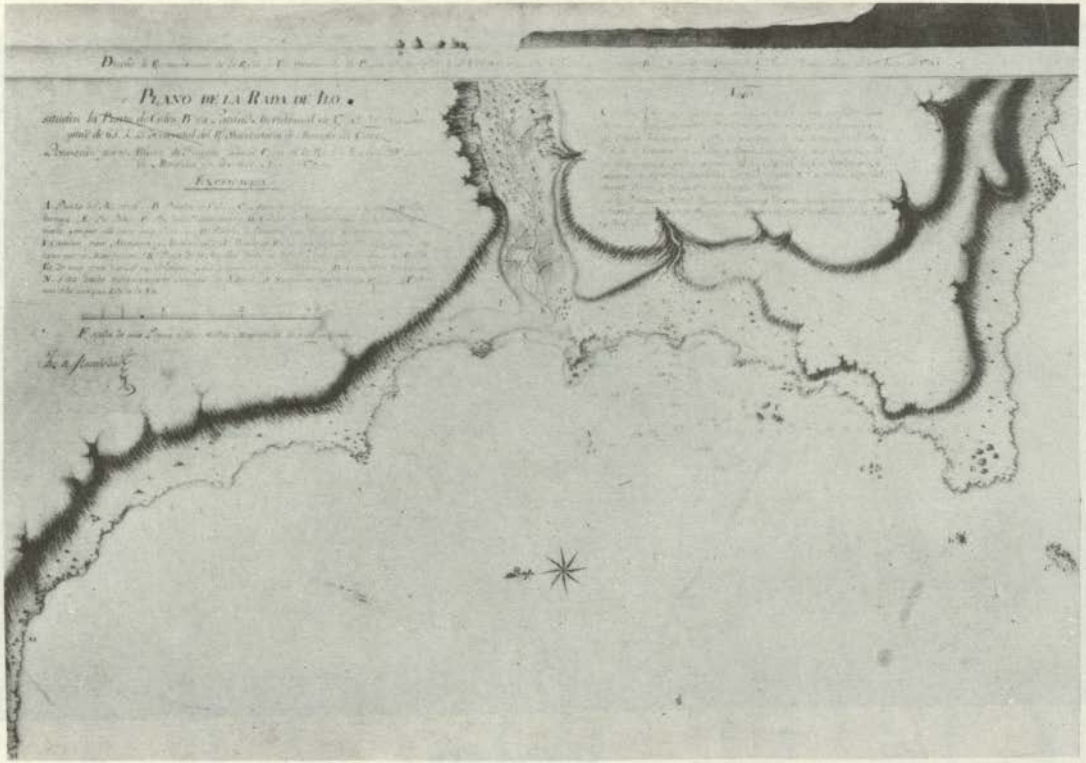

LAMINA XXIV

Plano de la Rada de Ilo, levantado por el Alférez de Fragata Primer Piloto de la Real Armada D. José de Moraleda y Montero, en 1785 (Instituto Histórico Marítimo).



LAMINA XXV

Plano del fondeadero del Callao y costas inmediatas desde la Punta de Chilca hasta el cerro de la Arena en el Puerto de Ancón, levantado en la expedición de las corbetas de S.M. Descubierta y Atrevida en 1790 y arreglado a estas costas el plano de las inmediaciones de Lima que levantaron los Oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Ejército de orden del superior Gobierno en 1807. (Copia de Andrés Baleato).

caletas y esteros de la costa que corre hacia el Estrecho de Magallanes, por lo mismo que lo remoto de aquellas islas que sigen hacia el polo, pudieron haver facilitado anteriormente algún oculto establecimiento a naciones extrangeras y hallándose en esta comición desde el año 1792, según se ha referido al estado político, parece que ha procurado desempeñar por todos modos el govierno de estos dominios, que gustosamente entrego a V.E." (6).

Dicho reconocimiento debía efectuarse año a año para prevenir cualquier clase de sorpresa. En los años siguientes efectuó esta comisión, descubriendo además nuevas enseñanzas y tierras, leamos nuevamente a D. Gil de Taboada:

"Se reconoció los años de 93 y 94 al referido archipiélago de los Chones por el Alférez de Fragata D. José de Moraleda, comisionado a este importante fin, y extendiéndose al descubrimiento a la ensenada de Titoc, estero de Pitipalen y puerto de Santo Domingo situados a la misma costa..." (7).

Según Mendiburu, zarpa de Cádiz el año de 1801 como comandante de la corbeta "Castor", formando parte de una expedición junto con las corbetas "Peruano", al mando del teniente José Ignacio Cabrera y las goletas "Extremeña" y "Alavesa", al mando de los tenientes Mariano Isasbiribil y D. Antonio Cuartare, la misión encomendada fue la de rectificar y perfeccionar las cartas geográficas de nuestras costas bajo la dirección del Director de la Academia Real de Náutica de Lima con retención de su cargo de comandante de la "Castor".

El año 1803 estuvieron tres de los buques de la expedición reconociendo las costas de Guatemala, Golfo de Papagayo y el litoral del Reino de Nueva Granada.

Al dejar el cargo de la Dirección de la Academia, en 1806 se dedicó a arreglar los planos de las provincias de Huamalíes, Tarma, Jauja, Canta, Huarochirí y Chancay. Anota Mendiburu:

"Antes había reconocido el archipiélago de las Huayteras al sur de Chiloé, e informando que en su opinión no podía formarse allí ningún establecimiento" (8).

Su buque, junto con los demás de la expedición fue desarmado posteriormente en el Callao, inutilizándoseles para desaparecer finalmente.

3.- ANDRES BALEATO (1760 - 184). Nace en El Ferrol el año de 1760.

A los 19 años ingresa en el Cuerpo de Pilotos, efectuando numerosas navegaciones hasta 1790, en dicha fecha pasó a Lima a trabajar como primer maestro de la escuela de pilotos que se iba a establecer en esta ciudad.

Establecida esta escuela en 1793, la dirige en la práctica ya que los directores oficiales de la misma en su mayor parte del tiempo estaban navegando o cumpliendo otras comisiones. Desempeñó esta función hasta la independencia.

Durante sus 30 años de permanencia en el Perú cumplió un nutrido programa de comisiones hidrográficas, despertando un gran interés en estas ciencias por parte de los marinos de la época. El año de 1792 el Virrey Francisco Gil de Taboada le mandó grabar un plano del territorio del Perú, el cual fue publicado en la "Guía Política, Eclesiástica y Militar del Virreynato", obra cuya dirección estuvo a cargo del sabio Hipólito Unánue, siendo publicada en 1796 (9).

En el desempeño de sus funciones en la Academia, tenía también a su cargo, como una dependencia de la misma, el depósito hidrográfico cuya principal función consistía en, amén de las cartas que debía tener, la actualización de las mismas y llevar un registro de los cambios y peligros que pudiesen afectar la seguridad de la navegación en nuestro litoral. Viajeros de distintas épocas nos han dejado juicios muy halagueños respecto al depósito y su director, entre estos cabe mencionar al inglés William Bennet Stevenson, que visitó Lima en 1807; y al francés Camille de Roquefeuil, que lo hizo 10 años después que el anterior.

Con motivo de los trajines propios de la época revolucionaria, su salud se vio seriamente afectada motivo por lo cual regresó a España en 1822. A su arribo a Cádiz quedó destinado a funciones propias de su especialidad, hasta 1824 en que pasaría a Madrid llegando a trabajar como primer delineador del Departamento Hidrográfico.

Su obra hidrográfica fue numerosa y se encuentra desperdigada en museos y archivos de varias partes del Viejo y Nuevo Continente. La Biblioteca Nacional del Perú cuenta con alguna de sus obras. Escribió además, un interesante folleto sobre la manera de delinear, sombrear planos y cartas (10).

Su carrera y ascensos fueron los siguientes:

Alférez de Navío	1801-1804
Alférez de Navío graduado	1805-1810
Teniente de Fragata	1811 - 1812
Teniente de Fragata gdo.	1813-1821
Teniente de Navío	18 - 1839

NOTAS AL CAPITULO VII

1.- VALGOMA, Dalmiro de la; FINESTRAT, Barón de... Real Compañía de Guardiamarinas y Colegio Naval (Catálogo de Pruebas a Caballeros aspirantes). Madrid, 1944. T. II, p. 466, Exp. 1448.
2.- PERALES, César... Apuntes para la Historia de la Escuela Naval. Callao, 1962. Revista de Marina. Vol. 279, No. 5 p. 620.
3.- MEDINA, José Toribio... La Imprenta en Lima (1548-1824). Santiago de Chile, 1905. T. III.
4. RIVERO, Mariano Eduardo... Memorias científicas. Bruselas 1857. T. II. (Cita extraida de la Historia General del Perú, de R.P. Vargas Ugarte, T. V., p. 112).
5. Archivo Nacional de Santiago... F.A. 27 Diario de la Navegación desde el Puerto del Callao al de San Carlos & por D. José de Moraleda, en los años de 1786-88. (Cita extraida de R.P. Vargas Ugarte... Ob. cit.).
6. FUENTES, Manuel Atanasio... Memorias de los Virreyes. Virrey Francisco Gil de Taboada y Lemue. Lima, 1859. T.V., p. 317.
7. FUENTES, Manuel Atanasio... Ibidem. p. 98.
8. MENDIBURU, Manuel de... Diccionario Histórico-Biográfico. Lima, 1934. Art. José Moraleda y Montero.
9.- GUILLEN T., Julio... El Plano General del Perú de 1796 por Baleato. Primer Congreso de Peruanistas, Biblioteca Nacional.
10. PERALES, César... Apuntes para la Historia de la Escuela Naval. Callao, 1962. Revista de Marina, Vol. 279. No. 5 p. 620.

---------oOo---------

CAPITULO VIII

LA EDUCACION NAVAL DURANTE LAS GUERRAS DE LA INDEPENDENCIA (1821 - 1832)

1. La Marina de Guerra del Perú.- 2. Reapertura de la Escuela Náutica.- 3. Llamado a la juventud.- 4. La Escuela Central de Marina.- 5. La Academia Militar de Riva Agüero.- 6. La Escuela durante el Gobierno de Riva Agüero.- 7. Constitución de 1823.- 8. Ocupación de Lima, 1823, 1824. Dirección del Alférez de Fragata Esteban Salmón.- 9. Apoyo del gobierno a la Escuela.- 10. Baja del Alférez de Fragata Salmón, intrigas política y cierre de la Escuela.- 11. El Colegio Militar de Santa Cruz.- 12. Reapertura de la Escuela.- 13. Terremoto de 1828 y cambio de local.- 14. El caso de los Guardiamarinas del Pichincha.- 15. La Escuela durante el Gobierno de Gamarra.- 16. Los Oficiales alumnos.- 17. Profesores y alumnos del período.- 18. Notas al Capítulo.

1. LA MARINA DE GUERRA DEL PERU.- El proceso emancipatorio iniciado en la segunda mitad del siglo XVIII empezó a dar sus frutos en los primeros años del siglo siguiente. Es así como entre 1820 y 1821 se desarrollan una serie de acontecimientos, cuyo punto inicial fue el arribo de la expedición libertadora a nuestras costas; y a través de todo un año de grandes fatigas culminan en la declaración de la independencia del dominio español en varias plazas de la capital por el General San Martín.

Pocos días después, este ilustre argentino, reúne en sí el mando político y militar del territorio libre del Perú con el título de: "Protector de la libertad del Perú". Crea simultáneamente los ministerios que le permitirían llevar adelante su labor de gobierno. Uno de estos, importantísimo dada la situación de conflicto que se vivía, fue el de Guerra y Marina que queda a cargo del D. Bernardo de Monteagudo. Inicia éste una paciente labor que permitiría en poco tiempo sentar las bases de nuestra institución.

Durante los meses siguientes esta labor fue abrumadora, se crearon dependencias, proveyeron cargos, adquirieron buques, capturó naves al enemigo

y finalmente se continuó con la campaña naval. El mes de octubre se aprobó el Estatuto Provisional de Gobierno, el cual contenía las normas básicas que permitirían el desarrollo de la Marina de Guerra del Perú, institución que celebra su día en esta fecha.

Esta era la situación general de nuestra Marina hacia fines de aquel glorioso año de 1821.

2.- REAPERTURA DE LA ESCUELA NAUTICA.- El Perú contaba al sobrevenir la independencia con una ya larga historia en el campo de la enseñanza de las artes náuticas. Las tropas libertadoras, así como la escuadra que la había transportado, constituían en si un conglomerado humano de diversa procedencia, hecho este que se vio reflejado en los días iniciales de nuestra Marina, en que la mayoría de las tripulaciones y Oficiales eran de procedencia extranjera.

Al haberse creado el esquema básico que permitiría el desarrollo de la Marina de Guerra del Perú se vio la necesidad de afrontar el grave problema que significaba el preparar Oficiales nacionales.

Para llevar adelante esta tarea se consideró necesario que la antigua Academia Real Náutica reiniciase sus labores como Escuela Náutica o Escuela Central de Marina, nombres con que indistintamente se le conoció, y para tal fin se encomendó al ex-maestro Piloto Eduardo Carrasco para que con el grado de Teniente Primero se hiciese cargo de la Dirección desde el 1 de noviembre de ese año (1).

La Academia empezó a funcionar como un Instituto de alumnos externos que concurrían a estudiar en las horas ordinarias de clase. Carrasco además del nombramiento de Director fue designado como "Comandante de Pilotos". Acudían a la Academia una gran cantidad de ellos, diplomados en su mayoría en la época virreynal y algunos pocos a los que faltaba concluir sus estudios. Uno de los requisitos de ingreso consistía en ser hijo legítimo Stiglich hace figurar a Esteban Salmón como 2do Maestro ese año, pero éste sólo fue nombrado en 1823 y como Ayudante, es decir lejos aún de ser 2do. Maestro.

Los alumnos de la Academia, una vez concluidos sus estudios podían ser llamados al servicio de la Marina de Guerra como Guardiamarinas o prestar sus servicios en el cuerpo de Pilotos tanto a la Marina de Guerra como a la Mercante. Sin embargo, existió durante muchos años la costumbre de embarcar directamente a juicio del Comandante del buque a uno o dos jóvenes, los que eran nombrados meritorios o aspirantes y luego de algún tiempo y previa solicitud al Ministro del Ramo eran ascendidos a la clase de Guardiamarinas, homologándose en este momento con los egresados de la Escuela Central. Esto por supuesto generaría muchos entredichos sobre todo por parte del Di-



LAMINA XXVI

General José de San Martín, Protector de la Independencia del Perú, prestó gran interés al desarrollo de la Armada Nacional. (Oleo de José Gil de Castro, Santiago de Chile 1818. Museo Histórico Nacional de Buenos Aires).

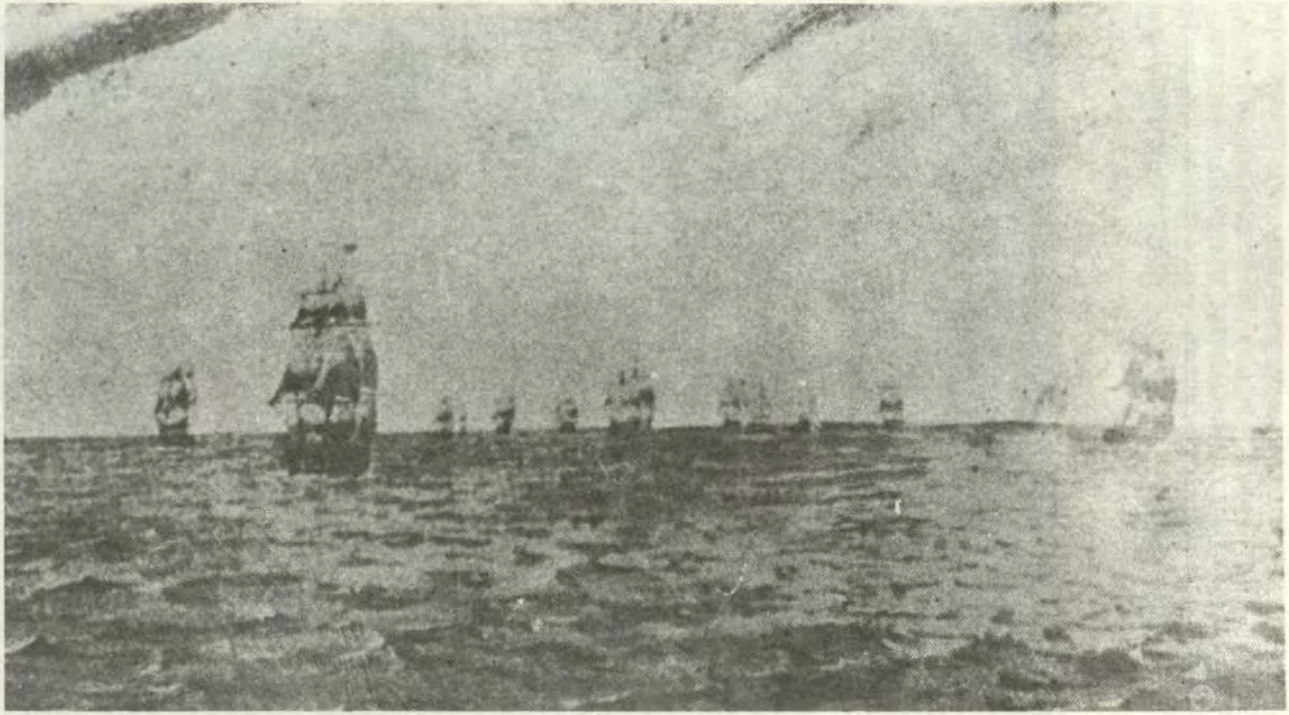

LAMINA XXVII

"La Escuadra en Convoy por el Boquerón de S. Gallán". Acuarela de WOOD, muestra la escuadra libertadora navegando a la altura de la Península de Paracas. (Museo Histórico Nacional de Santiago de Chile).

rector de la Escuela que reclamó en varias oportunidades y en diversos tonos contra esta costumbre:

> *"Este abuso que desgraciadamente se ha introducido de admitir en nuestros buques de guerra en clase de Aspirantes, por consideraciones particulares, a jóvenes que no han adquirido la instrucción necesaria en esta Escuela, que es el plantel de nuestra Marina, y aún a los más abandonados y sin ninguna educación, de los que podría citar algunos ejemplares, es demasiado pernicioso y debe prohibirse severa y estrictamente, pues dichos aspirantes pasan luego a ser Guardias Marinas y Oficiales que no harán seguramente honor a la nación..." (2).*

La necesidad de cubrir los cuadros de Oficiales con elementos nacionales que aún no podría proveer la Escuela Náutica motivó el alistamiento de muchos guardiamarinas aquel año 21.

3.- LLAMADO A LA JUVENTUD.- El 14 de noviembre de 1821 apareció en la "Gaceta del Gobierno" un bando llamando a la juventud del país al servicio de su Marina.

> *"(...) en clase de Guardias Marinas, pilotos u Oficiales, se presentan en este ministerio a hacer sus solicitudes por escrito, (...) los padres de familia que deseen poner a sus hijos abordo de los buques del Estado, podrán hacerlo con la satisfacción de que sus esfuerzos serán cumplidos en la nueva carrera que se ofrece a los talentos y al valor" (3).*

No transcurrió mucho tiempo que las solicitudes empezaran a llegar al Ministerio y antes de que hubiese terminado el mes, más de veintiun nombramientos habían sido hechos, los flamantes Guardiamarinas serían instruidos a bordo de acuerdo a un plan apropiado preparado por el Director de la Escuela Náutica:

> *"Ya se ha mandado al Director de la Escuela Náutica, presente el plan de instrucción que haya de observarse" (4).*

La mayoría de estos jóvenes tuvieron prontamente que participar en acciones de guerra; la más inmediata fue el primer bloqueo a puertos intermedios. Para ésta, zarpa la escuadra el 9 de Diciembre de 1821 a órdenes del Almirante Manuel Blanco Encalada.

Mientras tanto el ordenamiento legal de la Marina de Guerra seguía conformándose, es así como en el decreto del 24 de noviembre establece

las jerarquías dentro de la Marina, se resalta el entusiasmo con que la juventud había tomado el llamado a filas publicado en la Gaceta del Gobierno; este mismo decreto contenía varios puntos interesantes de resaltar entre los cuales figuraba el hecho de que nadie podía ser Oficial de Marina si no había servido por lo menos tres años como Guardiamarina, salvo que se hubiese encontrado en tres campañas y hubiese acumulado los méritos necesarios para ser exceptuado del requisito anterior.

Respecto al uniforme que usarían los Guardiamarina el mismo decreto lo describe:

> *"(...) calzón y media blanca, casaca azul con cuello, vuelta y solapa de lo mismo, forro blanco y un galón de oro en los extremos de aquel (...) llevarán el ancla en el extremo del cuello al lado izquierdo" (5).*

El mes de marzo del siguiente año, el nuevo Ministro de Guerra y Marina General Tomás Guido, emitió el primer "Reglamento Provisional de Sueldos y Gratificaciones de Mesa" para los miembros de la Marina; considerándose en dicho reglamento al Guardiamarina con un sueldo básico de 168 pesos y con gratificaciones que iban de 84 hasta 600 pesos, de manera referencial podemos consignar que el sueldo de un Alférez de Fragata era de 624 pesos (6).

Habiendo sido dotado ya el grado de Guardiamarina de planes adecuados para su instrucción a bordo y de las normas mínimas para su ambientación al medio naval podría cumplirse lo que al decir del Almirante Pascual de Vivero:

> *"Los Guardiamarinas son la Almasiga de que sale la Oficialidad"*

4.- LA ESCUELA CENTRAL DE MARINA.- Habíamos señalado que la Escuela Central de Marina no era otra que la antigua Academia de Náutica del Virreinato, que funcionaba en el viejo local del Hospital del Espíritu Santo. Pese al temprano reconocimiento de lo necesario de su función no pudo empezar sus labores hasta entrado el año 1822, lo cual movió a la superioridad naval en diciembre de 1821 a buscar otra fuente para proveerse del importante recurso que representaban los pilotos. Fue así que bajo el principio rector del Colegio San Telmo de Sevilla y con el antecedente de haber sido considerado en el reglamento de Navegación del Virrey Guirior, se recurrió a la Casa de Niños Expósitos, con el fin de que se destine 10 o 20 muchachos entre los 12 y 14 años para el aprendizaje de la navegación por medio de la práctica a bordo.



LAMINA XXVIII

Bernardo de Monteagudo, Ministro de Guerra y Marina de San Martín. Desde esta función contribuyó valiosamente a la formación de la Marina de Guerra del Perú. (Instituto Histórico Marítimo).



LAMINA XXIX

Fragata "La Argentina", corbeta "Santa Rosa" y goleta "Moctezuma", en aguas del Callao. La primera de las nombradas prestó servicios a la causa nacional desde 1821, conservando su pabellón; las otras dos sirvieron desde esos tempranos años en la Marina de Guerra del Perú. (Oleo del pintor marinista argentino Emilio Biggeri, donado al Museo Naval del Perú por la Armada Argentina).

"(...) con la dirección de los pilotos aprenderían el arte de navegar con el auxilio de la práctica. Estos no tienen relaciones en el pueblo, no tienen así una atracción que los distraiga de su destino"(8).

El Ministro Monteagudo daría rápida cuenta de esta idea y dos días después ya se había dispuesto el embarque de los huérfanos requeridos a bordo de la fragata "Montezuma".

Durante el año 1822 la Academia funcionó en forma incipiente y más que funciones propiamente educativas cumplió tareas de asesoramiento y apoyo a la Comandancia General y a la Escuadra, es así como en fecha 9 de noviembre la primera de estas dispone que la Escuela la dote de los reglamentos necesarios para su buen funcionamiento:

"(...) se ha ordenado al director de la Academia Náutica d. Eduardo Carrasco proporcione a V.S. de los que existen en la dependencia de su cargo un ejemplar de la ordenanza Naval de 1802 y los Reglamentos que se necesitan en esa Comandancia y pide V.S. (9).

Lo incipiente de su funcionamiento se demuestra en que hubo de transcurrir casi un año para que fuese provista de un ordenanza.

"(...) del Escuadrón de Cívicos Blancos de Caballería, se pase una ordenanza de confianza al Director de la Academia Náutica (...) (10).

Al terminar la primera expedición a puertos intermedios la Comandancia General de Marina dispuso que solo permaneciesen a bordo los Guardiamarinas que estuviesen más adelantados en todo lo referente a la náutica, debiendo estos pasar a la fragata "Protector" la que actuaría como buque escuela y los restantes debían ser desembarcados y pasar a la Academia Náutica donde recibirían la instrucción necesaria; quedaron pues en condición de Guardiamarinas desembarcados o cursantes los siguientes:

- Rafael Soto
- Manuel Ross
- Juan Manuel Bazán
- Ramón Valencia
- Juan Fernández Victores
- Antonio D'Oyararte
- José María Salcedo
- Juan Martín de la Rosa
- José Ubiña
- Manuel Carrasco.

Al cerrar el año 1822 se habían graduado como pilotines D. Vicente Imaña, Toribio Cortinez y otros (11).

5.- LA ACADEMIA MILITAR DE RIVA AGUERO.- José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, primer Presidente del Perú, desde el inicio de su gestión mostró gran preocupación por el desarrollo de la Marina y el Ejército. Su Ministro del ramo fue el General Ramón Herrera y el Comandante General de la Escuadra al Almirante Martín Jorge Guise.

Muestra de esa preocupación fue la creación de la Academia Militar, por medio de un decreto fechado el 8 de marzo de 1823; en esta entidad deberían estudiar tanto los Guardiamarinas como los cadetes militares.

En la parte considerativa vierte opiniones muy interesantes sobre todo proviniendo de un Mariscal que jamás había combatido:

> *"(...) Todo militar que obre únicamente por el genio, podrá tal vez conseguir ventajas debidas a la casualidad; pero la falta de principios lo hará cometer en muchas comisiones errores funestos (...) En todas partes se han erigido colegios militares para la enseñanza de los jóvenes que han de manejar después las armas (...) El Perú ciertamente necesita en la época actual de esta providencia para hacerse respetable. Su juventud no ha tenido una ocasión de ser guerrera, antes de nuestra independencia, y después de ella, por una falta de previsión no se ha tratado de instruirla en un ramo tan importante. De aquí es que carece nuestro ejército y escuadra de jóvenes peruanos militares y marinos" (12).*

La parte resolutiva del decreto establecía que el ingreso a la Academia Militar sería preferencial para los hijos de quienes se habían batido por la causa nacional; señalaba también que nadie podía servir de Guardiamarina en la escuadra sin haber estudiado en la Academia el tiempo prescrito y presentado los exámenes de reglamento, finalmente encarga al Ministro del ramo la presentación del plan de instrucción a la brevedad, así como del reglamento que regiría esta academia, designación del local y fondos destinables a este objeto.

Los acontecimientos políticos, la segunda expedición a puertos intermedios y finalmente la ocupación de la capital por los españoles impidieron llevar adelante el proyecto de Riva Agüero.

6.- LA ESCUELA DURANTE EL GOBIERNO DE RIVA AGUERO. PRIMER BUQUE ESCUELA.- Dentro de la política de desarrollo de la Marina que aplicó Riva Agüero brindó apoyo a la Escuela Central de Marina expidiendo así los nombramientos siguientes el día 6 de marzo de 1823: Direc-

tor de la Escuela, con el grado de Capitán de Fragata al Tte. 1. Eduardo Carrasco, Ayudante de la Escuela, al Alférez de Fragata Esteban Salmón, Maestro de Maniobras al Piloto José María Arriola, con el grado de Teniente Primero y al Maestro Instrumentista Mariano Alcorta (13).

Los siguientes eran los estudios que se seguían en la Academia:

- Matemáticas de Ciscar y Vallejos.
- Geometría de Cerdá
- Maniobras y máquinas de Ciscar.
- Ordenanzas del Servicio y de Corso, confeccionadas por Montes.
- Astronomía de Lalande, con los almanaques de la Isla de Tenerife.
- Navegación de Ciscar y las aplicaciones y métodos gráficos de Mendoza y Jorge Juan, con aplicación de las tablas de Mendoza, Bowdictch y Callet.
- Leyes internacionales de Toro.
- Señales de la Escuadra.
- Varones ilustres de la Marina.
- Puntería para bajeles.
- La importancia de la Historia en la Marina.
- Derroteros del Estrecho de Magallanes y Costeros de Sudamérica.
- Juicios Militares
- Matrícula de Pilotos

En materia de instrumentos contaba la Escuela con un teodolito con su pie, cronómetros, compases sueltos y una buena mepoteca, aparte de que disponía de una buena esfera celeste y de otra terrestre, modelos de buques y arboladuras y una biblioteca bastante regular.

El Ayudante Esteban Salmón llevaba el Detall y la Caja de la Academia, siendo a la vez Secretario. Las clases se desarrollaban en principio de enero a noviembre, en que los alumnos debían ser examinados públicamente ante el Comandante General de la Marina, siempre y cuando hubiesen satisfecho previamente al Maestro Carrasco. (14).

Pese a que la Escuela funcionó a principio del año con más eficiencia que nunca, al parecer no fue la requerida por el Almirante Guise, quien en vista de la próxima campaña a puertos intermedios se vio necesitado de dotaciones por lo cual oficia al Ministro con fecha 10 de marzo para que autorizase la publicación de un nuevo llamado a la juventud del país para servir a la Marina como Oficiales:

"(...) desde la edad de los 12 años hasta la de 16, pueden tener la confianza y satisfacción a saber que estoy determinando que he de dar to-

da la atención posible a su adelantamiento, y en conocimientos prácticos y teóricos y al mismo tiempo a su decencia y felicidad" (15).

Parte de esta preocupación se ve reflejada en el continuo interés que tomó Guise en la educación de los jóvenes Guardiamarinas que recibían instrucción a bordo de su buque insignia, la fragata "Protector". Esta fragata se veía así convertida en una suerte de primer buque escuela de la Marina de Guerra del Perú. La función de Maestro era ejercida por todos los Oficiales del buque, sin embargo cabe mencionar a Pedro Suárez y Araos, contador de la fragata, de quien Guise se expresa bastante bien (16).

7.- CONSTITUCION DE 1823.- A mediados del segundo semestre de 1823, el Primer Congreso Constituyente tenía lista la carta rectora de los destinos del país. La aprobación de la Constitución revistió caracteres significativos por la enorme trascendencia que este hecho conllevaba. Por una ironía del destino fue suspendida un día antes de su entrada en vigencia, al otorgarse, el 11 de setiembre de 1823, poderes dictatoriales al Generalísimo Simón Bolivar.

El texto de la constitución refleja la aspiración en varios y diversos campos. En lo que a la educación de la oficialidad se refiere, consignaba uno de sus artículos la necesidad de establecer escuelas aparentes:

"... para la enseñanza e instrucción de los Oficiales del Ejército y de la Armada deberán establecerse Escuelas y Colegios Militares" (17).

8.- OCUPACION DE LIMA 1823, 1824. DIRECCION DEL ALFEREZ DE FRAGATA ESTEBAN SALMON. La situación militar a mediados de 1823 se había tornado un tanto crítica. El joven ejército nacional se encontraba empeñado en el Sur, mientras que el General Canterac audazmente se encontraba a las puertas de Lima. Ante esta situación el gobierno dispone el traslado de los poderes públicos y entidades afines al puerto del Callao. En cumplimiento de dicha orden la Escuela se ve precisada a mudar de ubicación. Llegaba de esta manera por primera vez a nuestro primer puerto en el mes de junio de 1823.

Luego de que la ciudad de Lima fue ocupada por los realistas, ante el 13 de junio y el 17 de julio, la Escuela continuó prestando sus servicios en el Callao en espera de una mejor oportunidad para regresar a su local. En estas circunstancias se produce el levantamiento del Sargento Moyano y la entrega de los castillos del Callao a los realistas, 5 de enero de 1824. Como consecuencia de esta acción se producen una serie de desórdenes en el Puerto que concluirían con la toma de la población, por parte de los españoles.



LAMINA XXX

General Ignacio Vivanco, Guardiamarina entre fines de 1821 y los primeros meses de 1823, en que pasó al Ejército. Llegó a ocupar la Presidencia de la República.(Instituto Histórico Marítimo).



LAMINA XXXI

Presidente de la República José de la Riva Agüero, creó la Academia Militar por Decreto del 8 de marzo de 1823. Este Instituto debía formar a Oficiales del Ejército y Armada. Por diversas razones no llegó a funcionar.(Instituto Histórico Marítimo).

La Escuela logra salvar gran parte de su patrimonio gracias a la decidida actitud de Esteban Salmón; quien aprovechando de la obscuridad y disfrazándose a veces, logra llevar su tesoro a Lima. Carrasco no tiene igual suerte y es capturado, daría así inicio a su largo cautiverio en la Isla Esteves en el Lago Titicaca.

No bien Salmón hubo trasladado los efectos de la escuela a su anterior local de la Biblioteca Nacional, el Gobierno decide abandonar la ciudad de Lima ante el avance del General Monet. Ante esta situación, grave por cierto, el Director accidental hubo de desplegar variados esfuerzos para tratar de proteger el patrimonio encomendado a su custodia. Oficia al Prefecto de Lima y al Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina, con el fin de que se le proporcionen carpinteros, mulas y carretas para transportar los útiles de la escuela:

> *"Necesitando poner en salvo todos los planos, libros e instrumentos que se hallan a mi cargo como igualmente mi persona, prevengo a V.S. que no tengo una sola mula de las cuatro que necesito, como asimismo un clavo ni un cajón". (18).*

Finalmente 5 días antes de que Monet ingresase a la ciudad el Comandante General del Cuerpo de Artillería puso a su disposición un carro de los tres que necesitaba. En este medio pudo evacuar hacia Chorrillos 3 cajones y una caja grande conteniendo libros, planos e instrumentos de la escuela.

Quedando aún gran parte del material en espera de medios de evacuación, Salmón decide permanecer en la ciudad pese al peligro inminente que sobre ella se cernía. Auxiliado por algunos amigos logra esconder algunos documentos del archivo de la Escuela. El mismo se ve en la necesidad de refugiarse en una casa para no caer prisionero. Pese a todo continúa con su riesgosa tarea, la mayoría de sus movimientos debe efectuarlos de noche y portando voluminosos bultos. Finalmente su actitud no puede pasar desapercibida a los españoles, por lo que es capturado y queda en la condición de prisionero hasta que éstos se retiran pocos días después.

Lejos estaba Salmón de saber las consecuencias que sus actividades durante la ocupación le traerían. Al dejar los realistas la ciudad fue acusado de "pasado" e incluso de saqueador pues la naturaleza de sus correrías nocturnas se prestaban a sospechas. Sin embargo lentamente fue conociéndose la verdadera trascendencia de su labor. El material que había logrado poner a salvo fue avaluado en más de 14,000 pesos. La Comandancia General de la Marina expide el 24 de marzo un testimonio de confianza y reconocimiento a su celo en el cumplimiento del deber:

"(...) su conducta en favor del servicio en la conservación de los útiles de la Escuela Central de Marina y del Depósito Hidrográfico, que han estado a su cargo, y podido salvar, con la imposibilidad de emigrar, y que era en mi concepto y en el del Director, D. Eduardo Carrasco, lo más interesante prefiriéndolos el salvar su persona para conservarlos" (19).

Lamentablemente hubo una buena cantidad de material que se extravió, la mayor parte fue posteriormente ubicada en la Biblioteca Nacional; otra parte seguramente serviría de lastre a la flota española en su retorno a la península y finalmente algunos documentos servirían de cebo para los cañones de Rodil durante su larga resistencia. Parte de lo salvado fue: (20).

- Trabajos y Cartas levantadas en la costa norte.
- Rectificaciones a los derroteros comunicados al depósito Hidrográfico entre 1810 y 1813.
- Apuntes de marcaciones en el Perú.
- Variaciones magnéticas ocurridas entre 1799 y 1806.
- Descripciones y noticias de las costas Norte y Sur del Perú.
- Dos planos.
- Un juego de cuarterones.
- Una caja de aparatos magnéticos.
- Un reloj de bolsillo.
- Dos cajitas de tinta china.
- Ciento cuarenta y cuatro legajos de Ordenes Reales.

A consecuencia de todos estos trajines la Escuela no funcionó durante el resto de 1824, reiniciará sus labores el 24 de enero del siguiente año, en el local de Desamparados, al ser nombrado el Alférez de Fragata Esteban Salmón Director Accidental.

Durante su gestión solicita al Ministro la aprobación del Reglamento de la Escuela Central, trabajado por el Director ausente, Capitán de Fragata Eduardo Carrasco. Al hacerlo elogia, muy merecidamente la labor del mismo, poniendo en relieve el Don de gentes que dicho Jefe poseía:

"Tampoco se le ocultaba a U.S.H. la destreza con que aviva la ambición de los profesores y los estimula a que contraigan con mayor empeño la enseñanza. El carácter que da a cada uno, y los premios que promete por cada alumno aprovechado, es, sin duda, un agente poderoso para halagar sus corazones" (21).

Durante el corto período de la dirección de Salmón, estableció reglas de carácter verdaderamente espartano. Era así que los alumnos no aprovechados eran hasta cierto punto hostigados para que mejorasen su rendimiento, no eran considerados en las listas para entrar a los salones de clases, eran los únicos que debían formar cola y para colmo no tenía derecho a preguntar en el aula. Si bien la eficiencia de esta metodología podría ser discutida, en su oportunidad le dio buenos resultados.

El apoyo oficial no se hizo esperar y el 27 de febrero el aun escaso mobiliario de la Escuela fue incrementado con seis silletas y una mesa de los bienes secuestrados a los españoles (22). En marzo fue aumentada la asignación de gasto de escritorio de 10 a 12 pesos (23).

Como efecto de la capitulación de Ayacucho, Carrasco, entre otros, fue liberado. El 5 de marzo de 1825 ocupa nuevamente su puesto quedándole sumamente agradecido a Salmón por el esfuerzo que este último había desplegado desde su separación en 1824.

9.- APOYO DEL GOBIERNO A LA ESCUELA.- La llegada de Carrasco permitió acelerar la recuperación del tiempo perdido durante la paralización de 1824. Es así que con una actividad casi febril oficia, pide y llega hasta pelear por la Escuela.

El primer gran obstáculo que encontró fue el fallecimiento del Primer Maestro José María Arriola. Salmón fue el designado para hacerse de ese cargo en adición a sus funciones.

La Planta de Profesores quedó conformada de la siguiente manera:
- Director: C. de F. Eduardo Carrasco
- Segundo Maestro: Tte. 2º J. Acquaroni
- Segundo Maestro: A. Fgt. Luis de la Riva
- Ayudante: A. Fgt. Esteban Salmón.

Los alumnos eran 11, de los cuales 3 eran Guardiamarinas (24).

El local asignado para el funcionamiento de la academia era el mismo que le fuera destinado por el Virrey Abascal. Las viscisitudes de la guerra habían llevado a que dos de los cuatro ambientes destinados a la escuela, se encontrasen ocupados por gente extraña a la misma. La gran mayoría mujeres, con seguridad rabonas de algunos de los batallones acantonados en las cercanías:

"(...) una multitud de mujeres habían ocupado la Academia y habían formado ahí un vínculo tal que no podía el arrancarlo, y ni aún el mismo gobierno anterior" (25).

Solicita a continuación, la compartimentación de los ambientes asignados, de modo de que cada uno "tenga su particular objeto". La creciente afluencia de alumnos lo mueve a seguir insistiendo sobre lo mismo, y pide aun más. El 26 de mayo de ese año pide y se le concede, parte de la Sala de Dibujo de la Biblioteca Nacional, con su aula de latinidad. Solicita también algunos muebles y la refacción de otros para poder así iniciar las labores del nuevo año académico.

Los primeros días de junio se pidió al Director de la Escuela los requerimientos de material para satisfacer necesidades durante un período de cuatro años:

> *"(...) pase U. a este ministerio una razón de los instrumentos y demás útiles que se necesitan en cuatro años para la enseñanza de la juventud en la Escuela Náutica" (26).*

El día 9 Carrasco tenía listo el pedido, incluía libros, planos, instrumentos, útiles de dibujo, astronomía, navegación y una lista de artículos diversos.

> *"Al formar este pedido no solo se han tenido presente las necesidades de la escuela, sino, también, las de la Escuadra" (27).*

Apoya esta postura con la idea, entonces aventurada, de que la Escuadra debía tener sus propios instrumentos costeados por el Estado, sostiene además que la Escuela debía contar con una cantidad de reserva de tal manera que pueda venderlos a los Oficiales, con la idea de que cada uno llegase a tener su propio material profesional. Apoya su petición en el hecho de que la Academia Real de Náutica de Lima cumplía funciones similares a través del depósito hidrográfico, recibiendo de Madrid muchas obras e instrumentos.

Las cosas solicitadas por Carrasco fueron incluidas dentro de una adquisición mayor encargada a nuestros comisionados en Londres. El pedido, que había sido aprobado por el Consejo de Gobierno, fue ratificado por el Libertador con algunos ajustes y múltiples consejos a los comisionados para que tuviesen excesivo cuidado, pues por su falta de conocimientos en el material podían ser fácilmente engañados. (28).

Finalmente la Comandancia General de la Marina dispuso el reajuste del reglamento preparado por Carrasco enviándole una nota con los principales puntos a ser tomados en consideración.

El continuo crecimiento que experimentó la Escuela debido al decidido apoyo oficial obligó a buscar un local más amplio para su mejor funcionamiento. Es así que el 26 de mayo de 1826 S.E. el Libertador dispone su mu-



LAMINA XXXII

Contralmirante Martín Jorge Guise, Comandante General de la Escuadra. Ardiente partidario de la formación práctica de los Oficiales de Marina. (Oleo de José Gil de Castro, colección de Emilio de Althaus)



LAMINA XXXIII

"Combate de Guayaquil". La fragata peruana "Presidente" y la corbeta "Libertad" en el combate del 23 de noviembre de 1828.(Museo Naval del Perú).

danza a un local en la Plaza de la Independencia por razones diversas, dicho traslado no se llegó a verificar en la misma fecha. Por el mismo dispositivo se nombra Maestro a D. Ignacio Mariátegui iniciándose así un nuevo periodo en el desarrollo de este instituto.

> *"S.E. el libertador conformándose con el dictamen de V.S. ha resuelto que la Escuela de Marina se establesca en la primera casa de la extinguida Inquisición: que se expida despacho de Maestro á D. Ignacio Mariátegui con la dotación de 50 pesos mensuales que V.S. remita un portero honrado de alguno de los buques de guerra, o del personal y que se enseñen las ciencia que V.S. indica (29).*

10. BAJA DEL ALFEREZ DE FRAGATA SALMON, INTRIGAS POLITICAS Y CIERRE DE LA ESCUELA. Como se ha expresado hace algunas páginas al ser ocupada la ciudad de Lima por el General español Monet en marzo de 1824, el entonces Alférez de Fragata Esteban Salmón permaneció en la ciudad por la rapidez con que se habían producido los hechos. Al restablecerse el gobierno nacional reasumió su cargo siendo rehabilitado públicamente en enero de 1825.

> *"Se le concede al Alférez Esteban Salmón la habilitación en su empleo teniendo en cuenta los importantes servicios que había prestado en la causa nacional cuando los españoles ocuparon la capital en 1824" (30).*

Sin embargo razones de índole personal movieron a Salmón a solicitar su licencia absoluta los primeros días de junio de este año. Es así como el día 7 de junio Carrasco, en un intento por mantenerlo a su lado, oficia al Ministro del ramo poniendo de manifiesto la absoluta necesidad que tenía ese oficial. Deja entrever que si se licencia a Salmón, que entonces era el único profesor con que contaba la Escuela, se corría el riesgo de paralizar la instrucción y con ella la propia Escuela, ya que sólo no podía cumplir esas funciones. Aducía que esto iba en adición al hecho de que aún no hubiese una Resolución respecto a Ignacio Mariátegui, a quien había recomendado para reemplazar al fallecido Teniente Primero J.M.Arriola. Finaliza su escrito sugiriendo se ascienda a Salmón ya que la mayoría de los compañeros del mismo ostentaban grados de Teniente Primero o Capitanes de Corbeta (31).

Este oficio fue mal recibido por el Ministro de Guerra y Marina, motivando una contestación con sabor a reprimenda. Se reitera la concesión de licencia al Alférez de Fragata Salmón y, al parecer por motivos políticos, pues ejercía la defensa del Almirante Guise sometido a juicio, se le vuelve a tildar de pasado a los españoles.

"(...) el gobierno no tiene de el ninguna necesidad, y que sin embargo de haber permanecido entre los enemigos, la patria es libre e independiente después de haber destruido un ejército contrario de 20,000 hombres. Estando U. se crea impedido de servir la Escuela Náutica, como lo tome, puede manifestarlo también francamente al gobierno.
En lo sucesivo quiere S.E. el Consejo que U. guarde en sus comunicaciones el respeto que se le debe y que U. que gradúa de ridícula una medida tomada por el, debe persuadirse que muchas de las de U. son las que merecen este título" (32).

Sin embargo parece ser que finalmente primó el sentido de justicia y si bien fue licenciado, lo fue con el grado de Teniente Segundo el día 30 de junio (33). Su alejamiento tendría sólo carácter temporal, pues con el tiempo llegaría a ostentar los galones de Capitán de Navío.

El Gobierno de Bolívar, amén de las cosas positivas que trajo al país, dado su carácter dictatorial y el régimen vitalicio que propugnaba, generó una serie de reacciones las que a medida que iba transcurriendo el tiempo se fueron plasmando en serios movimientos opositores.

Carrasco había sido elegido Diputado al Congreso en 1823 reteniendo su cargo en la Escuela. Esto como era de suponer lo trajo afiliarse a una tendencia determinada; la oposición en el casi específico de la política bolivariana y la creciente hegemonía colombiana en el país.

Estando así las cosas estalló a mediados de 1826 la revuelta de los "Húsares de Junín". Este hecho ocurrido en provincias generó una serie de detenciones en la capital, motivando una espantada general de los opositores de Bolívar. Entre estos se encontraban Carrasco y el nuevo profesor Ignacio Mariátegui, los que abandonaron la ciudad el 3 de agosto de ese año.

La Escuela quedó en manos de algunos Oficiales que asistían a la misma en condición de alumnos y ayudaban a Carrasco en el dictado de las clases más elementales. Ante esta situación el Comandante General de la Marina informado por el Alférez de Fragata La Riva, uno de los oficiales en cuestión, pensó sustituir a Carrasco con el piloto Manuel García, de quien algo se ha dicho en el estudio de la época colonial. Este al mando de un buque mercante acababa de regresar de Chile, donde había tenido una brillante actuación al fundar la Academia Náutica en ese país. Había desempeñado las funciones de Maestro durante tres años. Sin embargo el gobierno no consideró oportuno emplearlo en la Escuela, otorgándole si otra colocación en Marina. (34).

"Por ahora, hasta que venga uno u otro (refiriéndose a Mariátegui que no había sido enjuiciado y podía reasumir sus funciones), hay que cerrar

la Escuela porque los profesores Acquaroni y La Riva, que dictaban los cursos elementales, pasarán a ocupar puestos en mis cercanías" (35).

De esta manera la Escuela quedó clausurada el día 5 deagosto, tres días después el Comisario ordenador de Marina recibió la orden de pasar a tomar un inventario general de lo que en ella había. Debía tomar especial cuidado en los papeles particulares del Capitán de Fragata Carrasco.

"(...) pase V.S. a la escuela náutica y forme un inventario prolijo de los útiles que se encuentren, remitiendo V. S. á este ministerio una copia de el" (36).

Dicho inventario levantado por los empleados de Hacienda Crisóstomo Lara y Manuel Odriozola consistió de lo siguiente:

Cuarto Interior

- Dos globos terrestres grandes
- Un cajón con: Tres (3) atados de modelos de dibujo, planos y cartas del Departamento Hidrográfico de Madrid. Varios ejemplares de guías y derroteros de navegación del tiempo del virreynato.
- Seis vidrieras y una mesa de dibujo.
- Treinta y dos tomos sueltos de varias obras de facultad marítima.
- Una caja llena de legajos con papeles timbrados relacionados con la profesión marítima.
- Una mesa con varios legajos de papeles y documentos de la Escuela.
- Dos instrumentos para observar.
- Cuatro agujas de marcar de diverso tamaño.
- Seis cartas esféricas.

Cuadras de Despacho

- Una fragata armada, grande, para explicación de los conocimientos teóricos de la maniobra.
- Dos armarios con sus mesas.
- Cincuentaidos tomos de obras diversas de la facultad.
- Dos cajas de pinturas.
- Dos ampolletas de 15 minutos.
- Una tijera grande.
- Una cámara obscura para dibujo.
- Veintiseis atados de cartas esféricas de todo el mundo.
- Veintiocho atados de papeles de la Academia Colonial.
- Una mesa, un sofá y seis sillas.

- Tres libros relacionados con las matrículas.
- Siete tomos diversos.
- Cinco reglas grandes, diversas.
- Dos reglas pequeñas.

Sala de Estudios

- Dos pizarras grandes.
- Diez pizarras individuales de madera.
- Cuatro mesas.
- Cinco tinteros.
- Ocho silletas.
- Tres bancos.
- Un compás y una regla.

La Escuela habría de permanecer en esta situación hasta el mes de diciembre en que el profesor Mariátegui reasumió sus funciones.

11.- EL COLEGIO MILITAR DE SANTA CRUZ.- Serios acontecimientos en su patria natal obligaron al Libertador Simón Bolívar a abandonar el Perú a mediados de setiembre 1826. Dejaba el país bajo total control del Consejo de Gobierno presidido por el Mariscal Andrés de Santa Cruz y con el General Tomás Heres como Ministro de Guerra y Marina.

El 30 de noviembre de ese mismo año promulga el Consejo un decreto estableciendo en la capital un colegio militar para formar en él a los oficiales del ejército y marina, según rezaba su primer considerando:

> *"Que la oficialidad del ejército y armada debe poseer radicalmente los conocimientos de su profesión para que la fuerza encargada de la defensa pública pueda llenar dignamente los altos fines de su institución" (37).*

Se le asignó como local una parte del colegio de San Pablo, proveyéndosele de diversas rentas. Fue nombrado Director el Comandante General del Cuerpo de Artillería Coronel Rafael Jimenez debido básicamente a que el cuerpo mencionado tenía como alojamiento otra parte del convento de San Pedro.

Las clases que deberían empezar el 1 de mayo de 1827, se llevarían adelante en cuatro años, siendo los dos primeros comunes para que los que siguieran tanto la profesión naval como la militar.



LAMINA XXXIV

Contralmirante Juan José Panizo, Guardiamarina a bordo de la fragata "Presidente" en 1823. Se formó a la tutela del Contralmirante Guise.[Museo Naval del Perú).



LAMINA XXXV

Contralmirante Manuel Villar, ingresó a servir como Guardiamarina el 15 de febrero de 1825. Participa en esa clase en los combates de Guayaquil el 22 y 23 de noviembre de 1823. El 7 de febrero de 1866 se distingue como Comandante General de la Escuadra Aliada en las aguas de Abtao. Alcanzó la alta clase de Contralmirante en 1881. (Museo Naval del Perú).

"Los jóvenes que hayan de servir en la armada, pasarán al concluir la mecánica en clase de guardiamarinas al puerto del Callao para continuar los estudios de su facultad y ejercitarse a la vez en las maniobras de abordo, antes de ser ascendidos a Alférez de Fragata" (38).

Durante los años comunes los jóvenes alumnos estudiarán primeramente Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría lineal y esférica. Seguirán con la aplicación del álgebra a la geometría, principios elementales de cálculo diferencial e integral y la mecánica.

Los requisitos para ser admitidos a la Compañía de Cadetes eran:

1. Saber leer y escribir correctamente.
2. Edad de doce a catorce años.
3. Complexión robusta.
4. Conducta intachable.
5. Pertenecer a una familia honrada.

El Colegio Militar llegó a funcionar más no en el aspecto de formar oficiales de marina, ya que estos continuaron en la Escuela Central de Marina. Esta fue reabierta el día 2 de diciembre de 1826, al presentarse el profesor Ignacio Mariátegui.

12.- REAPERTURA DE LA ESCUELA.- Tal como se ha mencionado, la Escuela había sido clausurada por orden del Ministro de Guerra y Marina, en agosto de 1826. Los últimos días de noviembre se presentó el profesor I. Mariátegui, siendo repuesto en su cargo el 2 de diciembre. Recibió de manos del Comisario de Marina Pablo Romero, la llave de la Escuela y juntos verificaron el inventario de los enseres del local (39).

El 15 de ese mes se reiniciaron las clases con gran acogida de los alumnos y guardiamarina que se habían perjudicado durante cuatro meses.

Mariátegui, ante el mal estado del local de la Escuela, gestiona con el Ministro la reubicación de la misma. Sugiere ocupar una casa en el Callao, casa que se encontraba ocupada en ese momento por el Comandante General de Marina, Contralmirante José Pascual de Vivero. Este sin mucho esfuerzo y sí con algo de merecido enojo, pues no había sido consultado por el impetuoso Mariátegui, logró que fuese refaccionado el local de Desamparados.

El presupuesto mensual de la Escuela en ese período y durante todo el año 1827 ascendía tan solo a 256 pesos, incluyendo sueldos de los profesores, un portero, 12 pesos para útiles de escritorio y 6 para la celebración de las misas (40).

Carrasco fue repuesto en su cargo el 2 de marzo de 1827 reiniciando sus clases el 23 de abril (41). Poco tiempo después Mariátegui tuvo que alejarse

temporalmente de la Escuela al ser comisionado como Teniente Segundo para que se hiciera cargo de unos deportados. Durante su ausencia ingresó como Segundo Maestro el Piloto Pedro José Faura educado como Mariátegui en España con haber mensual de 60 pesos (42).

Si bien la refacción de la Escuela había satisfecho el problema de comodidad no había solucionado el que provenía del cuartel de Policía. Las expresiones del Director de la Escuela son bastante apropiadas para describir la situación:

> *" A la suma de incomodidades que nos atormentan constantemente y hacen insoportable el lugar en que está situada la Escuela de mi cargo, tales como el sol, el polvo, el humo, el aire fétido, gasto de muchachos y casi sobre nosotros una fábrica de chocolates, se ha agregado ahora, por complemento, el áspero, desapacible y estrepitoso tronar de las cornetas de policía, que diariamente se ponen, por las tardes, a tocar bajo las ventanas de la escuela, reduciendonos así a la desesperación, pues ya no podemos entender el lugar en que debería reinar el más profundo silencio(...) que se avise al Comandante de Policía, que los cornetas se vayan con su música a tocar a otro lugar distante" (43).*

El 5 de febrero de 1828 fondeó en el Callao la fragata "Presidente" buque insignia del Contralmirante Guise. Retornaba de un viaje al norte del país, dentro del marco de la tensión internacional que se vivía con la República de la Gran Colombia. Para dicho viaje habíanse embarcado a casi todos los alumnos de la Escuela.

Al arribo del mencionado buque, el Director Carrasco ofició al Contralmirante Vivero para que dispusiese el desembarco de los Guardiamarinas que no habían concluido sus estudios. Estos eran:

- Agustín M. Arriola
- José Sala Valdez
- Miguel Pastrana
- Juan Geraldino
- Manuel Villar.

Vivero aprobó este pedido pese que contrariaba manifiestamente con ello al Comandante General de la Escuadra, partidario de la formación práctica. Sin embargo alentaba la posibilidad de que una vez que Guise consiguiese un profesor para la enseñanza a bordo los Guardiamarinas volverían a embarcarse. El Contralmirante Guise elevó su protesta por medio de un oficio del cual podemos extraer algunas frases que nos ayudarán a comprender su particular punto de vista:

"(...) si los Guardiamarinas en la Escuela Central de Marina aprenden muchas teorías, sin embargo al montar un buque no pueden ni resistir el movimiento ni conocer lo más general de sus partes (...) y así es que el que suscribe convendrá en que desembarquen los Guardiamarinas que dice el señor Comandante General de la Marina, siempre que V.E. le conceda abordo 10 o 12 jóvenes de 12 a 13 años que no deben desembarcar mientras la República tenga un solo buque armado" (54).

13.- TERREMOTO 1828 Y CAMBIO DE LOCAL.- Lima fue sacudida por un terrible terremoto el 30 de marzo de ese año, muchos edificios en la ciudad fueron afectados por el sismo y la gran mayoría de ellos tuvieron que ser derribados para evitar desgracias personales.

El Callao también sintió el sacudamiento al extremo que la Isla del Frontón perdió la cuarta parte de su longitud total y se formó el islote que existe actualmente entre esa Isla y San Lorenzo.

Entre los edificios afectados se encontraba el del Convento de los Desamparados, donde estaba funcionando la Escuela, el propio Carrasco nos relata lo sucedido:

"Las ruinosas piezas del Convento de los Desamparados, donde estábamos situados, en medio de inmensos peligros y molestias, han sido al fin demolidas e inutilizadas, enteramente por el gran terremoto de ayer. Bajo sus ruinas han perecido los dos globos, celeste y terrestre, que eran las mejores alhajas que aún conservábamos de la preciosa colección de instrumentos que poseía la antigua Academia. Finalmente la parte de este edificio que no se ha derribado está tan estropeada, que amenaza con su caída (...) Precisa que se remuevan todos los escombros, para sacar todo lo útil y trasladarlo al lugar que se señale para las labores de la Escuela interín se reparen los departamento de San Francisco que se le han destinado, pues sería muy perjudicial y sensible la pérdida o atraso del crecido número de jóvenes que el Estado ha puesto a mi cuidado y que van progresando rápidamente" (45).

El local de la Biblioteca Nacional fue generosamente cedido por su Director Joaquín Paredes, alumno de la Academia en la época colonial. Mientras tanto se preparaba una parte del Convento de San Francisco para el dictado de las clases. Las obras de refacción de la parte del Convento de San Francisco, destinados a la Escuela se iniciaron el 14 de abril y tuvieron que afrontar dificultades propias del reajuste presupuestario efectuado ese año (46).

Un claro ejemplo del sistema educativo, de aquel entonces, es encontrado en un oficio que remite Carrasco al Ministro. Menciona algunos de los castigos más usados como el poner de rodillas al infractor, o dejarlo bajo arresto algunas horas. El motivo del oficio es solicitar la implementación de un castigo mayor, tal era el del calabozo (47).

Respecto a los alumnos, y pese a la voluntad expresa de Carrasco de no retrazar su instrucción, esta se vio afectada por los cambios de local y por la crítica situación internacional, que culminaría con la campaña sobre Guayaquil en setiembre. Con motivo de esta campaña varios alumnos fueron embarcados produciéndose, además, varias altas en la zona de operaciones.

Los primeros días de 1829 la Escuela se vistió de luto, había fallecido el Segundo Maestro Pedro José Faura. Esa lamentable desaparición unida al alejamiento del Teniente Segundo Ignacio Mariátegui, que se encontraba embarcado puso en trance difícil al Director.

Ante esta situación, Carrasco sugiere el nombramiento del joven limeño Ramón Azcárate. Al igual que Mariátegui, Azcárate había sido formado en España; inclusive había cursado estudios en el Colegio de Nobles de Vergara. El Contralmirante Vivero, haciendo eco de esa sugerencia, oficia al Ministro de Guerra y Marina. Finalmente Azcárate es nombrado para el cargo de 2 Maestro el 20 de julio (48):

> *"S.E. se ha servido aprobar la propuesta q. hace V.S. en su apreciable nota No. 205 D. Ramón Azcárate, para Segundo Maestro de la Escuela Central de Marina, con la dotación mensual de sesenta pesos".*

De este modo daba inicio a una carrera que llevaría a Azcárate a ostentar los galones de Capitán de Navío.

Mientras esto ocurría en la capital, la guerra con la Gran Colombia llegaba a su punto culminante en la campaña naval: la ocupación de Guayaquil por la escuadra nacional al mando de Hipólito Bouchard. Carrasco, siempre atento a lo que significara mejora, sugirió al Ministro se trajera de ese puerto algunos libros que podían ser de utilidad a la Escuela. Efectivamente esos libros llegaron al Callao el 20 de julio siendo entregados al interesado poco después. Estos eran: (62).

- 24 obras de Ciscar
- 4 obras de Vallejos, con 5 tomos cada una.
- 3 tomos de navegación de Mac Carty
- 1 colección de Mendoza
- 4 tomos de maniobra y máquinas de Ciscar.



LAMINA XXXVI

"El Libertador" Simón Bolívar, brindó decidido apoyo a la Escuela Central de Marina. Adquirió en Europa material para la enseñanza de los alumnos. (Instituto Histórico Marítimo).



LAMINA XXXVII

Contralmirante Ignacio Mariátegui, ingresó a la Marina de Guerra como Segundo Maestro en la Escuela Central de Marina, en julio de 1826. La alta investidura de Contralmirante fue alcanzada luego de una honrosa y memorable carrera. (Museo Naval del Perú)

Además de los libros sugeridos por Carrasco, Bouchard creyó conveniente remitir un teodolito con su pie, un cronómetro, dos compases y varias reglas paralelas.

El movimiento de altas durante el año de 1829 fue relativamente pobre. La situación de la guerra con la Gran Colombia propició la costumbre de aceptar Aspirantes a bordo de los buques en campaña.

A mediados de 1829 el Presidente de la República, Mariscal La Mar, fue depuesto de su cargo por un movimiento militar. Tras una figura legal se nombró como su sucesor al General Agustín Gamarra. Este da inicio a su mandato el 19 de diciembre del mismo año. Su gestión traería un período negativo al desarrollo de la Escuela.

14.- EL CASO DE LOS GUARDIA MARINAS DE LA CORBETA PICHINCHA.- El conflicto con la Gran Colombia tuvo un desarrollo favorable desde el punto de vista de su campaña naval. La corbeta peruana "Libertad" había vencido en franco y sangriento combate a su similar colombiana "Pichincha" y a la goleta "Guayaquileña", la acción se había desarrollado frente a punta Malpelo (en la boca del río Tumbes). La Pichincha se alejó pronto de la zona para evitar su abordaje y la "Guayaquileña" se retiró muy averiada, rumbo al puerto de Guayaquil. Días después, la "Pichincha" se entregó a las autoridades peruanas en el puerto de Paita, debido al resentimiento que el régimen de Bolívar había generado entre sus tripulantes.

Entre los Oficiales de su dotación se encontraba cuatro Guardiamarinas:

- José Zevallos
- Pedro Santillán
- Francisco Pastoriza
- Ramón Avilés

Los cuatro fueron comprendidos en una serie de medidas que tomó el gobierno peruano para premiar la decisión de los tripulantes de la corbeta. Avilés fue ascendido a la clase de Alférez de Fragata de la Marina de Guerra del Perú con fecha 10 de noviembre. Los tres restantes fueron reconocidos con igual clase que la que ostentaban en la Marina Grancolombiana. Producido el derrocamiento de La Mar a mediados de 1829, Gamarra anuló varias medidas de su antecesor, entre éstas la que confería los premios a los tripulantes de la "Pichincha". Se dispone así, el 2 de noviembre, que el Alférez de Fragata Avilés retomase su antiguo grado y que los tres Guardiamarinas restantes pasasen a la Escuela Central de Marina con el grado de Aspirantes.

La orden causó en los interesados un profundo malestar, muy lógico desde luego. Los ahora Aspirantes Zevallos y Santillán –el tercero Pastoriza había desertado– presentaron sendas solicitudes de reconsideración al Comandante General de la Marina, Contralmirante José Pascual de Vivero. Los términos en que iban redactadas estas solicitudes, inicialmente enérgicas y suplicantes luego, merecieron las siguientes palabras de Vivero:

> *"(...) me han suplicado llorando haga presente a S.E. que ni aunque se les declare el sueldo de Guardiamarinas desembarcados y porque en Colombia son tales los aspirantes, no pueden absolutamente excistir en la Academia y piden por Dios se les embarque en clase de Aspirantes o agregados al Pilotaje" (50).*

La petición mereció ser tomada en consideración, atendiendo también al hecho de que ambos aspirantes habían sido alumnos de la Escuela Náutica de Guayaquil y sus certificados habían sido remitidos oportunamente al Ministerio. Otro factor que se consideró fue el que ninguno de los dos tuviese conocidos en la ciudad de Lima, motivo por el cual se les haría muy penosa su permanencia en la Escuela; finalmente en vista de que así renunciasen de sus empleos no podían retornar a su país de origen por razones obvias.

Ambos Aspirantes permanecerían embarcados, con sueldo de artillero de preferencia, hasta 1830 en que fueron promovidos al grado de guardiamarinas. Zevallos serviría a bordo de la "Independencia" mientras que Santillana lo hacía en el "Congreso" (51).

15.-LA ESCUELA DURANTE EL GOBIERNO DE GAMARRA. El General D. Agustín Gamarra, demostró durante su primer gobierno un ascendrado institucionalismo que lo llevó, pese a su elevada cultura e innegable capacidad, a descuidar terriblemente a la Marina de Guerra. En el caso específico de la Escuela Central de Marina ello se refleja en la fusión, que en 1832 tuvo que efectuar, con el Colegio Militar.

Durante el primer año de su gobierno se nombró una comisión para que trabajando en forma conjunta con una comisión colombiana, demarcarán los límites de ambos países. Originalmente designado para dicha misión, el recién ascendido, Capitán de Navío Carrasco se excusó por razones de salud. Sin embargo no pudo evitar que algunos de los pocos instrumentos de la escuela fueran destinados al uso de la comisión mencionada. Los instrumentos corrieron la suerte de toda cosa prestada; un largo período de uso, y otro aún de solicitarlos:

"(...) Los instrumentos que reclama el director de la Escuela Central de Marina se han entregado a los comisionados para el arreglo de límites con Colombia, como necesarios para el cumplimiento de su misión"(52).

Las altas de alumnos, aspirantes y guardiamarinas producidas a lo largo de ese año fueron proporcionales al interés que despertaba la Marina de parte del gobierno, es decir pocas.

El Gobierno dispuso que se confeccionase una lista de todos los guardiamarinas y alumnos que habían cursado satisfactoriamente la enseñanza en la Escuela, desde que ésta reinició sus labores luego de la jura de la independencia (53).

Este mismo año, 1830, ocurrió un incidente que si bien no está enmarcado en la vida misma de la Escuela, refleja la seria preocupación y malestar que generaba en maestros y alumnos el hecho de que se continuase admitiendo aspirantes a bordo de los buques de guerra.

El Aspirante Francisco Román, embarcado en el bergantín "Congreso" había presentado una solicitud al Comandante General solicitando su ascenso a Guardiamarina. Esta solicitud fue positivamente recomendada por su Comandante, Capitán de Fragata Alejandro Acquaroni. Sin embargo el recomendado, tenía un largo y poco decoroso antecedente en la Escuela, dejaremos que el propio Carrasco nos lo relate:

"(...) Francisco Román ingresó en esta Escuela en clase de alumno por Supremo Decreto de 13 de diciembre de 1827. Que en poco más de un año que estuvo en ella; estudió con aprovechamiento la Aritmética y Geometría, en los que manifestó mas que regular talento, á pesar de su inaplicación y carácter altivo y insubordinado, que se avanzó hasta insultar a sus Maestros, por el mes de Marzo del año de 29 se desertó de la Escuela y sin mi conocimiento se embarcó clandestinamente en el transporte Monteagudo (...)" (54).

Román pasó por varios buques hasta que a bordo de la "Congreso" presentó la referida solicitud. Su petición sería aprobada y ascendió a Guardiamarina con antigüedad correspondiente a 31 de julio de 1830. La airada protesta de Carrasco, quizá un poco injusta en el caso del futuro Contralmirante Francisco Román, centraba su posición en evitar la perniciosa costumbre de admitir oficiales sin conocimientos profesionales. El tiempo le daría la razón en este punto.

"Este abuso que desgraciadamente se ha introducido de admitir en nuestros buques de guerra en clase de Aspirantes, por consideraciones

particulares, a jóvenes que no han adquirido la instrucción necesaria en esta Escuela, que es el plan de nuestra Marina, y aún á los más abandonados y sin ninguna educación, de lo que podría citar algunos ejemplos, es demasiado pernicioso y debe prohibirse severa y estrictamente, pues dichos aspirantes pasan luego a ser Guardiamarinas y o Oficiales que no harán seguramente honor a la nación" (55).

En 1831 se produjo en el gobierno del país una situación de interinato. En efecto la situación internacional había obligado a Gamarra a dejar la ciudad de Lima para hacerse cargo del ejército que luchaba contra Santa Cruz. El Presidente del Senado D. Andrés Reyes ejercía las funciones propias de la Presidencia de la República, de acuerdo a las normas constitucionales vigentes.

Andrés Reyes había conformado junto con Francisco Vidal Requena y otros jóvenes el primer núcleo peruano que se plegó al Almirante Cochrane cuando este expedicionaba sobre nuestras costas. Participaron, de esta manera, activamente de todas las demás acciones que culminarían con la independencia nacional. En consecuencia sentía una gran nostalgia por sus años de mar y procuró durante los cinco meses que duró su interinato atender lo mejor posible los asuntos de Marina.

Emite un decreto mediante el cual dispone la aprobación por el Congreso de los planes de estudios que debían regir en la Escuela. (56)

Por otro lado hace oficial, por primera vez, los resultados de los exámenes públicos que se rendían a fin de curso. Fue el primer Presidente que concurrió a dichos exámenes, efectuados los días 20 y 21 de setiembre. El 26 de ese mismo mes se publica un decreto supremo felicitando a los profesores y alumnos por los magníficos resultados obtenidos.

Los exámenes se habían efectuado ante una Junta presidida por el Comandante General de Marina, Contralmirante José Pascual de Vivero y conformada por el de igual clase Eugenio Cortés, Director del Colegio Militar; José Gregorio Paredes, de la Contaduría de valores y exalumno de la Academia Real Náutica de Lima; Dr. Joaquín Paredes, Bibliotecario Nacional y al igual que el anterior exalumno de la Academia de Náutica; el Capitán de Navío José María García y por los Oficiales de Planta de la Escuela. Estos últimos eran:

- Director: Capitán de Navío Eduardo Carrasco
- 1er. Maestro: Teniente Primero Manuel García.
- 2do. Maestro: Dr. Ramón Azcárate

Como consecuencia de estos exámenes se confirió el sueldo de Guardiamarinas desembarcados a los siguientes cursantes:

- José María Silva Rodríguez

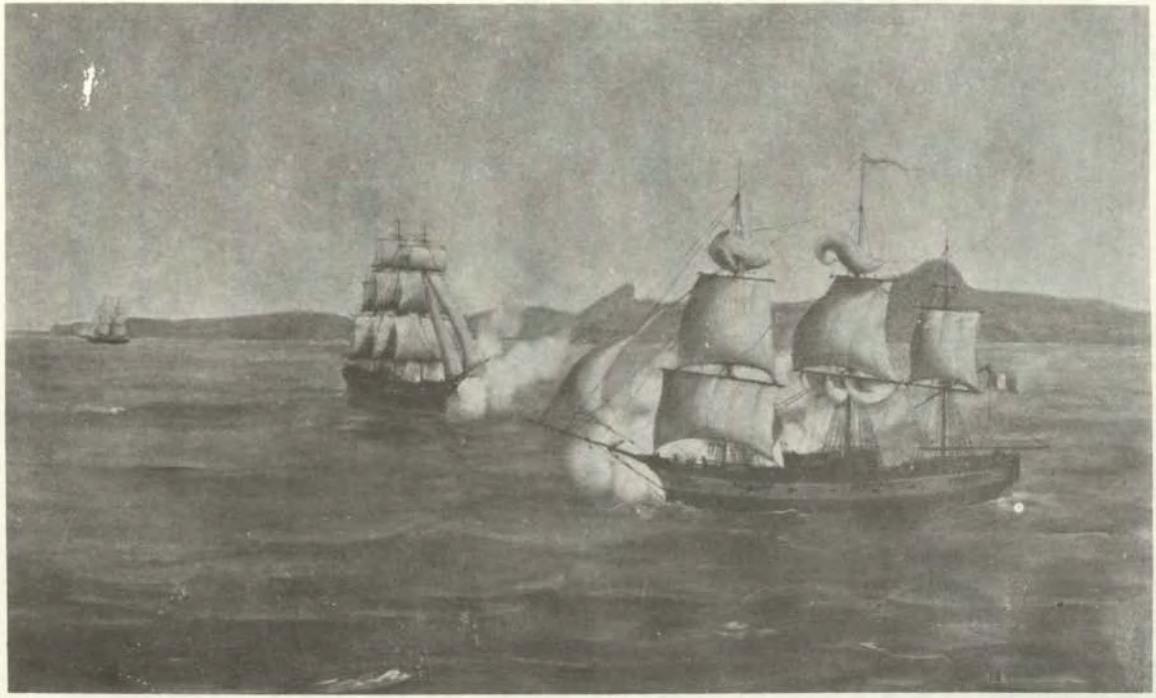

LAMINA XXXVIII

"Combate de Malpelo". Corbeta nacional "Libertad" y las grancolombinas "Pichincha" y "Guayaquileña". (Museo Naval del Perú).



111

REPUBLICA PERUANA.

Casa del Gobierno en la Capital de Lima
á 23 de Julio de 1829.—10.º

SECCION 2.ª

Sor. Ministro de Estado
del Despacho de la Guerra.

1829
L. No. 475

Por la apreciable comunicación de Vd 20. del que rige quedo impuesto del nombramto. q. en D. Ramon Azcáte, ha hecho S.E. para Segundo maestro de la Escuela Central de Marina con la dotacion mensual que Vd. señalaba en aquella: y habiendo dispuesto lo cumplimiento, lo aviso á Vd. para su inteligencia y en contestacion á su citada nota.

Dios gue. á Vd.

L.no Baz

- Fermín Ascencio
- José Elcorrobarrutia
- Francisco Carrasco
- Pedro Roel

Los cinco Guardiamarinas nombrados debían ser embarcados en la primera oportunidad en la corbeta "Libertad".

Mención especial mereció el alumno José Rosendo Carreño, quien en atención a su corta edad no recibió inmediatamente el grado de Guardiamarina quedando en espera de concluir sus estudios de navegación para obtener ese título. Este le fue expedido el 3 de diciembre del mismo año (58).

Resultado de estos mismos exámenes fueron, la expedición del título de Teniente Segundo al 2do. Maestro Ramón Azcárate y la aprobación de un presupuesto de 200 pesos para gastos de instrucción, compra de útiles y reparación de muebles.

Se dispuso asimismo, que los exámenes fueran tomados en forma regular haciendo de público conocimiento sus resultados.

"Dos días antes de la Patrona de las Armas se dará un examen público en la Escuela Central de Marina, con todas las formalidades de costumbre.
Los alumnos que en lo sucesivo fuesen examinados en la primera parte del curso de estudios elementales de Marina, serán con preferencia, destinados al pilotaje en los buques de las marina mercante, hasta que aumentadas las fuerzas navales de guerra, se les coloque en clases militares, según su práctica y conocimientos" (59).

A fines de ese año de 1831 se empezaron a manifestar faltas de disciplina, lo que motivó severas llamadas de atención por parte de la superioridad naval. Las continuas inasistencias de los oficiales alumnos, guardiamarinas cursantes y alumnos en general consignados en los partes alertaron al propio Presidente Gamarra, por lo que en los primeros meses de 1832 exige un mayor control por parte del Director, y mayores medidas correctivas:

"(...) obligue a los oficiales, Guardiamarinas y alumnos concurran diariamente, usando de prudencia é imponiéndoles la corrección que merezcan, para que no haya en lo sucesivo las faltas que se notan" (60).
"(...) haga entender al Director que es notable la falta de asistencia que se advierte en algunos de los alumnos" (61).

En consideración a estos lamentables sucesos Carrasco solicita la entrega de un cuarto para destinarlo como celda de los indisciplinados.

Severas medidas económicas introducidas en el ramo de Guerra y Marina a fines de 1831, unidas tales antecedentes, llevaron a decidir al Presidente Gamarra por su fusión con el Colegio Militar y la pérdida de la autonomía, que la Escuela había gozado desde la Independencia.

En mayo de 1832 se inicia pues, una nueva época en la vida de la Escuela Central de Marina. Durante varios años pasaría por una serie de altibajos, llegando inclusive a dejar de funcionar, tal como se dirá oportunamente.

16.- LOS OFICIALES ALUMNOS.- Durante los años iniciales de la Marina de Guerra muchos de sus Oficiales se habían formado en la escuela práctica del diario trajinar marinero, empezando la carrera como aspirantes de marina al ser admitidos a bordo de un buque de guerra.

La formación del aspirante consistía en el desempeño de un sin número de labores a bordo. Debía demostrar durante el lapso de uno o dos años la subordinación, nobleza y valor que debían caracterizar al futuro Guardiamarina:

> *"todo servicio en mar y en tierra, á pie y á caballo, a toda hora que lo he empleado, porque se presta a todo con subordinación, porte noble y valor (...)" (62).*

La formación así recibida carecía de la parte científica que la Escuela sí otorgaba. Esto traía postergaciones, por parte del propio aparato gubernamental e institucional, al momento de los ascensos y empleos.

> *"(...) no fue propuesto por que es escaso de conocimientos teóricos y facultativos (...)" (63).*

Situaciones como la citada generaron, como es natural, un serio malestar en los oficiales que habían entrado al servicio de esa manera. Así los hechos, algunos de ellos gestionaron su remisión a la Escuela en condición de alumnos.

El 20 de marzo de 1826 se presenta por primera vez el caso de que algunos Oficiales enviados a estudiar como premio a sus servicios en la Escuadra:

> *"puesto en conocimiento de S.E. el Libertador la apreciable nota de V.S. de 17 del corriente en la que consulta varias gracias en favor de los Alférez de Fragata D. Ramón Valencia, D. José Otero, D. Luis de la Riva y D. José Campusano, ha resuelto: que en consideración a los distinguidos servicios que han prestado en la Escuadra, y que no teniendo los estudios teóricos necesarios pasen a adquirirlos a la Escuela Central de Marina a cuyo Director se da la orden correspondiente" (64).*

Había que esperar algunos años, en que la situación internacional mantuvo en constante actividad a la Escuadra, para que otro grupo de Oficiales solicitaran y obtuvieran licencia para pasar a la Escuela en condición de alumnos.

El primero de ellos fue el Teniente Segundo José María Salcedo, quién desempeñando el cargo de Segundo Comandante de la "Independencia" obtiene licencia el 8 de noviembre de 1830 para pasar a la Escuela durante seis meses. La licencia le fue prorrogada en mayo siguiente para concluir los cursos de cosmografía y pilotaje. Permanecería en la Escuela hasta enero de 1834, en que la revolución de Bermudez lo obligó a refugiarse en los Castillos del Callao. Ese mismo mes fue dado de baja de la Escuela al haber sido nombrado ayudante del Capitán de Puerto del Callao. Durante su permanencia en la Escuela rindió todos los exámenes públicos y privados que la enseñanza exigía principiando con la aritmética y terminando en la Navegación. En ese lapso ascendió hasta el grado de Teniente Primero efectivo (65).

Pocos meses después el Teniente Segundo Domingo Valle Riestra obtuvo similar autorización, fechada 17 de junio de 1831. Desembarca el 20 del mismo mes de su buque: el bergantín "Congreso". Dicha licencia le fue prorrogada al igual que a Salcedo, y permaneció en la Escuela hasta el 8 de enero de 1834 en que embarcado en la goleta "Convención" (66).

El 17 de diciembre de 1831 se concedió una tercera licencia, esta vez al Teniente Segundo Francisco Forcelledo. Permanecería en condición de alumno hasta el 15 de setiembre de 1832 en que pasó a ser ayudante del Director del Colegio Militar, Contralmirante Eugenio Cortés (67).

Cerrando el año de 1831, el 22 de diciembre, el Alférez de Fragata Miguel Zaldívar, es autorizado, por el Presidente de la República, para pasar a la Escuela Central a continuar sus estudios,por un espacio de seis meses (68).

Para ayudar a estos Oficiales en los gastos que demandaba su instrucción el Ministro de Guerra y Marina, General Pedro Bermudez, dispuso se les concediese un crédito sobre sus haberes de 10 pesos mensuales (69).

17.- PROFESORES Y ALUMNOS DEL PERIODO.-

- Manuel Ignacio de Vivanco: Ingresó al servicio de la Armada Nacional en noviembre de 1821, participa en la campaña de ese año. En 1822 es encontrado a bordo de la fragata "Protector". En abril de 1823 pasó a servir al ejército. Llegaría a desempeñar la Presidencia de la República y ostentar el grado de General de Ejército (70).

- Juan Bautista Pazos: Ingresó al servicio como Guardiamarina respondiendo al llamado de noviembre de 1821. Efectúa la campaña de ese año. Embarcado en la fragata "Protector", fallecería en 1822 (71).

- Joaquín Aguirre: Embarcado en la corbeta "Limeña" en noviembre de 1821. Efectuó la campaña de ese año y pasó luego a la fragata "Protector". Se retiraría del servicio con el grado de Teniente Segundo (72).

- Vicente Granados: Ingresó a servir como Guardiamarina en noviembre de 1821. En marzo siguiente es embarcado en la fragata "Protector". Se le concede la baja en 1822 (73).

- Manuel Gonzales Pabón: Ingresó al servicio como Guardiamarina en noviembre de 1821. Participó en la primera campaña a intermedios. Embarcado posteriormente en la fragata "Protector" adquiriría rápida fama de gran competencia profesional (74).

- Andrés Díaz Garrido: Embarcado en la corbeta "Limeña" el 29 de noviembre de 1821. Participa en la primera campaña a Puertos intermedios. Pasa luego a bordo de la fragata "Protector". Ascendido a Alférez de Fragata el 12 de abril de 1823 (74).

- Manuel Morales: Admitido como Guardiamarina a bordo de la "Limeña" el 29 de noviembre de 1821. Moriría a bordo de la fragata "Presidente" durante la campaña sobre Guayaquil en 1829 (75).

- José Henríquez: Admitido al servicio como Guardiamarina en noviembre de 1821. Participa en la campaña de ese año. Pasa posteriormente a la fragata "Protector". Se dedicaría a la Marina Mercante (76).

- José Francisco Araujo: Igual que el anterior.

- Rafael Soto: ingresa al servicio como guardiamarina en noviembre de 1821. Pasa a la Escuela Central de Marina en 1822. Vuelve a embarcarse en 1823. Serviría en la Marina hasta 1830 (77).

- Manuel Ross: Empezó a servir como Guardiamarina en noviembre de 1821. Pasa el año siguiente a la Escuela Central de Marina donde termina sus estudios. Posteriormente viaja a residir a Chile. Años después ingresaría a servir en el ejército peruano (78).

- Juan Manuel Bazán: Ingresa al servicio como Guardiamarina en 1821. Pasa el año siguiente a la Escuela Central de Marina, al finalizar ese año pide su baja (79).



LAMINA XL

Presidente José de la Mar. Durante su gestión la Escuela vio obstaculizada su labor debido a problemas internacionales y el terremoto que sacudió Lima el 30 de marzo de 1828 destruyendo el local donde funcionaba.(Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú)



LAMINA XLI

Eduardo Carrasco. Su nombre llena ampliamente la primera mitad del siglo XIX en el ámbito naval. Ejerció la docencia de marinos desde muy joven, llegando a la alta clase de Contralmirante (Anales Universitarios)

- Juan Fernández Victorez: Empieza a servir como Guardiamarina en 1821. Desembarcado para pasar a la Escuela en 1822, pasa ese mismo año a servir en el ejército (80).

- D'oyararte, Manuel Antonio: Su padre, que peleó a bordo de la Escuadra Libertadora, lo instruyó desde niño en las artes náuticas. Admitido como Guardiamarina en noviembre de 1821. Al año siguiente es desembarcado para pasar a la Escuela. Embarcado el 1 de agosto 1827 en la fragata "Presidente". Llegó hasta el grado de Teniente Segundo (80).

- Juan Manuel de la Rosa: Ingresa al servicio como Guardiamarina en noviembre de 1821. Pasa a la Escuela en 1822 y es reembarcado el siguiente año. Llegaría a ser Capitán de Navío y a desempeñar la Comandancia General de Marina (82).

- José Manuel Carrasco: empieza a servir como Guardiamarina en noviembre de 1821. Pasa a la Escuela en 1822, donde concluye sus estudios en 1825. En marzo de este año es embarcado en la fragata "Protector". Posteriormente pasó al ejército donde alcanzó la clase de Capitán (83).

- José Ubiña: Ingresó a servir en noviembre de 1821 como Guardiamarina. No tuvo mayor actuación (84).

- Juan José Panizo: Nombrado guardiamarina a bordo de la Corbeta "Limeña", el 29 de noviembre de 1821. Efectúa a bordo de este buque las campañas a puertos intermedios. Ascendido a Alférez de Fragata el 12 de abril de 1823. Se encuentra presente en la campaña del Callao en 1824 y 1825. A bordo de la corbeta "Libertad" asiste a la campaña sobre Guayaquil en 1828 y 1829. Comandante de la goleta "Convención" en 1834, bergantín "Congreso" en 1836, corbeta "Yungay" en 1843, vapor "Loa" en 1856, fragata "Apurimac" en 1865. Comandante General de la Escuadra y de la Marina en 1843 y 1865. Director del Colegio Naval de 1857 a 1865. Fallece a bordo de la fragata "Amazonas" fondeada en Arica, al producirse un levantamiento en dicho buque, el 24 de julio de 1865. Desempeñaba el cargo de Comandante General de la Escuadra y acababa de ser ascendido a Contralmirante por el Presidente Pezet (85).

- Ramón Valencia: Nacido en Chile empieza a servir en la Escuadra de su país de origen. Admitido como Guardiamarina de la Armada

Peruana el 29 de noviembre de 1821, fue embarcado en la fragata "Protector". Presente en las campañas a puertos intermedios a bordo del bergantín "Balcarcel" y la fragata "Protector". Ascendido a Alférez de Fragata el 21 de enero de 1824. Asiste al sitio del Callao durante 1824 y 1825. El 30 de mayo de 1825 pasa a la Escuela para efectuar estudios de la facultad. Efectúa la campaña de la Guerra con la Gran Colombia en 1828 y 1829. Fallece en Lima en 1844 como Capitán de Fragata (86).

- José María Salcedo: Natural de Concepción, nace en 1808. Ingresa al servicio del Perú como Guardiamarina el 16 de noviembre de 1821. Nombrado a la Escuela Central de Marina, pero por razones ya expuestas, cual era la situación que se vivía, es destinado como Ayudante del Director de Marina, General Luis de la Cruz. El 22 de abril de 1822 es embarcado en la fragata "Protector" efectuando la primera campaña a puertos intermedios en ese buque. Pasa luego a la corbeta "Limeña" donde asiste a la campaña de 1823. Ascendido a Alférez de Fragata el 1 de enero de 1825, pasa a la goleta "Macedonia" asistiendo a la campaña del Callao, pasa a la Escuela en noviembre de 1830 para realizar estudios de la facultad. Ejerció el Comando de los siguientes buques: Goleta "Limeña" en 1835, corbeta "Libertad" ese mismo año, bergantín "Constitución" en 1843, corbeta "Yungay" en 1844, fragata "Apurímac" en 1855, fragata "Amazonas" en 1862, fragata "Independencia" en 1866. Comandante de la Estación Naval de las Islas de Chincha en 1850, Jefe de la comisión de construcción de la Fragata "Apurímac", vapor "Loa" y "Tumbes" desde 1852 a 1855, Jefe de la comisión para la compra de la corbeta "Unión" y "América" así como artillería para los buques en 1864. También se hace a su cargo la construcción del "Huáscar" en 1865. Llegó a la alta clase de Capitán de Navío en una carrera bastante honrosa a su apellido. (87)

- Juan Pedro Saavedra: Natural de Chile, empieza a servir en la armada de su país natal. Pasó como Guardiamarina en noviembre de 1821 al servicio del Perú, siendo destinado a la corbeta "Limeña" ascendido a Alférez de Fragata el 18 de diciembre de ese año. Llegó a Teniente Segundo de la Armada Nacional (88).

- Vicente Imaña: Graduado como pilotín en la Escuela Central de Marina en 1822 (89).

– Toribio Cotinez: Igual al anterior.

– Juan Otero: Natural de Lima, nace en 1810. Empezó a servir con la escuadra libertadora, a bordo de la goleta chilena "Monteagudo". Pasó a la goleta "Cruz" como guardiamarina, el 7 de febrero de 1822. Efectúa a bordo de esta goleta la campaña de ese año. Pasa luego por la corbeta "Limeña" y la fragata "Protector" donde permanece hasta 1826. Presente en las acciones del sitio del Callao de 1825 y 1826. Ascendido a Alférez de Fragata el 20 de enero de 1827. Participó en las campañas sobre Guayaquil, Comandante de la goleta "Peruviana" en 1833, del bergantín "Congreso" en 1836. Fallece en Piura en 1850 habiendo alcanzado la clase de Capitán de Fragata (90).

– José Otero: hermano del anterior, comienza a servir en la goleta "Cruz" el 23 de febrero de 1822. Pasa al bergantín "Belgrano" al año siguiente. Presente en la campaña a puertos intermedios. En 1824 asciende a Alférez de Fragata a bordo de la corbeta "Limeña". Participa de las acciones contra los castillos del Callao, siendo uno de los que asaltaron el castillo de Santa Rosa en los combates finales del sitio. El 20 de marzo de 1825 pasa a la escuela para efectuar los estudios de su especialidad. Presente también en las campañas sobre Guayaquil. Pasó en 1829 a servir en el ejército, habiendo alcanzado el grado de Teniente Primero (91).

– Guillermo Jones: Embarcado en 1823 en la fragata "Prueba" posteriormente llamada "Protector".

– Agustín María de Arriola Balmerón: Nació en Lima en 1806. Fue admitido en la Escuela en 1822, antes de concluir sus estudios se le confirió el grado de Guardiamarina el 15 de marzo de 1825. Es embarcado en la fragata "Presidente" el 13 de noviembre de 1827 con el grado de Alférez de Fragata. A lo largo de su prolongada existencia ejerció el comando de varios buques: Los vapores "Lerzundi" en 1861, "Ucayali" en 1862, "Iquique" en 1864, "Meteoro" en 1871. A consecuencia de una caída de cubierta a bodega, en un buque carguero, mientras lo inspeccionaba, queda inutilizado del pie izquierdo. Fallecería en Chorrillos en 1894. con el grado de Capitán de Fragata (93).

– Cosme Alzamora: Entró a la Escuela en 1822, llegaría a ser Capitán de Fragata (94).

- José Salmón: Entró a la Escuela en 1822, no llegaría a concluir sus estudios.

- Manuel Laines: Igual que el anterior.

- Juan Geraldino: Entró a la escuela en 1822, permanecería en la escuela hasta noviembre de 1827, en que es nombrado Guardiamarina y embarcado en la fragata "Presidente". Desembarcado en mayo siguiente regresa a la Escuela para concluir sus estudios, permanece en esta oportunidad hasta junio de 1829. Pasa en esta fecha al bergantín "Congreso". Ascendido a Alférez de Fragata el 29 de junio de 1831. Llegó a ser Capitán de Fragata (96).

- Juan Riquero: Permanece como alumno hasta 1827, en que habiendo sido propuesto por el Director Eduardo Carrasco, para ser embarcado en la fragata "Presidente" solicita su baja. Se le concedió el 18 de noviembre de 1827 (97).

- Antonio Cabieses: Pasaría luego a servir en la Marina Mercante chilena (98).

- Juan Corrochano: Embarcado como Guardiamarina en la fragata "Protector" el 17 de junio de 1825. El 25 de setiembre de ese año es pasado a la escuela como alumno. Llegó a ser Capitán de Navío (99).

- Andrés García: Ingresó como alumno a la Escuela Central de Marina el 25 de setiembre de 1825. (100).

- Manuel Villar: Ingresa a servir el 15 de febrero de 1825. Calificado por sus compañeros de armas de esa época como de aspecto débil iría distinguiéndose por su inteligencia, y dedicación al trabajo. En 1827 es embarcado en la fragata "Presidente", participando en la campaña de Guayaquil. Luego de una larga carrera llegaría a ostentar los galones de Contralmirante. Participó de prácticamente todas las campañas que se llevaron a cabo durante la República hasta la Guerra con Chile. Sin embargo su punto culminante lo obtiene con la victoria de Abtao el 7 de febrero de 1866 (101).

- Jorge Parker: Ingresó al servicio como Guardiamarina en 1823 (102).

- Francisco Laymet: Igual que el anterior.

REPUBLICA PERUANA

COMANDANCIA GENERAL
DE MARINA.

Callao 7 de Dic.e de 1831.

N. 349

Ex.mo Minist.o de Estado de Guerra y Marina

S. M.

Remito los anexos de adonde vengo dicho alli el Titulo de Guardia Marina Don Jose Rosendo Carreño que V.S. me remitió con oficio de 5. del corriente procediendome de la escuadra y V.S. lo hara al Director de la Escuela Naval y al Interesado

Dios guarde a V.S.

Jph Pasq.l Vivero

Sup.te Gral. de Marina del Perú y Comand.te General de Marina en el Estado de Guerra y Marina de D.n Jose Rosendo Carreño

Lima Dic.re 9/831

Remitase al Director de la escuela naval de Marina p.a q.e le entregue al interesado

Fs. 4.a en 1.a

LAMINA XLII

Oficio del Comandante General de la Marina al Ministro de Guerra y Marina remitiendo el título del Guardiamarina José Rosendo Carreño

11.

REPUBLICA PERUANA

COMANDANCIA JENERAL
DE MARINA.

Callao 15. de Mayo de 1831.

N. 139

Ex.mo Ministro de Estado de Guerra y Marina.

S. M.

Con la cantidad de $. 5 del dia 13. he recibido de los efectos de Ordenanza y conducido los títulos de Guardias Marinas Cursantes expedidos en favor de los Alumnos de la Escuela Central Dn Francisco Carrasco y Dn Pedro Roel.

Dios gue a V.E.

Jph Pard. de Vivero

Exmo Sor el Ministro de los títulos de Guardias Marinas Cursantes a favor de Carrasco y Roel

Archivo

[illegible]



LAMINA XLIII

Oficio del Comandante General de Marina al Ministro de Guerra y Marina, sobre títulos de Guardiamarinas cursantes de Francisco Carrasco y Pedro Roel

- Eugenio Mimbela: Igual que el anterior.

- Juan Saavedra: Dado de alta como Guardiamarina en 1824. En marzo de 1825 es pasado ya como Alférez de Fragata a la Escuela Central de Marina para efectuar estudios de la facultad (103).

- Luis La Riva: Igual al anterior.

- José Campusano: Ingresa a servir como Guardiamarina en 1824 (104).
- Guillermo Bayley: Igual que el anterior.

- Santiago Jenkins: Se encontraba de alumno de la Escuela en 1827, siendo embarcado a fines de ese año (105).

- Francisco Román: Ingresó como alumno el 13 de diciembre de 1827. Estuvo en la Escuela poco mas de 1 año, destacando por su talento, en marzo de 1829 desertó de la Escuela embarcándose como agregado al pilotaje, el día 20 de ese mes, en el bergantín "Congreso". El 22 de setiembre de 1830 nombrado Guardiamarina. Pasa por el bergantín "Arequipeño" y la fragata "Monteagudo" donde asciende a Alférez de Fragata el 7 de febrero de 1834. A lo largo de su carrera ejerció el Comando de varios buques: goleta "Libertad" en 1841, 1843 y 1845 y vapor "Ucayali" en 1847 y 1848. Presente en las campañas de 1835 y 1841. Llegó a la alta clase de Contralmirante (106).

- Francisco Carrasco: Ingresó a la Escuela como alumno el 17 de noviembre de 1827. El 13 de mayo de 1831 se le confirió la clase de Guardiamarina cursante luego de unos brillantes exámenes. Embarcado en diciembre de ese año en el bergantín "Arequipeño". En mayo siguiente pasó a la corbeta "Libertad" donde ascendió a Alférez de Fragata el 6 febrero de 1834. Con el grado de Teniente Segundo fue nombrado, en 1840, Sub-Director y Maestro de la Escuela Náutica de Paita. Permanece en ese cargo hasta fines de 1842. Para mayores datos sobre esa gestión ver capítulo XI.
  Sub-Director del Colegio de Guardiamarinas de 1849 a 1851. Nuevamente Sub-Director de la Escuela Náutica de Paita en 1861.
  Ejerció el Comando del Apostadero de Loreto en 1846 y la Comandancia General del Departamento Fluvial de Loreto en 1864.
  Llegó a la alta clase de Contralmirante (107).

- Antonio Valle Riestra: Nace en Lima en 1806. Embarcado el 18 de noviembre de 1827 en la fragata "Presidente" como Ayudante de Ordenes. Asiste a la campaña de Colombia y participa del ataque contra las fortalezas de Guayaquil y toma del Castillo de Ames. Regresa en enero de 1829 trayendo el cadáver del Contralmirante Guise, quedando desembarcado. En setiembre de ese año pasa a bordo de la corbeta "Independencia". Pasa como alumno al Colegio Militar el 30 de enero de 1830 permaneciendo en el mismo hasta 1834 en que se embarca en las fuerzas sutiles. A lo largo de su carrera ejerce el comando de los siguientes buques: Goleta "Yanacocha" en 1838, barca "Limeña" 1843, Goleta "Paquete" ese mismo año, bergantín Guise en 1847. Fallecería en 1852 con el grado de Capitán de Navío a bordo de su buque el bergantín "Guise" (108).

- Miguel Pastrana: Nace en Lima en 1812. Siendo alumno de la Escuela solicita el grado de Guardiamarina y continuar sus estudios en la Escuela. Se le nombra Guardiamarina Cursante el 23 de junio de 1827 embarcándose 3 días después en la corbeta "Libertad". Participa en la campaña sobre la Gran Colombia en 1827, 1828 y 1829. Presente en el combate de Malpelo el 30 de agosto de 1827 y en la batalla de Guayaquil en diciembre de 1828. Fallece en Trujillo en 1852 con el grado de Capitán de Fragata (109).

- José Sala Valdez: Siendo alumno de la Escuela fue embarcado como Guardiamarina, el 19 de noviembre de 1827, a bordo de la Fragata "Presidente". Participa en la campaña sobre Guayaquil de 1827 a 1829. Llegó a ser Teniente Primero. (110).

- Juan del Toro: Se graduó de tercer piloto el 1 de febrero de 1827, dedicándose a la Marina Mercante (111).

- Roberto Debet: Se graduó de tercer piloto el 17 de diciembre de 1827, dedicándose a la Marina Mercante (112).

- Pedro Arteaga: Admitido como Aspirante de Marina, ascendió a Guardiamarina el 26 de noviembre de 1827 (113).

- Domingo Valle Riestra: Nacido en Lima en 1810, hermano de Antonio Valle Riestra. Embarcado en la fragata "Presidente" con la clase de escribiente de la Secretaría de la Escuadra el 20 de noviembre de 1827. Asiste en esa condición, a la campaña sobre la Gran Co-

lombia en ese buque y el bergantín "Arequipeño". El 26 de setiembre de 1828 es ascendido a Alférez de Fragata. A lo largo de su carrera ejerce diversos cargos: Adjunto a la legación en Chile en 1835; Comandante de la goleta "Yanacocha" y del bergantín "Congreso" en 1837. Del bergantín "Fundador" durante la campaña sobre las costas de Chile en 1838. Asiste al combate de Islay al año siguiente. Obtiene permiso para navegar en buques mercantes en 1843, comandando el bergantín "Rímac" en un viaje a la China, descrito en el capítulo X, Jefe de la comisión para construir el vapor "Rímac" en 1846 y Comandante del mismo. En 1853 es nombrado Jefe de la comisión para construir la fragata "Amazonas"; nombrado Comandante de la misma al ser comisionada. Comandante General de Marina hasta la batalla de La Palma en 1855. Ascendido a Contralmirante en 1861. Nuevamente Comandante General desde 1861 hasta 1864. Ministro Plenipotenciario en España en 1865. De 1867 a 1868 ejerce el comando de la División Peruana de la Escuadra Aliada. Fallece en Lima en enero de 1877. (114).

- Miguel Felipe Zaldívar: nace en Lima en 1812. Siendo alumno de la Escuela solicita ser embarcado, luego de haber concluido la primera parte de la instrucción. Se le confiere el grado de Guardiamarina cursante el 25 de febrero de 1828 y pasa a bordo de la fragata "Presidente" el 28 mayo 1828. Participa en la campaña de ese año sobre Guayaquil. Pasa a la Escuela a concluir sus estudios en 1829. El 13 de setiembre de ese año es embarcado en la fragata "Independencia" y regresa a concluir sus cursos ya como Oficial en diciembre de 1831. A lo largo de su carrera ejerce el comando del bergantín "Flor de Mar" en 1838 y 1839, y de la corbeta "Yungay" en 1842 y 1843. Fallecería en Lima en 1856 con el grado de Capitán de Fragata (115)

- Pedro José Carreño: Siendo alumno de la Escuela Central de Marina fue nombrado Guardiamarina, el 17 de marzo de 1828, embarcándose en la fragata "Monteagudo". Efectuó la campaña de Guayaquil a las órdenes del Capitán de Navío Hipólito Bouchard. Participó en la campaña de 1830. Pasó por la fragata "Presidente" y la corbeta "Libertad". A bordo de esta misma ascendió a Alférez de Fragata el 26 de julio de 1832. Participa en las campañas de 1835 , 1838 y 1841. Nombrado en comisión para construir el "Rímac" en 1848, Comandante del Vapor "Rímac" en 1854. Llegó a la alta clase de Capitán de Navío (116).

– Miguel Balarezo: Siendo alumno de la Escuela es nombrado Guardiamarina cursante el 17 de marzo de 1828. Embarcado ese mismo año participa en la campaña sobre Guayaquil. Luego de concluir sus estudios pasa a la corbeta "Libertad", luego al bergantín "Congreso". Ascendió a Alférez de Fragata el 16 de diciembre de 1833. A lo largo de su carrera ejerce el comando del paylebote "Vigilante" en 1849 y 1850 y de la goleta "Libertad" en 1858. Llegó a ser Capitán de Fragata. (117).

– José Elcorrobarrutia: Entra de alumno el 10 de marzo de 1828. Después de un brillante examen público se le expide el título de Guardiamarina el 11 de diciembre de 1830. Embarcado en la goleta "Libertad" ascendió a Alférez de Fragata el 6 de febrero de 1834. En 1850 pasa al Colegio Militar como Comandante de la Compañía de Guardiamarinas y Maestro de Clases Superiores, permanece en él hasta 1854. Comandante de la fragata "Amazonas" en 1855 y de la fragata "Apurímac" en 1857 y 1858. Sub-Director del Colegio Militar en 1863. Alcanza el grado de Capitán de Navío (118).

– Manuel Pérez Oblitas: Estando de alumno se le expide el despacho de Guardiamarina cursante el 3 de enero de 1828. Embarcado poco después, en la fragata "Presidente" fallece al lado de Guise en el asalto a Guayaquil (119).

– José Rosendo Carreño: Hermano de Pedro José Carreño, admitido como alumno en la Escuela Central el 18 de marzo de 1829. Después de brillantes exámenes públicos se le confirió el grado de Guardiamarina el 3 de diciembre de 1831. Embarcado en la corbeta "Libertad" el 5 de octubre de 1832. Pasó luego al bergantín "Arequipeño" ascendido a Alférez de Fragata el 7 de febrero de 1834. Participa en las campañas de 1835, 1837 y 1838. Comandante de la goleta "Paquete Peruano" en 1844. Igual cargo en la corbeta "Yungay" ese mismo año nombrado ayudante de la legación en Londres y 2do. Jefe de la Comisión de Vapores en 1846. Llegó a la alta clase de Contralmirante falleciendo en Lima en 1896 (120).

– Onofre Pareja: Estudió en la Academia Náutica de Guayaquil. Pasó a Lima con su padre, sirviendo como Aspirante, desde el 2 de junio hasta el 25 de setiembre de 1827, a bordo del bergantín "Congreso". Se le expide el despacho de Guardiamarina cursante el 14 de junio de 1828, pasando a la Escuela para concluir sus estudios. Embarcado

en la fragata "Monteagudo" el 18 de marzo 1829, llega a Alférez de Fragata (121).

- Fermín Ascencio: Nace en Lima en 1810. Empieza a estudiar en la Escuela el 13 de diciembre de 1827 obteniendo el título de Guardiamarina el 11 de diciembre de 1830 luego de terminar la primera parte de sus estudios el 17 de noviembre de 1831, luego de aprobar brillantemente sus exámenes es embarcado en la corbeta "Libertad". Pasa al Ejército como Sub-Teniente el 29 de octubre de 1832. Llega en la Armada hasta Alférez de Fragata, falleciendo en 1861 como Coronel de Ejército. (122).

- Domingo Boza: Admitido como Guardiamarina el 3 de mayo de 1829 a bordo de la goleta "Macedonia". Su nombramiento no fue ratificado hasta el 8 de agosto de 1829, interinamente se le concedió la plaza de Agregado al Pilotaje (123).

- Domingo Vieyra: Empezó a servir a los 11 años de edad en 1824. Ascendido a Guardiamarina, el 29 de julio de 1829, a bordo del bergantín "Arequipeño". Pasó por la corbeta "Libertad" y el bergantín "Congreso" donde asciende a Alférez de Fragata el 29 de marzo de 1834. Llegó a ser Capitán de Corbeta (124).

- José Benito Huertas: Nace en Lima en 1815. Admitido como Aspirante de Marina, el 1 de junio de 1829, a bordo del bergantín "Arequipeño". Ascendido a Guardiamarina el 9 de febrero de 1831. Asiste en esa clase a la campaña de ese año. A bordo del mismo buque ascendió a Alférez de Fragata el 6 de febrero de 1834. Se le concede su pase a la Escuela Central de Marina el 22 de agosto del mismo año, permanece instruyéndose con Carrasco hasta fines de 1835. En 1846 fue embarcado en el vapor "Chile" con el objeto de aprender el empleo de las máquinas a vapor. Comandante del bergantín "General Gamarra" en 1846. Comandante del Fuerte San Ramón en 1848. Bergantín "Guise" en 1855, del Pontón "Simetría" desde 1863. Fallece en Lima en 1865 con el grado de Teniente Primero (125).

- José María Carbo: Siendo aspirante de marina a bordo de la Fragata "Independencia" fue ascendido a Guardiamarina el 27 de febrero de 1829 (126).

- Domingo León: Admitido como Guardiamarina durante 1828. Asiste a la campaña de Guayaquil (127).

- Enrique Prunier: Igual que el anterior.

- Guillermo Blank: Ingresó al servicio como tercer piloto el 24 junio de 1829 (128).

- José de la Haza: Siendo Aspirante a bordo de la goleta "Macedonia", fue ascendido a Guardiamarina, el 13 de junio 1829. A lo largo de su carrera ejerce el Comando de la Barca "Limeña" en 1840; corbeta "Yungay" en 1841 y 1842; bergantín "Constitución" en 1841; Vapor "Noel" en 1854. Llega a la alta clase de Capitán de Navío. (126)

- José María Silva Rodríguez: Siendo alumno de la Escuela Central de Marina es nombrado Guardiamarina cursante, después de brillantes exámenes públicos. Se le destina a la corbeta "Libertad". A bordo del bergantín "Arequipeño", asciende a Alférez de Fragata el 7 de febrero de 1834. Presente en la campaña de 1835, comanda la goleta "Yanacocha" luego de su captura en el Pabellón de Pica, Comandante del bergantín "Guise" en 1845 a 1847. Comandante del "Gamarra" este último año 1848 y 1849. Efectúa el viaje a San Francisco con motivo de la fiebre del oro. Comandante del vapor "Rimac" de 1850 a 1857 y de la fragata "Callao" en 1859. En este buque efectúa la campaña sobre el Ecuador. Falleció en Lima como Capitán de Navío (127).

- Juan del Toro: Siendo Pilotín de la Armada fue dado de baja en julio de 1829 (128).

- José Zavala: en 1829 era Guardiamarina graduado de Alférez de Fragata (129).

- Pedro Roel: Luego de ser examinado en todo el curso en la Escuela fue nombrado Guardiamarina cursante en mayo de 1831 (130).

- José Benito del Caro y Dávila: Nombrado Guardiamarina el 4 de setiembre de 1828 (131).

- José Francisco del Oro: Nombrado Guardiamarina el 6 de diciembre de 1828 (132).

- Francisco Molina: Siendo alumno de la Escuela Central de Marina desertó en el mes de octubre de 1828. Después de haber faltado el respeto a sus maestros, se negó a obedecer hasta el extremo de tener que apelar a la fuerza. Finalmente se fugó rompiendo una ventana del aula donde se le había encerrado (133).

- Manuel Eguía: Estudió en la Academia Real de Náutica de Lima, concluyendo sus estudios en 1806. Después de recibido y examinado navegó por espacio de 5 años en estos mares, a bordo de la fragata "Trujillana" y el bergantín de guerra español "Potrillo". En 1814 viaja a Montevideo a bordo de la corbeta de guerra española "La Mercurio" con el grado de Alférez de Fragata. Luego de producido el incidente de ese año (derrota de la flota española por la inglesa y captura de la banda oriental por los patriotas argentinos) toma partido por esa nueva causa. Ingresa a la Armada Argentina llegando a obtener el grado de Teniente de Navío. Posteriormente se dedicó al comercio en Córdova. Habiendo retornado al Perú obtiene el título de Piloto el 29 de setiembre de 1826, llegándosele a reconocer el grado de Teniente Segundo de la Marina Peruana (134).

NOTAS SOBRE EL CAPITULO VIII

(1) ANTOLOGIA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU... Comisión Nacional del Sesquicentenario. Lima, 1972, p. 619. Nombramiento de fecha 1 Noviembre de 1821.
(2) ARCHIVO HISTORICO MILITAR (A.H.M.)... 1830, Leg. 9 doc. 35.
(3) GACETA DE GOBIERNO... el 14 de noviembre de 1821.
(4) ELIAS, J. Julio... Fuentes para el estudio de la Historia Naval del Perú, Vol. II p. 218 Oficio del Ministro de Guerra y Marina al Director General de Marina fechado 23 noviembre de 1821.
(5) ELIAS, J. Julio... Ob. Cit. T. I. p. 160. Decreto Supremo del 24 noviembre 1821.
(6) QUIROS, Mariano Santos de... Colección de Leyes. T. II, pp. 149-152. No. 73.
(7) A. H. M... 1830, Leg. 26, doc. 19.
(8) ELIAS, J. Julio... Ob. Cit. T. II. p. 322 Oficio del Director General de Marina al Ministro, fechado 22 de diciembre de 1821.
(9) A. H. de M.... Libro 428
(10) A. H. M. 1822, leg. 29, doc. 203.
(11) STIGLICH, Germán... La Iniciación de la Escuela Naval del Perú. En "Revista de Marina" Año VIII p. 384.
(12) OVIEDO, Juan C... Colección de Leyes, Lima, 1865. T. XIV Pág. 236 No. 811 Decreto Supremo del 8 marzo de 1823.

(13) GACETA DE GOBIERNO... 15 de marzo de 1823 A. H. de M. Libro No. 39
(14) STIGLICH, Germán... Art. Cit. pp. 381-382.
(15) ELIAS, J. Julio ... Ob. cit. T. I, p. 172. Oficio del Presidente del 10 de marzo 1823.
(16) Idem... p. 200, Oficio del Contralmirante Guise al Director General de Marina fechado el 13 de noviembre de 1823.
(17) CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Año 1823. Art. 173.
(18) SALMON, José Luis... "Dos biografías: Don Esteban Salmón- Federico Salmón", Lima, 1946 pp. 16-17
(19) Idem p. 17
(20) STIGLICH... Art. cit. p. 396
(21) STIGLICH, Germán... Art. cit. pp. 385-386
(22) A. H. MILITAR... 1825, Leg. 29 doc. 48.
(23) Idem... 1825. Leg. 30, doc. 161.
(24) CARRASCO, Eduardo... Calendario y Guía 1826 p. 102.
(25) STIGLICH, Germán... Art. cit. pp. 388.
(26) A. H. DE MARINA... Libro No. 68
(27) Idem.
(28) A. H. MILITAR... 1825, leg. 5, docs. 17 y 18.
(29) A. H. DE MARINA... Libro 68, f. 41.
(30) GACETA DE GOBIERNO... 3 de enero de 1825.
(31) STIGLICH, Germán... Art. cit. p. 387.
(32) A. H. DE MARINA... Libro No. 68
(33) GACETA DE GOBIERNO... 30 de junio de 1825.
(34) A. H. DE MARINA... Libro No. 68
(35) STIGLICH, Germán... Art. cit. p. 393.
(36) A. H. DE MARINA... Libro No. 68
Idem... 1826, Comisaría General de Marina.
(37) A. H. de M... 1826, Personal, Comisaría de Marina.
(38) Idem.
(39) A. H. DE MARINA... Libro No. 68
(40) STIGLICH, Germán... Art. Cit. p. 397.
(41) EL PERUANO... 31 de marzo de 1827. Lima 2do. Semestre No. 24 Col. I.
(42) A. H. de M... Libro 406 f. 62
(43) STIGLICH, Germán... Art. Cit. pp. 397-398.
(44) Idem... pp. 399-400
(45) Idem... pp. 400-401
(46) A. H. de M... Libro 406, fj. 9.
(47) Idem... Escuela Central de Marina, Oficio de Carrasco del 30 Octubre de 1828.
(48) ELIAS, Julio J... Apuntes para la Historia de la Marina de Guerra del Perú del Capitán de Fragata Manuel Ignacio Vega. Revista de Marina, Vol. 281, No. 1 año 1963.

(49) A. H. de M... Libro 406, Fjs. 85 y 87
Idem... 1829. Escuela Central de Marina. Comandancia General de Marina.
STIGLICH, Germán... Art. Cit. p. 402.
(50) A. H. M... 1830, Leg. 26, doc. 22.
(51) Idem... 1830, Leg. 26, doc. 8.
(52) Idem... 1830, leg. 21, doc. 403.
(53) Idem... Libro 402.
(54) A. H. M.... 1830, Leg. 9, doc. 35.
(55) Idem.
(56) A. H. de M. Libro 399.
(57) Idem.
(58) Idem.... Comandancia General de Marina, Oficio del 7 de diciembre de 1831.
(59) STIGLICH, Germán... Art. Cit. pp. 403-404.
MASIAS,.... Colección de Leyes y Decretos Supremos... Decreto Supremo del 26 de setiembre de 1831. T. IV p. 90, No. 141.
(60) ELIAS, Julio J. Fuentes para la Historia. T. I. pp. 255-269.
(61) A. H. M... 1830, leg. 26, doc. 9.
(62) Idem.
(63) A. H. de M... 1826... Personal de Marina.
(64) A. H. de M.... 1826. Personal. Comisaría de Marina.
(65) Idem... Libro 399
(66) Idem... Relación Histórica p. 28.
(67) ELIAS, Julio J. ... Fuentes para la Historia. T. I. p. 613. p. 615.
(68) A. H. de M.... Libro 399
(69) ELIAS, Julio J.... Ob. Cit. p. 301, Decreto Supremo del 3 de mayo de 1832.
(70) STIGLICH, Germán... La iniciación de la Escuela Naval del Perú, en Revista de Marina, Año VIII, No. 4 pp. 383-384. A. H. de M.... Libro 39
(71) Idem.
(72) Idem.
(73) Idem.
(74) Idem.
(75) Idem.
(76) Idem.
(77) Idem.
(78) Idem.
(79) Idem.
(80) Idem.
(81) Idem.
(82) Idem.
(83) A. H. de M... Esp. Pers. José Manuel Carrasco.

(84) Idem.
(85) A. H. de Marina... Exp. Pers. C. de N. Juan José Panizo.
(86) A. H. de Marina... Exp. Pers. C. de F. Ramón Valencia.
(87) A. H. de Marina... Exp. Pers. C. de N. José María Salcedo.
(88) A. H. de Marina... Exp. Pers. Tte. 2 Juan Pedro Saavedra
(89) Idem.
(90) A. H. de Marina... Exp. Pers. C. de F. Juan Otero.
(91) A. H. de Marina... Exp. Pers. Tte. 1 José Otero.
(92) A. H. de M... RELACION HISTORICA. Ver Guillermo Jones.
(93) A. H. de M... Leg. Pers. C. de F. Agustín Arriola
(94) STIGLICH... Art. Cit.
(95) Idem.
(96) A. H. de M.... Exp. Pers. C. de F. Juan Geraldino
(97) A. H. de M... A. Fgt. Juan Riquero
(98) STIGLICH... Art. Cit.
(99) A. H. de M. .. L. No. 39
(100) Idem.
(101) STIGLICH... Art. Cit.
(102) Idem.
(103) MELO, Rosendo... Historia de la Marina del Perú. Lima, 1907 T. I. Parte III, pp. 170-171
A. H. de M. 1826 Personal. Comisaría de Marina.
(104) Idem.
(105) A. H. de M. ... Libro 406 f. 406, Fjs. 1, 6
A. H. de M. ... 1830, leg. 9, doc. 35
A. H. de M.... Relación Histórica... O. 16 p. 44
(106) A. H. de M... Rel. Histo. p. 19
(107) Idem. p. 16
(108) A. H. de M... Exp. Pers. C. de N. Antonio Valle Riestra
(109) A. H. de M.... Exp. Pers. C. de F. Miguel Pastrana.
(110) Idem... Libro 406.
(111) Idem... Libro 689
(112) Idem... Libro 689
(113) A. H. de M.... Libro 689
(114) Idem... Rel. Hist. p. 4
(115) Idem... Exp. Pers. C. de F. Miguel Zaldivar
(116) Idem. Rel Hist. p. 18
(117) Idem... Rel. Hist. p. 45.- Exp. Pers. A. Fgt. Onofre Pareja.
(118) Idem.... Rel. Hist. p. 25.
(119) Idem... Libro 689
(120) Idem... Rel. Hist. p. 22

(121) Idem... Exp. Pers. A. Fgt. Onofre Pareja.
(122) Idem... Exp. Pers. C. de F. Fermín Ascencio.
(123) Idem... Libro 689
(124) Idem... Exp. Pers. C. de C. Domingo Vieyra.
(125) Idem... Exp. Pers. Tte. 1 José Benito Huertas.
(126) Idem... Exp. Pers. C. de N. José de la Haza.
(127) Idem... Rel. Hist. p. 21.
(128) A H. de M.... Libro 689
(129) Idem.
(130) A. H. de M... Libro 399
(131) Idem... Libro 408.
(132) Idem... Libro 406. Fjs. 31, 37.
(133) Idem... Leg. 4 doc. 55
(134) Idem..Expediente Personal del Tte. 2 Manuel Eguía.

---------oOo---------

CAPITULO IX

COLEGIO MILITAR Y CONFEDERACION PERU–BOLIVIANA (1832-1839)

1. Introducción.- 2. El Colegio Militar.- 3. La educación naval durante los gobiernos de Orbegoso y Salaverry.- 4. Guerras de la Confederación (1836-1839).- 5. Profesores y Alumnos del Período.- 6. Notas al Capítulo.

1.- INTRODUCCION.- Se ha visto en el capítulo precedente el desarrollo de la educación naval en el Perú, durante los difíciles años iniciales de la República. Un rápido recuento nos lleva desde la Escuela Náutica que inició sus funciones a fines de 1821, como lógica continuación de su homóloga colonial hasta la Escuela Central de Marina, que por razones presupuestales se ve fusionada con el Colegio Militar a mediados de 1832.

El presente capítulo trata de presentar los sucesos que en el ámbito de la educación naval ocurrieron durante los confusos años que precedieron a la Confederación Perú-Boliviana, durante la vigencia de ésta, hasta su desmoronamiento como consecuencia de las campañas restauradoras.

2.- EL COLEGIO MILITAR.- Creado por el Mariscal Agustin Gamarra, durante su primer Gobierno, por Decreto Supremo del 30 de enero de 1830. Funcionó al igual que la Academia Militar de Santa Cruz en el convento de San Pedro. Tenía una planta asignada de 200 caballeros cadetes agrupados en dos compañías. Sin embargo nunca llegó a dicha cifra y en 1832 solo contaban con 60 cadetes en cada compañía.

La Dirección del Colegio estuvo a cargo del prestigioso marino Eugenio Cortés y Azúa, natural de Santiago de Chile y formado en la Real Compañía de Cádiz, quien a la sazón se encontraba prestando servicios en la Marina Peruana.

La instrucción debería durar dos años y la compartían los oficiales del Colegio auxiliados por un grupo de profesores civiles. Se enseñaban entre otras cosas: arte militar en las ramas de infantería y caballería, matemáticas, geometría, geografía, ordenanzas, aritmética, francés, esgrima, dibujo, lógica y ética (1).

El 14 de mayo de 1832 se expide un Decreto Supremo, en virtud del cual la Escuela Central de Marina queda incorporada al Colegio Militar. Los guardiamarinas cursantes, que a fines de 1831 eran 17, pasarían, hasta un número máximo de 20, a engrosar las compañías de cadetes en la misma condición y clase que estos. Los alumnos o aprendices de pilotos, que por entonces eran 13, seguirían estudiando como externos sin restricción en el número (2).

Al efecto las compañías de cadetes habían sido reducidas a una sola con un número no mayor de 50 cadetes, por lo que al producirse la fusión se elevó dicho efectivo a 70.

El uniforme estaría compuesto por: casaca grana con cuello, vuelta, torro y vivos negros, un ojal de oro al cuello, morrión de paño negro con cordones de oro. Los de jefes y oficiales llevarían nueve ojales de oro en la solapa, tres en la vuelta, tres en la cartera: fusil, sable y granada bordados en el cuello; pantalón azul o blanco con galón ancho sobre la costura, tres cadenetas de oro bordadas en el morrión y sombrero con galones. (3)

La plana mayor del Colegio Militar quedaría conformada de la siguiente manera: (4)

Director: Contralmirante Eugenio Cortés y Azúa.
Comandante del Cuerpo de Cadetes: Sargento Mayor graduado de Teniente Coronel Manuel I. Vivanco.
Mayor Encargado del Detall: Sargento Mayor de Ingenieros Bernardino Soffia.
Ayudantes del Mayor encargado del Detall: Capitán Lorenzo Román Gonzales.
Teniente 1: Manuel García
Teniente 2: Ramón Azcárate
Jefe de la Sección Marina: Capitán de Navío Eduardo Carrasco.
Primer Maestro: Teniente 1 Manuel García
Segundo Maestro: Teniente 2 Ramón Azcárate.
Profesor de Cosmografía y Navegación: Teniente 2 Domingo Valle Riestra.

La enseñanza abarcaría la Trigonometría Esférica, la Cosmografía, la Navegación; y,:

"(...) su aplicación a la astronomía, hidrografía y todo lo concerniente a levantar planos hidrográficos, pilotenniay maniobra" (5)

Algunos cursos serían llevados en común con la sección militar tales como Lógica, Etica, Geografía e idiomas. La enseñanza de la sección naval correría a cargo de los mismos profesores de la Escuela Central.

Pasaban a ser de uso común los libros, instrumentos, cartas y demás enseres de la Escuela. Lejos estaban de saber las consecuencias que esto último traería.

Los exámenes continuarían siendo anuales tal como se acostumbraba.

Para el mes de junio el traslado ya se había verificado.

El gobierno dispuso, los primeros días del mes siguiente, que todo guardiamarina que no hubiese pasado por la Escuela se desembarcase y procediera al Colegio Militar hasta el término de sus estudios profesionales en la Sección Marina.

"(...) consultandose con esta medida el bien y aprovechamiento de ellos y el que a su vez refluye en el de la Nación, que se interesa en sus adelantamientos" (6)

La orden fue prontamente cumplida y el día 6 de julio, de los 10 guardiamarinas en esa condición, sólo quedaba embarcado Domingo Suárez que por razones del servicio debería permanecer en la goleta "Libertad" (7)

Como es lógico suponer, esta fusión traería una serie de inconvenientes, tanto al sistema de educación como al modus vivendi natural de la ex-Escuela Central. Los primeros en sentir estos problemas fueron los propios oficiales, quienes de acuerdo a la costumbre imperante en el medio naval, tenían a su servicio un tripulante como ordenanza. Pese a que esto también regía para los oficiales de Ejército, dicho goce les fue suprimido por no corresponderles a los que servían fuera de la Marina (8). Entre los afectados por esta medida figura el propio Director del Colegio Militar, Contralmirante Eugenio Cortés.

El inicio de las clases coincidió con el período vacacional de medio año. En efecto en el mes de agosto los alumnos se encontraban gozando de un saludable descanso en sus respectivos hogares. Por coincidencia los primeros días de ese mes el Comisario Ordenador del Ministerio de Hacienda comunicó al Director del Colegio, la intención de pasar revista de comisario el día 6 de agosto. Para dicho fin los alumnos debían estar formados a las 9 a.m. Sin

embargo por más que el Comandante del Cuerpo de Cadetes, los brigadieres y subrigadieres trataron de reunir a los 70 integrantes de la compañía llegó el día y ello no se había logrado. Esto, como es lógico de suponer, irritó sobremanera al Comisario. Finalmente tras un intercambio de notas oficiales pudo solucionarse el mal entendido (9).

A finales de ese año la sección de marina del Colegio Militar contaba con los siguientes alumnos: 4 oficiales, 12 guardiamarinas embarcados, 3 guardiamarinas cursantes y 7 estudiantes del pilotaje.

El año de 1833 se inició con los exámenes correspondientes a los cursos seguidos el año anterior. Los cursos de Lógica y Etica se vieron retrazados por incumplimiento de la imprenta que debía proveer los libros de texto. (10). Los alumnos de este año fueron: 2 oficiales, 12 guardiamarinas embarcados, 5 guardiamarinas cursantes y 7 estudiantes del pilotaje. (11)

Los primeros días de enero de 1834, se produjo en Lima un movimiento revolucionario encabezado por el General Pedro Bermúdez. Este movimiento de clara inspiración gamarrista, obligó al gobierno constitucional del General Orbegoso, a refugiarse en los Castillos del Callao. Ante esta situación anormal, el Contralmirante Director decidió clausurar el local del Colegio Militar, el mismo día del pronunciamiento, el 4 de enero.

Muchos de los profesores y alumnos de la Sección Marina repudiaron la revuelta gamarrista, procediendo a reunirse con el gobierno legal en el primer puerto.

Mientras estas cosas ocurrían en el Callao, Lima era escenario de singulares acontecimientos. Una reacción popular, en defensa del Presidente Orbegoso, había enfrentado por primera vez al pueblo limeño con el ejército. Bermúdez, ante esta situación se ve obligado a dejar la capital retirándose hacia el interior con sus fuerzas. Al quedar la ciudad sin tropa que mantuviese el orden, la furia popular se volcó sobre los desiertos cuarteles. El local del Colegio Militar no fue una excepción, y al igual que otras reparticiones militares tuvo que sufrir el saqueo de la multitud. Las pérdidas materiales fueron tremendas, valiosas cartas e instrumentos así como los archivos de la Academia Real de Náutica se extraviaron. (12)

Pese a que el movimiento revolucionario había sido derrotado en Lima, el resto del país continuaba convulsionado. La escuadra se vio obligada a zarpar embarcando a buena parte de los alumnos de la Sección Marina del disuelto Colegio Militar. De esta manera la Escuela se encontraba imposibilitada de poder reiniciar sus funciones, con el agregado de tener que restaurar los pocos instrumentos y muebles que se habían salvado del saqueo.

Solo después de concluido el estado de guerra civil que se vivía, en abril de ese mismo año, se puede pensar en la reapertura. En estos cortos meses la

actividad desarrollada por los buques había incidido en el aumento de los ingresantes al servicio.

3.- EDUCACION NAVAL DURANTE LOS GOBIERNOS DE ORBEGOSO Y SALAVERRY.- La campaña naval había sido corta. Ya en abril de 1834 las actividades comenzaban a normalizarse. El 10 de ese mes el Comandante General de la Marina, Capitán de Navío Carlos García del Póstigo, oficia al Ministro de Guerra y Marina, elevando una representación del Capitán de Navío Carrasco. Solicitaba este último la reapertura de la Escuela Central de Marina como elemento autónomo:

> *"Solo son tres meses los que han corrido desde los últimos acontecimientos y si S.E. quiere plantificarla de nuevo, no debe perderse un solo momento mandando su reestablecimiento en el mismo local, (...) ordenado para su nueva base los Guardiamarinas embarcados eventualmente vuelvan a la Academia, a continuar sus estudios para que con la experiencia práctica que han tenido de la navegación puedan ser con el tiempo oficiales que sirvan de ornato a la Nación a que pertenecen, sin permitir vuelvan a embarcarse en lo sucesivo sin haber sido examinados y aprobados con el certificado del Director de la Escuela, que acredite haber concluido sus estudios, y estar en estado de embarcarse". (13)*

Carrasco no tuvo que esperar mucho, pues el 5 de julio de ese año se expide un Decreto reestableciendo la Escuela en las condiciones solicitadas. (14)

De los profesores de la Escuela, el Teniente 2 Ramón Azcárate sería comisionado en setiembre para conformar parte de una expedición científica a los ríos Ucayali y Pachitea, expedición a cargo de los Tenientes William Smith y Frederick Lowe de dotación de la Fragata inglesa "Samarán" al ancla en el Callao. (15). El Capitán de Corbeta Manuel García era destinado a la Escuela como profesor el 16 de setiembre. Lamentablemente tuvo que retirarse en diciembre, con licencia por dos meses, por encontrarse delicado de salud. (16)

A fines de ese año, de un total de 14 guardiamarinas, 11 aún se encontraban embarcados. Solo tres guardiamarinas habían cumplido con el desembarco ordenado. (17)

Los primeros días de 1835 fueron testigos de una nueva rebelión, esta vez en el Callao. El General Felipe Santiago Salaverry la encabezaba, y tras una fulgurante campaña se apodera de la capital y del poder político del país. La Marina se pliega, prácticamente en masa, al joven caudillo militar.

Esta actitud se debía principalmente al resentimiento institucional que Orbegoso había generado al descuidar su atención.

El gobierno de Salaverry se vio prontamente atacado desde varios frentes. Por un lado Gamarra, quien aducía representar al gobierno legal; por otro lado Orbegoso, quien quería reivindicar para si esa representación; y, finalmente como elemento llamado a inclinar la balanza hacia uno de los lados, el Presidente de Bolivia General Santa Cruz. La decisión de este último de apoyar la causa orbegosista, proporcionándole tropas, dio inicio en junio de 1835 a las denominadas Campañas de la Pre-confederación.

Ante esta situación Salaverry emprende campaña contra Santa Cruz, quien dominaba las provincias del Sur. Con tal motivo la Escuadra se hace nuevamente a la mar. Los alumnos de la Escuela ven, al igual que enero de 1833, interrumpidos sus estudios al ser requeridos para completar las dotaciones. Igualmente menudean las altas directas en los buques.

La campaña naval es corta pero activa. El transporte de tropas, las incursiones anfibias y el combate del Pabellón Pica, fueron parte de esta actividad.

Luego de la derrota de Salaverry en Socabaya, el 7 de febrero de 1836, La Escuadra, al mando del Contralmirante Carlos García del Póstigo se ve precisada a rendirse a los triunfadores.

Orbegoso, y posteriormente Santa Cruz, se hacen del poder en el Perú. Ambos cometen gravísimos errores de apreciación en su Política Naval al ordenar la desactivación de la mayor parte de nuestros buques. La mayor parte de los oficiales son cesados y no pocos se ven sometidos a la deportación. Entre los cesados se encuentran el Capitán de Navío Eduardo Carrasco. La Escuela que había visto la necesidad de clausurar sus actividades durante la campaña, tuvo que continuar inactiva por los motivos ya expuestos.

Si bien se ha mencionado que la mayoría de los oficiales de Marina apoyaron a Salaverry, no faltaron quienes simpatizaron con Orbegoso, Gamarra e inclusive Santa Cruz. De los tres caudillos mencionados sólo el primero logró montar una incipiente flota. Por su lado pues, también se producirían nuevos ingresos al servicio de la nación.

4.- GUERRAS DE LA CONFEDERACION (1836-1839).- Los primeros meses de 1836 habían visto la conformación de un nuevo elemento en la geopolítica sudamericana; la denominada Confederación Perú-Boliviana. Este hecho venía a romper el equilibrio que desde la Independencia se había establecido en el marco del Pacífico Sur. Ante esta situación el gobierno chileno propicia el descontento de los peruanos que no compartían la idea de la Confederación. Con la finalidad de destruirla, organiza una expedición desti-



LAMINA XLIV

Presidente José Luis Orbegoso, elegido constitucionalmente para ese cargo en diciembre de 1833, una revolución encabezada por el General Pablo Bermudez intenta derrocarlo, siendo respaldado por la población de Lima logra retener el poder. Con motivo de estos desórdenes la Escuela Central de Marina fusionada con el Colegio Militar se ve saqueada el 4 de enero de 1834.



LAMINA XLV

Presidente Felipe Santiago Salaverry, derrocó al Presidente Orbegoso, recibiendo entusiasta apoyo de la mayor parte de la Marina. Su gestión enmarcada en un profundo ideal nacionalista fue sumamente corta y de gran agitación bélica.

nada a desatar un conflicto internacional que le permitiera intervenir en nuestra política interna.

En agosto de 1836 arriba al puerto del Callao el bergantín chileno "Aquiles", comandado por Victoriano Garrido, todo aparentaba una visita de buena voluntad. Los gobiernos peruano-chileno se encontraba en negociaciones diplomáticas para tratar de solucionar el diferendo causado por la expedición Freire.

La Escuadra peruana, en cumplimiento de la errada política de austeridad de Santa Cruz, se encontraba desarmada y con sus dotaciones reducidas a su mínima expresión. En estas condiciones se produce, la noche del 21 de agosto, un artero ataque por parte de los tripulantes del buque chileno. De resultas de esta incalificable acción son capturados: La barca "Santa Cruz", el bergantín "Arequipeño" y la goleta "Peruviana".

Esta premeditada acción da inicio a las hostilidades de las llamadas Guerras de la Confederación, las cuales solo concluirían en la batalla de Yungay en enero de 1839, con la derrota de la confederación.

Muchos de los marinos que habían sido cesados por el gobierno de Santa Cruz, al igual que una considerable cantidad de peruanos, exiliados en su mayoría, optaron por la causa restauradora. La Marina Nacional tendría que contender con otra escuadra, la conformada por chilenos y peruanos restauradores.

Las operaciones de la Escuadra Confederada durante 1836 se limitaron a las efectuadas sobre la ría de Guayaquil. El hecho más saltante de las mismas fueron la ruptura del bloqueo, que había establecido el almirante chileno Blanco Encalada, por el bergantín "Congreso". Como una muestra más de su desacertada política naval, Santa Cruz había nombrado meses antes Comandante General de Marina al General Trinidad Morán.

El primer semestre de 1837 fue de relativa calma. La Marina fue reforzada llegando a un pie bastante aceptable, sin embargo la ausencia de sus más experimentados miembros se iría haciendo sentir. La campaña naval más importante de aquel año fue sin duda la emprendida sobre las costas chilenas. El éxito de la misma, unida a la victoria obtenida sobre la primera expedición restauradora, inspiraron excesiva confianza al Protector de la Confederación. Santa Cruz, basándose en el tratado de Paucarpata, ordena la reducción de la Escuadra al estado en que se encontraba antes del inicio de las hostilidades.

Las altas que se produjeron ese año fueron relativamente numerosas. Como cosa curiosa se consigna la invitación que Santa Cruz formula a los jóvenes bolivianos que desearan servir en la Marina de Guerra de la Confederación. Parece ser que la poca afición, de los bolivianos de esa época, al mar no hizo prosperar la idea. (18)

El año 1838 se inicia con el combate de Islay favorable a la escuadra confederada. El resto del año la situación general fue empeorando lentamente. A finales del año solo una flotilla de corsarios franceses defendía a la Confederación en el mar. Los buques nacionales permanecían bloqueados en el Callao, e incluso algunos habían sido capturados.

En enero de 1839 la Confederación Perú-boliviana sufre un golpe mortal con la batalla de Yungay. Lima, que había sido recuperada por Santa Cruz meses antes, vuelve a manos de los restauradores. Las pocas fuerzas confederadas que quedaban se repliegan hacia Arequipa.

Las fuerzas triunfadoras convocan un Congreso Nacional, el cual reunido en la ciudad de Huancayo en agosto de 1839 proclama Presidente de la República al General Agustín Gamarra.

La Marina de Guerra se encontraba reducida a un solo buque operativo; la barca "Limeña"; también se contaba con el inutilizado bergantín "Arequipeño". No se puede negar que, al menos en lo que a Marina respecta, Chile había cumplido con sus objetivos.

Concluía de este modo el periodo de la Confederación. El nuevo gobierno puso en vigencia medidas destinadas a premiar a los que habían contribuido al triunfo de su causa; así como a sancionar a los que habían sostenido a Santa Cruz. Entre estos últimos encontramos al Capitán de Navío Carrasco, quien había sido readmitido al servicio en 1837 como miembro de la Junta Calificadora de Servicios. Nos encontrábamos pues a mediados de 1839, sin Escuela y sin maestro; bajo estas condiciones la Escuela iniciaría una nueva etapa en su ya accidentada existencia.

5.- PROFESORES Y ALUMNOS DEL PERIODO.- Contralmirante Eugenio Cortés y Azúa: nace en Santiago de Chile el 15 de noviembre de 1776, hijo de Ramón Cortés Madariaga y Pabla de Azúa y Marín. Toma asiento en la Real Compañía de Cádiz en 1793. Dos años después ya como Alférez de Fragata pasa a prestar sus servicios en el Apostadero del Callao. Regresa a España y participa de las guerras con el imperio Inglés. Está presente en la batalla de Trafalgar, en 1805. Pasaría algunos años cumpliendo diversas comisiones en Chile, Brasil y Argentina.

Al producirse los movimientos de liberación de las colonias españolas, se adhiere a ese sentimiento nacional. Sirve en la Marina de México desde 1821 hasta 1828. Pasa a prestar sus servicios en la Marina peruana, desde el 17 de octubre de 1829, en que es admitido con el grado de Contralmirante. Al crearse el Colegio Militar en 1830, en consideración a su basta cultura y conocimientos, es designado Director del mismo. Desempeña ese cargo hasta los sucesos de 1834. Al año siguiente solicita y se le concede su licencia in-

definida, pasando a Chile, donde fallecería en 1849 en el Puerto de Valparaíso. (19)

- Teniente 1 José María Salcedo: Se encontraba de Segundo Comandante de la corbeta "Independencia" cuando solicita y obtiene licencia para pasar a la Escuela Central de Marina en 1830. Desde 1833 desempeñó en adición a sus funciones la Ayudantía del Director del Colegio Militar. Permanece en el Colegio Militar hasta los acontecimientos de enero de 1834 (20). Para mayores datos véase el capítulo anterior.

- Teniente 2. Domingo Valle Riestra: Estando a bordo del bergantín "Congreso" pide y obtiene licencia para pasar a la Escuela Central de Marina para efectuar los estudios de la profesión. Pasa en condición de alumno en junio de 1831.
  A partir de 1833 y habiendo concluido sus estudios permanece en el Colegio Militar como profesor de Cosmografía y Navegación. Al igual que Salcedo los acontecimientos de enero de 1834 lo separan del Instituto (21)
  Para mayor información véase el capítulo anterior.

- Teniente 2 Francisco Forcelledo: En diciembre de 1831 pasa en condición de alumno a la Escuela Central de Marina. En setiembre siguiente ocupa la Ayudantía del Contralmirante Cortés. El 22 de abril de 1833 es destinado a la Escuadra (22). Para mayor información véase el capítulo anterior.

- Alférez de Fragata Miguel Zaldívar: Es autorizado para pasar a la Escuela Central de Marina a concluir sus estudios en diciembre de 1831. Permanece en ella hasta 1832.
  Para mayor información véase el capítulo anterior.

- José Rosendo Carreño: Alumno de la Escuela Central de Marina al momento de producirse la fusión con el Colegio Militar, en 1832. Permanece en el Colegio Militar hasta el 5 de octubre de ese año, en que es embarcado en la corbeta "Libertad". Tras una larga carrera llega a ostentar la alta clase de Capitán de Navío. (23)
  Para mayor información véase el capítulo anterior.

- Lorenzo Martínez: Admitido al servicio como Agregado al pilotaje. Ascendido a Alférez de Fragata graduado el 16 de agosto de 1832, a

bordo del bergantín "Arequipeño". El 11 de julio de 1834 es destinado a su solicitud, a la Escuela Central con el fin de aprender la parte científica de su profesión (24)

- José de Aliaga: Admitido a bordo de la goleta "Peruviana" como meritorio al pilotaje el 9 de julio de 1833. (25)

- Carlos Castro: Empezó a servir en el bergantín "Arequipeño" el 28 de agosto de 1833. Ascendido a Guardiamarina el 19 de febrero de 1834. Se retira de la marina a fines de ese año. Readmitido al servicio el 22 de enero de 1837, a bordo de la goleta "Yanacocha" en su clase anterior. El 19 de noviembre de este último año solicita su pase al Cuerpo de Artillería con el grado de Subteniente.
  Luego de una larga carrera lo encontramos en el combate del Callao, el 2 de mayo de 1866, con el grado de Capitán de Fragata. (26)

- Juan Manuel Elcorrobarrutia Ibarra: Nace en Lima en 1819. Ingresa en el servicio de la Armada el 18 de setiembre de 1833, a bordo del bergantín "Arequipeño". Ascendido a Guardiamarina el 18 de marzo de 1834. Por razones de orden político se aleja del servicio hasta 1837, en que es readmitido al servicio expidiéndosele el despacho el 7 de abril de ese año.
  Estaba a bordo del bergantín "Arequipeño" cuando este es capturado por la fragata "Esmond", en noviembre de 1838. Con este motivo pasa a servir como Subteniente a la Brigada de Infantería de Marina. Fallece en esta clase el 27 de noviembre de 1844, en el puerto de Guayaquil, víctima de la fiebre amarilla. Efectuó con el Ejército la campaña de la Restauración y posteriormente la campaña de Bolivia en 1841 (27).

- Domingo Suárez: Estando de Guardiamarina pide su pase al Cuerpo de Artillería. Se le concede el 14 de febrero de 1834, con la clase de Subteniente. (28)

- Ramón Antonio Cabieses: Se encontraba de alumno del Colegio Militar, Sección Marina, al momento de producirse la revolución del General Pedro Bermudez. Se presenta al Gobernador del Callao pidiendo colocación para defender el gobierno constitucional. El 3 de febrero de ese año, 1834, se le confiere el grado de Guardiamarina. A bordo del bergantín "Arequipeño" al producirse el ataque

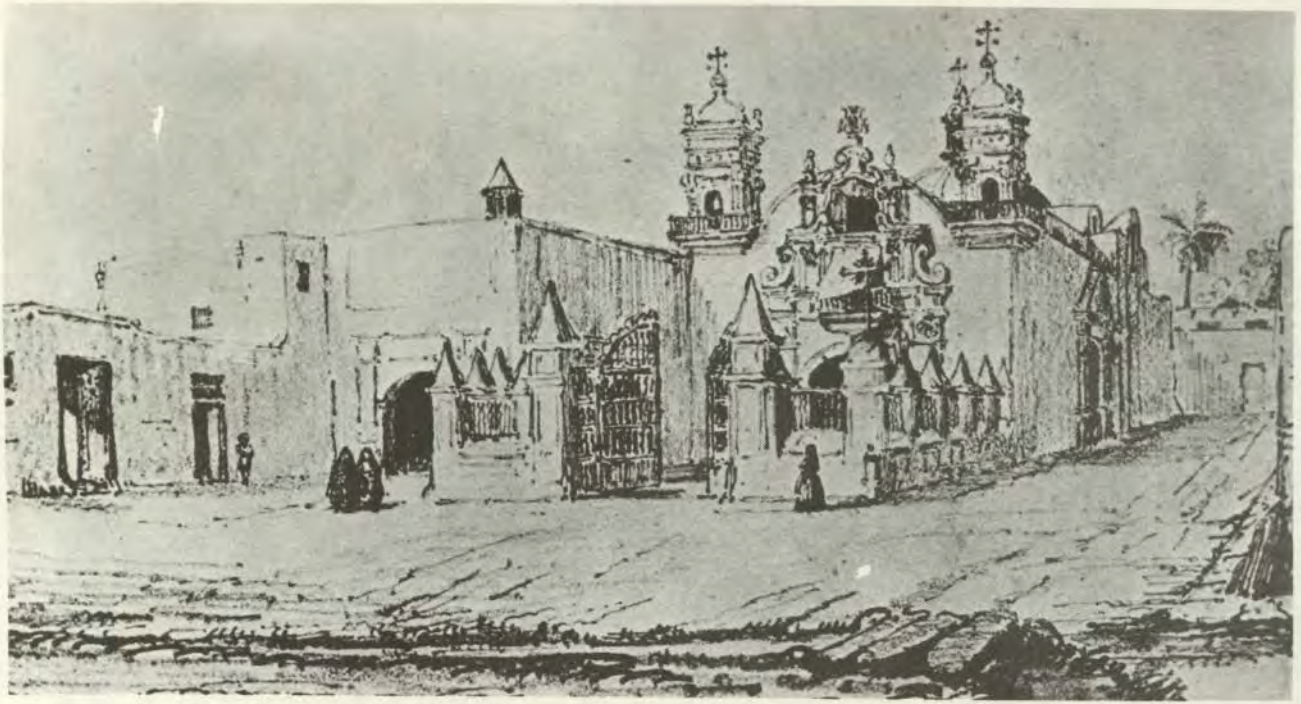

LAMINA XLVI

Plazuela e Iglesia de Santa Teresa o El Carmen Bajo. A la izquierda se aprecia la casa convento. En la calle lateral o del padre Jerónimo 141 vivía el Capitán de Navío Eduardo Carrasco (Dibujo de Leonce Angrand en Imagen del Perú en el siglo XIX. Milla Batres).

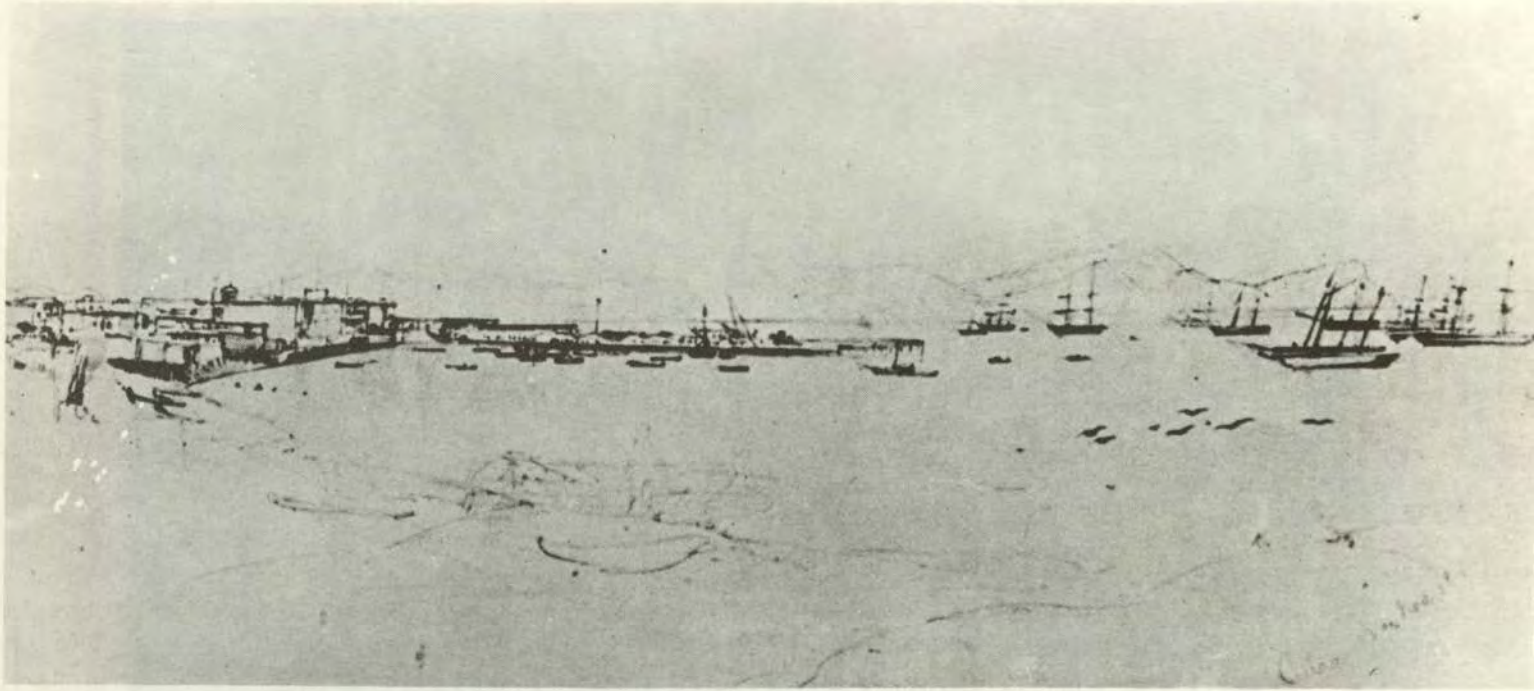

LAMINA XLVII

Vista del Puerto del Callao el 17 de noviembre de 1843. (Dibujo de Juan Mauricio Rugendas en "El Perú Romántico". Milla Batres)

del bergantín chileno "Aquiles", en 1836 y marcha a Chile y se une a la Escuadra Restauradora. El 28 de diciembre de 1839 se reincorpora a la Escuadra Nacional, con el grado de Alférez de Fragata (29).

- José Bobadilla: Admitido como Agregado al pilotaje, el 30 de enero de 1831, a bordo del bergantín "Arequipeño". Ascendió a Pilotín el 16 de noviembre de 1833. (30)

- Antonio Ascona: Se encontraba de alumno de la Sección Marina del Colegio Militar al producirse los acontecimientos de enero de 1834. Se presenta al Gobernador del Callao pidiendo colocación para defender al Gobierno. Se le confiere el grado de Guardiamarina el 3 de febrero de ese año. (31)

- Toribio Otero: Nace en Lima en 1817. Al igual que Antonio Ascona se presenta al Gobernador del Callao en enero de 1834. Es embarcado en la goleta "Convención", confiriéndosele el título de Guardiamarina el 27 de febrero de ese año. (32)

- Antonio Sagastebeitía: Nombrado Guardiamarina el 19 de abril de 1834. (33)

- Manuel Sagastebeitía: Hermano del anterior. Obtiene el mismo título en fecha similar.

- Pedro Freyre: Presta servicios como Agregado al pilotaje en la corbeta "Libertad" hasta 1833. Ese año pasa al bergantín "Arequipeño" ascendiendo a Guardiamarina el 27 de febrero de 1834. (34)

- Alejo Palomeque: Admitido al servicio como Guardiamarina, el 8 de abril de 1834. (35)

- Pedro Rodríguez: Admitido como Guardiamarina el 8 de abril de 1834, solo permanecería en la Marina hasta fines de mayo en que pasó al ejército. Fue destinado al Escuadrón Húsares de Junín como Alférez supernumerario. (36)

- Carlos Montes: Embarcado como Aspirante en la corbeta "Libertad" pasó a la Escuela Central como Guardiamarina cursante el 17 de se-

tiembre de 1834. Habiendo salido de baja es readmitido al servicio como Guardiamarina el 19 de enero de 1837. (37)

- Mariano Noriega: Dado de alta como Guardiamarina el 6 de octubre de 1834, a bordo de la goleta "Limeña". Permanece en la Marina hasta 1838 en que pasó al ejército. (38)

- Diego de la Haza: Nace en el puerto de Paita. Luego de navegar durante 8 años en la marina mercante se incorpora a la dotación del bergantín "Arequipeño", el 5 de octubre de 1835. Se le confiere el grado de Alférez de Fragata en atención a su experiencia. Luego de una interesante carrera llegó a la alta clase de Capitán de Navío. (39)

- Carlos Relaiza: Sirvió como Guardiamarina durante las campañas de 1835. Se distingue en los combates de Pabellón de Pica y Arica. Después de la batalla de Socabaya, 7 de febrero de 1836, se retira del servicio por razones políticas. Reingresa a la Armada en 1839 con el grado de Guardiamarina. En marzo siguiente pasó al ejército por no haber buque donde sirviera. Nuevamente readmitido al servicio el 16 de enero de 1841, a bordo de la goleta "Libertad". (40)

- José Andrés Herrera: Empieza a servir el 26 de enero de 1835 como Aspirante, a bordo del bergantín "Arequipeño". Ascendido a Guardiamarina en junio siguiente. (41).

- Manuel Cabrera: Se le expide el título de Guardiamarina en marzo de 1835. (42)

- José Aizcorbe: Empieza a servir en 1835, asistiendo a las campañas que se llevan a cabo de ese año. Sirve posteriormente en la Escuadra Restauradora, efectuando la campaña de 1838. En 1840 se encuentra a bordo de la goleta "Libertad". Dado de baja el 5 de febrero de 1841 por motivos de salud pasa a servir en el ejército. (43)

- Manuel Navajet: Ingresó a servir como Alférez de Fragata en 1835. Con la derrota de Socabaya, emigra a Chile al igual que muchos otros marinos. Ingresa a la marina chilena donde es dado de baja por indisciplinado. Años después intentaría ser readmitido al servicio en la Armada Peruana, siendo desestimada su solicitud en atención a su actuación en Chile. El Capitán de Navío Boterín, Comandante Gene-

ral de Marina en ese entonces, extraña que una marina como la chilena, que carecía prácticamente de oficiales preparados, hubiese llegado a la situación de sacarlo de sus filas. (44)

- Ramón Valle Riestra: Comenzó a servir como Cadete de Artillería el 15 de marzo de 1834. Pasó a la armada en 1835 efectuando la campaña de ese año a bordo de la corbeta "General Santa Cruz", bajo el comando del Capitán de Fragata Jorge French. El 12 de febrero de 1836 se le expide el título de Alférez de Fragata efectivo. Tras una larga carrera llegaría a Capitán de Navío. (45)

- José Bustillos: Admitido como Agregado al pilotaje el 3 de setiembre de 1836. (46)

- José María Ramírez: Ingresa a servir con la misma clase y fecha que el anterior. Ascendido a Guardiamarina el 29 de abril de 1837. (47)

- Francisco Luque: Natural de Lima, nace en 1819. Admitido como Aspirante el 8 de febrero de 1834. Nombrado Guardiamarina el 1 de abril de 1835, sirve en la Marina hasta el 28 de agosto de 1838 en que pasa al Ejército con el grado de Subteniente. Readmitido al servicio como Alférez de Fragata el 12 de noviembre de 1845. Hizo la campaña de 1835 con la flota de Salaverry, sirviendo a bordo de la fragata "Monteagudo". Falleció en el Callao el 11 de abril de 1891 con el grado de Teniente Primero. (48)

- Camilo Liceras: Nombrado Guardiamarina el 12 de abril de 1837. (49).

- José Ortiz de Zevallos: Admitido al servicio como Guardiamarina el 3 de agosto de 1837. Al mando de la barca "Limeña" tiene una destacada actuación durante las campañas que se llevarían a cabo durante 1843 y 1844. Fallece en 1847 cuando regresaba de Estados Unidos, donde había viajado en cumplimiento de una comisión del servicio. Tenía el grado de Teniente Primero al momento de fallecer en Jamaica. (50)

- Miguel Ríos: Pilotín a bordo del bergantín "Arequipeño". Asiste en esa condición al combate de Pabellón de Pica, el 11 de febrero de 1836. Su buque, al mando del Capitán de Corbeta Ignacio Mariátegui

logra capturar a la goleta "Yanacocha", recientemente adquirida para la causa confederada en Valparaiso.
A raíz de la derrota de Salaverry se ve obligado a abandonar temporalmente la carrera. Readmitido al servicio como meritorio el 6 de abril de 1842. Llegó a ser Capitán de Navío. (51)

- José Benavides: Siendo Guardiamarina desertó en julio de 1837. (52)

- Juan Manuel García: Admitido al servicio como Guardiamarina el 13 de setiembre de 1837. Participó en la expedición sobre las costas de Chile y el sitio de la Plaza del Callao por las tropas restauradoras. Solicitó su pase a la brigada de marina el 19 de noviembre de 1838. (53)

- Emeterio Santisteban: Se le confiere el despacho de Guardiamarina el 2 de junio de 1838, con antigüedad de 1 de enero. (54)

- Mateo Virvicet: Igual que el anterior.

- Miguel Ordóñez: Igual que los dos anteriores. El 21 de noviembre de 1838 pide su pase al Ejército. (55)

- Dionisio Carrión: En similar condición que Ordóñez, con el agregado de haberse desempeñado como Subteniente durante el sitio de la plaza del Callao, por los Restauradores. (56)

- Manuel Francisco Herrera: Natural de Paita. Se le confiere el despacho de Guardiamarina el 2 de juniode 1838, con antigüedad del 1 de enero. Posteriormente se dedicaría a la Marina Mercante. (57)

- Agustín García: Se le concede el despacho de Guardiamarina el 2 de junio de 1838 con antigüedad del 3 de marzo. (58)

- Juan Ignacio Talamantes: Igual que el anterior.

- José Vidal: Solicita plaza de Guardiamarina el 14 de noviembre de 1838. (59)

- Toribio Vidal: Igual que el anterior.

- Manuel Luque: Solicita plaza de Guardiamarina el 4 de agosto de 1838. Posteriormente pasó al Ejército. (60).

– Policarpo Palza: Guardiamarina de la Escuadra Restauradora en 1838. (61)

NOTAS AL CAPITULO IX

(1) PAREDES, José Gregorio... Calendario y Guía de Forasteros de Lima, para el año de 1832. p. 97.
ARCHIVO HISTORICO MILITAR... 1833, leg. 3, doc. 7.
(2) PAREDES, José Gregorio... Ob. Cit. p. 102.
(3) Idem... 1834. p. 99.
(4) PAREDES, José Gregorio... Ob. Cit. 1833, p. 97.
ARCHIVO HISTORICO DE MARINA... Libro 365, fechado 9-8-33. Valle Riestra fue nombrado como profesor de cosmografía y navegación el 15 de setiembre 1832.
(5) QUIROS, Mariano Santos de. NIETO, Juan Crisóstomo... Colección de Leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su Independencia. Lima, 1831-1854. T. IV, pp. 160-161.
(6) ELIAS, Julio J... Notas para la Historia de la Marina de Guerra del Perú del Capitán de Fragata Manuel I. Vegas. En "Revista de Marina", Vol. 282, No. 2 Marzo-Abril 1963, p. 122. D.S. del 2 de julio de 1832.
(7) ELIAS, Julio J. ... Fuentes para el estudio de la Historia Naval del Perú. La Punta, 1960. Vol. II. p. 480.
PAREDES, José Gregorio... Ob. Cit. 1832. p. 102.
(8) ARCHIVO HISTORICO MILITAR... 1832. leg. 2-B, doc. 256.
(9) Idem... 1832. leg. 21, doc. 144.
leg. 2-B, doc. 260.
(10) A. H. M. ... 1833. leg. 3 doc. 2
(11) PAREDES, José Gregorio... Calendario y Guía de Forasteros, 1834. p. 106.
(12) BASADRE, Jorge... Historia de la República. 6 Ed. T. II. pp. 67-68.
(13) A. H. DE M. ... Libro 149. pp. 30-31
(14) Idem. ... Libro 365. Nota del 7 de julio de 1834.
(15) DENEGRI LUNA, Félix... La República. Cap. XXX. pp. 384-385. En "Historia Marítima del Perú". Lima 1976.
(16) A. H. DE M. ... Libro 365. Nota del 16 de setiembre de 1834.
(17) PAREDES, José Gregorio... Ob. Cit. 1835. p. 102.
(18) Proclama en "El Iris de la Paz". La Paz, 31 de diciembre de 1837. T. V. No. 31, p. 1.
(19) FIGUEROA, Virgilio... Diccionario Histórico y Biográfico de Chile. Santiago, 1928. T. II. p. 462.
(20) A. H. M... 1833. leg. 3. doc. 16.
(21) A. H. DE M. ... Libro 396. Alférez de Fragata Lorenzo Martínez.
Libro 149. f. 53.

(22) Ver nota 20.
(23) A. H. DE M. ... Relación Histórica de Marina. p. 22.
(24) Idem... Libro 365. Oficio del 9 de agosto de 1833.
(25) Idem... Libro 365. Nota del 9 de julio de 1833.
(26) A. H. DE M. ... Libro 293. p. 32.
Libro 270.
(27) ELIAS, Julio... Notas para la Historia... En "Revista de Marina". Vol. 282. No. 2 p. 127.
A. H. DE M. ... Libro 365. Nota del 18 de marzo de 1834.
Libro 239. p. 32.
Legajo personal del Subteniente Juan Manuel Camilo Elcorrobarrutia.
(28) A. H. DE M. ... Libro 365. Nota del 14 de febrero de 1834.
(29) Idem... Libro 182. Nota del 28 de diciembre de 1839.
(30) Idem... Libro 396. Pilotín José Bobadilla.
(31) Ver nota 29.
A. H. DE M. ... Libro 365. Nota del 3 de febrero de 1834.
(32) A. H. DE M. ... Libro 365. Nota del 27 de febrero de 1834.
Expediente personal del Guardiamarina Toribio Otero
(33) Idem. ... Libro 365. Nota del 19 de abril de 1834.
(34) Idem. ... Libro 396. Guardiamarina Pedro Freyre.
(35) Idem. ... Libro 365. Nota del 8 de abril de 1834.
(36) Ibidem... Ver también nota del 31 de mayo de 1834.
(37) A. H. DE M. ... Libro 365. Nota del 16 de setiembre de 1834.
(38) Foja de servicios de Mariano Noriega. Copia de la misma obra en poder del Contralmirante (r) Enrique Fernández Dávila Noriega.
(39) A. H. DE M. ... Relación Histórica de Marina. p. 20.
(40) Idem. ... Libro 270. Nota del 5 de noviembre de 1839.
Libro 115. No. 91 y 124.
(41) Idem. ... Libro 396. Nota correspondiente al guardiamarina José Andrés Herrera.
(42) Idem. ... Libro 149. Nota del 16 de marzo de 1835.
(43) Idem. ... Libro 115. No. 110.
(44) Idem. ... Libro 270.
(45) Idem. ... Libro 149. p. 23.
(46) ELIAS, Julio... Notas para la Historia... En "Revista de Marina" Julio-Agosto 1964.
(47) A. H. DE M. ... Libro 239. p. 32.
(48) Ibidem.
A. H. DE M. ... Expediente personal del Teniente Primero Francisco Luque.
(49) A. H. DE M... Libro 239. p. 32.
(50) Ibidem.

DENEGRI LUNA, Félix. ... Ob. Cit. Cap. XXIV. p. 249.

(51) MELO, Rosendo. ... Combate Naval. (Recuerdos del Capitán de Navío Miguel Ríos) En "Revista de Marina". No. 1 y 2, año 1907

(52) A. H. DE M. ... Libro 270

(53) Ibidem.

(54) A. H. DE M. ... Libro 239. p. 32.

(55) Idem. ... Libro 270

(56) Ibidem.

(57) A. H. DE M. ... 1842. Matrícula de Pilotos.

(58) Ver nota 54.

(59) A. H. DE M. ... Libro 270

(60) Ibidem. ... Notas del 8 de agosto de 1838 y 24 de octubre de 1845.

(61) A. H. DE M. ... Libro 404. Nota del 8 de agosto de 1838.

----------oOo---------

CAPITULO X

LA RESTAURACION Y LA ANARQUIA

(1839 - 1845)

1. Segundo Gobierno de Gamarra.- 2. La academia particular de Carrasco.- 3. Reestablecimiento de la Escuela Central de Marina.- 4. Reglamento de Gobierno y Policía de la Escuela Central de Marina.- 5. Actividades de instalación.- 6. La Anarquía.- 7. Viaje del bergantín "Rímac" a la China, con un oficial y un guardiamarina en misión de instrucción.- 8. El Directorio.- La Junta de Gobierno Provisorio.- Gobierno de Menéndez.- 9. Profesores y alumnos del período.- 10. Notas al capítulo.

1.- SEGUNDO GOBIERNO DE GAMARRA.- La destrucción de la Confederación Perú-boliviana fue un hecho evidente a medida que progresaban los meses de 1839. El costo que ello representó a la nación, al margen de su conveniencia o no, fue de hecho elevado. En el aspecto económico los negociadores chilenos Lavalle y Garrido lograron el reconocimiento y pago de una fuerte suma de dinero. Así pudo ese país concluir la construcción de la fragata "Chile", en su época la más poderosa de Sud-américa, así como cancelar completamente la construcción de la corbeta "Esmeralda". Sin embargo la mayor incidencia del costo a que se hace mención habría que ubicarla en el retraso que imprimió a las instituciones nacionales. La Marina de Guerra era un claro ejemplo; al igual que en 1821 nos veíamos reducidos a un solo buque. De la hegemonía que habíamos ejercido sobre la costa Sur del Pacífico, solo quedaba el recuerdo.

Bajo estas sombrías condiciones se iniciaba el segundo período presidencial del Mariscal Agustín Gamarra. A su lado aparece en la función política y pública un hombre, al cual la Armada le deberá mucho los años siguientes, el tarapaqueño Ramón Castilla. A cargo del Ministerio General, Castilla, empieza a dar muestras de la gran visión que permitiría años después, bajo su gobierno, convertir a la nación en una potencia marítima en América del Sur.

Lamentablemente sus puntos de vista, claramente expuestos en la memoria que presentó al Congreso en setiembre de ese año, no eran compartidos por los otros miembros del gobierno. La mayoría de estos últimos orientaban sus esfuerzos, en el ramo de defensa nacional, hacia el fortalecimiento del ejército en detrimento de la marina.

Respecto a la Escuela, Castilla propugna su pronto reestablecimiento:

"No es menos necesario reorganizar la Escuela Náutica para el estudio del pilotaje y adelantamiento de la Marina Mercante" (1)

De este modo logra que el 3 de diciembre Carrasco sea repuesto en su cargo de Director de la Escuela Central de Marina, inexistente en esa fecha. (2)

2.- LA ACADEMIA PARTICULAR DE CARRASCO.- (3) El Capitán de Navío Carrasco, como se mencionó en el capítulo anterior, se encontraba licenciado en 1839 por haber colaborado con el gobierno confederado. Durante el tiempo en que estuvo sometido a licencia y ante la acuciosa necesidad de mantener a su familia, decide establecer una academia particular en su domicilio, en el número 141 de la calle del Padre Jerónimo, inmediata a Santa Teresa. De esta manera publica el anuncio que aparece durante varios días del mes de mayo en primera página del diario "El Comercio".

Ofrece clases de:

- Matemáticas puras
- Cosmografía y Geografía
- Arquitectura civil y perspectiva
- Astronomía y física
- Dibujo material, delineación y lavado de planos
- Pintura oriental y litocromía
- Lengua francesa.

Los alumnos estarían sujetos a un moderno método de enseñanza imperante en Europa y podía asistir a clases como externos o internos.

Lamentablemente el poco tiempo que pudo haber funcionado esta academia, de mayo a diciembre, no permite una eficaz búsqueda de los alumnos que pudo haber tenido. Presumiblemente algunos de ellos seguirían bajo la tutoría de Carrasco, luego de su reingreso a la Armada. Estos previa evaluación, podrían optar el título de piloto correspondiente y en algunos casos tentar la admisión al Cuerpo General como Guardiamarinas.

3.- REESTABLECIMIENTO DE LA ESCUELA CENTRAL DE MARINA.- El 8 de enero de 1840, el Presidente Gamarra firma dos decretos importantes para educación naval en el país: restablece la Escuela Central de Marina y crea una Escuela Náutica en el puerto de Paita. (4)

La Escuela Náutica de Paita forma de por sí un tema completo que trataremos de abarcar oportunamente.

El decreto que establece la Escuela Central de Marina fija en su texto una serie de condiciones normativas al ingreso y funcionamiento de ese instituto.

Principal misión de la Escuela es educar a los jóvenes que aspiren a ser pilotos; por cierto que los que deseaban ingresar a la Armada tenían como condición, desde la época de San Martín, el haber concluido sus estudios en dicho centro.

El Comandante Carrasco era Director de las dos Escuelas, en su condición de Director General de Escuelas Náuticas de la República. El local destinado para su funcionamiento era el que ocupaban la Biblioteca Nacional, antes de su fusión con el Colegio Militar en 1832.

Los alumnos, en condición de externos, serían admitidos en número de 25 ese año, con la idea de completar las 50 plazas en 1841.

Las condiciones que debía reunir el postulante a la Escuela estaban contempladas en su reglamento, estas eran:

- Saber leer y escribir
- Edad entre 12 y 15 años
- Complexión robusta
- No tener mala conducta habitual
- Pertenecer a una familia honrada
- Aceptación por parte de los padres o tutores de los gastos que demandan en los libros y la buena presencia del alumno.

Los certificados que acreditasen estas condiciones debían ser acompañados de una solicitud al Ministro de Guerra y Marina, quien disponía su aceptación o no.

La enseñanza, costeada por el Estado, abarcaba dos niveles de estudio. En el primero se enseñaba: Aritmética, Algebra, Geometría especulativa y práctica, y Trigonometría lineal y esférica. El segundo nivel contemplaba: la aplicación de Algebra a la Geometría Mecánica, Maniobra, Cosmografía, Pilotaje, principios generales de dibujo y su aplicación a la formación de planos.

Por su parte el Gobierno se comprometía a proporcionar un buque para el entrenamiento "in situ" de los alumnos.

El uniforme estaba compuesto por las siguientes piezas: Frac militar, pantalón azul turquí sin vivos, chalecos de paño blanco cerrado, botón de marina y sombrero redondo con cucarda nacional.

4.- REGLAMENTO DE GOBIERNO Y POLICIA DE LA ESCUELA CENTRAL DE MARINA (5).- La confección de este reglamento fue la primera labor a la que se abocó el Director de la Escuela. Fue elevado el 28 de enero para la aprobación respectiva por el Presidente de la República. Dicha aprobación se llevó a cabo el 23 de febrero. Constaba de 11 capítulos y 65 artículos, los cuales legislaban sobre el pormenor de la vida de la renaciente institución.

El primer capítulo trata lo referente al Director; entre otras funciones tiene la de velar porque los profesores cumplan con sus obligaciones, caso contrario debía amonestar al infractor con "dulzura y sin nota". Corría de su cargo el llevar los siguientes libros: Matrícula de alumnos, en orden alfabético; de exámenes y actuaciones de los alumnos, el de Actas de acuerdos de Juntas o Consejos de estudios, una lista de alumnos indicando la fecha de ingreso y egreso de la Escuela y su condición de cursante o embarcado; finalmente un libro secreto en el cual anotará los méritos y faltas cometidas por los profesores.

El capítulo segundo normaba lo referente a profesores y maestros que amén de lo habitual a sus funciones debían informar semanalmente a Carrasco, por escrito, de la conducta, aprovechamiento y aplicación de los alumnos. Señala este capítulo que los profesores que sean oficiales de la Marina serán considerados con mucho más mérito para los ascensos, por ser este servicio considerado como muy especial. Solo podían ejercer esta importante labor los peruanos, amén de los Oficiales de Marina, que ostentasen título de pilotos primeros con excepción del profesor de matemáticas que podía ser civil.

Otra condición inherente al cargo era el de habitar en el local de la Escuela sin otras mujeres que no sean "sus legítimas".

El capítulo referente a los alumnos es el número tres, consigna entre otras cosas que la clase que ostentará durante su permanencia en la Escuela en la de Aspirante a piloto. El ingreso será dispuesto mediante Resolución Suprema y al expedirse la misma deberá presentarse el Aspirante acompañado de su padre a la presencia del Director, este tendrá la obligación de instruirlos sobre sus compromisos. Luego disponía que el recién admitido se ponga a órdenes del primer maestro. En formación especial el nuevo Aspirante debía ser presentado y reconocido como tal por todo el personal de la Escuela.

La baja del establecimiento podía producirse por dos razones fundamentales: deficiencia física o deficiencia académica. En este último caso el

ex-alumno, debería servir en los buques de guerra por el tiempo que el Ministro de Guerra y Marina lo dispusiera.

Los alumnos estarían regidos por el fuero interno de Marina. Recalca el reglamento la necesidad de que no se admitan Guardiamarinas ni Aspirantes directamente en los buques de guerra por atentar directamente contra la finalidad de la Escuela.

"... tiende a su destrucción, y de consiguiente a la decadencia y obscuridad de la marina, poblándola de oficiales ignorantes dignos del desprecio público..." (6)

El plan de estudios estipulaba la duración de la instrucción fijándola en 4 años. Estos se organizaban de la siguiente manera:

1 año: Aritmética, Algebra y Clases de Dibujo en la Escuela Nacional de ese Arte.

2 año: Geometría especulativa y práctica, trigonometría, dibujo facultativo, levantamiento de planos, empleo de la plancheta, escalas, puntómetros, saca-buches, agujas, grafómetro, teodolitos y mocrómetros. Algunas nociones de Arquitectura naval y de levantamiento de perfiles de costa.

3 año: Mecánica, Maniobra, Artillería, Máquinas, Terminología Náutica, Maniobra con las velas. Para efecto de las prácticas debía contarse con un modelo de buque a escala y con un cañón de madera en tamaño natural con sus elementos y útiles respectivos.

4 año: Cosmografía, Astronomía, Geografía e Hidrografía. Navegación Plana y Astronomía. Para las prácticas debía contarse con agujas, sextantes, octantes, círculos de reflexión, horizonte e imán artificial, cronómetro, telescopios, así como educar en la azotea un lugar destinado a observatorio.

Los exámenes son de dos tipos: públicos y privados. Estos últimos se clasifican de acuerdo a su periodicidad y por las materias que abarcan. De este modo habían exámenes semanales, todos los sábados; mensual, los últimos días de cada mes; de fin de curso y los generales preparatorios que se daban entre el 1 y 7 de diciembre con participación del Director y una Junta nombrada por el Gobierno.

Los exámenes públicos debían ser llevados a cabo los días 24 y 25 de diciembre de cada año. A dicho examen solo se presentarían los alumnos que hubieran obtenido calificativos de excelente y sobresaliente en los exámenes privados. Este tipo de examen revestía el carácter de certamen con

asistencia de público interesado, y al efecto debía publicarse el anuncio de dicho acto en el periódico oficial.

Los calificativos seguían la escala ascendente del 1 al 4, sin embargo tratándose de los exámenes públicos se calificaba literalmente, de la siguiente manera: Insuficiente, Suficiente, Sobresaliente, Excelente y Excelentísimo. Este último calificativo solo se proporcionaba al alumno que efectuara la mejor presentación.

La prolija y detallada confección del reglamento se demuestra cabalmente en el capítulo correspondiente a la distribución del tiempo. Carrasco pormenoriza las actividades de todo el año académico, fijado entre el 2 de enero y 24 de diciembre. Los nueve primeros meses servirían para desarrollar las clases del nivel alcanzado; setiembre, octubre y noviembre eran destinados al repaso previo a los exámenes generales; finalmente tras un nuevo repaso venían los exámenes públicos que marcaban el término del año académico. La rutina diaria contemplaba 6 horas de clases a partir de las 9 de la mañana.

Se estimularía a los alumnos de mejor aprovechamiento y conducta mediante estuches de instrumentos, libros, cajas de pinturas y estampas de mérito. A los sobresalientes se les facultaba a usar una pluma roja en el sombrero. Los excelentes podrían agregar a esto una medalla de plata con el escudo nacional sobre un libro y una ancla con el mote "Premio a la aplicación", y al reverso las palabras Escuela Central de Marina y la fecha del examen al pie. Una medalla igual pero con el mote "Premio a la buena conducta" correspondería a los que no hubieran sido castigados ni reprendidos a lo largo del año.

La disciplina era mantenida mediante sanciones que iban desde el consejo, hasta el castigo físico para las faltas leves. Las faltas que revestían mayor gravedad podían ser sancionadas con el arresto en el calabozo, con o sin comunicación y el cepo de pies o cabeza sin o con abstinencia.

En lo que respecta a la práctica y embarque de los alumnos se disponían que fueran embarcados periódicamente en un buque destinado a las prácticas de la Escuela. Al regresar de ésta debían pasar por un período de embarque de dos años por lo menos, en ese lapso debían llevar cuidadosamente su diario de navegación siendo supervisados por los pilotos de a bordo. Al término de esta práctica serían nuevamente examinados por el Director de la Escuela, pudiendo optar el grado de 3er. Piloto en caso de ser aprobado.

Para finalizar, recalca enfáticamente lo conveniente de no embarcar a los alumnos en buques de guerra hasta la conclusión de sus estudios, salvo los casos de necesidad externa y siempre con la condición de que fueran desembarcados una vez concluida la razón del mismo.

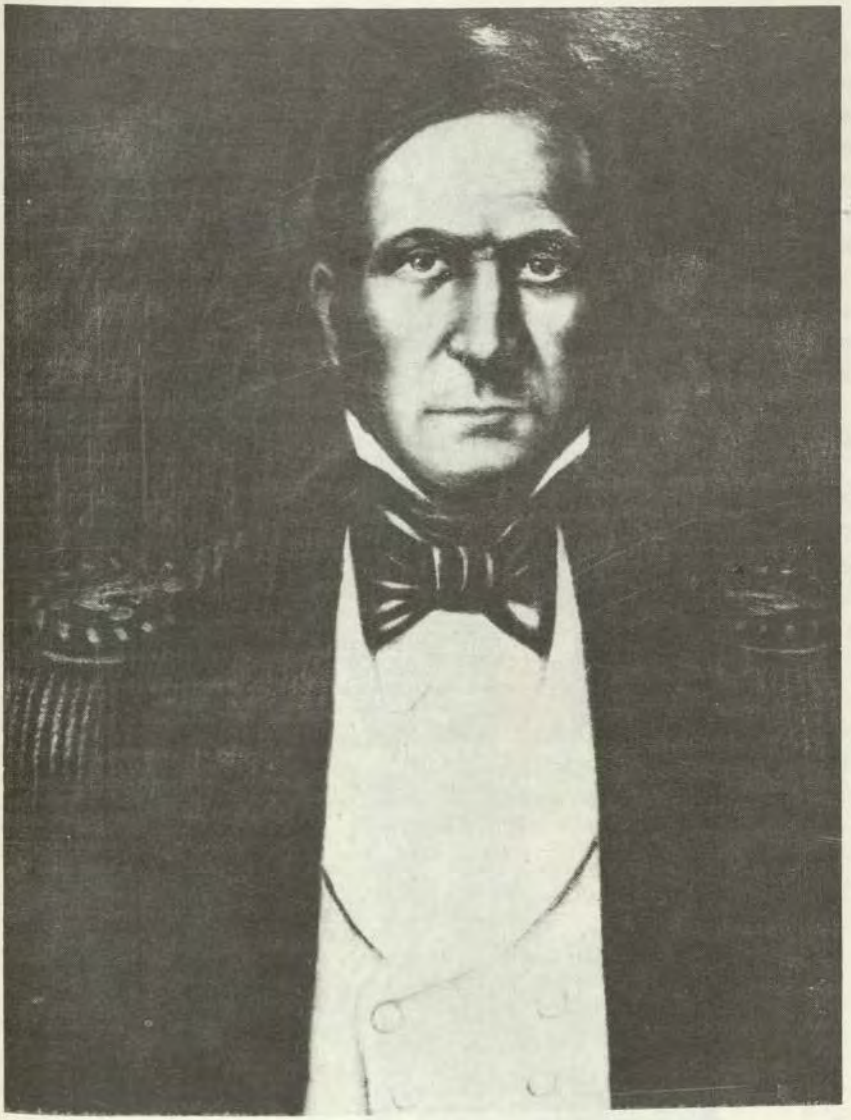

LAMINA XLVIII

Capitán de Fragata Domingo Valle Riestra, gozando de licencia en 1843 efectúa un viaje a la China al mando del bergantín nacional "Rímac". Dicha travesía es el más lejano antecedente de un viaje de instrucción al exterior, pues para dicho efecto fue embarcado un oficial y un Guardiamarina. (Museo Naval del Perú).



LAMINA IL

Puerto de Cantón, en la desembocadura del Si-Kiang. El bergantín "Rímac" arribó a ese puerto a mediados de mayo de 1843, permaneciendo en el mismo poco mas de una semana. (Museo Metropolitano de Arte. Nueva York.)

5.- ACTIVIDADES DE INSTALACION. Terminada la parte normativa del funcionamiento de la Escuela Central de Marina, había que pensar en los aspectos materiales que permitieran un efectivo desarrollo de sus actividades.

El mismo mes de enero Carrasco procede a reconocer el local que había ocupado la Escuela hasta 1832. Dicho local, en la Biblioteca Nacional, había sido adecuado para albergar el Museo Nacional, lo cual lo inhabilitaba para su uso por la Escuela. Los demás ambientes de la Biblioteca, que hubieran podido ser aprovechados se destinaban a la Escuela de Dibujo.

Ante estos contratiempos y sin amilanarse, Carrasco se dirige a inspeccionar la que había sido la casa del Director del Colegio Militar. La encuentra aparente y oficia al Ministro del ramo para lograr su asignación como local para la Escuela Central de Marina.

El propio Carrasco nos ha legado la descripción de su inspección:

"... me dirigí al pequeño claustro de la esquina del Convento de San Pedro frente a la Aduana (...) pero habiendo visto que todas sus habitaciones, y en especial las útiles que son muy pocas, están destinadas actualmente para hospicio de señoras pobres, que pueden muy bien colocarse en el Espíritu Santo, o en cualquiera otra casa del Estado para situar allí la Escuela..." (7)

El 21 de enero de 1840 el Ministro, General La Fuente, ordena al Prefecto de Lima el desalojo del local y la reparación del mismo en estrecha coordinación con Carrasco. Lejos estaba este último de saber que esas buenas intensiones no llegarían a concretarse.

Sin embargo, ilusionado aún con el apoyo que brindaba el gobierno, Carrasco solicita en febrero de 1840 muebles y útiles para poner en servicio la Escuela. Pide entre otras cosas:

- 6 mesas de roble de 2 varas de largo por 1 1/4 de ancho.
- 1 mesa de 3 por 1 3/4 varas, para los planos
- 12 escaños de roble.
- 1 mesa para el maestro.
- 1 mesa-escritorio para el Director.
- 1 armario.
- 1 estante
- 4 perchas grandes con 7 perillas cada una.
- 1 pizarra grande.
- 1 cepo con su candado.
- 12 silletas inglesas para el departamento del Director.
- 1 tinaja con su lebrillo y jarro, y un plumero grande y otro pequeño.

- 12 tinteros para los alumnos.
- 2 tinteros con salbaderas y oblearios para el Director y Maestro.
- 2 reglas grandes y 4 entre medianas y chicas.
- 1 escala de Gunter.
- 1 escuadra de madera.
- 2 estuches de matemáticas.
- 4 libros grandes en blanco.
- La obra de Vallejos en 5 tomos.
- Las dos obras de Ciscar.

Toda la lista ascendía a la cantidad de 844 pesos. (8)

En julio del siguiente año solicita se le asigne para local de la Escuela, el de la Maternidad, que acababa de ser desocupada con motivo del traslado del Hospital de la Caridad. Llega incluso a remitir al Ministerio, presupuestos para la adecuación de estos ambientes. Al igual que la vez anterior, esta gestión no prosperaría.

El único apoyo que recibió en 1841, fue el nombramiento de José Patricio García como maestro instrumentario. García si bien no trabajaba a tiempo completo en la Escuela, pues tenían que reparar los instrumentos de la Escuadra, dedicaba la mayor parte del tiempo a la Escuela. . Se le había nombrado Segundo Piloto, con el goce de haber y uniforme correspondiente, el 11 de agosto 1841. (10)

6. LA ANARQUIA.- Producida la derrota de Ingavi y la muerte de Gamarra el 18 de noviembre de 1841, el gobierno de la República quedó en manos del Presidente del Consejo de Estado, Dr. Manuel Menéndez. El panorama internacional se había complicado, obligando a la conformación de un denominado Ejército del Norte a cargo del General Juan Crisóstomo Torrico. Mientras tanto el ejército que había llevado el peso de la campaña contra Bailivían permanecía en la zona Sur del país, al mando del General La Fuente.

De acuerdo con las normas constitucionales, al producirse la vacancia de la Presidencia de la República debía llamarse a elecciones en un plazo determinado. Estas fueron convocadas para julio de 1842. Los primeros candidatos fueron los dos jefes de ejército, Torrico y La Fuente. Esta actitud originó un resquebrajamiento en la disciplina de sus respectivos ejércitos. Advino una franca rebelión en varios lugares de la República. Se daba inicio de esta manera al período que la historia nacional conoce como la Anarquía.

El General Torrico se hace del poder en agosto de 1842. No duraría mucho en él, ya que un nuevo movimiento, encabezado por el General Francisco Vidal, lo derroca. La mayor parte de la Marina se había plegado al movimiento de este último caudillo contribuyendo en forma decisiva a su victoria. La-

mentablemente el nuevo gobierno tampoco duraría mucho, esta vez el General Vivanco se haría de la Presidencia en marzo de 1843.

Durante el corto gobierno de Vidal la Comandancia General de Marina fue ejercida por el Capitán de Navío Francisco Forcelledo. En el aspecto de la educación naval Forcelledo mostró gran interés, merecen resaltarse dos puntos de su gestión en ese campo: el viaje de instrucción que efectuaran un oficial y un Guardiamarina a la China, y el intento de reestablecer la Escuela Central de Marina en el Arsenal Naval. Esto último, por la inestabilidad política de la época, no pudo llevarse a efecto. El viaje a la China será tratado en el siguiente título.

7.- VIAJE DEL BERGANTIN RIMAC A LA CHINA CON UN OFICIAL Y UN GUARDIAMARINA EN MISION DE INSTRUCCION.- En enero de 1843, el Comandante General de la Marina, Capitán de Navío Francisco Forcelledo, sugiere al Ministro de Guerra y Marina, General La Fuente, se embarquen algunos Guardiamarinas en el bergantín nacional "Rímac" que debía efectuar un viaje al puerto de Cantón en China. Forcelledo perseguía con ello brindar la práctica que la Escuela Central de Marina, entonces cerrada, no podía otorgar. El Comandante de la nave, Capitán de Fragata Domingo Valle Riestra, tenía méritos suficientes para inspirarle esa confianza. La gestión merece la aprobación del gobierno, por lo que con fecha 28 de enero se ordena al Capitán de Navío Forcelledo efectuar los arreglos necesarios con los contratistas de la nave señores Barreda y Rodrigo, para embarcar seis guardiamarinas. (11)

El "Rímac" era un bergantín relativamente pequeño, tenía una capacidad de carga de 150 toneladas y una dotación de 14 hombres. Arriba al Callao el 2 de febrero de 1843, procedente de Valparaiso. Su Capitán, el Capitán de Fragata Domingo Valle Riestra, se encontraba con autorización del gobierno para efectuar viajes comerciales durante ese año. (12)

De los seis guardiamarinas que se había pensado originalmente, solo pudieron embarcarse un oficial y un Guardiamarina. Esto obedecía a razones de espacio y comodidad, y a solicitud de los contratistas de la nave. Son designados para efectuar este viaje el Teniente Segundo Carlos Relaiza, y el Guardiamarina Guillermo Robinet, hijo del agente portuario de los señores Barreda y Rodrigo.

Los pagos de pasaje y rancho no fueron aceptados por los contratistas, quienes solicitaron apoyo del Gobierno para proveerse de pólvora para las armas de la nave. En esa época, y los mares por donde navegarían era común encontrarse con piratas, tanto chinos como filipinos o malayos. El Ministro de Guerra y Marina dispuso que se les entregaran dos arrobas de pólvora de

cañón y veinticinco paquetes para fusil a bala. Por otra parte los ya mencionados Relaiza y Robinet recibirían un auxilio económico en efectivo, 150 y 100 pesos respectivamente, a cuenta de sus haberes. (13)

Dispuesto de esta manera todo lo conveniente se embarcan, oficial y Guardiamarina, en condición de alumnos el 5 de febrero de 1843. Cuatro días después se da a la vela el bergantín, iniciando una larga travesía hacia las costas de la China.

El Capitán de Fragata Valle Riestra los sometió a un intenso entrenamiento tanto teórico como práctico. Dejaremos que el propio Valle Riestra nos relate esos pasajes del viaje:

> *"... haberlos ejercitado en las operaciones indispensables de la aritmética, han estudiado con aprovechamiento Geometría, Trigonometría rectilínea y esférica por Ciscar; que han adelantado en el conocimiento de la esfera y algunas nociones de Cosmografía practicando todos los cálculos astronómicos de la náutica, manejos de los instrumentos y uso de las tablas, en cuanto a la parte marinera se han instruido en todo lo que ha ofrecido la navegación. Su conducta ha sido delicada y responsable, esto es tal cual debía esperarse de oficiales de honor..." (14)*

El bergantín "Rímac" arriba al puerto de Cantón, en la desembocadura del Si-Kiang, a mediados de mayo de 1843. El imperio chino acaba de perder la denominada Primera Guerra del Opio, contra el Imperio Británico. Una de las consecuencias de esa derrota fue la apertura de varios puertos al comercio exterior, circunstancias aprovechada por comerciantes de todo el mundo como los contratistas del bergantín en mención. Llevaba a bordo algodón de Pisco, y bajo el rubro de tesoro, mercadería que le permitiría negociar rápidamente con los comerciantes chinos. Transportaba también un poco de grana, como muestra, la cual sería muy bien cotizada en Cantón. La venta del algodón y las demás mercaderías, permite una rápida compra de artículos chinos la mayor parte prendas de seda, té y mueblecitos de juego y adorno. (15)

Zarpa el "Rímac" en su viaje de retorno, el 20 de mayo de 1843, tras 152 días de navegación arriba al puerto de Pisco, donde permanece dos días a la vela para preparar su ingreso al Callao. El arribo se produce el 21 de octubre de ese año. (16)

El Teniente Segundo Relaiza y el Guardiamarina Robinet desembarcan el 3 de noviembre y pasan a disposición del Capitán de Navío Eduardo Carrasco, Director de las Escuelas Náuticas de la República. Fueron sometidos por este, a un examen de lo aprendido durante el viaje. Los resultados fueron halagadores para el Capitán de Fragata Valle Riestra. El Teniente Segundo Relaiza pasó a



LAMINA L

Contralmirante Carlos García del Postigo, ya desde 1833 propugna la creación de una Escuela Náutica en el Puerto de Paita. (Museo Naval del Perú)

Copia."

Lista Nominal de los alumnos admitidos hasta hoy día de la fha en la Escuela Nautica Nacional de este P.to

D. Pedro Mujica
" Manl. Carcamo
" José Becerra
" Manl. Reyes
" José M.a Garcia
" Ricardo Pimentel
" Raymundo Carcamo
" Santiago de la Hazal
" Mig.l Landaburi
" Manl. Landaburi
" José Dias
" Pedro de la Hazal
" José Garcia
" Fran.co de la Trinidad
" Mig.l Leon
" Gregorio Moravre

1840 — 449 — 1 — 3 — 1

Playa Sep.e 7. de 1840

Fran.co Carrasco

LAMINA LI

Lista nominal de los alumnos admitidos hasta hoy día de la fecha en la Escuela Náutica Nacional de este puerto. (Archivo Histórico Militar. 1840)

órdenes de la Comandancia General de la Escuadra para su embarque, mientras que el Guardiamarina Robinet marcha al Colegio Militar para concluir los estudios correspondientes a su grado. (17)

El bergantín "Rímac" permanecería en el Callao hasta el 15 de noviembre de ese año, en que a órdenes de su nuevo Capitán, el piloto Bartolomé Celle, zarpa al norte continuando con sus viajes comerciales. La licencia del Capitán de Fragata Domingo Valle Riestra había concluido, reintegrado al Cuerpo General de la Armada pasó a ocupar la Capitanía del Callao, el 8 de noviembre. (18)

9.- EL DIRECTORIO, LA JUNTA DE GOBIERNO PROVISORIO, GOBIERNO DE MENENDEZ. (1843-1845).- En marzo de 1843, el entonces Presidente de la República, General Francisco Vidal, renuncia a su cargo ante la evidencia de su derrota, por la revolución del General Manuel Ignacio Vivanco. Este último, con el título de Supremo Director Provisional de la República, inició al mes siguiente un gobierno que duraría poco más de un año.

La Marina de Guerra se pronunció a favor de la causa de Vivanco la noche del 3 de marzo. La Comandancia General recayó en el Capitán de Navío Juan José Panizo, quien la ejercería hasta la caída del gobierno de Vivanco en julio de 1844.

Poco habría de durar la paz en la nación; en mayo de 1843 el Mariscal Domingo Nieto y el General Pedro Bermudez desconocen la autoridad de Vivanco. Se da inicio de este modo a una larga campaña que solo concluiría en el campo de Carmen Alto, en las afueras de Arequipa, el 22 de julio de 1844. La Marina, que se mantiene fiel a Vivanco, inicia también sus actividades.

Los puertos de Arica e Iquique, son bloqueados, y ocasionalmente capturados por las tropas de Marina. La Escuadra llega a contar con 6 buques de guerra: el pailebote "Vigilante", la goleta "Libertad", la barca "Limeña", la corbeta "Yungay", y las goletas "Jesús" y "Paquete". Cuatro de estos buques darían lugar con su cuasi captura, en agosto de 1844, a la denominada "Cuestión inglesa" que humilló a la nación en la persona de su Marina de Guerra.

Respecto a la educación naval, esta se vio nuevamente paralizada por la iniciación de las campañas. En junio de 1843, Vivanco reabre el Colegio Militar para el estudio común de Ejército y Marina. Esta medida frena en cierto modo la admisión de nuevos Guardiamarinas y Aspirantes a bordo, derivándolos hacia el mencionado Colegio. tal es el caso del joven Pedro Martínez:

"La escuadra se halla con un considerable número de guardiamarinas que para alojarlos en los buques se ha tocado con mil inconvenien-

tes; y estando pues estos con un número excedente no me parece tener lugar el recurrente a tiempo que está de establecerse el colegio militar de donde deben salir con sus estudios concluidos a embarcarse en los buques de Guerra; mas V.E. si lo tiene a bien puede considerarlo para la apertura del colegio atendiendo a los deseos que manifiesta..." (19)

El Colegio Militar comenzó sus funciones en junio de 1843, disponiéndose simultáneamente que los Guardiamarinas que no hubiesen concluido sus estudios, sean desembarcados y pasen a concluirlos. (20)

Igualmente los Guardiamarinas que no ofrecieron una esperanza de mejora en su desempeño fueron separados del servicio. Entre los que merecieron esta medida se encuentran 4 Guardiamarinas y 2 Meritorios al pilotaje:

"Puesto que los guardiamarinas D. Juan Tafur, D. Jerónimo Vásquez, D José Pérez y los Meritorios de Pilotaje D. José Romero y D. Francisco Iriarte, por su inaplicación e irresponsable conducta no presentan esperanzas de utilidad para el servicio, dispondrá V.S. que sean dados de baja del Cuerpo..." (21)

Mientras este tipo de actividades se desarrollaban la campaña proseguía con ardor por ambas partes. Las acciones de tierra, inicialmente favorables a Vivanco, fueron tornándose adversas. Después de su derrota en el campo del Carmen Alto, el 22 de julio de 1844, los buques que se encontraban fondeados en Islay se pusieron a órdenes de la Junta de Gobierno Provisorio. El pailebote "Vigilante" y la goleta "Libertad", que se encontraban en el norte, se pondrían a órdenes del nuevo gobierno en agosto del mismo año. (22)

El triunfo de la revolución encabezada por Castilla, no trajo esta vez un nuevo gobernante a palacio. En un respetuoso gesto de acatamiento constitucional, se consolidó la presidencia del Dr. Manuel Menéndez quien la ejercería desde octubre de 1844 hasta abril de 1845. El Capitán de Navío Francisco Forcelledo se hizo nuevamente cargo de la Comandancia General.

En materia de educación naval no hubo mayor progreso, influyendo en forma notoria en ese estancamiento el bloqueo de los buques peruanos en el puerto de Islay.

De esta manera se daba por terminado un agitado período de nuestra vida republicana e institucional. Las condiciones estaban dadas para iniciar el gobierno del General Castilla. Bajo su acertada política la Marina de Guerra alcanzaría niveles inesperados en los años siguientes.

9.- ALUMNOS Y GUARDIAMARINAS DEL PERIODO.-

— Francisco Alvarez Olaechea: Natural de Lima, nace en 1821. Cole-

gial de Santo Toribio. Ingresó al servicio como Guardiamarina el 4 de enero de 1840. Después de casi un mes de servicios, al parecer poco afortunados solicita su pase al ejército. Mientras estas gestiones se efectúan es puesto a disposición del Director de la Escuela Central, con la recomendación de que tuviera cuidado con él para que no "grave a los demás alumnos de este instituto de los vicios que adolece este individuo". Se le confiere su traslado el 15 de febrero. (23)

- Antonio de la Haza: Efectuó sus estudios de las ciencias náuticas bajo la dirección de su padre el Capitán de Navío Manuel de la Haza. Luego de dos años de navegar por las costas de Méjico y Chile, en la marina mercante, fue embarcado en el bergantín "Constitución" el 12 de enero de 1841. Recibe el nombramiento de Alférez de Fragata el 22 de mayo de 1843. Durante el Directorio se ve obligado a dejar el servicio, siendo incluso deportado. Readmitido en su grado el 3 de mayo de 1845. Llegaría a la alta clase de Capitán de Navío (24)

- José María Manrique: Nace en la ciudad de Lima en 1824. Admitido como alumno el 13 de junio de 1840. Mientras se abría la Escuela estudiaba en forma privada en casa del Capitán de Navío Eduardo Carrasco, bajo la tutela de uno de los alumnos más avanzados.
  Nombrado Guardiamarina el 16 de abril de 1841. Participa en las campañas de ese año sobre las costas bolivianas a bordo de la goleta "Libertad", el bergantín "Congreso" y la corbeta "Yungay". El 23 de diciembre de ese año fue herido al aproximarse demasiado al morro de Arica, cumpliendo una misión de observación al mando de una lancha.
  Ascendido a Alférez de Fragata el 21 de agosto de 1842. Llegó a la clase de Capitán de Corbeta. (25)

- Juan Tafur: Admitido a bordo de la barca "Limeña" el 12 de abril de 1839 como distinguido, ascendido a Aspirante el 8 de agosto de ese mismo año. Mostró gran entusiasmo y empeño en el servicio, siendo debidamente apreciado por sus superiores.
  Al concluir las Campañas de la Restauración su buque es desarmado permanece a bordo del mismo hasta el 16 de octubre de 1840, en que pasa a la Escuela Central en condición de alumno. Nombrado Alférez de Fragata el 11 de marzo de 1843. (26)

- José Pérez: Guardiamarina desde setiembre de 1839. En febrero siguiente solicita su pase al Cuerpo de Artillería, sin que se le conce-

da esa gracia. Participa en la campaña sobre las costas bolivianas en 1841. En diciembre de ese año ataca al mando de una lancha cañonera, junto con otra de igual tipo, las defensas del puerto de Arica que se encontraba ocupado por tropas bolivianas. La operación se efectuó en la tarde, intercambiándose disparos durante media hora, consiguiendo dar muerte a un oficial y algunos soldados bolivianos. A consecuencia de los sucesos de 1843 –revolución de Vivanco– es dado de baja aduciéndose inaplicación y mala conducta. Readmitido al servicio el 3 de julio de 1845, es embarcado en la goleta "Libertad", mientras se organizaba la columna que marcharía al Ucayali, su destino definitivo. (27)

– Lorenzo Aguilar: Embarcado como meritorio al pilotaje el 8 de enero de 1841 a bordo de la barca "Limeña". El 16 de ese mismo mes se le confiere la clase de Guardiamarina. Ascendido a Alférez de Fragata el 17 de febrero de 1843. (28)

– Gil J. Alegría: Nombrado Guardiamarina el 12 de mayo de 1841. Embarcado en la corbeta "Yungay" participa en la campaña sobre las costas bolivianas de ese año. A opinión de su comandante "tiene la capacidad y disposición bastantes, y aun contracción al desempeño de sus deberes, sin embargo de sus pocos años" (29)

– Pedro Alvarado: Solicita ser admitido al servicio como guardiamarina en junio de 1841. Recomendado positivamente por el Comandante General se le hace presente que debe acompañar su solicitud con los certificados de estudios que haya cursado, documentos de ordenanza y el compromiso de sus padres de asistirlo en todo lo que sea necesario. (30)

– José R. Benavides: Por orden del 21 de setiembre de 1841 es embarcado en la corbeta "Yungay" como Tercer Piloto. Llegó a ser Capitán de Fragata. (31)

– José Báscones: Admitido como meritorio al pilotaje a bordo de la corbeta "Yungay" en octubre de 1841. Se le reconoce como Guardiamarina el 1 de enero siguiente a bordo del bergantín "Constitución". Participa en la campaña de 1843 y 1844, en favor del Directorio, a bordo de la goleta "Libertad". Destacó por su valor en la captura del puerto de Arica el 17 de julio de 1843. A consecuencia de la derrota de su causa se ve separado del servicio. Readmitido como

Guardiamarina en 1845 bajo la condición de permanecer bajo la tutela del Comandante General para se instruido en el conocimiento de la profesión. (32)

- Antonio Domínguez: Admitido al servicio como meritorio a bordo de la corbeta "Yungay" por resolución del 29 de setiembre de 1841. Ascendido a Guardiamarina el 12 de mayo de 1842. Alférez de Fragata en noviembre de ese año. (33)

- José Vicente Esparza: Embarcado en la barca "Limeña" como Guardiamarina en enero de 1841. Asciende a Alférez de Fragata el 11 de noviembre de 1842. Llega al grado de Teniente Primero. (34)

- Alejandro Faura: Admitido como meritorio al pilotaje por resolución del 4 de octubre de 1841. Ascendido a Guardiamarina a bordo de la corbeta "Yungay", el 12 de mayo siguiente. Dado de baja a su solicitud el 23 de setiembre de 1843., movido por razones políticas. Es readmitido al servicio una vez pasado el turbulento periodo de la anarquía. En 1845 es embarcado en el vapor "Chile" de la compañía inglesa para aprender el manejo de la maquinaria a vapor. (35)

- Manuel Serapio Machuca: Admitido como meritorio al pilotaje, el 21 de agosto de 1841. Fue embarcado en la goleta "Libertad" y dado de baja el 1 de octubre siguiente. (36)

- Gil Francisco Mejía: Servía como meritorio al pilotaje a bordo del bergantín "Constitución" a principios de 1841. Al solicitar su ascenso en abril de ese año, se le responde que previamente su padre debe asignarle una asistencia pecuniaria para el decoroso sostén del rango solicitado. (37)

- Manuel Sotomayor: Empieza a servir en la corbeta "Yungay", como meritorio al pilotaje, el 28 de setiembre de 1841. Ascendido a Guardiamarina el 12 de mayo del siguiente año, a bordo de la goleta "Libertad". Participa en las campañas de 1843 y 1844, en defensa del Directorio. Destaca por su valor en la acción terrestre de Iquerana, el 16 de noviembre de 1843, junto con el guardiamarina Fanning. (38)

- José Manuel Vásquez: Admitido como meritorio al pilotaje a bordo de la corbeta "Yungay", el 7 de octubre de 1841. Estando a bordo

del bergantín "Constitución" es ascendido a Guardiamarina el 31 de agosto de 1842. Al parecer su actuación en este buque fue sobresaliente, como se desprende de las elogiosas palabras que el Comandante General de Marina le dedica al apoyar su solicitud de ascenso: "... no cumpliría con la justicia si no dijese a V.S. que reúne mas cualidades para hacerse digno de la clase de guardiamarina que pretende que la mayor parte de los que invisten en el día esa clase". Se le concede licencia final en abril de 1843. (39)

- Antonio Gerónimo Boza: Nombrado guardiamarina el 17 de marzo de 1842. Asciende a Alférez de Fragata el 17 de febrero siguiente. Solicita y obtiene su baja el 14 de setiembre de 1843. (40)

- Mariano Bustillos de Deústua: Reconocido como Guardiamarina a bordo de la corbeta "Yungay", el 1 de enero 1842. Se le asciende a Alférez de Fragata graduado el 8 de diciembre de ese mismo año. Durante "el Directorio" permanece desembarcado. Destinado el 28 de setiembre de 1844 al pailebote "Vigilante" como simple Guardiamarina y con la advertencia a su comando que no le permita bajar a tierra bajo pena de perder su cargo. (41)

- Guillermo Cabieses: Siendo Alférez de Fragata desertó de la goleta "Libertad", el 23 de marzo 1842. (42)

- Andrés Cepero: Solicita su admisión al servicio como Guardiamarina el 1 de setiembre de 1842. Su solicitud es recomendada positivamente por el Comandante General "Para que acostumbrándose desde los primeros años al servicio de la armada puedan formarse oficiales útiles y capaces de desempeñar los deberes de esta interesante profesión". Es admitido como Guardiamarina el 9 de diciembre de ese año. (43)

- Patricio Errasquirí: Ascendido a Guardiamarina, siendo agregado al pilotaje, el 11 de noviembre de 1842. (44)

- Mariano Trinidad Fernández: Admitido al servicio como Guardiamarina el 14 de junio de 1842. En abril siguiente solicita su separación del Cuerpo General de la Armada (45)

- Genaro Fresco: A solicitud de su padre, Francisco Fresco, es admitido como Guardiamarina el 31 de agosto de 1842. El Comandante Ge-

neral de Marina, Capitán de Navío Ramón Valencia apoya su solicitud de ingreso anotando que posee conocida aplicación a esta profesión y algunos conocimientos de la materia; cosa que no reunían la mayor parte de los entonces guardiamarinas presentes en la campaña de 1843-1844. (46)

- Julián Godoy: Comenzó a servir como Guardiamarina el 10 de noviembre de 1842. El 21 de enero siguiente, a bordo de la corbeta "Yungay", habiendo pasado a Lima con licencia se excede del tiempo concedido. Su comandante gestiona su baja inmediatamente, solicitando su captura por el Prefecto de Lima. Anota el comandante en el oficio que eleva a la Comandancia General: "... su baja opondrá un dique a la escandalosa inmoralidad que se ha hecho tan común en la juventud". (47)

- Francisco Iriarte: A solicitud de su padre es embarcado en el bergantín "Constitución", como meritorio al pilotaje el 14 de julio de 1842. Dado de baja el 27 de mayo de 1843. Readmitido al servicio como pilotín en setiembre de 1844. (48)

- N. Jaramillo: Fue Guardiamarina de la confederación de muy corta edad. Dado de baja por el primer motivo, solicita su readmisión al servicio apoyándose en que hechos similares habían sido olvidados en otros jefes. (49)

- Ricardo Laos: Ingresó al servicio como meritorio el 10 de noviembre de 1842. (50)

- José Mora: Es embarcado en el bergantín "Constitución" como meritorio, el 19 de abril de 1842. Ascendido a Guardiamarina el 16 de febrero siguiente a bordo de la corbeta "Yungay". (51)

- Diego Pérez: Efectuó sus estudios de pilotaje en Cádiz. Solicita y es admitido al servicio como Segundo piloto en noviembre de 1842. Sería designado como reemplazo para el Teniente Primero Francisco Carrasco, a cargo de la Escuela Náutica de Paita. (52)

- Jacinto José Romero: Dado de alta como meritorio el 14 de diciembre 1842. El 21 de ese mismo mes es embarcado en la corbeta "Yungay". Dado de baja el 27 de mayo de 1843 por inaplicación e irresponsable conducta. (54)

- Federico Salas Castañón: Nombrado Guardiamarina el 3 de agosto de 1842. (55)

- José María Sanoni: Nace en Trujillo, en 1826. Admitido como meritorio al pilotaje a bordo de la corbeta "Yungay" el 10 de noviembre de 1842. Pasa con ese grado por el bergantín "Constitución", la barca "Limeña" y el bergantín "Vigilante". En este último buque asciende a Guardiamarina el 20 de agosto de 1846. Trasladado luego a la goleta "Libertad", de donde es destinado al Colegio Militar en 1846. Al año siguiente es destinado al transporte "Alayza". Solicita y obtiene licencia, en febrero de 1848, para pasar a Europa a concluir su educación, con cargo a rendir examen a su regreso. Efectúa el viaje en la fragata "General Aldix". A su retorno es admitido al servicio como Alférez de Fragata el 6 de julio de 1854. Dado de baja después de la derrota de Echenique en la batalla de La Palma (1855) Nuevamente admitido al servicio está presente en el combate del Dos de Mayo. Encargado del monitor "Loa" durante 1869. Comandante del monitor "Atahuallpa" en 1870. Fallece en Lima en 1910, con el grado de Capitán de Navío. (56)

- Segundo Suárez y Castañón: Nombrado Guardiamarina el 3 de agosto de 1842 (57)

- Juan Ignacio Talamantes: Se le reconoce como Guardiamarina el 18 de febrero de 1842, a bordo del bergantín "Constitución". (58)

- Jerónimo Vásquez: Admitido como Guardiamarina el 3 de enero de 1843. Dado de baja por inaplicado en mayo siguiente. En atención a los sucesos políticos de 1843 pide ser admitido al Colegio Militar. Finalmente vuelve a ingresar al servicio como Guardiamarina el 10 de noviembre de 1844. (59)

- Pedro Calvo: Siendo meritorio de Comisaría, fue admitido como Guardiamarina el 16 de enero de 1843 en atención a los servicios prestados por su padre a la Armada. (60)

- Andrés García: Sin pertenecer a la Marina de Guerra pidió autorización para practicar en la mercante; la Comandancia General dispuso que fuera examinado por Eduardo Carrasco el 20 de febrero de 1843. (61)

- Ramón Manuel Manrique: Admitido como Aspirante el 13 de febrero de 1843. Fue dado de baja 5 días después a bordo de la goleta "Alerta". Reingresó al servicio como meritorio el 6 de octubre de ese mismo año. (62)

- Guillermo Robinet: Admitido al servicio como Guardiamarina el 1 de febrero de 1843. El entonces Comandante General Capitán de Navío Juan José Panizo, lo acusó de oportunista y protegido de su padre, llegando incluso a recomendar su baja. Estas cosas eran comunes en situaciones tan cambiantes de gobierno. En 1847 lo encontramos de capitán de la barca mercante "Lambayeque" de propiedad de su padre. (63)

- Federico Alzamora: Admitido al servicio como Guardiamarina de segunda clase el 1 de junio de 1843. En esa fecha es embarcado en la corbeta "Yungay". Está presente en las campañas de ese año a bordo de esta nave. Luego de pasar por varios buques y el Arsenal Naval, es ascendido a Alférez de Fragata a bordo del bergantín "Gamarra". Llegaría a ostentar los galones de Capitán de Navío. (64)

- Gaspar Escurra y Palacios: Admitido como Guardiamarina el 8 de mayo de 1843. Presente en las campañas de ese año y de 1844. Desembarcado al producirse el incidente inglés, procede al Callao a bordo de la fragata francesa "Hermons", arribando a nuestro primer puerto el 3 de noviembre de 1844. Ascendido a Alférez de Fragata en 1847. (65)

- Juan Esparza: Ingresó al servicio el 11 de mayo de 1843. Se le concedió la clase de Guardiamarina en virtud de los conocimientos que poseía. (66)

- Federico La Rosa: Nombrado Guardiamarina el 19 de marzo de 1843. Embarcado en el bergantín "Constitución" participa en las campañas de ese año y de 1844. Desembarcado se dirige al Callao, a raíz del "incidente inglés", a bordo de la fragata francesa "Hermons". Arriba a nuestro primer puerto el 3 de noviembre de 1844. El 13 de ese mismo mes pasa a bordo del pailebote "Vigilante". En 1846 es transferido a la Brigada de Artillería. (67)

- Fernando Maldonado: Admitido como Guardiamarina el 14 de marzo de 1843. (68)

- Manuel Panizo y Zárate: Ingresa al servicio como Guardiamarina el 1 de mayo de 1843. Pasa a la caballería como Alférez el 9 de setiembre de 1846. (69)

- César Rivero: Admitido como Guardiamarina el 22 de noviembre de 1843. (70)

- Angel Antonio Rodríguez: Ingresa al servicio como Guardiamarina el 1 de mayo de 1843. Participa en las campañas de ese año a bordo de la goleta "Libertad". Presente en la captura del puerto de Arica, el 17 de julio de ese año, destacando por su valor. Al producirse la derrota de Vivanco permanece fiel a ese caudillo, desembarcando junto con su comandante, el Capitán de Corbeta Juan Noel. Ambos son remitidos al Callao en la goleta "Caupolicán". (71)

- Toribio Rodríguez: Comenzó a servir como Guardiamarina en 1843. En 1845 se le concede licencia temporal, reembarcándose al año siguiente en la goleta "Libertad". (72)

- Ramón Rojas: Guardiamarina desde el 8 de marzo de 1843. (73)

- Pedro Federico Suárez: Admitido como Guardiamarina de segunda clase el 6 de junio de 1843. El 10 de ese mismo mes fue embarcado en la corbeta "Yungay", donde permanece hasta 1844. Pasa por diversas dependencias y buques hasta ascender a Alférez de Fragata el 5 de diciembre de 1851, a bordo del vapor "Rímac". Llegaría con los años a ostentar el grado de Capitán de Navío. (74)

- Pedro Vásquez de Velasco: Admitido al servicio como Guardiamarina el 12 de marzo de 1843. Dado de baja el 27 de mayo del mismo año por inaplicación y mala conducta. (75)

- Juan Toro: Guardiamarina a bordo de la barca "Limeña". Durante la campaña de 1843 es capturado en Iquique, el 27 de julio, por las tropas constitucionalistas. Se encontraba en ese momento a cargo de una lancha, junto con el de igual clase Juan Samaniego, transportando órdenes sobre el bloqueo de ese puerto. (76)

- Juan Samaniego: Igual que el anterior.

- Juan Fanning: Empieza a servir en la Armada como tercer piloto el 8 de diciembre de 1839. Participa como Guardiamarina en las campañas de 1843 y 1844. Destaca por su valor en el combate de Iquerana, el 16 de noviembre de 1843, junto con el de igual clase Sotomayor y los Tenientes Manuel Pacheco y Esparza. Se encontraban bajo el mando del Capitán de Corbeta José Ortiz de Zevallos. Desembarcado a consecuencia de la denominada "cuestión inglesa". Ese año pasa al ejército como Subteniente. Reingresaría a la Armada y tras una accidentada carrera alcanza la muerte en los campos de Miraflores el 15 de enero de 1881. Con el grado de Capitán de Navío se encontraba al mando del Batallón "Guarnición de Marina" (77)

- José Guerrero: Ingresa a la Marina como Marinero en 1842. Ascendido a Guardiamarina en octubre de 1843, a bordo de la corbeta "Yungay". Permanece en dicho buque hasta el 30 de agosto de 1844 en que desembarcaron las tripulaciones de los buques que existían en el bloqueo de Islay. Ante esta situación procede a Arequipa donde sirve en el ejército. Tras una azarosa permanencia en la Armada fallece en 1899, como contramaestre del crucero "Lima". Luchó en la guerra con Chile, tanto en el Callao como en las batallas de San Juan y Miraflores. (78)

- Juan Noel: Natural de Paita, nace en 1813. Educado en el Colegio de Nobles de Vergara, España. Navega algunos años en buques mercantes, llegando a ser Capitán de la goleta "Caupolicán", en 1836. En 1841 ingresa a la Marina con el grado de Alférez de Fragata, luego de rendir lúcidos exámenes. Ejerció el Comando de la goleta "Libertad", así como el de una columna en Chanchamayo, a cargo de la cual funda el puerto y fortaleza de San Ramón. Al mando de la fragata "Mercedes" fallece en su puesto al producirse el naufragio de la misma en el puerto de Casma, el 2 de mayo de 1853. (79).

NOTAS AL CAPITULO X

(1) CASTILLA, Ramón... Memoria del Ministro General, encargado actualmente del despacho de Guerra y Hacienda, presentada al Congreso General. Año de 1839. En "El Peruano", Lima, 2 de noviembre de 1839. T. II. No. 58.

(2) A. H. DE M. ... Libro 404, Oficio del 3 de diciembre de 1839.

(3) Establecimiento de Instrucción Pública en ciencias exactas y Bellas Artes. En "El Comercio" del sábado 18 de mayo de 1839. T. I. No. 12.

(4) Decretos fechados el 8 de enero de 1840. Publicados en "El Peruano" del 18 de enero de 1840. T. III. No. 6, pp. 22-23.

(5) Reglamento de Gobierno y Policía que se observará en la Escuela Central de Marina. Publicado en "El Peruano", los días 12, 16, 19 y 23 de junio de 1840. T.V. No 65-68.

(6) Cap. III, del Reg. cit.

(7) A. H.M. ... 1840. leg. 5, doc. 149. Oficio del Director de las Escuelas Náuticas al Sor. General Ministro de Estado en el despacho de Guerra y Marina. Lima, enero 17 de 1840.

(8) Id. ... 1840. leg. 14, doc. 251. Presupuesto pasado al Señor Intendente de Policía, por el Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

(9) Id. ... 1840. leg. 5, doc. 156. "Presupuesto del macsimo costo que puede tener por ahora la apertura de la Escuela Central de Marina para 24 alumnos en el local de la antigua casa de Maternidad". Lima, julio 30 de 1841.

(10) A. H. DE M. .. Libro 115, No. 136.

(11) Id. ... Libro 276. Oficio del Ministro de Guerra y Marina, General Mendiburu, al Comandante General de Marina, Capitán de Navío Francisco Forcelledo. Lima, 28 de enero de 1843.

(12) Id. ... Relación Histórica de Marina. p. 4.
Movimientos de naves. En "El Comercio", del 3 de febrero de 1843. No. 1,093. p. 4.

(13) A. H. DE M. ... Libro 276. Nota del 4 de febrero de 1843.

(14) Id. ... Bergantín "Rímac". 1843. Oficio del Comandante General de Marina, Capitán de Navío Francisco Forcelledo, al Ministro de Guerra y Marina. 3 de novienbre de 1843.

(15) Manifiesto del "Rimac". En "El Comercio". Lima, 23 de octubre de 1843. No. 1311. p. 2.

(16) Movimientos de buques correspondientes al mes de octubre. En "El Comercio" Lima 2 de noviembre de 1843. No. 1319.

(17) Ver nota 56.

(18) A. H. DE M. ... Relación Histórica de Marina. p. 4.

(19) Id. ... Contestación a la solicitud del joven Pedro Martínez del 11 de mayo de 1843. Libro 270.

(20) Id. ... Libro 276. Oficio del Ministro de Guerra y Marina al Comandante General de Marina. Lima, 20 de junio de 1843.

(21) Id. ... Libro 270. Oficio del Ministro de Guerra y Marina al Comandante General de Marina. Lima, 1 de agosto de 1843.

(22) DENEGRI, Félix.... La República. Cap. XXX. p. 135. En "Historia Marítima del Perú". Lima, 1976.

(23) A. H. DE M. ... Expediente personal del guardiamarina Francisco Alvarez Olaechea. Libro 239. p. 31.

Libro 404.
Libro 58. f. 11.

(24) Id... Expediente personal del Capitán de Navío Antonio de la Haza.
Libro 115, No. 96.
Id. f. 144.
Id. p. 51.
Relación Histórica de Marina.

(25) Id. ... Expediente personal del Capitán de Corbeta José María Manrique.
A. H. M... Leg. 5. doc. 159 del 19 de noviembre de 1840.
Decreto Supremo fechado el 27 de diciembre de 1841, publicado en "El Peruano". Lima, 29 de diciembre de 1841. T. VI. No. 58, p. 236.

(26) A. H. DE M. ... Libro 115, nota 63.
Id. f. 100
Libro 270. Oficio del 15 de octubre de 1840.

(27) Id. ... Libro 270, oficio del 15 de octubre de 1840.
Libro. 115, p. 54.
CARRASCO, Eduardo... Guía y Calendario... 1846.

(28) A. H. DE M. ... Libro 115. No. 83 y 90.

(29) Id. ... Libro 115, nota 121.
Libro 270. Oficio del Comandante de la corbeta "Yungay", fechado el 18 de abril de 1842.

(30) Id. ... Libro 270. Oficio del 6 de julio de 1841.

(31) Id. ... Libro 115, Nota 150.

(32) Id. ... Libro 115. p. 54
Libro 115. notas 164 y 182.
Parte del Comandante de la "Limeña" y de las fuerzas bloqueadoras, a bordo. Arica 17 de julio de 1843. En "El Peruano". Lima, 29 de julio de 1843. T. X. No. 10. pp. 34-35.

(33) A. H. DE M. ... Libro 218.
Libro 268.
Libro 276. Oficio del Ministro de Guerra y Marina al Comandante General de Marina, fechado 12 de mayo de 1842.

(34) Id. ... Libro 115. notas 87 y 268.
Expediente personal del Teniente 1 José Vicente Esparza.

(35) Id. ... Libro 115. notas 155 y 218, foja. 147.
Libro 270. Oficio del guardiamarina Faura del 19 de junio de 1845.
Id. Oficio del Comandante General de Marina, Capitán de Navío Juan José Panizo, fechado 19 de setiembre de 1843.
Id. anotación del 8 de enero de 1845.
CARRASCO, Eduardo... Calendario y Guía de Forasteros, 1846.

(36) A. H. DE M. ... Libro 115, notas 138 y 152.
(37) Id. ... Libro 270. Oficio del Comandante General de Marina de 5 de mayo de 1841.
(38) Id. ... Libro 115, notas 151 y 218.
Libro 276. Oficio del 12 de marzo de 1842.
Parte del Comandante de la "Limeña" al Comandante General de Marina. "El Peruano". Lima, 22 de noviembre de 1843. T. X. No. 48, p. 189.
(39) A. H. DE M. ... Libro 115. No. 159.
Libro 250. Anotaciones del 25 de agosto de 1842 y del 13 de agosto de 1843.
(40) Id. ... Libro 270. Anotación del 5 de mayo de 1841.
(41) Id. ... Libro 115. Notas 178 y 285.
Libro 160. Oficio del Comandante General de Marina al Comandante del Pailebote "Vigilante", del 28 de setiembre de 1844.
(42) Id. ... Libro 270. Anotación del 4 de mayo de 1842.
(43) Id. ... Libro 115, Nota 285.
Libro 270. Anotación del 1 de setiembre y del 19 de noviembre de 1842.
(44) Id... Libro 115. Nota 268.
(45) Id... Libro 115. Nota 232.
Libro 270. Anotación del 29 de agosto de 1842.
(46) Id. ... Libro 424. Oficio del Comandante General de Marina al Ministro de Guerra y Marina, 30 de abril de 1844.
(47) Id. ... Libro 270. Anotación del 24 de febrero de 1843.
(48) Id. ... Libro 115. Nota 135.
Libro 270. Anotaciones correspondientes al 14 de julio de 1842 y 1 de enero de 1843.
Libro 160. Oficio del Comandante General de Marina al Comandante de la "Constitución", 26 de setiembre de 1844.
(49) Id. ... Libro 270. Anotación del 1 de enero de 1842.
(50) Id. ... Libro 115. Nota 280.
(51) Id. ... Libro 115. Nota 210.
(52) Id. ... Libro 270. Anotaciones del 19 de setiembre de 1842 y 23 de noviembre de 1842.
(54) Id. ... Libro 115
Libro 270. Anotación del 1 de agosto de 1843.
(55) Id. ... Libro 115 Nota 293 y 242.
(56) Id. ... Libro 115. Nota 280
Libro 115 p. 67
(57) Id. ... Libro 115 Notas 242 y 293.
(58) Id. ... Libro 115 Nota 185.
(59) Id. ... Libro 115 p. 44
Libro 270. Anotación del 19 de diciembre de 1842, 1

(60) Id. ... Libro 115.
Libro 270. Anotación del 22 de noviembre de 1842.
(61) Id. ... Libro 270. Anotación del 20 de febrero de 1843.
(62) Id.... Libro 115. f. 149.
(63) Id. ... Idem. f. 150
Libro 270 anotaciones del 30 de enero y 5 de noviembre de 1843.
Bergantín "Rímac" 1843. Oficio del Comandante General de Marina Capitán de Navío Francisco Forcelledo, al Ministro de Marina y Guerra del 3 de noviembre de 1843.
Matrícula de buques, 1847.
(64) Id. ... Libro 115. F. 140.
Relación Histórica de Marina. p. 36
(65) Id. ... Libro 115. Anotación del 9 de mayo de 1843.
Libro 115. p. 65.
Libro 739. Oficio del Comandante General de Marina al Ministro de Guerra y Marina, 18 de noviembre de 1844.
(66) Id. ... Libro 270, Anotación del 8 de mayo de 1843.
(67) Id. ... Libro 115. Anotación del 24 de marzo de 1843.
Libro 115 p. 65
Libro 739. Oficio del Comandante General de Marina al Ministro de Guerra y Marina, 18 de noviembre de 1844.
(68) Id. ... Libro 115. p. 65
(69) Id. ... Libro 115. p. 62
Libro 115. Anotación del 2 de mayo de 1843.
Libro 270. Anotación del 28 de abril de 1843.
(70) Id. ... Libro 739. Oficio del Comandante General de Marina, Capitán de Navío La Riva, al Ministro de Guerra y Marina, 22 de noviembre de 1843.
(71) Id. ... Libro 115. Anotación del 2 de mayo de 1843.
Libro 160. Oficio del Comandante General de Marina al Ministro de Guerra y Marina. 7 de setiembre de 1844.
Parte del Comandante de la Barca de Guerra Nacional "Limeña" y Jefe de las Fuerzas Marítimas Bloqueadoras, a bordo, Arica 17 de julio de 1843. En "El Peruano". Lima 29 de julio de 1843. T.X. No. 10. p. 34.
(72) CARRASCO, Eduardo ... Calendario y Guía de Forasteros, 1846 p. 220.
(73) Id. ... Ob. cit. p. 220.
(74) A. H. DE M. ... Relación Histórica de Marina. p. 37 Libro 115. f. 140.
(75) Id. ... Libro 115. Anotación del 13 de marzo de 1843.
Libro 270. Anotación del 1 de agosto de 1843.
(76) Oficio del Gobernador de Tarapacá, Santiago Vigueras, al Comandante General del Departamento de Moquegua, General Ramón Castilla. Tarapacá 14 de agosto de

1843. No. 11. p. 1.

(77) Parte del Comandante de la "Limeña" al Comandante General de Marina. En "El Peruano". 24 de noviembre de 1843. T.X. No. 48. p. 189.

(78) A. H. DE M. ... Relación de Marina. p. 198.

(79) VEGAS G. Manuel I. ... Historia de la Marina de Guerra del Perú. 2da. Edición. p. 92.

----------oOo----------

CAPITULO XI

LA ESCUELA NAUTICA DE PAITA, I PERIODO (1840-1843)

1. Antecedentes.- 2. Paita en 1840.- 3. Creación de la Escuela. 4. Funcionamiento y exámenes.- 5. Sucesos de 1842. 6. Cierre de la Escuela.- 7. Alumnos del periodo.- 8. Notas al capítulo

1.- ANTECEDENTES.- La necesidad de fomentar la educación naval en el país había sido temprano interés de la superioridad de la Marina. El deseo de descentralizar la Escuela Central de Marina ya se manifiesta durante el primer gobierno del General Gamarra. Así el 5 de diciembre de 1833, el Comandante General de Marina Capitán de Navío Carlos García del Póstigo, propone al Gobierno el establecimiento de una escuela náutica en Arica y otra en Paita. Ambas podrían ser atendidas por los respectivos capitanes de puerto, los cuales serían seleccionados entre la oficialidad.

El proyecto mereció la aprobación presidencial respecto a la creación de la escuela en Paita, no así en Arica por haber sufrido este puerto un terremoto poco tiempo atrás. Las órdenes para establecer la escuela en Paita fueron prontamente transmitidas. Fue designado para hacerse cargo de dicho establecimiento el Teniente Primero Manuel de la Haza. Este oficial debería tomar las medidas necesarias, en estrecha coordinación con el Prefecto de La Libertad, para llevar adelante el proyecto. Simultáneamente se invitaba a los hijos del lugar a inscribirse, y de seguro hubiera empezado a funcionar si no hubiese ocurrido los transtornos políticos de 1834. (1)

Una vez superado el problema ocasionado por la guerra civil entre Orbegoso y Gamarra, se reinician los trabajos conducentes al funcionamiento de la escuela. El Comandante General de Marina insiste en la necesidad de establecer otra escuela en Arica, puerto que ya había superado los problemas del sismo de 1833. El Presidente General Orbegoso, dispone en octubre de 1834 que el Prefecto de La Libertad apoye en lo necesario el funcionamiento de la escuela de Paita. La creación de la de Arica, debía esperar una mejor oportunidad. (2)

La revolución de Salaverry en 1835, la intervención de Santa Cruz, la Confederación Perú-boliviana, la Restauración y otros factores más impedirían que llegue a concretarse la escuela en ese puerto norteño.

Un silencioso testigo de estos intentos era el niño Miguel Grau Seminario.

2.- PAITA EN 1840.- El puerto de Paita era reputado el siglo pasado como uno de los mejores del país. Su importancia venía desde la época de la Colonia, cuando junto con el Callao, eran los únicos puertos autorizados para el ingreso de esclavos al Perú. Al producirse la independencia, y la pérdida de Guayaquil, adquirió mayor gravitación en el litoral norte.

La población estaba situada en la playa sur del puerto, al pie de un elevado barranco de arena cortado casi a pico. Las casas eran en su mayoría de barro y caña, alineadas en las pocas e irregulares calles que el barranco permitía obtener antes de la playa. El único edificio notable que poseía era la Aduana, hecha de hierro y calamina corrugada, traida desarmada de Inglaterra. La Iglesia Matriz tenía una hermosa pila bautismal. Se carecía de agua potable, la cual tenía que ser transportada desde un lugar situado a tres leguas.

El puerto era y es magnífico fondeadero. Se encontraba libre de peligros submarinos que impidieran maniobrar. Los pobladores de Paita se dedicaban mayormente a la pesca y demás faenas marineras. Muchos de sus hijos sirvieron gustosamente en la Armada y en la Marina Mercante, gozando de gran fama como marineros. Para mencionar algunos de los más notables daremos los nombres del Capitán de Navío Camilo Carrillo, el Capitán de Fragata Juan Noel, y si bien no nacido, pero sí criado en este puerto, el Almirante Miguel Grau.

La situación de conflicto que se vivió los últimos años de la década de 1830 trajo una secuela de desastres para el puerto norteño. Una escueta descripción de estas circunstancias nos es dada por el corresponsal del diario "El Comercio" en Paita:

> *"Paita no está "In statu quo, pero apenas se muove"; porque después de la destrucción que le causó el Protector* –se refiere a Santa Cruz– *es necesario que las cosas se dieren nuevamente poco a poco. Aún ese progreso lento se ha retrazado, porque de su apertura se han sucedido año a año las tres calamidades mayores de la especie humana; guerra, peste y hambre. Guerra en el año 38 por la fuerza que se presentó aquí; siguió la viruela en el año 39, y en el 40 van a sufrir la última. Como en este mundo las cosas se eslabonan, la clausura del puerto en setiembre del año 38 fue el principio, y después la causa de tantas calamidades" (3)*

Esta era la condición general del puerto de Paita al crearse la Escuela Náutica en 1840.

3.- CREACION DE LA ESCUELA NAUTICA DE PAITA.- El 8 de enero de 1840 el Presidente Gamarra expide dos decretos importantes para la educación naval en el país. Reestablece la Escuela Central de Marina y crea la Escuela Náutica de Paita. De la primera de ellas se ha tratado al tocar sobre el segundo gobierno de Gamarra.

Se ordena por medio de ese dispositivo que el Gobernador de la Provincia Litoral de Piura, se encargue de proveer lo conveniente para el pronto establecimiento de la Escuela. El Director de la Escuela Central de Marina, Capitán de Navío Eduardo Carrasco, debe recomendar a un oficial para que se haga cargo de ese nuevo plantel. Del decreto referido transcribimos algunos considerandos por creerlos de interés para el lector:

"Considerando:
Que los hijos de la provincia de Piura, y particularmente los de Paita, son tan inclinados a la navegación, y reúnen conocimientos superiores de calidades marineras;
Que de conformidad con sus buenas disposiciones se ha debido establecer en ese lugar una escuela náutica con el fin de formar pilotos facultativos;
Que el gobierno no debe retardar la erección de un establecimiento tan útil como necesario a la República..." (4)

El reglamento que regula las actividades de la nueva Escuela es expedido simultáneamente. El régimen de educación sería muy parecido al de la Escuela Central de Marina; aunque un poco más flexible, tanto en el aspecto académico como en el disciplinario. La enseñanza sería gratuita y los alumnos asistirían en condición de externos. El uso de uniforme no sería obligatorio. El título final de Tercer Piloto debía ser otorgado, luego de aprobar un examen ante el Director de las Escuelas Náuticas de la República. (5)

El Comandante Carrasco pone manos a la obra y prepara lo necesario para la nueva escuela. Pide materiales al Ministro el día 28 de enero, requiriendo como mínimo: (6)

- 5 mesas largas para los alumnos
- 1 mesa escritorio para el profesor
- 10 escaños largos para los alumnos
- 6 silletas

- 2 perchas de 12 perillas para sombreros
- 1 cepo con su candado
- 11 tinteros
- 2 ejemplares
- 2 reglas
- 2 estuches de matemáticas

Recomienda al Teniente Segundo Francisco Carrasco para ocupar los cargos de maestro y subdirector de la Escuela de Paita. El nombramiento no se deja esperar yse produce el 24 de abril de 1840. Francisco Carrasco debía viajar al norte en el primer buque que zarpara a esa zona (7). Antes de viajar recibe instrucciones precisas de su jefe directo el Capitán de Navío Eduardo Carrasco Director de las Escuelas Náuticas de la República. Gestiona por su parte el envío de algunos libros que considera necesarios para llevar adelante su labor; Matemáticas de Vallejo, Navegación de Ciscar. Pide también dos estuches matemáticos y un reloj de segundos regular. (8)

El viaje debe de haberse producido a mediados de julio, pues ya a fines de agosto todo está listo para la gran inauguración. Esta tiene lugar el 28 de agosto de 1840 como un homenaje al cumpleaños del Presidente Gamarra. La ceremonia estuvo presidida por el Coronel Samuel Sebastián Fernández, Comandante Militar del Puerto, asistiendo el Capitán de Fragata Manuel Sauri, Capitán de Puerto, otras autoridades locales y público en general. Una buena descripción del acontecimiento nos es dada por el propio Francisco Carrasco:

"Que el acto fué bastante lucido y satisfactorio para todos los concurrentes, y especialmente para los padres de familia, al ver rayar la aurora de la ilustración en su suelo natal (...) Que para mayor solemnidad acompañó la música esa función, animando más el regocijo natural, se pronunciaron alocuciones del caso, hijas del entusiasmo nacional, y en la noche dió un baile el Sr. Comandante Militar" (9)

De ese modo iniciaba su vida oficial la tan esperada Escuela Náutica de Paita, tendría una vida, bastante accidentada, que se prolongaría hasta entrado nuestro siglo.

4.- FUNCIONAMIENTO Y EXAMENES.- Las clases empezaron el día 1 de setiembre. Se comenzó con la Aritmética dictada a una audiencia de 16 alumnos. Estos eran: (10)

- Pedro Mujica
- Manuel Cárcamo



LAMINA LII

El puerto de Paita en 1836. (Dibujo de A.N. Vaillant. Comandante de la Corbeta "La Bonité". (Biblioteca Nacional).



LAMINA LIII

Iglesia de la Merced en Paita, en cuyo interior se efectuaron los exámenes públicos de los alumnos de la Escuela Náutica de dicho puerto. (Dibujo de A.N. Vaillant Comandante de la Corbeta "La Bonité". Biblioteca Nacional).

- Raymundo Cárcamo
- José Becerra
- Manuel Reyes
- José María García
- Ricardo Pimentel
- Santiago de la Haza
- Miguel Landaveri
- Manuel Landeta
- José Díaz
- Pedro de la Haza
- José García
- Francisco de la Trinidad
- Miguel León
- Gregorio Morante

Las clases fueron desarrollándose normalmente, con algunas limitaciones propias de la provincia. Continuos pedidos de útiles y libros son recibidos y tramitados por el Director Eduardo Carrasco, en Lima.

El curso de Aritmética iba ya bastante avanzado, cuando una desgracia viene a interrumpir el funcionamiento de la Escuela.

El 17 de octubre, a eso de las 3 de la tarde, se produce un incendio en la casa contigua. El viento que corría esa tarde, ayudó a que las llamas se propagen envolviendo el local de la Escuela y otras casas más. De no mediar la decidida participación de la población quizá todo el pueblo hubiera sido consumido por el fuego. Francisco Carrasco, auxiliado por sus alumnos, logra poner a salvo parte de los útiles a su cargo, incluso lanzándolos por la ventana de la casa. Al día siguiente consigue ser alojado en una casa particular donde reinicia sus lecciones de Aritmética, iniciando paralelamente las gestiones para la refacción del local afectado por las llamas.

En aquellos días logra dar a la imprenta el Reglamento de la Escuela Náutica de Paita, remitiendo algunos ejemplares a Lima. (11)

Finalmente refaccionado el local, se normalizan las clases. Llegando el mes de diciembre se procedió a efectuar los exámenes públicos, los días 23 y 24. En esta última fecha es llevado a cabo, en la Iglesia de La Merced, con la asistencia de las autoridades y público en general. El jurado examinador estaba constituido por el Coronel Sebastián Fernández, Gobernador de la Provincia de Piura; el Capitán de Fragata Manuel Sauri, Capitán de Puerto; D. Gregorio Rafael Escalona, Administrador principal de la Aduana; D. Manuel Noel y D. Tomás Ugarte.

El alumno Gregorio Morante dio inicio al acto pronunciando el discurso inaugural. Procedióse luego a examinar a los cursantes, arribando luego de

escuchar a los 16 examinados a los siguientes resultados:

- Sobresalientes en todo el tratado de Aritmética: Pedro Mujica, Manuel Cárcamo, Manuel Reyes, José María García, Félix Ramírez y Pedro de la Haza.

Hasta el capítulo 9: Gregorio Morante
- Medianos: Todo el tratado: Ricardo Pimentel, José Becerra y Santiago de la Haza.

Hasta el capítulo 9: Raymundo Cárcamo, Francisco de la Trinidad y Diego Calderón.
Suficientes: hasta el capítulo 7: Miguel Landaveri, José Díaz y Miguel León.

Finaliza el acto con palabras del Teniente Segundo Francisco Carrasco. Efectúa un rápido recuento de los tres meses de labores. Tras los agradecimientos del caso al Gobernador, a las autoridades locales y a los vecinos, concluye con un llamado a sus alumnos a continuar la lucha por la superación. (12)

La salud del recién ascendido Teniente Primero Francisco Carrasco le juega una mala pasada los primeros meses de 1841. Se ausenta por estas razones del puerto de Paita, mientras que el local de la Escuela es sometido a mayores reparaciones. Terminados los trabajos y restablecido en parte el profesor, las clases se reinician el 19 de abril de ese año. (13). Esta vez el número de alumnos se había visto reducido a solo 12, de los cuales 6 habían aprobado el curso inicial por lo que seguían ahora Geometría elemental. (14)

Los segundos exámenes públicos se efectúan el día 13 de setiembre de 1841. Esta vez la Junta es Presidida por el Teniente Coronel y Capitán de Puerto Antonio Florentino Villamar, y está conformada por Santiago Távara, el Dr. Norberto de Vega y Carlos Antonio Valle Riestra, Piloto y Capitán del bergantín "Tres amigos". Los resultados fueron los siguientes: (15) Curso completo de Geometría especulativa.

Sobresaliente:

- Pedro Mujica
- Manuel Cárcamo
- José María García

Muy excelentes:

- Manuel Reyes

Hasta el capítulo 11, suficientes:

- José Becerra
- Ricardo Pimentel

En Aritmética hasta razones y proporciones. Excelentes:

- Gregorio Morante
- Francisco de la Trinidad
- Juan de la Trinidad
- Miguel León
- Juan de la Cruz Otoya

En el aspecto de los discursos, el alumno Pedro Mujica inició el acto con breves palabras de agradecimiento a su maestro y al gobierno. El Teniente Primero Francisco Carrasco pronunció un sentido discurso después del exámen, felicitando a sus alumnos por el esfuerzo desplegado y pidiéndoles mayores sacrificios para poder subsanar las faltas de materiales que adolecía la Escuela. Finalmente el Teniente Coronel Villamar cerró el acto felicitando a maestros y alumnos por la gran dedicación demostrada.

El siguiente curso, el de Trigonometría rectilínea y Geometría práctica, fue inmediatamente abordada. Tan solo fueron necesarios tres meses para concluirlo. De este modo el 19 de diciembre se celebraba en la Iglesia de la Merced, de Paita, el tercer exámen público de los alumnos de Carrasco. La Junta continuó siendo presidida por el Teniente Coronel Villamar, pero esta vez estaba conformda por el Cónsul del Ecuador en Piura D. Pedro Moncayo, el Capitán y Piloto de la marina española José Ramírez, y los vecinos Norberto de Vega y Manuel Mujica.

El discurso inaugural de la ceremonia fue pronunciado por el alumno Manuel Reyes, procediéndose inmediatamente al examen en sí. Los resultados fueron los siguientes:

Todo el tratado de Trigonometría rectilínea y Geometría práctica.

Muy excelentes:

- Pedro Mujica
- Manuel Cárcamo
- Manuel Reyes
- José María García
- José Becerra
- Ricardo Pimentel

Todo el tratado de Aritmética.

Sobresalientes:

– Juan y Francisco de la Trinidad

Terminado el examen los concurrentes al acto se dirigían al local de la Escuela para saborear un banquete de homenaje a los examinados, cuando se hizo pública la noticia de la derrota del Ejército Peruano en la batalla de Ingavi, con la muerte del presidente Gran Mariscal Agustín Gamarra. La mala nueva diluyó la alegría reinante hasta entonces, cada cual volvió a su hogar a llorar la desgracia nacional.

El Teniente Carrasco solicita su inmediato embarque en alguna unidad de la Escuadra o que por lo menos se le permita combatir por el honor de la Patria. Los alumnos Manuel Cárcamo, Manuel Reyes, José María García y José Becerra, se ofrecen, por medio de su maestro, para ser embarcados en cualquier buque aunque sea en la clase de marineros. (16)

La amenaza de una invasión con fines políticos, encabezada por el Coronel Hercelles, pone en esos días en alerta a todo el norte peruano. En Paita la Comandancia Militar dispone se arme en son de guerra la goleta "Jesús", con el fin de que patrulle las caletas de la provincia litoral de Piura. El 3 de enero de 1842 el Teniente Francisco Carrasco asume el mando de dicha goleta, habilitando como guardiamarinas a los alumnos Manuel Cárcamo, joven que al parecer gozaba de gran confianza de Carrasco. (17). La goleta "Jesús" había sido artillada con dos cañones de 12 libras, así como provistas de armamento menor y armas blancas. Felizmente la situación tuvo un rápido desenlace, el Coronel Hercelles, desembarca en Tumbes y es rápidamente reducido, obligándosele a capitular el 20 de enero de 1842. (18)

5.- SUCESOS DE 1842.- Conjurando el peligro de la invasión de Hercelles, Carrasco insiste en su solicitud de traslado. Argumenta razones de salud, como deseos de estar presente en las campañas que se desarrollan en el sur del país. Presenta también como motivo el hecho de estar impago por más de seis meses. Sus gestiones no son vanas, el Teniente 2° Pedro Roel es designado para relevarlo el 22 de julio de 1842. Los acontecimientos políticos de esos meses impiden que dicho relevo se lleve a efecto. (19)

Mientras se tramita su relevo en la Capital de la República, el Teniente Carrasco no pierde el tiempo. Había reiniciado las clases, esta vez de Trigonometría esférica y Cosmografía, los penúltimos cursos de la carrera de pilotos. El 24 de julio de 1842 se realiza el 4 examen público de los alumnos de la Escuela ante el jurado presidido por el Capitán de Navío Juan Iladoy, Capitán del Puerto, y conformado por los señores Juan Horna, Manuel Mujica, y Antonio Luna. Como de costumbre la ceremonia se inició con las palabras de un alumno: José María García.

El examen dio los siguientes resultados: (20)

Trigonometría esférica y Cosmografía

Excelentes:

- Manuel Cárcamo
- Manuel Reyes
- José Becerra
- José María García

Geometría especulativa y Trigonometría plana:

Excelentes:

- Juan de la Trinidad
- Francisco de la Trinidad

El Ministro de Guerra y Marina, Mariscal La Fuente, felicita a Carrasco por el laudable progreso que advierte en la juventud puesta a su cargo. (21)

Finalmente el 4 de octubre, Francisco Carrasco da por concluido el curso completo de Pilotaje. Habían logrado acabarlo los alumnos Manuel Cárcamo, Manuel Reyes, José María García y José Becerra. Carrasco solicita y obtiene la autorización para viajar con los alumnos mencionados a la capital para presentarse al Director Eduardo Carrasco. Por otra parte obtiene que se vuelva a designar un relevo para su cargo, esta vez, el Piloto Diego Pérez. (22)

De este modo entrega los muebles y material de la Escuela al Capitán de Navío Juan Iladoy, el 30 de noviembre de 1842, y se dispone a esperar transporte para él y los cuatro alumnos. (23)

Mientras que en Lima, el gobierno lo volvía a felicitar, (24) en Piura el Gobernador de la provincia, Coronel Seoane, lo destituía de sus funciones y grado, por considerarlo comprendido en un decreto expedido el 27 de octubre de ese año. Dicho dispositivo señalaba que todo aquel oficial que hubiera servido por más de 24 horas a la causa de Torrico debía ser destituido de sus funciones. Francisco Carrasco viaja pues en esta condición a bordo de la goleta "Libertad", arribando al Callao el 29 de diciembre de 1842. Junto con él viajan los alumnos Manuel Cárcamo, José María García y José Becerra. (25)

Finalmente, reparada la injusticia cometida con Francisco Carrasco, es ascendido a Capitán de Corbeta graduado. Con ese grado asiste al examen de

sus alumnos ante el Capitán de Navío Eduardo Carrasco, el día 4 de febrero en la residencia de este. La Junta, presidida por Eduardo Carrasco, está conformada por el Teniente 1° Pedro Roel, y los Oficiales reformados Pedro Carreño y José María Rodríguez. Los tres examinados fueron calificados sobresalientes por unanimidad. Se propone al gobierno que los premie con el grado de Guardiamarina de 1ra. clase, embarcándolos en la misma unidad a la que se destine a su maestro. (26)

6.- CIERRE DE LA ESCUELA.- A finales de 1842 se había presentado algunos casos de fiebre tifoidea en Guayaquil. En previsión de que la epidemia pasase a territorio nacional, el Gobierno del Perú dispone que la Comandancia del Departamento de Piura tome medidas enérgicas de bloque y cuarentena de los puertos y buques infectados o provenientes de zonas sospechosas. En cumplimiento de dicha disposición el piloto Diego Pérez es embarcado para que ejerciendo las funciones de su facultad, colabore en el denominado "Crucero Sanitario" que se lleva a cabo a mediados de ese año. Dicho crucero recorre el litoral norte del país visitando caletas y puertos y cumpliendo funciones de guardacostas. (27)

Mientras en el Callao, el ahora Comandante Francisco Carrasco había sido nuevamente designado para reabrir la Escuela de Paita (28). Con motivo de la revolución de Nieto y Castilla contra Vivanco, se ve embarcado en la corbeta "Yungay" participando en las actividades en los puertos del sur, no pudiendo cumplir su designación a Paita.

Como es lógico suponer, la Escuela en Paita se veía paralizada de esta manera. La caída de Vivanco, el desarme de la escuadra y las fuertes medidas de austeridad que impuso el gobierno de Menéndez traen como funestas consecuencias el cierre de esa Escuela. El 12 de setiembre de 1843, el Ministro de Guerra y Marina, General José María Raygada, comunica la noticia al Comandante General de Marina. Los útiles y materiales debían pasar a la custodia del Capitán de Puerto, mientra que el 2do. Piloto Pérez una vez concluido el crucero sanitario debía retornar a Lima. (29)

De esta manera cesa de funcionar, tras una breve pero activa existencia, la Primera Escuela Náutica de Paita. No pasaría mucho tiempo sin que sea restablecida y comience nuevamente a brindar los conocimientos náuticos, tan bien aprovechados por muchos de los hijos de esas cálidas regiones.

7.- ALUMNOS DEL PERIODO.- José Becerra: Nace en el puerto de Paita en 1826 (30). Inscrito en esa Escuela desde el 3 de agosto de 1840. Terminó todo el curso de navegación bajo la dirección del Teniente Francisco Carrasco. Viaja al Callao a bordo de la goleta "Libertad" llegando el 29 de

diciembre a este puerto. Se presenta ante el Director de la Escuela Central de Marina, Capitán de Navío Eduardo Carrasco, siendo examinado en todo el tratado de navegación el 4 de febrero de 1843 con resultados sobresalientes.

Siendo alumno en Paita, se embarca como Guardiamarina en la goleta armada en guerra "Jesús", al mando de su maestro el Teniente Carrasco.

Nombrado tercer piloto el 7 de febrero de 1843, es embarcado en la corbeta "Yungay". Ascendido posteriormente a Guardiamarina está presente con ese grado en las campañas de 1843 y 1844.

Desembarcado luego de la denominada cuestión inglesa pasa a servir al ejército hasta el 26 de enero de 1846, fecha en que regresa a la Armada con el grado de Alférez de Fragata. Embarcado en esa condición en la goleta "Libertad".

Llegó a ostentar el grado de Capitán de Navío. (31)

- Manuel Cárcamo : Nace en Paita en 1818. Hijo de Victoriano Cárcamo, uno de los captores del pailebote "Sacramento", primer buque de guerra del Perú, con el nombre de "Castelli".

  Al igual que Becerra, efectúa sus estudios de navegación bajo la dirección del Teniente Carrasco, viaja posteriormente al Callao y es examinado por el Capitán de Navío Eduardo Carrasco. Durante el incidente de Hercelles, en enero de 1842, no se embarca en la goleta "Jesús" por haber sido designado por Carrasco para permanecer al cuidado de la Escuela. (33)

  Tercer Piloto desde el 7 de febrero de 1843. En agosto del siguiente año se le concede licencia absoluta por razones de salud.

  Reingresando en la Armada presta servicios hasta alcanzar el grado de Teniente Primero, grado con que sale en licencia definitiva. Fallece junto con su hermano Raymundo el dos de mayo de 1866 cuando prestaba servicios en la batería "Maipú" en el combate contra las fuerzas navales españolas. (34)

- Raymundo Cárcamo: Natural del puerto de Paita, hijo de Victoriano Cárcamo. No concluyó sus estudios en la Escuela Náutica de Paita, ingresa a servir en la Armada como meritorio al pilotaje a bordo del bergantín "Constitución". Se le concedió esa gracia en mérito a los servicios que había prestado su padre a la Marina. Ascendido a tercer piloto en junio de ese año, pasa a la goleta "Alerta", la goleta "Paquete Peruano" y la barca "Limeña". El 5 de octubre de 1854 pasa al ejército como Subteniente. En enero siguiente retorna a la Armada como Tercer Piloto a bordo del pailebote "Vigilante". Ascendido a Alférez de Fragata el 29 de julio de 1848.

Alcanzó el grado de Capitán de Corbeta, grado con el que falleció junto con su hermano, durante el combate del 2 de mayo de 1866. Se encontraba como miembro de la dotación de la batería "Maipú". (35).

- Pedro de la Haza: Estudió en la Escuela Náutica de Paita el curso de Aritmética, durante 1840. Navegó en buques mercantes hasta que el 15 de diciembre de 1844 ingresa a la Marina como Amanuence de Mayoría del Departamento. Termina sus estudios a cargo de su padre, el Capitán de Navío José de la Haza, confiriéndosele el título de Guardiamarina el 3 de diciembre de 1846. En enero de 1847 se embarca en el bergantín "Gamarra", y en marzo siguiente pasa al bergantín "Guise". Efectúa 3 viajes a Chile y a Centroamérica habilitado de oficial. Con motivo de la revolución de Iguaín, en junio de 1848 arma y toma el mando de la goleta "Vanguardia". Efectúa la campaña sobre las costas del Sur, retornando al Callao con los pertrechos tomados a los revoltosos en la quebrada de Loa. El 3 de octubre desarma la goleta y regresa al bergantín "Guise", donde asciende a Alférez de Fragata el 20 de noviembre de 1849.

- Santiago de la Haza: Estudia en la Escuela Náutica de Paita, solo el primer curso de Aritmética, durante 1840. Al año siguiente se embarca como Guardiamarina de 2da. clase a bordo de la barca "Limeña", en reemplazo del de igual clase José Aiscorbe. (37). Ascendió a Alférez de Fragata en agosto de 1844. En 1858, lo encontramos de Teniente Segundo con varios años de antigüedad, se pierde su huella en ese punto. (38).

- José María García: Nace en 1825 en la ciudad de Piura. (39). Efectúa sus estudios en la Escuela Náutica de Paita, desde el 1 de setiembre de 1840 hasta el 4 de octubre de 1842. Viaja al Callao a bordo de la goleta "Libertad", llegando el 29 de diciembre a este puerto. Se presenta ante el Capitán de Navío Eduardo Carrasco, siendo examinado, el 4 de febrero sobre todo el curso de pilotaje seguido con resultados sobresalientes. Siendo alumno de la Escuela de Paita, se embarca como Guardiamarina en la goleta armada en guerra "Jesús", al mando de su maestro el Teniente Carrasco.

  Nombrado Tercer piloto el 7 de febrero de 1843, es embarcado en la corbeta "Yungay", pasando posteriormente a la goleta "Alerta". Guardiamarina el 23 de octubre de ese año desempeña varias

comisiones incluso un viaje a Panamá. Participa en la campaña ese año y de 1844, en la goleta "Paquete Peruano". Desembarca con motivo de la "Cuestión Inglesa" en octubre de 1844. Pasa a servir en el ejército, al Batallón Guía de Nieto y a la Brigada de Artillería. Regresa a la Marina como Alférez de Fragata, el 28 de agosto de 1845, siendo destinado a la goleta "Libertad". En una larga carrera desempeñando el Comando del Vapor "Ucayali" durante la campaña de 1859 sobre el Ecuador, comanda también el bergantín "Guise" durante 1856. Asiste al combate del 2 de mayo de 1866 y es herido en la Torre de la Merced. Primer Comandante de la Fragata "Independencia". Durante la Guerra del Pacífico, ejerce el Comando General del Departamento Marítimo del Callao. Llega a la alta clase de Capitán de Navío y fallece a fines del siglo pasado. (40)

- José García: Inicia los estudios de Náutica en la Escuela Náutica del puerto de Paita, sin llegar a concluir el primer curso de Aritmética.

- José Díaz: Inicia sus estudios de náutica en la Escuela de Paita. Sólo concluye parte de la Aritmética.

- Miguel Landaveri: En igual condición que el anterior.

- Manuel Landeta: Inicia sus estudios en la Escuela Náutica de Paita. Se retira de la misma sin llegar a dar los primeros exámenes.

- Miguel León: Inicia sus estudios en la Escuela Náutica de Paita, concluye sólo hasta el capítulo 7 del tratado de Aritmética.

- Gregorio Morante: Inicia sus estudios en la Escuela Náutica de Paita. Permanece en la misma hasta fines de 1841.

- Pedro Mujica: Inicia sus estudios de Náutica en la Escuela de Paita. Con motivo de los acontecimientos de principios de 1842, abandona la Escuela. Se dedica por su cuenta a la marina mercante y en 1847, es Capitán del bergantín mercante "Mazzepa". (41)

- Ricardo Pimentel: Inicia sus estudios en la Escuela Náutica de Paita. Con motivo de los acontecimientos de enero de 1842, se retira de la misma. Navega durante 6 años en buques mercantes ingresando finalmente a la Armada como Guardiamarina el 6 de junio de 1849. Pasa al Instituto Naval de Bellavista en condición de cursante hasta

el 31 de diciembre de 1850, en que es embarcado en el bergantín "Guise". Ascendido a Alférez de Fragata el 5 de diciembre siguiente Sirve en varios buques y dependencias. Es felicitado por la Comandancia General de Marina, por su buen comportamiento durante el naufragio del vapor "Rímac", en San Juan el 1 de enero de 1855. Sirve en la dotación del Colegio Militar, desempeñándose como profesor de Aritmética. Pasa por varias capitanías y por el Comando del Apostadero Naval del Titicaca. Durante la Guerra del Pacífico sirve en Iquique y posteriormente en la batería Santa Rosa y la mayoría del Departamento del Callao. Llegó a la clase de Capitán de Navío, falleciendo en 1911. (42)

- José Félix Ramírez: Estudió en la Escuela Náutica de Paita, y llega a concluir todo el tratado de matemáticas. Sirve en la Armada como oficial tercero del Cuerpo Político. El 21 de noviembre de 1853, se embarca en el vapor "Ucayali". Asciende en su Cuerpo hasta llegar a Comisario de Guerra y Marina en 1875. Durante la Guerra de 1879 está presente en la defensa del Callao a bordo del transporte "Limeña". Combate en San Juan, el 13 de enero de 1881, en el batallón "Piura" a órdenes del Coronel Augusto Seminario. Presente también en Miraflores dos días después. Fallece en el Callao el 1 de enero de 1900. (43)

- Manuel Reyes: Efectuó sus estudios de náutica en la Escuela de Paita. Habiendo concluido todo el curso, no viaja a la capital junto con sus compañeros, pero llega a rendir sus exámenes reglamentarios ante el Capitán de Navío Eduardo Carrasco. Nombrado 3er. Piloto el 31 de agosto de 1843. (44). Solicita junto con el de igual clase José María García, se le conceda el grado de Guardiamarina, gracia que se otorga el 18 de octubre de 1843. (45)

- Francisco de la Trinidad: Estudió en la Escuela Náutica de Paita y llega a concluir la Geometría especulativa y la Trigonometría. Con motivo del cierre de la Escuela en 1843 no puede concluir sus estudios, aunque el propio Capitán de Navío Eduardo Carrasco albergaba pocas esperanzas sobre su aprovechamiento. (46)

- Juan de la Trinidad: Igual que el anterior.

- Diego Calderón: Ingresa a estudiar en la Escuela Náutica de Paita,

una vez comenzadas las clases. Aprueba tan solo hasta el capítulo 9 del curso de Aritmética. Se retira luego de los primeros exámenes públicos.

– Juan de la Cruz Otoya: Estudia en la Escuela Náutica de Paita durante 1841. Aprueba el curso de Aritmética hasta razones y proporciones, en setiembre de ese año. Posteriormente se retira de la Escuela.

NOTAS AL CAPITULO XI

(1) A. H. DE M. ... Libro 149. Oficio del Comandante General de Marina, Capitán de Navío Carlos García del Postigo, al Ministro de Guerra y Marina. 26 de junio de 1834.

(2) Id. ... Libro 149. Oficio del Ministro de Guerra y Marina al Comandante General de Marina. Lima, 13 de octubre de 1834.

(3) PAITA. Anotaciones del corresponsal de "El Comercio" en este puerto. "El Comercio". Lima, 8 de abril de 1840. No. 296.

(4) Decreto del 8 de enero de 1840, creando la Escuela Náutica de Paita. "El Comercio". Lima, 22 de enero de 1840. No. 211.

(5) Reglamento de la Escuela Náutica de Paita, promulgado el 8 de enero de 1840. En "El Peruano". Lima, 18 de enero de 1840. T. III. No. 6 p. 23.

(6) A. H. M. ... 1840. Leg. 5. doc. 150. Oficio del Director de la Escuela Central de Marina, Capitán de Navío Eduardo Carrasco, al Señor General Ministro del Departamento de Guerra y Marina. Lima a 28 de enero de 1840.

(7) Id. ... 1840. leg. 5. doc. 153. Oficio del Director General de las Escuelas Náuticas, Capitán de Navío Eduardo Carrasco, al Señor General Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina. Lima, abril 22 de 1840.

(8) Id. ... 1840. Leg. 5. doc. 160. Oficio del Sub-Director de la Escuela Náutica de Paita, Teniente 2 Francisco Carrasco, al Señor Director General de Escuelas Náuticas. Lima, junio 10 de 1840.

(9) Id. ... 1840. leg. 5. doc. 157. Oficio del Director General de Escuelas Náuticas al señor General Ministro de Guerra y Marina Don Juan José Salas. Lima, setiembre 22 de 1840.

(10) Ibidem.

(11) A. H. M. ... 1840. leg. 5. doc. 158. Oficio del Director General de las Escuelas Náuticas al Benemérito Sr. General Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina. Lima, noviembre 6 de 1840.

(12) PAYTA. Oficio del Sub-Director de la Escuela Nacional Náutica del Puerto de Payta. Al Sr. General Gobernador de esta Provincia. Payta, diciembre 25 de 1840. En "El Comercio" del 27 de enero de 1841. No. 505.

ESCUELA NAUTICA DE PAYTA. En "El Peruano". T. V. No. 12. p. 34 del 30 de enero de 1841.

(13) A. H. M. ... 1841. leg. 3 doc. 260. Oficio del Director General de las Escuelas Náuticas, Capitán de Navío Eduardo Carrasco, al señor Teniente Coronel del Ejército Oficial Mayor encargado del Ministerio de Guerra y Marina. Lima, mayo 8 de 1841.

(14) Id. ... 1841. leg. 3. doc. 261. Oficio del Director de las Escuelas Náuticas al Benemérito Señor General Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina. José M. Raygada. Lima, julio 22 de 1841.

(15) Id.... 1841. Leg. 3. doc. 262. Oficio del Director General de las Escuelas Náuticas al Benemérito Señor General Ministro de Guerra y Marina. Lima, octubre 7 de 1841. Copia de la Acta. Discurso del alumno Pedro Mujica. Discurso del Sub-Director. Contestación del Capitán de Puerto. En "El Peruano". T. VI. No. 35 p. 141, del 27 de octubre de 1841.

(16) A. H. M. ... 1841. leg. 3. doc. 258. Oficio del Director General de Escuelas Náuticas, al Señor General Ministro de Guerra y Marina José María Raygada. Lima, enero 5 de 1842.
Copia del acta de examen de Trigonometría rectilínea y Geometría práctica presentada por los alumnos de la Escuela Náutica de Paita el 19 del pasado, remitido a esta Dirección General de Escuelas Náuticas por el Sub-Director de aquella Teniente Primero de la Armada Nacional. D. Francisco Carrasco. En "El Peruano". T. VII No. 6. p. 18 del 15 de enero de 1842.

(17) A. H. M. ... 1842. leg. 4 doc. 226. Oficio del Director General de Escuelas Náuticas al Ministro de Guerra y Marina. Lima, enero 22 de 1842.

(18) Oficio del Comandante Militar y Capitán del Puerto de Paita al Gobernador y Comandante General de la Provincia. Paita 3 de enero de 1842. En "El Comercio" No. 788, del 13 de enero de 1842.

(19) A. H. M. ... 1842. leg. 4. doc. 227. Oficio del Director General de Escuelas Náuticas al General Ministro de Guerra y Marina. Lima, julio 23 de 1842.

(20) Id. ... 1842. leg. 4. doc. 228. Oficio del Director General de Escuelas Náuticas al Señor General Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina. Lima, agosto 4 de 1842.

(21) Oficio del Ministro de Guerra y Marina al Director de Escuelas Náuticas D. Eduardo Carrasco. Lima, agosto 10 de 1842. En "El Peruano" T. VIII. No. 14. del 10 de agosto de 1842.

(22) A. H. M. ... 1842. leg. 4. doc. 229. Oficio de la Dirección General de las Escuelas Náuticas al Ilustrísimo Sr. Gran Mariscal, Ministro de Estado del Despacho de Guerra y Marina. Lima, noviembre 23 de 1842.

(23) A. H. M. ... 1842. leg. 4. doc. 232. Oficio del Sub-Director de la Escuela Náutica del Puerto de Payta al Benemérito Sr. Coronel Gobernador y Comandante General de esta Provincia. Payta, noviembre 30 de 1842.

(24) A.H. DE M. ... Libro 276. Oficio del Comandante General de Marina al Director de las Escuelas Náuticas. Noviembre 25 de 1842.

(25) A. H. DE M. ... Goleta "Libertad". 1843. Oficio del Comandante General de Marina al Sr. Coronel encargado del despacho del Ministro de Guerra y Marina, Callao, enero 30 de 1843.

(26) A. H. M. ... 1843. leg. 3. doc. 29. Acta del Examen que presentaron de todo el curso de Pilotaje los alumnos de la Escuela Náutica de Payta que se expresan ante el Director de las Escuelas Náuticas.
La misma Acta fue publicada en "El Comercio" No. 1106 del 17 de febrero de 1843.

(27) A. H. DE M. ... Libro 276. Oficio del Comandante General de Marina al Director de las Escuelas Náuticas Eduardo Carrasco, 13 de junio de 1843.

(28) Id. ... Libro 276. nota del 8 de febrero de 1843.

(29) Id. ... Libro 276. nota del 12 de setiembre de 1843.

(30) Ver nota 26.

(31) A. H. DE M. ... Relación Histórica de Marina. p. 78

(32) Ver nota 26

(33) Ver nota 18

(34) VALDIZAN GAMIO, José... Los Cárcamo. En Tradiciones Navales Peruanas T. I. p. 59. Lima, 1966

(35) A. H. DE M. ... Relación Histórica. p. 79

(36) A. H. DE M. ... Relación Histórica. p. 63

(37) Id. ... Libro 115. No. 110.

(38) Id. ... Libro 270. nota del 6 de agosto de 1844.
Escalafón del Cuerpo General y Político de la Armada. (1858).

(39) Ver nota 26

(40) A. H. DE M. ... Relación Histórica de Marina. p. 27

(41) Id. ... 1847. Estado General de la Matrícula de los Buques nacionales.

(42) A. H. DE M. ... Relación Histórica de Marina. p. 9

(43) Id. ... Relación Histórica de Marina. p. 199

(44) Id. ... Libro 276. nota del 1 de setiembre de 1843.

(43) Id. ... Libro 276. nota del 18 de octubre de 1843.

(46) Ver nota 26.

---------oOo---------

–DOCUMENTOS–

DOCUMENTO No. 1

INVENTARIO DE LA ESCUELA CENTRAL DE MARINA CON MOTIVO DEL CIERRE DE LA MISMA EN AGOSTO DE 1826

(Archivo Histórico de Marina. Escuela Central de Marina, 1826)

Comisaría Gral.
de
Marina

REPUBLICA PERUANA

Lima, a 11 de Agto. de 1826.

Al Sor. Ministro de Estado, en el Departamento de Guerra y Marina

Sor. Ministro

En cumplimiento a la Supma. disposición de S.E., el Vice-Presidente del Consejo de Gobno. comunicado por V.S. en 8 del corrte. he procedido el día de ayer a formar el inventario de los útiles de la Escuela Náutica que tengo el honor de acompañar a V.S. según se me ha prevenido, para conocimiento de S.E. Dicho inventario instruirá del por menor de las especies que se han encontrado en la Academia.
El S. Oficial 2° de ese Ministo. D. Manuel Odriozola, habrá orientado a V.S. con respecto al escrutinio de los papeles particulares del Capitán de Fragata. D. Eduardo Carrasco, de los que no ha resultado ninguno de utilidad. Todo lo que tengo el honor de avisarlo a V.S. en contestación a su indicada orden: habiendo puesto los útiles inventariados al cuidado del oficial 3° D. J. Crisóstomo Lara.

Dios guarde a V.S.

P. Romero
(firmado)

INVENTARIO MANDADO LEVANTAR DE ORDEN SUPREMA DE 8 DEL CORRIENTE, DE TODOS LOS UTILES CORRESPONDIENTES A LA ESCUELA CENTRAL DE MARINA, ECSISTENTES EN LAS VIVIENDAS DE LA CASA–CONVENTO DE LOS AMPARADOS

Cuarto interior

Dos globos terrestres grandes
Un cajón con tres atados de estampas, planos y cartas del Depósito Hidrográfico, y varios ejemplares de guías españolas.
Seis vidrieras con sus marcos, entre ellas una de una pieza para dibujo
Treinta y dos tomos sueltos de varias obras de la facultad marítima.
Una caja llena de legajos de papeles timbrados de id.
Una mesa de dos cajones, en ellos varios legajos de papeles sobre la escuela.
Dos instrumentos pa. observar.
Cuatro aujas de marear o compaces.
Seis cartas esféricas averiadas.

Cuadra del despacho

Una fragata armada pa. esplicación de los cosim.tos teóricos.
Dos armarios con sus mesas.
Cincuentaicinco tomos en pasta y a la rústica de varias obras de la facultad.
Un cajoncito con pinturas.
Dos ampolletas de 15 minutos.
Una tijera grande.
Una cajita de lata con varios colores pa. pinturas.
Una cámara oscura pa. dibujo.
Seis atados de cartas esféricas.
Veinte y uno id. mas.
Veinte y ocho atados de papeles consernientes a la Academia.
Una mesa forrada en paño con su carpeta.
Un sofá con su funda, y seis sillas
Tres tomos con sus índices de 1°, 2° y 3° pilotos de Matrícula.
Siete tomos sueltos de diferentes materias.
Cinco reglas grandes.
Dos id. pequeñas.

Sala 1

Dos Pizarras grandes, la una de buen uso y la otra deslustrada.
Diez id. pequeñas.
Cuatro mesas.
Cinco tinteros, obleario y arenilleros biejos.
Ocho silletas biejas de paja.
Un paño de manos.
Tres bancos de cama con su table.
Un compás pequeño.
Una regla nueva.

Lima, Agosto 10 de 1826

P. Romero
(firmado)

D OCUMENTO No. 2

OFICIO DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA CENTRAL DE MARINA AL MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA SOLICITANDO UN CUARTO PARA DESTINARLO COMO CALABOZO
(Archivo Histórico Militar, 1828, Leg. doc. 55)

Lima a 30 de Octe. de 1828

Al Señor Ministro de Estado en el Departamento de Grra. y Marina

La moral y disciplina tan necesarias en los establecimientos de instrucción pública, especialmente en los militares, pa. mantener el orden, respeto y subordinación de los alumnos a sus maestros y superiores, sin cuyos requisitos indispensables no pueden ser útiles ni aun conservarse dhos. establecimientos, se van relajando mas y mas cada día en la Escuela Central de Marina. No bastando ya a contener sus progresos, que tocan en el escándalo, los medios suaves y ordinarios qe. he empleado, con la prudencia y sagacidad qe. enseña la esperiencia, he representado repetidas veces, por el Ministerio el cargo de V.V. la urgente necesidad de poner en corriente el calabozo qe. fue de los caziques del antiguo Colejio del Principe, hoy Biblioteca nacional, donde está situada la Escuela, lo que consiste únicamente en el pequeño gasto de enladrillar

una área bastante reducida, y esto, por desgracia, aún no he podido conseguir.

No ignora V.S. que el hombre en general, solo se conduce al mejor desempeño de sus deberes, por la esperanza del premio o temor del castigo. Ambas cosas, puede decirse, faltan a este establecimiento en el pie en qe. se halla constituido, pr. qe. el premio es difícil, contingente y precario, y el mayor castigo demasiado suave y poco temido, como es ponerlos de rodillas un rato, ú dejarlos en arresto pr. algunas horas en la misma Aula. Esto último se hizo hoi con el alumno D. Franco.Molina pr. insubordinado y altanero, y después de haber faltadc el respeto a los Mtros. con palabras descomedidas, negándose a obedecerles hta. el estremo de apelar a la fuerza, se ha fugado de la Aula por una ventana rompiendo un balaustre.

Si estos hechos escandalosos se quedasen impunes, los resultados serán mui tristes, corrompiéndose la Juventud con el mal ejemplo; los Mtros. y aun yo mismo seremos reducidos a objetos de mofa y desprecio nadie querrá encargarse de la enseñanza: no aprenderán nada, pr. qe. ninguno hará su deber, sino lo que quiera hacer; y desmoralizada la clase con daño de mi reputación, refluiría al cabo en perjuicio de la nación y mengua del gobno.

Como encargado de este establecimiento, y celoso de los progresos de aquella y de la honra del último, lo hago presente a V.S., suplicándole encarecidamente se sirva mandar se enladrille el citado calabozo con la posible brevedad a los fines indicados.

En cuanto a lo ocurrido con el alumno, no teniendo yo fuerza alguna de que poder disponer aquí, pa. aprehenderlo y correjirlo de modo que sirva de ejemplo a los demás, V.S. se servirá disponer lo que juzgue conveniente.

Dios Guarde a V.S.

E. Carrasco
(firmado)

DOCUMENTO No. 3

EL COMANDANTE GENERAL DE MARINA CONTRALMIRANTE JOSE PASCUAL DE VIVERO OFICIA AL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA PROPONIENDO PARA ASCENSO AL GUARDIAMARINA JOSE ZAVALA
(Archivo Histórico Militar, 1830. Leg. 26, doc. 9.)

REPUBLICA PERUANA

COMANDANCIA GENERAL
DE
MARINA

Callao, 29 de Mayo de 1830.

No. 278

Al Sor. Jenl. Mintro. de Estdo.
de Guerra y Marina.

Sor. Jenl.

El oficial que por su vigilancia y arrojo reconoció los 3 Botes de las Fragatas de Guerra Inglesas la noche del 14, les hizo fuego de Fusil, y causó que la cañonera los dispersase con su fuego, fue el Guardiamarina grado. de A. Fragta. d. Jph. Zavala mi Ayudte., que ha practicado todo servicio en mar y en tierra, á pie y a Cavallo, a toda hora que lo he empleado, porque se presta a todo con subordinación, porte noble, y valor, que descubrió en la Esquadra, y por lo que, y aunque no fue propuesto por que es escaso en conocimtos. teóricos y facultativos, lo propuse para el grado que obtiene desde 3 de Novre. ulto., y lo considero más útil, que otros que reunen alguna teoría, y que esta clase de oficiales nobles patricios son preferentes a todo, y los que necesita la República...

Dios Guarde a V.S.

Joseph Pasqual de Vivero
(firmado)

DOCUMENTO No. 4

INFORME DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA SOBRE EL ALUMNO FRANCISCO ROMAN

(Archivo Histórico Militar. 1830. leg. 9. doc. 35)

Lima, julio 29 de 1830

Sr. Jenl. Ministro de E. en el Depto. de Grra. y Marina D. José Rivadeneira.

En contestación a la apreciable nota de V.S. de 27 del ppte. me cabe la honra de informarle que D. Franco. Román ingresó en esta Escuela en clase de Alumno por. Supmo. decreto de 13 de diciembre de 1827. Que en poco mas de un año que estubo en ella; estudió con aprovechamiento la Aritmética y Geometría, en lo que manifestó mas que regular talento, a pesar de su inaplicación y caracter altivo e insubordinado, que se avanzó hta. insultar a sus Maestros, por lo que fue reprehendido varias veces. Finalmente por el mes de marzo del año 29 se desertó de la Escuela y sin mi conocimiento se embarcó clandestinamente en el transporte Monteagudo, donde encontró protección con perjuicio de los alumnos de este establecimiento, y en su mas importante objeto, dándole plaza de Meritorio ó Aspirante del cpo. de Pilotos, cuyas plazas por ordenanza pertenecen esclusivamente a los Alumnos de dha Escuela que han concluido sus estudios, ó a los mas adelantados en casos urgentes, por ser el único medio que tienen de embarcarse dhoz. Alumnos pa. acabar de formarse, cuando no hay necesidad de Guardias Marinas.

Este abuso que desgraciadamente se ha introducido de admitir en ntros. buques de grra. en clase de Aspirantes, por consideraciones particulares, a jóvenes que no han adquirido la instrucción necesaria en esta Escuela; que es el plantel de ntra. Marina, y aun si los abandonados y sin ninguna educación, de lo que podría sitar algunos ejemplares, es demasiado pernicioso y debe prohibirse severa y estrictamente, pues dhos. Aspirantes pasan luego a ser Guardias Marinas y oficiales que no harán seguramte. honor a la nación.

Dios gue. a V.S.

E. Carrasco.

DOCUMENTO No. 5

RECOMENDACION DEL DIRECTOR DEL COLEGIO MILITAR, CONTRALMIRANTE EUGENIO CORTES, A LA SOLICITUD DEL CAPITAN DE CORBETA ALEJANDRO ACQUARONI

(Archivo Histórico Militar, 1832. Leg. 3. doc. 103. Anexo IV)

Exmo. Señor

El Capitán de Corbeta gdo. D. Alejandro Acquaroni ha permanecido a mis inmediatas órdenes por espacio de dos años, en cuyo tiempo hé notado hallarse adornado de conocimientos sublimes en todos los ramos concernientes á su carrera, y que su conducta ha sido la mas decorosa, poseyendo al mismo tiempo la mejor disposición por los principios de Independ. y Libertad, que disfruta la Repca, y en cuya adquisición ha tenido, seguro su hoja de servicios, una parte activa: y agregando a esto que lo he conocido mandando el Bergn. Congreso, el que estava en la mejor disciplina, policía y estado militar, debido al zelo, actividad y conocimientos de este Oficial; por tanto creo que está en actitud de poder desempeñar qualquier cargo y comisión propios del empleo que solicita, y no constándome los ejemplares que puedan haberse hecho en el Cuerpo Jral. de la armada, me parece lo mas acertado que V.S. se digne mandar que el Sor. Comte. Jral. de Marina informe lo que le parezca justo y consecuente con lo qual V.E. resolverá lo que mande su Super. agrado. Lima y Septe 17 de 1832.

Exmo. Señor

Eugenio Cortes
(firmado)

DOCUMENTO No. 6

OFICIO DEL DIRECTOR GENERAL DE LAS ESCUELAS NAUTICAS AL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, COMUNICANDOLE EL INICIO DE LAS CLASES EN LA ESCUELA NAUTICA DE PAITA

(Archivo Histórico Militar, 1840. Leg. 5, doc. 157)

Lima, Setiembre 22 de 1840.

Al Sor. Grl. Ministro de Guerra y Marina
D. Juan José Salas.

Señor

Con fecha 7 del presente me dice el Sub-Director de la Escuela Náutica de Payta, 2° Teniente de la Armada Nacional D. Francisco Carrasco, haber tenido lugar la solemne apertura de esa Escuela el 28 del pp. día del cumpleaños de S.E. el Gran Mariscal Presidte. de la Repubca. presidida por el Sr. Coronel Comandante Militar de ese Pto., con asistencia de las autoridades y personas notables, después de la misa de gracias por el día de S.E.: Que el acto fue bastante lucido y satisfactorio pa. todos los concurrentes y especialmente pa. los padres de familia, al ver rayar la aurora de la ilustración en su suelo natal bajo los benignos auspicios del digno Jefe que rije los destinos de la Patria, ilustre fundador de ese establecimto.,. Que para mayor solemnidad acompañó la música esa función, animando mas el regocijo natural, se pronunciaron alocuciones del caso hijas del entusiasmo nacional (que incluyo a V.S. pa. que, si lo tiene a bien, se impriman en el Periódico), y en la noche dió un bayle el Sr. Comandante Militar. Finalmente que el 1° del actual dio principio á las lecs. de Aritmética con 16 alumnos que por su contracción ofrecen lisonjeras esperanzas. También me incluye una lista de los alumnos dhos; y otra de los útiles que se le han dado para la Escuela, (que acompaño a V.S. en copia); y uno de los convites que se imprimieron para animar el acto.

El día clásico en que el genio bienhadado del Perú ofrece por primera vez a los pueblos de N. de la República los medios de instruirse en la carrera que es de su natural inclinacn.; el contento pubco.. la satisfacción grata de los padres de familia: el entusiasmo y asidua contracción del Profesor, y la aplicación de los alumnos todo, todo presajia en fabor de los progresos futuros de ese establecimto. naciente, y que bendi-

ciendo los pueblos la mano de quien reciven tanto bien, la posterioridad repetirá el nombre de S.E. con gratitud, y los votos de su corazón serán satisfechos.

Dígnese V.S. ponerlo en conocimto. de S.E. el Presidente. con quien me congratulo por los felices resultados de sus esfuerzos por la ventura pubca., y por la parte que me toca al ver mis discipulos propagar dentro y fuera de la Repubca. los conocimientos de la Ciencia que ha sido objeto constante de mis desvelos.

Dios guarde a V.S.

E. Carrasco
(firmado)

INDICE GENERAL

A

Abascal y Souza, José Fernando de: 59, 69, 101
Academia Militar: 85, 94
Academia Real de Náutica de Lima: 28, 59, 60, 63, 64, 69, 70, 77, 81, 82, 86, 90, 102, 107, 113, 120, 141, 150.
Acapulco: 47
Acquaroni, J. Alejandro: 101, 107, 119, 227
Acosta, Miguel de: 34
Aguado Bleye, Pedro: 22, 31
Aguilar, Lorenzo: 186.
Aguirre, Joaquín: 126
Aizcorbe, José: 162, 212.
Alberoni, Julio: 19.
Alcázar Molina, Cayetano: 22.
Alcócer, Santiago: 75.
Alcorta, Mariano: 95.
Alegría, Gil J.: 186.
Alfaro y Arguedas, Pedro Antonio: 78.
Aliaga, José de: 158.
Alva de Liste y Villaflor, Conde de: 34, 38, 43, 47.
Alvarado, Pedro: 186.
Alvarez Borrego, Pedro: 64.
Alvarez Olaechea, Francisco: 184.
Alzamora, Cosme: 131.
Alzamora, Damián: 75
Alzamora, Federico: 191.
Amat y Juniet, Manuel de: 51.
Ambéres: 47.
Andalucía: 44.
Anfiteatro de Anatomía: 63.
Apostadero Naval de Loreto: 135.
Apostadero Naval del Callao: 24, 28, 29, 60, 69, 70, 78, 156.
Apostadero Naval del Titicaca: 214.

Araujo, José Francisco: 126.
Archipiélago de Chiloé: 78, 81.
Archipiélago de las Huayteras: 81
Archipiélago de los Chones: 81
Argentina: 156
Arguedas y Angulo, Antonieta de: 27, 77.
Arica: 37, 129, 162, 183, 185, 186, 192, 199.
Arreche, José de: 53, 54.
Arriola, Agustín M.: 112.
Arriola, José María: 95, 101, 105.
Arriola Balmerón, Agustín María de: 131.
Arsenal Naval: 179, 191.
Arteaga, Pedro: 136.
Ascencio, Fermín: 123, 139.
Ascona, Antonio: 161.

Avilés, Marqués de: 59, 64.
Avilés, Ramón: 117.
Ayacucho: 101.
Ayesta Etulaín, María Luisa de: 29.
Azaña, Francisca de: 28.
Azcárate, Ramón: 114, 120, 123, 148, 151.
Azúa y Marín, Pablo: 156.

B

Balarezo, Miguel: 138.
Baleato, Andrés: 60, 63, 64, 70, 77, 82.
Ballestas y Beretta, Antonio: 21, 22.
Ballivián, José: 178
Baquíjano y Carrillo, José: 78
Barca "Lambayeque": 191.
Barca "Limeña": 136, 140, 156, 163, 183, 185, 186, 187, 190, 192, 211, 212.
Barca "Santa Cruz": 155.
Barreda: 57, 179.
Basadre, Jorge: 165.
Báscones, José: 186.
Batallón de Infantería de Lima: 29.
Batallón del Comercio: 29.

Batallón Guarnición de Marina: 193.
Batallón Guía: 213.
Batallón Piura: 214.
Batería Maipú: 211, 212.
Batería Santa Rosa: 214.
Bayley, Guillermo: 135.
Bazán, Juan Manuel: 93, 126.
Becerra, José: 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211.
Bélgica: 38, 47.
Bellavista: 52, 53.
Benavides, José: 164.
Benavides, José R.: 186.
Benavides, Manuel de: 37.
Benavides y de la Cueva, Diego de: 37, 44, 48.
Bennet Stevenson, William: 69, 76, 82.
Beresford, Guillermo: 77.
Bergantín "Aquiles": 155, 161.
Bergantín "Arequipeño": 135, 136, 138, 139, 140, 155, 156, 158, 161, 162, 163.
Bergantín "Balcárcel": 130.
Bergantín "Belgrano": 131.
Bergantín "Congreso": 118, 119, 125, 129, 131, 132, 135, 137, 138, 139, 155, 157, 185, 227.
Bergantín "Constitución": 130, 140, 185, 186, 187, 188, 190, 191.
Bergantín "Flor del Mar": 137.
Bergantín "Fundador": 137
Bergantín "General Gamarra" 139, 140, 191, 212.
Bergantín "Guise" : 136, 139, 140, 212, 213, 214.
Bergantín "Mazzepa" : 213.
Bergantín "Potrillo": 141
Bergantín "Rímac": 137, 169, 179, 180, 183.
Bergantín "Tres amigos": 206.
Bergantín "Vigilante": 190.
Bermúdez, Pedro: 125, 150, 158, 183.
Bernal y Cañas, Isabel: 28.
Biblioteca Nacional: 60, 82, 99, 100, 102, 113, 177, 223.
Blanco Encalada, Manuel: 85, 155.
Blank, Guillermo: 140.
Bobadilla, José: 161.
Bolívar, Simón: 96, 102, 106, 108, 117, 124.
Bolivia: 158.

Boterín, José: 75, 162.
Bouchard, José: 75, 162.
Bouchard, Hipólito: 114, 117, 137.
Bouwdicht: 95
Bouquer: 57
Boza, Antonio Gerónimo: 188.
Boza, Domingo: 139.
Brasil: 156.
Brigada de Infantería de Marina: 158, 164.
Brigada de Artillería: 191, 213.
Bucio, Juan: 53
Buenos Aires: 49.
Burzio, Humberto F.: 31, 76.
Bustamante y Guerra, José de: 78.
Bustillos, José: 163.
Bustillos de Deústua, Mariano: 188.

C

Cabieses, Guillermo: 188.
Cabieses, Ramón Antonio: 132, 158.
Cabrera, José Ignacio: 81.
Cabrera, Manuel: 162.
Calderón Diego: 206, 214.
Cádiz: 20, 21, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 82, 189.
California: 27
Calvo, Pedro: 190.
Callao: 27, 34, 52, 59, 60, 63, 64, 78, 81, 111, 112, 113, 114, 125, 129, 130, 131, 150, 151, 155, 156, 158, 161, 163, 164, 179, 180, 183, 191, 192, 193, 200, 209, 210, 213, 214.
Calle del Padre Jerónimo: 170.
Campo de la Vega y Ubilla, Juana Josefa: 29.
Campusano, José: 124, 135.
Canta: 81
Canterac, José: 96.
Cantón: 179, 180.
Capitanía de Puerto del Callao: 59, 60, 77, 125, 183.
Carassa y Muzquiz, Josefa: 27.
Carbo, José María: 139.
Cárcamo, Manuel: 202, 206, 207, 208, 209, 211.

Cárcamo, Raymundo: 205, 206, 211.
Cárcamo, Victoriano: 211.
Carlos III: 51.
Carmen Alto: 183, 184.
Carrasco, Eduardo: 69, 75, 76, 86, 93, 95, 99, 100, 101, 102, 105, 106, 107, 111, 112, 113, 114, 118, 120, 123, 132, 139, 142, 148, 151, 152, 156, 169, 170, 171, 172, 177, 180, 185, 190, 194, 195, 197, 201, 202, 205, 209, 210, 211, 212, 221, 224, 226, 229,
Carrasco, Francisco: 123, 135, 189, 202, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 228.
Carrasco, José Manuel: 93, 129.
Carreño, José Rosendo: 123, 138, 157.
Carreño, Pedro José: 137, 139, 210.
Carrillo, Camilo: 200.
Carrión, Dionisio: 164.
Cartagena: 21.
Casa de la Moneda: 27.
Casa de Niños Expósitos: 90.
Casma: 193.
Castilla y Marquesada, Ramón: 169, 184, 193, 210.
Castillo de Ames: 136.
Castillo de Santa Rosa: 131.
Castro, Carlos: 158.
Castro, Manuel de: 64
Cásulo, Antonio: 54.
Celle, Bartolomé: 183.
Centeno y de la Concha, Pedro: 24.
Centeno y Silva, Antonio: 24.
Cepero, Andrés: 188.
Cerdá: 57, 95.
Cerdán de Landa y Simón Pontero, Ambrosio: 30, 32.
Cerdán y Encalada, Ambrosio Manuel: 30
Cerdán y Encalada, Dionisio: 30
Ciscar, Gabriel de: 21, 95, 114, 178, 180, 202.
Cochrane, Thomas: 120.
Colegio de Nobles de Vergara: 114, 193.
Colegio de San Telmo: 16, 20, 90.
Colegio del Príncipe: 223.
Colegio Militar: 85, 108, 118, 120, 124, 125, 136, 138, 147, 148, 149, 150, 156, 157, 158, 161, 177, 183, 184, 190, 214, 227.
Colegio Naval: 21, 129, 135.
Colegio Real de San Carlos: 24.

Colegio Real de San Martín: 30
Colegio Real de Santo Tomás: 27.
Colegio Real de Santo Toribio: 185.
Columbia Británica: 27.
Convento de San Francisco: 113, 140.
Convento de San Pedro: 48, 108, 147, 177.
Convento de Santa Teresa: 170.
Corbeta "Abascal" : 29
Corbeta "América": 130.
Corbeta "Castor": 64, 81.
Corbeta "Esmeralda": 169.
Corbeta "General Santa Cruz": 163.
Corbeta "Independencia": 136, 157.
Corbeta "La Mercurio": 141.
Corbeta "Libertad": 117, 123, 130, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 157, 161.
Corbeta "Limeña": 126, 129, 130, 131, 214.
Corbeta "Peruano": 81.
Corbeta "Pichincha": 117.
Corbeta "Unión": 130.
Corbeta "Yungay": 129, 130, 137, 138, 140, 183, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 210, 211, 212.
Córdova: 141.
Corrochano, Juan: 132.
Cortez Madariaga, Ramón: 156.
Cortez y Azúa, Eugenio: 120, 125, 147, 148, 149, 156, 157, 227.
Cortinez, Toribio: 94, 131.
Cossio y la Pedruela Castro Urdiales, Mateo de: 29.
Cossio y Urbicaín, José de: 29.
Crucero "Lima": 193
Cuartare, Antonio: 81
Cuzco: 31.
Chancay: 81.
Chanchamayo: 193.
Chile: 44, 106, 126, 129, 130, 132, 137, 156, 157, 161, 162, 164, 185, 193, 212.
China: 137, 169, 179, 180.
Chorrillos: 99, 131.
Churruca, Cosme Damián: 20.

D

Debet, Roberto: 136.

De Croix, Teodoro: 53, 54, 59, 78.
De la Bodega y Mollinedo, Juan Francisco: 24, 27.
De la Bodega y Quadra, Tomás: 27.
De la Cagiga Villas, Domingo: 29.
De la Cagiga y de Santiago, José Hermenegildo: 29.
De la Cagiga y de Santiago, Juan José: 29.
De la Concha y Hoz, Ana: 24.
De la Cruz, Luis: 130
De la Cruz Otoya, Juan: 207, 215.
De la Haza, Antonio: 185.
De la Haza, Diego: 162.
De la Haza, José: 140, 212.
De la Haza, Manuel: 75, 185, 199.
De la Haza, Pedro: 205, 212.
De la Haza, Santiago:: 205, 212.
De la palata, Duque: 37, 48.
De la Puente, José Antonio: 76.
De la Trinidad, Francisco: 205, 206, 207, 209, 214.
De la Trinidad, Juan: 207, 208, 209, 214.
De las Lagunas, Condes: 29.
Del Caro y Dávila, José Benito: 140.
Del Oro, José Francisco: 140.
Del Toro, Juan: 136, 140–
Delgado y Campo de la Vega, Francisco Alejo: 29.
Delgado y Jiménez, Melchor Ignacio: 29.
Depósito Hidrográfico de Madrid: 107
Depósito Hidrográfico de Lima: 100, 222.
Destefani, H. Laurio: 32.
Diaz, José: 205, 206, 213.
Diaz del Castillo Espinoza y Améndola, Josefa: 28.
Díaz Garrido, Andrés: 126
Díaz Maqueda, Juan: 69.
Domínguez, Antonio: 187.

E

Ecuador: 140, 207, 213.
Echenique, José Rufino: 190.
Eguia, Manuel: 75, 76, 141.
Eibar: 27–
Elcorrobarrutia Ibarra, Juan Manuel: 75, 158.

Elcorrobarrutia, José: 123, 138.
El Ferrol: 81–
Elías, Julio J. : 31, 58, 141, 142, 143, 165, 166.
Encalada, Pedro de: 24.
Encalada y Recabarren, María Josefa de: 30.
Encalada y Torres, Domingo de: 24.
Enríquez de Guzmán, Luis: 34, 47.
Errasquirí, Patricio: 188.
Escalona, Gregorio Rafael: 205.
Escuadrón de Cívicos Blancos de Caballería: 93.
Escuela de Dibujo: 177.
Escuela Central de Marina: 85, 86, 90, 94, 95, 96, 100, 101, 102, 105, 106, 107, 111, 112, 113, 114, 117, 118, 119, 120, 123, 124, 125, 126, 129, 130, 131, 132, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 147, 148, 149, 151, 152, 156, 157, 158, 169, 170, 171, 172, 174, 177, 178, 179, 185, 199, 201, 211, 221, 222, 223, 226.
Escuela Náutica: 86, 89, 93, 102, 106, 147, 180.
Escuela Náutica de Guayaquil: 118, 138.
Escuela Náutica de Paita: 135, 171, 189, 199, 201, 202, 205, 208, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 228.
Escuela Naval de Chile: 75, 106.
Escuela Naval del Perú: 76.
Escuela Naval Militar (Argentina): 31.
Escurra y Palacios, Gaspar: 191.
España: 33, 53, 64, 77, 112, 114, 137, 156.
Esparza: 193.
Esparza, José Vicente: 187.
Esparza, Juan: 191.
Estados Unidos de América: 163.
Estero de Pitipalen: 81.
Estero de Titoc: 81.
Estrecho de Magallanes: 49, 81, 95.
Estrecho de Maire: 49.
Euclides: 57.

F

Fanning, Juan Manuel: 187, 193.
Faura, Alejandro: 187.
Faura, Pedro José: 112, 114.
Felipe V: 19, 20.

Fernández: 57
Fernández, Manuel Sebastián: 202, 205.
Fernández, Mariano Trinidad: 188.
Fernández Duro, Cesareo: 21.
Fernández Victores, Juan: 93, 129.
Figueroa, Virgilio: 165.
Finestrat, Barón de: 21, 31, 32, 83.
Forcelledo, Francisco: 125, 157, 179, 184.
Fouillé, Luis: 49.
Fragata "Amazonas": 129, 137, 138.
Fragata "Apurímac": 129, 130, 138.
Fragata "Atrevida": 78.
Fragata "Callao": 140.
Fragata "Chile" : 169.
Fragata "Descubierta": 78.
Fragata "Esmond": 158.
Fragata "Favorita": 27
Fragata "General Aldix" : 190.
Fragata "Hermons": 191.
Fragata "Independencia": 118, 125, 137, 139, 213.
Fragata "Liebre": 78
Fragata "Monteagudo": 119, 135, 137, 139, 163, 226.
Fragata "Montezuma": 93.
Fragata "Nuestra Señora de los Dolores": 78
Fragata "Presidente": 112, 126, 129, 131, 132, 136, 137, 138.
Fragata "Protector": 93, 95, 125, 126, 129, 130, 131, 132.
Fragata "Prueba": 131.
Fragata "Samarán": 151.
Fragata "Santa Gertrudis": 30
Fragata "Trujillana" : 141.
Freire: 155.
Freire, Pedro: 161.
French, Jorge : 163.
Fresco, Francisco: 188
Fresco, Genaro: 188
Fuentes, Manuel A.: 41, 58, 75, 76.
Fuerte de San Ramón: 139, 193.

G

Gamarra, Agustín: 85, 117, 118, 120, 123, 124, 147, 152, 156, 169, 171, 178, 199,

201, 202, 208.
Gambini, José: 69
García, Agustín: 164.
García, Andrés: 132, 190.
García, José: 205, 206, 213.
García, José María: 75, 120, 205, 207, 208, 209, 212, 214.
García, José Patricio: 178.
García, Manuel: 75, 106, 120, 148, 151. 164.
García del Póstigo, Carlos: 151, 152, 199.
Garrido, Victoriano: 155, 169.
Gasoles, Valerio: 53.
Geraldino, Juan: 112, 132.
Geraldino, Tomás: 78
Godillo: 57
Godín: 20, 21, 57.
Godoy, Julián: 189.
Goleta "Alaveza": 81.
Goleta "Alerta" : 191, 211, 212.
Goleta "Caupolicán": 192, 193.
Goleta "Convención": 125, 129, 161.
Goleta "Cruz": 131.
Goleta "Extremeña": 81.
Goleta "Guayaquileña": 117.
Goleta "Jesús" : 183, 208, 211, 212.
Goleta "Libertad": 135, 138, 149, 162, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 190, 192, 193, 209, 212, 213,
Goleta "Limeña": 130, 162.
Goleta "Macedonia" : 130, 139, 140.
Goleta "Monteagudo": 131.
Goleta "Peruviana": 131, 155, 158.
Goleta "Paquete Peruano": 136, 138, 183, 211, 213.
Goleta "Vanguardia": 212.
Goleta "Yanacocha": 136, 137, 140, 158, 164.
Golfo de Papagayo: 81.
Gómez, Domingo Agustín: 64
Gonzáles Pabón, Manuel: 126.
Gran Bretaña: 180, 200.
Gran Colombia: 112, 114, 117, 119, 136.
Granados, Vicente: 126.
Grau Seminario, Miguel: 200–

Guatemala: 81.
Guayaquil:33, 114, 117, 126, 129, 131, 132, 136, 137, 138, 140, 155, 158, 200, 210.
Guerrero, José: 193.
Guido, Tomás: 90
Guillén, Julio F.: 16, 83.
Guirior, Manuel de: 51, 52, 59, 90.
Guisasola Escaregui, José de: 27.
Guisasola y Orrantia, Francisco de: 27.
Guise, Martín Jorge: 94, 95, 96, 105, 112, 136, 138.
Gunter: 57, 178.

H

Hart-Terre, Emilio: 41.
Henriquez, José: 126
Hercelles: 208, 211.
Heres, Tomás: 108.
Herrera, José Andrés: 162
Herrera, Manuel Francisco: 164.
Herrera, Ramón: 94
Herrera y Montemayor, Juan: 33
Hervé, Juan de: 53, 54.
Hevelio: 44
Hijar de Mendoza y Figueroa, Isabel de: 30.
Horna, Juan: 208
Hospital de la Caridad: 178
Hospital del Espíritu Santo: 34, 38, 41, 43, 47, 48, 49, 70, 90, 177.
Huamalíes: 29, 81.
Huancayo: 156
Huarochirí: 81
Huertas, Francisco: 78
Huertas, José Benito: 139.

I

Iglesia de la Merced (Paita): 205, 207.
Iglesia de los Desamparados: 60, 90, 111, 113, 222.
Iguaín: 212
Instituto Naval de Bellavista: 213.
Iquerana: 187, 193.

Iquique: 183, 192, 214.
Iladoy, Juan: 75, 208, 209.
Imaña, Vicente: 94, 130.
Inca Yupanqui, Manuel: 31
Ingavi: 178, 208.
Iriarte, Francisco: 184, 189.
Isasbiribil, Mariano: 81
Isla Abtao: 132.
Isla El Frontón: 113.
Isla Esteves: 99
Isla León: 21.
Isla Martín García: 49
Isla San Lorenzo: 113.
Isla Tenerife: 95.
Islay: 137, 156, 184, 193.
Izazaga Vásquez de Acuña, María Josefa de: 24.

J

Jamaica: 163
Jaramillo, N.: 189
Jauja: 81
Jenkins, Santiago: 135.
Jiménez, Rafael: 108
Jirón Callao: 34
Jones, Guillermo: 131.
Juan, Jorge: 20, 21, 57, 95.

K

Koenig, Juan Ramón: 37, 38, 41, 47, 48, 49, 50, 51.

L

La Fuente, Antonio Gutiérrez de: 177, 178, 209.
La Libertad: 199
La Mar, José de: 117.
La Palma: 137, 190.
La Riva, Luis: 101, 106, 107, 124, 135.
La Rosa, Federico: 191.

La Rosa, Juan Martín de: 93–
La Rosa, Juan Manuel de: 129
La Serna, José de: 70
Lafite, Vicente: 28
Lafite y Díaz del Castillo, Joaquín de: 28
Lago Titicaca: 99.
Laines, Manuel: 132.
Lalandé, José Jerónimo de: 95
Landavery, Miguel: 205, 206, 213.
Landeta, Manuel: 205, 213.
Laos, Ricardo: 189.
Lara, Crisóstomo: 107, 221.
Lavalle, 169.
Laymet, Francisco: 132.
León, Diego de: 44–
León, Domingo: 140.
León Miguel: 205, 206, 207, 213.
Liaño y Leyba, Bernardino: 37
Liceras, Camilo: 163.
Lima: 24, 27, 28, 29, 30, 34, 43, 44, 47, 53, 77, 78, 82, 85, 96, 99, 105, 113, 118, 120, 131, 136, 137, 138, 139, 140, 150, 156, 158, 161, 163, 184, 185, 189, 190, 205, 209.
Liniers, Santiago: 77
Liñán y Cisneros, Melchor de: 38
Lohmánn Villena, Guillermo: 58
Londres: 102, 138.
Loreto: 135.
Loro, Manuel: 75
Lowe, Frederick: 151.
Luna, Antonio: 208
Luque, Francisco: 163.
Luque, Manuel: 164.

M

Mac Carthy, Jacobo: 114.
Machuca, Manuel Serapio: 189.
Madrid: 64, 82, 102.
Malaspina, Expedición: 78.
Maldonado, Fernando: 191.
Malinas: 38, 47.

Mariátegui, Ignacio: 105, 106, 111, 112.
Manrique, José María: 185.
Manrique, Ramón Manuel: 191.
Martínez, Lorenzo: 157.
Martínez, Pedro: 183.
Masías: 143.
Maternidad de Lima: 178.
Matraya, Juan José: 76
Mazanedo, José: 20.
Medina, José Toribio: 41, 50, 83.
Mejía, Gil Francisco: 187.
Melo, Rosendo: 144, 167.
Mendiburu, Manuel de: 31, 50, 81, 83.
Mendoza: 95, 114.
Mendoza y Arguedas, Agustín de: 24, 28, 60, 77, 78.
Mendoza y Arguedas, Juan Crisóstomo: 27, 77.
Mendoza y Fernández Maldonado, Carlos: 27, 77.
Menéndez, Manuel: 169, 178, 183, 184, 210.
Messía, Francisco: 37.
México: 27, 34, 43, 47, 156, 185.
Milla Batres, Carlos: 50.
Mimbela, Eugenio: 135.
Miraflores: 193, 214.
Mirones y Obregón, Rosa de: 28.
Molina, Francisco: 141, 224.
Moyano: 96.
Mollinedo, Francisca de: 27.
Moncayo, Pedro: 207.
Monet Brigadier: 99.
Monitor "Atahuallpa": 190
Monitor "Loa": 190
Monitor "Huáscar": 130
Monteagudo, Bernardo de: 85, 93.
Montero, Espinoza, Juan': 70
Montes, Carlos: 95, 161.
Montevideo: 141.
Moquegua: 27, 28, 77.
Mora, José: 189.
Morán, Trinidad: 155.
Moraleda y Montero, José de la: 52, 53, 54, 64, 78, 81.

Morales, Manuel: 126.
Morales de los Ríos, Andrés: 27
Morales de los Ríos y Salazar, José: 27
Morante Gregorio: 205, 206, 207, 213.
Moreno, Gabriel: 41, 50, 76.
Moreno de Guerra y Alonso, Juan de: 21
Mugaburu, Francisco: 50
Mugaburu, Josephe: 50
Mujica Manuel: 207, 208.
Mujica, Pedro: 202, 206, 207, 213.
Museo Nacional: 177.

N

Navajet, Manuel: 162.
Navarro, Juan José: 20.
Nieto, Domingo: 183, 210.
Noel, Juan: 192, 193, 200.
Noel, Manuel, 205.
Noriega, Mariano: 162.
Nueva Granada: 81.

O

Odriozola, Manuel: 107, 221.
O'Higgins, Ambrosio: 59, 64.
Ontañón, María: 29.
Orbegoso, Luis José de: 147, 150, 151, 152, 199.
Ordóñez, Miguel: 164.
Orrantia, María: 27
Ortiz de Zevallos, José: 163, 193.
Orué, Gaspar de: 28.
Orué y Mirones, Gaspar Segundo de: 28.
Orué y Mirones, José Pío de: 28.
Osorno, Marqués de: 64
Otero, José: 124, 131.
Otero, Juan, 131.
Otero, Toribio: 161.
Oviedo, Juan C.: 141.

P

Pabellón de Pica: 140, 152, 162, 163.
Pacheco, Manuel: 193.
Paez Jaramillo, Pablo: 30.
Paez Jaramillo y de Hijar de Mendoza, Domingo: 30
Paita: 117, 162, 164, 193, 199, 200, 201, 206, 207, 208, 210, 211, 212, 213, 214, 215.
Pailebote "Castelli": 211.
Pailebote "Sacramento": 211.
Pailebote "Vigilante": 138, 183, 184, 188, 191, 211.
Palacios, José Gabriel: 75.
Palza Policarpo: 164.
Panamá: 33, 44, 213.
Panizo, Juan José: 129, 183, 191.
Panizo y Zárate, Manuel: 192.
Paredes Joaquín: 75, 113, 120.
Paredes, José Gregorio: 75, 76, 120, 165.
Pareja, Antonio: 30.
Pareja, Onofre: 138.
Pareja y Septién, José Manuel: 30.
Parker, Jorge: 132
Parroquia de San Sebastián: 34.
Pascual de Herazo, Juan Manuel: 29.
Pascual de Herazo y Ayesta, Juan Manuel: 29.
Pastoriza, Francisco: 117, 118.
Pastrana, Miguel: 112, 136.
Paucarpata: 155.
Pazos, Juan Bautista: 135.
Pedro El Grande: 23
Perales Mejía, César: 58, 76, 83.
Perico, Puerto: 33
Peralta y Barnuevo, Pedro: 49.
Pezuela y Sánchez Muñoz, Joaquín de la: 59, 70, 75.
Pérez Diego: 189, 209, 120.
Pérez, José: 184, 185.
Pérez Oblitas, Manuel: 138.
Pezet, Juan: 129.
Pimentel, Ricardo: 205, 206, 207, 213.
Piñeiro, Gregorio: 64.
Piura: 131, 201, 205, 207, 208, 209, 210, 212.

Plaza de la Independencia: 105.
Plazuela de Santa Rosa: 34.
Pontón Simetría: 139.
Porras Barrenechea, Raúl: 50.
Presidio del Callao: 24, 34.
Prunier, Enrique: 140.
Pulido Rubiom, José: 21.
Punta Malpelo: 114, 117, 136.

Q

Quirós, Mariano Santos de: 141, 165.

R

Ramírez, José Félix: 206, 207, 214.
Ramírez, José María: 163.
Ramírez de Arellano, Domingo: 78
Raygada, José María: 210.
Real Compañía de Guardiamarinas de Cádiz: 19, 20, 21, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 77, 147, 156.
Real Compañía de Guardiamarinas de Cartagena: 19, 21, 24, 28, 29.
Real Compañía de Guardiamarinas de El Ferrol: 19, 21, 24, 29, 30.
Regimiento de Milicias Provinciales de Arequipa: 29.
Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española: 28.
Regimiento Húsares de Junín: 106, 161.
Relaiza, Carlos: 162, 179, 180, 183.
Reyes, Andrés: 120.
Reyes, Manuel: 205, 206, 207, 208, 209, 214.
Río de la Plata: 49.
Río Pachitea: 151.
Río Paraná: 40.
Río SI-Kiang: 180
Río Ucayali: 151, 186.
Río Tumbes: 117.
Ríos, Miguel: 163.
Ríos, Tomás: 75.
Riquero, Juan: 132.
Riva Agüero y Sánchez Boquete, José de la: 85, 94.
Rivadeneira, José: 226.

Rivera, César: 192.
Rivera, Fernando de: 50.
Rivera, Mariano Eduardo: 78, 83.
Robinet, Guillermo: 179, 180, 183, 191.
Rodil, José Ramón: 100.
Rodrigo: 179.
Rodríguez, Angel Antonio: 192.
Rodríguez, Diego: 43.
Rodríguez, José María: 210.
Rodríguez, Pedro: 161.
Rodríguez, Toribio: 192.
Roel, Pedro: 123, 140, 208, 210.
Rojas, Ramón: 192.
Román, Francisco: 118, 135, 226.
Román Gonzales, Lorenzo: 148.
Romero, Francisco de: 76.
Romero, Jacinto José: 184, 189.
Romero, Pablo: 111, 221, 223.
Roquefeuill, Camilo de: 70.
Ross, Manuel: 93, 126.
Rouben: 57.
Ruiz Dávila, Pedro: 28.
Ruiz Dávila, y Azaña, Pedro José: 28.
Ruiz Lozano, Francisco: 34, 37, 38, 41, 43, 44, 47, 48, 49, 50.

S

Saavedra, Juan: 135.
Saavedra, Juan Pedro: 130.
Sagastabeitía, Antonio: 161.
Sagastabeitía, Manuel: 161.
Sala Valdez, José: 112, 136.
Salas, Juan José: 228.
Salas Castañón, Federico: 190–
Salaverry, Felipe Santiago: 147, 151, 152, 163, 164, 200.
Salazar Solórzano y Urdanegui, Rosa de: 27.
Salcedo, José María: 93, 125, 157.
Salmón, Esteban: 75, 85, 86, 95, 96, 99, 100, 101, 105.
Salmón, José: 132.
Salmón, José Luis: 142.

Samaniego, Juan: 192.
San Blas, Puerto de: 27.
San Juan, Puerto de: 214.
San Juan, Pampa de: 193, 214.
San Lorenzo de Pachas: 29.
San Martín, José de: 85, 171.
Sánchez: 57.
Sanoni, José María: 190.
Santa Cruz, Andrés, de: 108, 120, 152, 155, 156, 200.
Santiago de Chile: 24, 147, 156.
Santiago Ulloa y García de Lara, Juana de: 29.
Santiesteban, Conde de: 37, 44, 42.
Santiesteban, Emetrio: 164.
Santillán, Pedro: 117, 118.
Santo Domingo, Puerto de: 81.
Sauri, Manuel: 75, 202, 205.
Sedera, Gaspar de: 37.
Seminario, Augusto: 214.
Seoane: 209.
Sevilla: 15, 16, 17.
Silva Rodríguez, José María: 120, 140.
Smith, William: 151.
Socabaya: 152, 162.
Soffía, Bernardino: 148.
Soto, Rafael: 93, 126.
Sotomayor, Manuel: 187, 193.
Stiglich, Germán: 76, 86, 141, 142, 143, 144.
Suárez, Domingo: 149, 158.
Suárez, Pedro Federico: 192.
Suárez y Araos, Pedro: 96.
Suárez y Castañón, Segundo: 190.

T

Taboada, Francisco Gil de: 78.
Taboada y Lemus, Francisco Gil de: 59, 63, 78, 81, 82.
Tafur, Juan: 184, 185.
Tagle Bracho, Gaspar: 14.
Tagle Izazaga, Tadeo: 14.
Talamantes, Juan Ignacio: 164, 190.

Tarma: 81.
Távara, Santiago: 206.
Tofiño: 57.
Toro: 95.
Toro, Juan: 192.
Torre de la Merced: 213.
Torres Manrique, María: 24.
Torrico, Juan Crisóstomo: 178, 209.
Trafalgar: 156–
Transporte Alayza: 190
Trujillo: 136, 190.
Tumbes: 208.

U

Ubiña, José: 93, 129.
Ucho-Inca, Domingo: 28.
Ucho-Inca y Bernal, Domingo: 28–
Ugarte, Tomás: 205.
Ulloa, Hernando de: 37
Unanue, Hipólito: 82.
Universidad de México: 43.
Universidad de San Marcos: 47, 48.
Urbicaín, María Josefa de: 30–
Urbicaín y Jauregui: José Lino de: 27.
Urbicaín y Muzquiz, Pedro Regalado de: 27.

V

Valdés, Antonio: 21.
Valdivia, Puerto: 33.
Valdizán Gamio, José: 217.
Valencia, Ramón: 93, 124, 129, 189.
Válgoma, Dalmiro de la: 21, 31, 32, 83.
Valparaiso: 151, 164, 179.
Valle Riestra, Antonio: 136, 206.
Valle Riestra, Domingo: 125, 136, 148, 157, 179, 180, 183.
Valle Riestra, Ramón: 163.
Vallejos: 21, 95, 114, 178, 202.
Vallenari, Barón de: 64.
Vapor "Chile": 139, 189.

Vapor "Iquique": 131.
Vapor "Lerzundi": 131.
Vapor "Loa": 129, 130.
Vapor "Meteoro": 131.
Vapor "Noel": 140.
Vapor "Rímac": 137, 140, 192, 214.
Vapor "Tumbes": 130.
Vapor "Ucayali": 131, 135, 213, 214.
Vargas Ugarte, Rubén: 41, 50, 58.
Vásquez, Jerónimo: 184, 190.
Vásquez, José Manuel: 187–
Vásquez de Velasco, Pedro: 192.
Vásquez de Velasco y Bernaldo de Quiróz, Pablo: 29–
Vásquez de Velasco y Ontañón, Antonio: 30.
Vásquez de Velasco y Ontañón, Pedro Pablo: 30.
Vásquez de Velasco y Ontañón, Pedro Vicente: 29.
Vega, Norberto de: 206, 207.
Vegas, Manuel: 198.
Veitia y Linage: 21.
Venegas Osorio, Luis: 49.
Veracruz: 33.
Vespucio, Américo: 15.
Vidal, José: 164
Vidal, Toribio: 164
Vidal Requena, Francisco: 120, 178, 179, 183.
Vieyra, Domingo: 139–
Villamar, Antonio Florentín: 206, 207.
Villar, Manuel: 112, 132.
Virvicet, Mateo: 164.
Vista Alegre, Conde de: 29.
Vivanco, Manuel Ignacio de: 125, 148, 179, 183, 184, 186, 192, 210.
Vivero, José Pascual de: 90, 111, 112, 114, 118, 120, 225

Y

Yungay: 155, 156.

Z

Zaldívar, Miguel: 125, 137, 157.

Zavala, José: 140, 225.
Zevallos, José: 117, 118.
Zuloaga, Santiago: 20, 21, 57.

----------oOo----------

INDICE

Al lector
Frases liminares

CAPITULO I — Educación Naval en España.- 1. La enseñanza de la náutica.- 2. El Colegio o Seminario de Huérfanos de San Telmo.- 3. Reales Compañías de Guardiamarinas de Cádiz, el Ferrol y Cartagena.- 4. Notas al capítulo.-

CAPITULO II — Criollos peruanos que estudiaron en las Reales Compañías de Guardiamarinas.- 1. Proyección de las Reales Compañías de Guardiamarinas.- 2. Lista de los jóvenes criollos peruanos que estudiaron en las Reales Compañías de Caballeros Guardiamarinas.- 3. Notas al capítulo.

CAPITULO III — La Cátedra de Matemáticas de la ciudad de Lima (1657-1709) 1. La navegación en el virreynato del Perú en el siglo XVII.- 2. Hospital del Espíritu Santo.- 3. La Cátedra de Matemáticas.- 4. Notas al capítulo.

CAPITULO IV. — Biografías de los catedráticos.- 1. Francisco Ruiz Lozano (1607-1677).- 2. Juan Ramón Koenig (1623-1709).-3. Notas al capítulo.

CAPITULO V. — El intento de los virreyes Guirior y de Croix (1776-1784).- 1. Introducción.- 2. El Reglamento de Guirior.- 3. La acción del Virrey de Croix.- 4. El informe del piloto Moraleda.- 5. Notas al capítulo.

CAPITULO VI. — La Academia Real de Náutica de Lima (1793-1821).- 1. Introducción.- 2. La creación de la Capitanía de Puerto Callao.- 3. La Academia Real de Náutica de Lima.- 4. Los primeros años.- 5. La Academia bajo el gobierno de O'Higgins.- 6. El gobierno del Marquez de Avilés.- 7. El Virrey Abascal y la Academia.- 8. El gobierno de Pezuela y el regreso al local del Espíritu Santo.- 9. Reflexiones sobre la Academia Real de Náutica de Lima.- 10. Notas al capítulo.

CAPITULO VII. Biografías de los directores.- 1. Agustín de Mendoza y Arguedas (1754-1808).- 2. José Moraleda y Montero (17 - 18).- 3. Andrés Baleato (1760-18).- 4. Notas al capítulo.

CAPITULO VIII La Educación Naval durante las guerras de la Independencia (1821-1832).- 1. La Marina de Guerra del Perú.- 2. Reapertura de la Escuela Náutica.- 3. Llamado a la juventud.- 4. La Escuela Central de Marina.- 5. La Academia Militar de Riva Aguero.- 7. Constitución de 1823.- 8. Ocupación de Lima 1823 y 1824.- Dirección del Alférez de Fragata Esteban Salmón.- 9. Apoyo del Gobierno a la Escuela.- 10. Baja del Alférez de Fragata Salmón, intrigas políticas y cierre de la Escuela.- 11. El Colegio Militar de Santa Cruz.- 12. Reapertura de la Escuela.- 13. Terremoto de 1828 y cambio de local.- 14. El caso de los Guardiamarinas de la Corbeta "Pichincha".- 15. La Escuela durante el Gobierno de Gamarra.- 16. Los Oficiales alumnos.- 17. Profesores y Alumnos del periodo.- 18. Notas al capítulo.

CAPITULO IX Colegio Militar y Confederación Perú-boliviana.- 1. Introducción.- 2. El Colegio Militar.- 3. Educación Naval durante los Gobiernos de Orbegoso y Salaverry.- 4. Guerras de la Confederación.- 5. Notas al capítulo.

CAPITULO X La Restauración y la Anarquía (1839-1845).- 1. Segundo Gobierno de Gamarra.- 2. La Academia particular de Carrasco.- 3. Reestablecimiento de la Escuela Central de Marina.- 4. Reglamento de Gobierno y Policía de la Escuela Central de Marina.- 5. Actividades de instalación.- 6. La Anarquía.- 7. Viaje del Bergantín "Rímac" a la China, con un Oficial y un Guardiamarina en misión de instrucción.- 8. El Directorio.- La Junta de Gobierno Provisorio.- Gobierno de Menéndez.- 9. Profesores y Alumnos del Periodo.- 10. Notas al capítulo.

CAPITULO XI La Escuela Náutica de Paita.- Primer Periodo (1840-1843).- 1. Antecedentes.- 2. Paita en 1840.- 3. Creación de la Escuela.- 4. Funcionamiento y exámenes.- 5. Su-

cesos de 1842.- 6. Cierre de la Escuela.- 7. Alumnos del período.- 8. Notas al capítulo.

INDICE GENERAL

INDICE DE LAMINAS

Pág.

LAMINA I	Américo Vespucio
LAMINA II	Vista de Cádiz
LAMINA III	Vista de Cartagena
LAMINA IV	Francisco de la Bodega y Quadra
LAMINA V	Arbol genealógico de José Pío de Orué y Mriones
LAMINA VI	Escudo nobiliario del Guardiamarina José de Guisasola y Orrantia
LAMINA VII	Portada de la Cartilla Marítima
LAMINA VIII	Hospital del Espíritu Santo
LAMINA IX	Virrey Conde Alva de Liste
LAMINA X	Plano del Hospital del Espíritu Santo
LAMINA XI	Plano de la ciudad de Lima en el siglo XVII
LAMINA XII	"Tratado de Cometas"
LAMINA XIII	"Cubus et Sphaera"
LAMINA XIV	Virrey Manuel de Guirior
LAMINA XV	Virrey Teodoro de Croix
LAMINA XVI	Virrey Francisco Gil de Taboada
LAMINA XVII	Iglesia de Los Desamparados
LAMINA XVIII	Mercurio Peruano
LAMINA XIX	Puente de Piedra, Arco e Iglesia de los Desamparados
LAMINA XX	Virrey Ambrosio O'Higgins
LAMINA XXI	Virrey Gabriel de Avilés
LAMINA XXII	Hospital del Espíritu Santo
LAMINA XXIII	José Gregorio Paredes
LAMINA XXIV	Plano de la rada de Ilo
LAMINA XXV	Plano del fondeadero del Callao
LAMINA XXVI	General José de San Martín
LAMINA XXVII	La Escuadra en convoy por el boquerón de San Gallán
LAMINA XXVIII	Bernardo de Monteagudo
LAMINA XXIX	Fragata "La Argentina", corbeta "Santa Rosa" y goleta "Moctezuma"

LAMINA XXX General Ignacio Vivanco
LAMINA XXXI Presidente José de la Riva-Agüero
LAMINA XXXII Contralmirante Martín Jorge Guise
LAMINA XXXIII Combate de Guayaquil
LAMINA XXXIV Contralmirante Juan José Panizo
LAMINA XXXV Contralmirante Manuel Villar
LAMINA XXXVI Libertador Simón Bolivar
LAMINA XXXVII Contralmirante Ignacio Mariátegui
LAMINA XXXVIII Combate de Malpelo
LAMINA IXL Oficio del Ministro de Hacienda al Ministro de Guerra y Marina, comunicando el nombramiento del Segundo Maestro Ramón Azcárate
LAMINA XL Presidente José de la Mar
LAMINA XLI Contralmirante Eduardo Carrasco
LAMINA XLII Oficio del Comandante General de la Marina al Ministro de Guerra y Marina, remitiendo el título del Guardiamarina José Rosendo Carreño.
LAMINA XLIII Oficio del Comandante General de Marina al Ministro de Guerra y Marina, sobre títulos de Guardiamarinas cursantes de Francisco Carrasco y Pedro Roel.
LAMINA XLIV Presidente José Luis Orbegoso
LAMINA XLV Presidente Felipe Santiago Salaverry
LAMINA XLVI Plazuela e Iglesia de Santa Teresa
LAMINA XLVII Vista del Puerto del Callao
LAMINA XLVIII Capitán de Fragata Domingo Valle Riestra
LAMINA IL Puerto de Cantón
LAMINA L Contralmirante Carlos García del Póstigo
LAMINA LI Lista nominal de los alumnos de la Escuela Náutica de Paita
LAMINA LII El puerto de Paita en 1836
LAMINA LIII Iglesia de la Merced en Paita

---------oOo---------

INDICE DE DOCUMENTOS

1 Inventario de la Escuela Central de Marina con motivo del cierre de la misma en agosto de 1826.

2 Oficio del Director de la Escuela Central de Marina al Ministro de Estado en el despacho de Guerra y Marina solicitando un cuarto para destinarlo como calabozo.

3 El Comandante General de Marina, Contralmirante José Pascual de Vivero. Oficio al Ministro de Guerra proponiendo para ascenso al Guardiamarina José Zavala.

4 Informe del Director de la Escuela Central de Marina sobre el alumno Francisco Román.

5 Recomendación del Director del Colegio Militar, Contralmirante Eugenio Cortés, a la solicitud del Capitán de Corbeta Alejandro Acquaronii.

